

PROPUESTAS CRITICAS EN TRABAJO SOCIAL



CRITICAL
PROPOSALS
IN SOCIAL WORK

5



FACULTAD DE
CIENCIAS
SOCIALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Revista Propuestas Críticas en Trabajo Social – Critical Proposals in Social Work

ISSN 2735-6620

Editora en Jefe: Dra. Gianinna Muñoz Arce

Contacto: gianinna.munoz@uchile.cl

Departamento de Trabajo Social - Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Av. Capitán Ignacio Carrera Pinto 1045, CP 7800284, Santiago de Chile, CHILE.

E-mail: propuestascriticas@facso.cl

<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ÍNDICE

EDITORIAL	3
<i>Gianinna Muñoz-Arce, Editora en Jefe</i>	
ARTÍCULOS	5
Claudia Bermúdez Peña / Alba Nubia Rodríguez Pizarro <i>Entre epistemologías tradicionales y epistemologías emergentes: Una reflexión sobre la construcción de conocimiento en Trabajo Social desde debates feministas</i>	
	5
Vera Lúcia Ermida Barbosa <i>Trabajo social y construcción de humanidades decoloniales. Escucha y habla anticolonialistas como estrategias de resistencia</i>	
	25
Juan Agüero Posadas <i>Pensamiento Crítico Indoamericano: trayectorias, rasgos identitarios e implicancias en la investigación en Trabajo Social</i>	
	45
Cristóbal Villalobos Dintrans <i>Trabajo Social y élites. Una agenda de investigación y acción para la disciplina</i>	
	65
Mitzi Duboy-Luengo / Cory Duarte Hidalgo / Natalia Hernández Mary <i>Poner(nos) en común: Producción de conocimientos y narrativas en/desde el trabajo social</i>	
	85
Nicolás Lobos <i>Bordes y desbordes de la crítica a la objetividad en la formación de profesionales del Trabajo Social</i>	
	110
Antonia Díaz-Valdés <i>Políticas públicas: una Mirada desde el enfoque basado en evidencia en trabajo social</i>	
	131
María Olaya Grau Rengifo / María Elvira Cárdenas Sánchez <i>Perspectivas sobre el género y la división del trabajo: lecturas sobre la experiencia de familias migrantes en Santiago de Chile</i>	
	151
TRADUCCIONES	178
Silvana Marinho <i>Lentes feministas para la renovación del marxismo: intercambio de puntos de vista</i>	
	178
RESEÑAS	197
Paradigma Recovery: Los trabajadores sociales de la libertad <i>Por Gabriela Rubilar Donoso</i>	
	197
Movimientos sociales y luchas en Chile. Interpelaciones desde el Trabajo Social <i>Por Gloria Cáceres Julio</i>	
	202
ENTREVISTAS	207
Ejercicio del poder estatal con personas LGBTIQ+ privadas de libertad en Ecuador. Desafíos en materia de derechos humanos <i>Por Carlos Andrade Guzmán y Juana Narvaez</i>	
	207

Editorial

Perspectivas críticas para interpelar la investigación y la intervención social hoy

Con mucha alegría hacemos entrega de este quinto número de nuestra revista *Propuestas Críticas en Trabajo Social – Critical Proposals in Social Work*, que hemos dedicado a la discusión de enfoques o perspectivas de investigación e intervención social. Notarán en las páginas que siguen, que ciertos enfoques que han emergido con fuerza en las discusiones de las ciencias sociales y humanidades en los últimos tiempos, también se ven reflejados en los artículos que componen este número: feminismos, perspectivas interseccionales, pensamiento decolonial, propuestas anti-coloniales e indoamericanas; e interpelaciones desde el feminismo al marxismo, a las hermenéuticas clásicas y a los enfoques basados en evidencia. Diversas nociones, tales como “intelectualidad”, “evidencia”, “objetividad”, “formación profesional”, “pensamiento crítico”, “crítica”, entre otras, serán sometidas a una elaboración desde perspectivas no vistas o tradicionalmente poco abordadas en el pasado: algunas silenciadas –como los feminismos y las propuestas de/anti-coloniales- y otras simplemente no pensadas antes como opción conceptual –como la apertura de las élites como campo de estudio o la comprensión sobre la maternidad no hegemónica como clave de intervención social.

3

Hemos organizado este número de acuerdo a perspectivas diferentes para mostrar contrastes, controversias y contestaciones que desde unos y otros lugares de enunciación han surgido en el diálogo entre autores y tradiciones conceptuales de larga data: notarán encuentros/desencuentros entre Marx y Silvia Federici, Walter Mignolo y Silvia Rivera Cusicanqui, Aníbal Quijano y Kimberlé Crenshaw, Foucault y Lacan, Judith Butler y Lorena Cabnal, entre otros. Esperamos que estos textos, que son fruto de trabajos de investigación y discusión conjunta, permitan poner en cuestión las formas y los contenidos en que estamos proponiendo el trabajo de lo social, abriendo caminos para identificar nuevas rutas epistémicas y metodológicas a explorar.



Además, aprovechamos esta editorial para compartir una excelente noticia con nuestra comunidad: luego de cumplir con los primeros cuatro números publicados, nuestra revista ya se encuentra indexada en el European Reference Index for the Humanities and Social Sciences – ERIH Plus. Este índice es muy importante para la carrera de investigación en el contexto chileno, ya que es reconocido por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo del Gobierno de Chile (ANID). Hemos trabajado muy arduamente para cumplir con los estándares de calidad en el proceso de publicación de cada número, por ello, agradecemos a todas las personas que han hecho posible este primer logro: quienes han participado como autores, en la evaluación de pares, corrección de estilo y diagramación, y por supuesto, en las actividades de difusión de nuestro trabajo. Esperamos seguir creciendo y aportando a la generación de debates y propuestas críticas en lo que está por venir.

Gianinna Muñoz-Arce

Editora en Jefe

Propuestas Críticas en Trabajo Social

Critical Proposals in Social Work

4



Santiago de Chile, abril de 2023.





ARTÍCULO

Entre epistemologías tradicionales y epistemologías emergentes: Una reflexión sobre la construcción de conocimiento en Trabajo Social desde debates feministas

Between traditional and emerging epistemologies, reflections for the construction of knowledge in Social Work from feminist discussions

Claudia Bermúdez Peña¹

Universidad del Valle, Colombia

Alba Nubia Rodríguez Pizarro

Universidad del Valle, Colombia

5

Recibido: 16/05/2022

Aceptado: 26/09/2022


Cómo citar

Bermúdez, C, Rodríguez, A. (2023). Entre epistemologías tradicionales y epistemologías emergentes: Una reflexión sobre la construcción de conocimiento en Trabajo Social desde debates feministas. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work* 3(5), 5-24. DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 65084

Resumen

El propósito de este artículo es presentar una revisión sobre las epistemologías emergentes o no tradicionales de las ciencias sociales y humanas, para argumentar que buena parte de la construcción de conocimiento en Trabajo Social tiene su fundamentación en las epistemologías feministas y de la experiencia. En efecto, como disciplina que surgió al margen, pero desde los debates de las ciencias sociales, desarrolló unos modos particulares de conocer lo social que, al igual que las epistemologías feministas, fueron negados e invisibilizados y sobre los cuales es preciso reflexionar.

Palabras Clave:
Trabajo Social;
epistemologías clásicas;
epistemologías de frontera; contramodernidad;
decolonialidad;
poscolonialidad

¹Autora correspondiente: Claudia Bermúdez Peña  claudia.bermudez@correounivalle.edu.co
Abril 2023. Vol. 3, Num. 5, 5-24, ISSN 2735-6620, DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 65084



Abstract

The purpose of this article is to present a review on emerging or non-traditional epistemologies of the social and human sciences to argue that much of the construction of knowledge in social work has is based in feminist epistemologies and experience. Indeed, as a discipline that developed on the margins, but from the discussions in the social sciences, it developed particular ways of knowing what is social which, like feminist epistemologies, were denied and made invisible and on which it is necessary to reflect.

Keywords:

Social work; classical epistemologies; border epistemologies; counter-modernity; decoloniality; poscoloniality

Introducción

El artículo se estructura en tres apartados: en el primero, revisamos el contexto, crisis y crítica a las ciencias sociales desde los debates que identifican la “crisis” de los grandes relatos (como por ejemplo los planteados por la posmodernidad y/o la contramodernidad, dentro de ellos la poscolonialidad, la decolonialidad, la crítica feminista), y a partir de allí, se sitúan los principales debates en el surgimiento y desarrollo de las ciencias sociales sobre la construcción de conocimiento.

6

En la segunda parte, presentamos los modos a través de los cuales el Trabajo Social se articuló frente a tales debates, mientras era excluido y marginalizado por considerar que no se ajustaba ni seguía la lógica del conocimiento científico por centrarse en el “mundo práctico”. Para ello, rastreamos la reflexión epistemológica, ubicando desde el concepto de epistemología las principales características de las *epistemologías de frontera*, no tradicionales, emergentes, las epistemologías feministas y los modos de conocer planteados desde el Trabajo Social. En el tercer apartado, argumentamos la relevancia que han tenido las epistemologías de la experiencia y feministas en la construcción de conocimientos en el Trabajo Social y para el Trabajo Social.

Finalmente, se presentan unas reflexiones a manera de conclusión como asuntos que deben continuarse reflexionando.



Debates epistemológicos en ciencias sociales: La destrucción creadora

El surgimiento de las ciencias sociales hacia finales del siglo XIX europeo se inscribe en el marco del modelo civilizatorio inspirado en el proyecto de la Ilustración (Escobar, 2005; Dussel, 2000; Quijano, 2000). Quizás el efecto directo en la configuración de saberes se expresó en la idea de un proyecto de ciencia unificado desde la propuesta del Círculo de Viena a comienzos del siglo XX (Packer, 2013; Harvey, 1998), en el que se definió la necesidad de que todas las disciplinas científicas siguieran las propuestas metodológicas del positivismo lógico (observación empírica, razonamiento lógico, abstención de emitir juicios de valor, neutralidad, objetividad, verificabilidad, entre otros). Las nacientes ciencias sociales adhirieron a dicha propuesta, de manera que “estaban diferenciándose de la filosofía y buscando su propia identidad, especialmente en los Estados Unidos, pero también en el Reino Unido y otros países. Adoptaron el programa lógico-positivista como su plan de acción para la investigación verdaderamente científica” (Packer, 2013, p.29). De esta forma, se configuraron sobre la base de una unidad paradójica propia de la modernidad: unificación y fragmentación; en otras palabras, una unidad que se basa en la des-unión.

7

Así, la modernidad europea se fundó sobre la base de las promesas de la Ilustración en lo político y económico (libertad, igualdad, fraternidad); y en lo epistemológico, sobre la base de la unificación del método científico y la fragmentación de los saberes, teniendo como centro la plena confianza en la técnica. Unidad, al mismo tiempo que fragmentación, aparece entonces como una paradoja que va a estar presente a lo largo del desarrollo de tales ideas. De esta manera, ciencia, moral y arte se plantearon desarrollos autónomos, mientras otros saberes eran excluidos. Habermas (1988) reconoce en esta configuración de los saberes tres estructuras de racionalidad:

1. La racionalidad cognitiva-instrumental
2. La racionalidad moral-práctica
3. La racionalidad estético - expresiva

Mientras las ciencias naturales se apropiaron de la racionalidad cognitiva-instrumental, las humanidades se distribuyeron entre las otras dos racionalidades (de Sousa Santos, 2007); y aunque las disciplinas sociales desde el comienzo estaban divididas entre la racionalidad cognitiva-instrumental y la racionalidad moral y práctica, la racionalidad cognitivo- instrumental propia de las ciencias naturales del



siglo XIX se hizo hegemónica sobre las demás y sobre los otros saberes. Entonces, adoptar la ciencia como fundamento epistemológico de todo conocimiento (unificación), encontraba en la fragmentación del saber una condición para acceder al mismo, mientras configuraban, al mismo tiempo, reglas de jerarquización y de exclusión.

La secularización, el desprendimiento del individuo del mundo comunitario, la desacralización de la naturaleza y su consecuente pretensión de dominio y control, la confianza en la razón, la ruptura con la tradición y el pasado, y con ello la sobrevaloración del futuro, se constituyeron en rasgos constitutivos de la modernidad, que llegaron a impactar diversos aspectos de la organización social del mundo europeo. Sin embargo, para Dussel (2000), si bien este proceso se hizo hegemónico, hay esferas de la vida que no se “modernizaron”. Por ello, define a la modernidad como determinaciones de una parte de la cultura europea que se autodenominó moderna y que se hizo hegemónica casi mundialmente.

El proyecto moderno fue posible sobre la base de la paradoja de la destrucción creadora (Harvey, 1998), pues la modernidad, en tanto supone “lo nuevo” (Habermas, 1988), plantea una oposición entre presente y tradición, es decir, una ruptura con el pasado. En este orden de ideas “¿cómo se crearía un mundo nuevo sin destruir gran parte de lo ya existente?” (Harvey, 1998, p.31). La modernidad tiene que destruir para crear, para comenzar de nuevo. Castro Gómez (2005) se refiere a este proceso como el punto cero,

8

comenzar todo de nuevo significa tener el poder de nombrar por primera vez el mundo; de trazar fronteras para establecer cuáles conocimientos son legítimos y cuáles son ilegítimos (...), por ello, el punto cero es el del comienzo epistemológico absoluto, pero también el del control económico y social sobre el mundo. (p.25)

El autor muestra cómo en la configuración del saber y en el reordenamiento del mundo la razón aparecía como la base y la vía para explicar y transformar la realidad, la cual se entendía como única, previsible, dominable. Así, las nacientes ciencias sociales y humanas se propusieron buscar leyes en el mundo social, el cual se asumía como invariable e inalterable, y a la vez desarrollaron una profunda confianza en la posibilidad de conducir a la sociedad hacia el progreso y la civilización, lo cual era posible por la vía de la intervención de la sociedad sobre sí misma. Es decir, a través de la intervención social. Encontramos aquí otra paradoja: conducir a la sociedad hacia el progreso suponía un mundo social capaz de ser alterado mediante la intervención, es decir, que el mundo social no era ni invariable ni inalterable.



Debates epistemológicos desde el Trabajo Social

Nuestro punto de partida es la articulación entre Trabajo Social y ciencias sociales. Desde esa concepción otorgamos centralidad analítica a las formas sociales de construcción de conocimiento. Es decir, nos resulta relevante prestar atención a las condiciones en que se gestan los procesos de expansión de dichos conocimientos, los saberes que se silencian, así como los sujetos que intervienen en ello (tanto los agentes que los legitiman como la influencia política y el poder que imponen unos grupos sobre otros). En ese orden de ideas, consideramos que en la relación Trabajo Social y ciencias sociales, más allá de unas relaciones de buena vecindad, existen factores determinantes en la construcción social de conocimientos (Lorente Molina, 2002, p.48).

En efecto, en el caso del Trabajo Social, vale la pena resaltar que aunque surgió en el marco de las ciencias sociales, se diferenció tempranamente de las mismas, especialmente en lo epistemológico, al plantear como eje de sus reflexiones tanto el campo de conocimiento como el campo de la acción social. Es decir, que no se ubicó desde la fragmentación del saber y dio un valor al saber de la experiencia y del mundo práctico. En otras palabras, el Trabajo Social se planteó la construcción de conocimiento, la definición de la acción (intervención social), y a la vez, producción de conocimiento sobre la misma acción. Para Bonfiglio (1982), esto significa que definió su objeto como unidad de análisis y como unidad de acción, es decir, asumió la construcción de conocimiento y la acción como parte de un mismo proceso continuo de ires y venires, y no como procesos escindidos. Desde esa condición se ubicó en los debates de las ciencias sociales (Soffer, 1982), y aunque también adoptó la cuestionada fragmentación del saber propuesta desde la modernidad en lo metodológico (por ejemplo, con los modelos clásicos norteamericanos de intervención de caso, grupo y comunidad), planteó rupturas al ubicarse desde lógicas distintas de conocer y de producir conocimiento, en contraste con el método científico adoptado por las demás ciencias sociales.

9

En los debates propuestos desde la modernidad, es clara la exclusión de saberes que no operan bajo las reglas del positivismo lógico, de modo que se establecieron relaciones de saber-poder en las que ciertos modos de conocer se tornaron hegemónicos y otros fueron asumidos como saberes subalternos, y desde ese lugar, fueron excluidos. De acuerdo con Lorente Molina (2002), en el proceso de configuración de los saberes de las ciencias sociales y su consecuente fragmentación (subdivisión), el Trabajo Social fue y ha sido objeto de varias exclusiones. Así, en tanto se asume que como disciplina aplicada es práctica y no teórica, se supone que no construye conocimiento, lo cual significa una clara negación de los aportes que ha realizado a temas como la ayuda,



el cuidado, o el cambio social, entre otros, que en una época fueron centrales para la comprensión del orden social desde las ciencias sociales. No obstante, es claro que el surgimiento del Trabajo Social hizo parte del mismo proyecto de las ciencias sociales que en principio se definió desde una vocación aplicada, es decir, cercano al mundo de la acción, aunque posteriormente hayan establecido diferenciaciones, por considerarlo poco valioso desde el punto de vista del prestigio científico (Miranda Aranda, 2003).

Crisis y crítica de occidente a occidente: la posmodernidad

El proyecto de ciencia unificada “ilustrada” no estuvo libre de tensiones y disputas, por lo que pronto fue objeto de múltiples críticas y debates que aquí identificamos como la *crítica de occidente a occidente*. Una de las máximas expresiones de esta crítica la encontramos en la denominada *posmodernidad*. Se trata, de algún modo, de un tipo de crítica interna en el que Europa se examina “mirándose al espejo”, es decir, una crítica que emerge desde su propio centro.

¿En qué consistió la crítica de occidente a sí mismo que se agrupó en buena medida bajo el movimiento de la posmodernidad? Puede afirmarse que se trata de una reacción a las ideas de la modernidad, cuyos planteamientos se resumen en la afirmación de Lyotard (1987), al señalar la incredulidad frente a los grandes relatos totalizantes que excluyen otros pequeños relatos no universales como eje de la discusión; esta incredulidad vino acompañada de un sentimiento de pesimismo y de fracaso, debido a que las promesas modernas nunca se cumplieron: en lo económico no hubo liberación de la escasez (la desigualdad persistió), tampoco hubo progreso generalizado; en lo político, no se eliminó el uso arbitrario del poder (por el contrario, emergieron nuevas formas de dictaduras); en lo epistemológico, las grandes teorías se mostraban incapaces de comprender las microrealidades y la diversidad epistémica, a la vez que desconocieron y excluyeron otros conocimientos y saberes. Frente a todo lo anterior, quizás lo que más evidenció la posmodernidad fue el ocultamiento en el relato moderno de esferas de dominio y opresión (Harvey, 1998).

La ruptura con la idea de los universales y de la homogeneización redirigió la mirada y los sentidos hacia otros asuntos más locales y hacia el reconocimiento de la pluralidad, de lo efímero, de lo caótico, de lo discontinuo. También puso en tela de juicio la idea de la razón como único camino para comprender la realidad social y la acción humana, es decir, se interesó en lo que la modernidad excluyó. Así, la pos-



modernidad como signo de la época y de la “autoconciencia”, generó varios desplazamientos en las concepciones sobre el ser, el saber y el hacer, un proceso de deconstrucción que, esta vez, no aspiraba a lograr una visión unificada del mundo.

Vale señalar que occidente también fue objeto de críticas externas, no solo desde oriente sino también desde el sur global. Para efectos de nuestros planteamientos, nos interesa destacar la crítica a occidente planteada desde los estudios poscoloniales y la crítica planteada desde la decolonialidad.

Crítica a occidente: Estudios poscoloniales

La crisis de las ideas de la modernidad permeó otras esferas de reflexión. Los denominados estudios poscoloniales se reconocen como un conjunto de teorías que emergen a partir de la identificación de vacíos en asuntos teóricos, epistemológicos y políticos, en lo que se refiere a las formas de comprender y explicar la realidad social planteada desde occidente. Se ubican en el espectro de las teorías críticas, como alternativa al marxismo (Bidaseca, 2010). Si bien este conjunto de teorías comparte algunos de los postulados planteados desde la crítica interna de occidente, denuncian la manera cómo desde esa crítica interna se perpetúan y reproducen las mismas exclusiones generadoras del “desencanto”. Así, por ejemplo, los estudios poscoloniales denuncian la incapacidad de occidente para reconocer a un otro distinto, y también denuncian que, aun los posmodernos, guardan silencio y cierran los ojos frente al colonialismo, es decir, frente al sometimiento a otro distinto. De la misma manera, denuncian la incapacidad occidental de reconocer el eurocentrismo, de manera tal que cuando occidente se mira al espejo y observa con desconfianza al universalismo, la univocidad y la fragmentación, ello no significa la apertura hacia el otro distinto, pues, en todo caso, sigue girando en torno a sí.

En otras palabras, la crítica interna de occidente nunca abandonó ciertos postulados como el mito del progreso, la idea de la civilización y su supuesta superioridad. Así, la diferencia se entiende desde la jerarquización, desde el silenciamiento y el ocultamiento de la barbarie derivada del saqueo, las violaciones y las agresiones presentes en el proceso colonizador. Por eso se pregunta Aimé Césaire (2006) ¿por qué se erigen como superiores si son una sociedad capaz de matar, de saquear, es eso una civilización o, por el contrario, es una incivilización? Para Castro Gómez (2005), la construcción del discurso de la superioridad se instaló

teniendo como lugar de enunciación el punto cero, en el que Europa se erige como modelo único a seguir y como criterio para medir el “desarrollo” de las demás sociedades, que se estima, deben pasar por el mismo proceso (Castro Gómez, 2005; Cesaire, 2006).

Cabe señalar que los estudios poscoloniales surgen desde reflexiones teóricas producidas por intelectuales de las colonias inglesas y francesas, hacia la década del 70 del siglo XX, que fueron formados en los centros hegemónicos del poder (Inglaterra, EE. UU., Francia) y que estando en el centro de los debates, construyeron unas narrativas anticolonialistas que se preguntaron por el estatuto epistemológico de sus propios discursos y por las maneras cómo se produce el saber (Bidaseca, 2010). Estos estudios provienen de varios campos disciplinares, dentro de los que pueden destacarse: los estudios subalternos, el orientalismo, afrocentrismo y el informe Gulbenkian. Sus planteamientos, propuestas y apuestas fueron diversas, pero en todo caso, cuestionadoras.

Desde las interrogantes planteadas por los estudios poscoloniales, se establecen rupturas con lo propuesto desde occidente. Así, se constituyen en una alternativa y brindan un aporte a los debates epistemológicos de las ciencias sociales. De otro lado, al hacer evidentes las relaciones saber-poder, plantean una clara apertura política, es decir, la necesidad de que las ciencias sociales se comprometan en la acción, tarea que desde sus orígenes, como lo hemos señalado, ha estado presente en el Trabajo Social.

Los estudios poscoloniales agrupan una pluralidad de voces y se interesan en visibilizar las voces silenciadas. Para Bidaseca (2010), una particularidad está en que su punto de partida es la “herida colonial”, y desde allí “proponen un análisis crítico de las relaciones centro-periferia creadas por el colonialismo” (Bidaseca, 2010, p.95). En otras palabras, plantean que la modernidad no puede entenderse por fuera de la colonialidad. En ese orden de ideas, la perspectiva poscolonial se constituye en una posibilidad de explorar otras narrativas y abrir otros caminos, silenciados y/o encubiertos. Allí radica buena parte de los desafíos actuales de las ciencias sociales y del Trabajo Social.



Crítica a occidente: El giro decolonial

Para algunos autores es en América Latina donde por primera vez se gesta una crítica a la colonialidad (Bidaseca, 2010). Así, tempranamente se destacan pensadores como Guaman Poma de Ayala, Simón Rodríguez, José Martí, José Carlos Mariátegui; en las últimas décadas del siglo XX, se destacan pensadores como Paulo Freire y Orlando Fals Borda, y recientemente nos encontramos con los planteamientos de pensadores del grupo modernidad/colonialidad, como Walter Dignolo, Enrique Dussel, Aníbal Quijano. Así, puede rastrearse una trayectoria de preocupaciones que configura una matriz de análisis en la que se asume a América Latina como categoría de conocimiento. No obstante, fue la conmemoración de la llegada de los españoles a América (1492-1992), uno de los principales detonantes para recoger, retomar y repensar asuntos que ya se venían planteando en el debate en torno a la identidad latinoamericana y los modos de construcción de conocimiento desde el sur. Así, el giro decolonial se planteó como “un paradigma otro”, en contravía de las grandes narrativas modernas (cristianismo, liberalismo, marxismo), y se definió como un pensamiento desde los bordes de los sistemas de pensamiento hegemónicos (Maldonado Torres, 2007).

13

Para el giro decolonial, la modernidad no comenzó con la ilustración el siglo XVIII, sino en 1492, cuando Europa se enfrenta con un otro distinto, que no fue descubierto, por el contrario, fue en-cubierto, y decidió controlarlo, violentarlo, exterminarlo, (Dussel, 1994; Quijano, 1988). América Latina no solo fue borrada de la historia universal, fue saqueada en sus recursos y en sus saberes. Por ello, autores del giro decolonial, como Maldonado Torres (2007), plantean que la colonialidad se refiere a un patrón de poder que, si bien emerge como resultado del colonialismo moderno (relación de poder entre dos pueblos), trasciende a formas de dominación en las que el trabajo, el conocimiento, la autoridad y las relaciones intersubjetivas se articulan entre sí a través del mercado capitalista mundial y de la idea de raza, de modo que es preciso ver los otros modos de dominación, que no necesariamente pasan por lo económico, como por ejemplo, la colonialidad del ser, la colonialidad del saber, y la colonialidad del poder.

Hasta aquí podemos afirmar que para el momento del advenimiento de los debates propuestos desde la posmodernidad y la contramodernidad, el Trabajo Social ya había explorado algunos caminos que establecieron distancias frente a los postulados de la modernidad en lo epistemológico, como los siguientes:



- 1) El Trabajo Social no optó por la fragmentación de saberes ni por la definición de un objeto único y exclusivo. En su lugar, integró distintos saberes de las ciencias sociales, lo que se expresó en sus procesos de formación, anticipándose así al diálogo interdisciplinar (Travi, 2006; Lorente Molina, 2002).
- 2) Sus modos de conocer no se enmarcaron en los cánones académicos, pero sí dialogaron con ellos y allí se hicieron un lugar, aun cuando subalternizado, sin abandonar los saberes sociales (Lorente Molina, 2002).
- 3) Su vínculo con la ayuda social, el tema del cuidado, la solidaridad, y la preocupación por la búsqueda de alternativas frente a los problemas y el cambio social ubicó al Trabajo Social en el mundo de lo político. En efecto, tal como lo señala Arendt (2008), la acción se conecta con la esfera política de la vida humana, en tanto implica relación entre semejantes. Desde ese punto de vista, vivir implica una relación entre iguales y en ese orden de ideas, “la acción siempre produce historias, intencionalmente o no” (Arendt, 2008, p.105). Por tanto, el Trabajo Social ha contribuido a la construcción del pensamiento social teniendo como punto de partida la acción.

Sobre el tema, Lorente señala que “las ciencias sociales están descubriendo lo que el Trabajo Social ha venido desarrollando a lo largo de su historia, pues el reto de la mirada plural ha estado imbricado, por absoluta necesidad profesional y académica, en nuestro bagaje epistemológico” (Lorente Molina, 2002, p.54). Esto puede verse en el informe Gulbenkian, dirigido por Inmanuel Wallerstein (2006), en el cual se propone la necesidad de “abrir las ciencias sociales”. Allí, el autor señala la importancia de trascender las fronteras disciplinares, la necesidad de cruzar las líneas, no solo porque la organización disciplinar de alguna manera se agotó, sino porque ese modo no permite comprender las múltiples realidades sociales que enfrenta el mundo social. Así, plantea que

Ser histórico no es propiedad exclusiva de las personas llamadas historiadores, es una obligación de todos los científicos sociales. Ser sociológico no es propiedad exclusiva de ciertas personas llamadas sociólogos sino una obligación de todos los científicos sociales. Los problemas económicos, no son propiedad exclusiva de los economistas, las cuestiones económicas son centrales para cualquier análisis científico-social. (Wallerstein, 2006, p.106)



Así las cosas, el Trabajo Social tempranamente traspasó las fronteras disciplinares, tal como lo propuso el informe Gulbenkian. De la misma manera, el Trabajo Social optó por las epistemologías de la experiencia y desde ese lugar se ubicó en los debates de las ciencias sociales. Por ello, conviene revisar la manera cómo estas epistemologías de la experiencia, dentro de ellas las epistemologías feministas, han aportado en la construcción de conocimiento en el Trabajo Social y para el Trabajo Social.

La crítica feminista como apuesta epistemológica

El feminismo interroga a la poscolonialidad y al giro decolonial usando las mismas preguntas que estos movimientos realizaron a occidente: ¿qué encubren? ¿qué silencian? ¿qué invisibilizan?; más aún, se pregunta por la voz de la subalterna en las teorías críticas, ¿puede hablar la subalterna aún en la contramodernidad? Es así como el feminismo encuentra un vacío al hacer evidente que estas perspectivas no incluyen ni las voces de las mujeres, ni de las disidencias sexuales. Evidenciando que, en su mayoría, los intelectuales críticos son varones que perpetúan la constitución *falogocéntrica* de las ciencias sociales y humanas (Bidaseca, 2010).

En el mismo sentido, cuando el feminismo es sometido a una crítica interna, evidencia que la opresión de las mujeres las impacta de manera distinta. Así, por ejemplo, una mujer blanca puede ser oprimida por un hombre blanco, pero ella a su vez puede ser opresora de un hombre negro; la mujer negra puede ser sujeto de múltiples opresiones, por ejemplo, puede ser oprimida por un hombre negro, por un hombre blanco o por una mujer blanca; de la misma manera, el mundo de la vida privada, que puede ser leído por una mujer blanca burguesa como sinónimo de opresión, puede ser leído en cambio por una mujer negra esclavizada como un privilegio. Así lo plantea Ochoa:

Habib Gómez también señala otro problema de la concepción occidental de los derechos humanos y es que refuerza la idea de que el patriarcado es la (única) forma de opresión que sufren las mujeres. Si bien muchas luchas encabezadas por mujeres indígenas, afrodescendientes y mestizas empobrecidas o populares, que se ubican dentro del campo descolonial, sostienen que no hay descolonización sin despatriarcalización, lo cierto es que las «múltiples opresiones» que enfrentan las mujeres racializadas no son compartidas por las mujeres blancas. La opresión capitalista que pesa sobre las mujeres blancas se ve intensificada en el caso de las mujeres racializadas por la experiencia de genocidio, esclavitud y servidumbre que históricamente han padecido. (2021, p.20)

Así, se propone los feminismos en plural (Feminismo popular, afrofeminismo, feminismo poscolonial), que se interesan por visibilizar y analizar estas múltiples opresiones (como por ejemplo las de sexo, raza, clase). Reconocen que en diferentes circunstancias las mujeres pueden actuar como oprimidas o como opresoras, y se distancian del denominado feminismo burgués. En ese orden de ideas, señalan que el sujeto del feminismo no es unitario, ni representa una identidad estable, de modo que se trata de un sujeto que ocupa múltiples posiciones.

Estos feminismos en plural también cuestionan la categoría de género, en tanto desde su punto de vista, esta categoría no permite explicar las múltiples opresiones. Así, afirman que cuando se señala al patriarcado como opresor y no al racismo, de alguna manera se habilita a la mujer blanca para seguir oprimiendo a otros y a otras desde sus privilegios. Ahora bien ¿Cómo se articula el Trabajo Social frente a estos debates?

Epistemologías feministas, epistemologías de la experiencia y trabajo social.

Una de las particularidades de las epistemologías feministas² consiste en que no solo interrogan la manera cómo las relaciones de género influyen en la construcción del conocimiento, al visibilizar, entre otros, las relaciones de poder, la presencia de prejuicios, lo que se excluye y se niega, sino que propone también alternativas de acción (Blazquez Graf, 2010). Su argumento central es que las epistemologías tradicionales no han permitido ver el lugar del género en la construcción de conocimiento, y desde allí proponen comprender el modo en que las relaciones y prácticas de género participan, influyen y aportan en ese proceso, al tiempo que muestran la manera en que esas normas y prácticas afectan la vida de las mujeres y están implicadas en los sistemas de opresión.

Si bien estas epistemologías se empiezan a visibilizar hacia las décadas de los 70 y 80, y nacen ubicando a la categoría de género en el centro del debate, es en la década de los 90 cuando este se amplía y se introducen otros aspectos como la pertenencia étnico racial, la clase social, o las orientaciones sexuales. Desde las epistemologías feministas decoloniales se argumenta que estas categorías también actúan como estructurantes de relaciones de poder y subordinación, y por tanto, deben ser visibilizadas (Alcoff y Potter, 2003).

² Un punto de partida que tiene importancia de primer orden es que las epistemologías feministas fueron desarrolladas en contextos diversos a los del sur, fundamentalmente por feministas europeas y norteamericanas.



- La homogeneidad y neutralidad del sujeto cognoscente, argumentando que este es diverso, y la diversidad (género, etnia, clase) actúa en la construcción de conocimiento.

- El individualismo presente en la epistemología moderna, que fundamentada en los principios cartesianos plantea el conocimiento como resultado del ejercicio cuidadoso de las facultades mentales de un individuo. El principal problema de esta concepción es que los conocedores individuales son genéricos, mientras que las epistemologías feministas reconocen sujetos epistémicos como conocedores situados (Haraway, 1989).

Esto significa que las diferencias de los conocedores (en base a su género, etnia, clase) conducen a diferencias de perspectivas y estas tienen consecuencias en la construcción de conocimiento. Así, además de *conocedores situados* también plantean *conocedores diferenciados*, asuntos que están ausentes de las epistemologías tradicionales.

- Plantean que son las comunidades las que conocen y no los individuos. En este sentido, insisten en el carácter social e interactivo de los conocedores. El conocimiento es una construcción social en la que actúan relaciones de poder que deben ser develadas en cómo este se construye.

- En concordancia con lo anterior, la objetividad es profundamente cuestionada. En efecto, se entiende que el conocimiento es una construcción social y además los conocedores son situados, este no puede ser neutral ni imparcial. La imparcialidad es imposible debido a la parcialidad del conocimiento por ser situado, experiencial y diferenciado.

Para las feministas racializadas, afrodescendientes, indígenas y mestizas, que desde los años 70 han alzado sus voces y profundizado en las implicaciones del entramado del poder patriarcal y capitalista, la relación entre los distintos sistemas de dominación, léase sexismo, racismo, heteronormatividad y clasismo (Curiel, 2007), están atravesadas por la articulación del conocimiento y la acción. Es decir, al igual que en el Trabajo Social, conocimiento y acción no son asumidos como procesos escindidos y, por tanto, no separan la construcción de conocimiento de los procesos de transformación. Al no escindir conocimiento y acción se plantea la importancia de que el conocimiento contribuya a la acción, y a su vez esta, a procesos de conocimiento. En este orden de ideas, la experiencia es introducida desde el feminismo como un instrumento para la construcción de conocimiento, y desde ese lugar se introdujo en los debates y dispositivos del saber (Trebisacce, 2016).

Es en este punto en el que encontramos una clara relación entre las epistemologías feministas y la construcción de conocimiento en Trabajo Social. En efecto, de acuerdo con Mosquera (2005), en los procesos de intervención profesional se crean saberes que poseen una naturaleza local y contextualizada, y aun cuando están conformados por conocimiento producido desde los cánones de la cientificidad, se trata de saberes que también incluyen la experiencia, las emociones, así como también apuestas éticas y políticas. Para la autora, son saberes que se construyen de forma colectiva e interactiva y están estructurados por las experiencias del sujeto que conoce, pero también por las experiencias de los sujetos que participan en esos procesos de conocimiento y acción. De esta manera, los sujetos cognoscentes no quedan relegados a la neutralidad del conocimiento, sino que son portadores de experiencias, identidades y relaciones que configuran el conocimiento.

Desde nuestro punto de vista, estos conocimientos, que Mosquera (2005) denomina saberes en la acción, pueden ser reconocidos como tales desde la posibilidad que ofrecen las epistemologías feministas, tal como lo hemos señalado. En ese orden de ideas, en la medida que sujetos conocedores se ubican en procesos de interacción, el conocimiento que se construye no se asume como resultado individual, sino que forma parte de una construcción colectiva en la que la objetividad, como la entiende la epistemología tradicional, no tiene cabida. Se entiende que el conocimiento no es neutral, ni imparcial, ni generalizante, sino que es situado, diferencial y experiencial, tal como ocurre con los saberes construidos en la acción, que de acuerdo con la autora podemos denominar como propios del Trabajo Social.

Como se ha venido señalando, la construcción de conocimiento desde el Trabajo Social tiene como punto de partida el hacer, la práctica y la experiencia, estableciendo desde allí una clara relación con la construcción de conocimiento. Así, puede afirmarse que el Trabajo Social entiende que “Saber algo, es siempre saber hacer algo” (Beillerot et al., 1998), y que se trata de un saber-hacer relacionado con la intervención profesional que se lleva a cabo en el amplio mundo de la intervención social.

Es hasta la década de los años 80 del siglo XX, cuando la literatura especializada comienza a referirse a la epistemología social, la que reconocía dos tradiciones opuestas en la historia de la filosofía respecto a la concepción de la ciencia: la aristotélica y la galileana. No obstante, esta manera de encarar el debate hoy está en crisis, pues de acuerdo con diversos autores (de Sousa, 2009; Guzmán y Pérez, 2005; Maldonado Torres, 2007), hay amplios asuntos y hechos de la vida social que no pueden ser explicados desde estos marcos. En otras palabras, el conocimiento científico se queda corto.

Así, “conceptos como *conjeturas, falsación, crítica, intersubjetividad, alteridad, innovación, cambio*, han sustituido a viejos conceptos como *verificación, certeza, objetividad, tradición, estabilidad*” (Guzmán y Pérez, 2005, p.5) (las cursivas son de los autores). Al respecto, de Sousa afirma que el modelo de la racionalidad científica tradicional enfrenta una crisis profunda, y desde su punto de vista, es irreversible. Para el autor, asistimos a un momento en el que es importante abrirse a paradigmas epistemológicos emergentes, lo que contribuirá además a la búsqueda de una justicia social global; en sus palabras: “no es posible una justicia social global sin justicia cognitiva global” (de Sousa, 2009, p.38).

Conclusiones

Lo hasta aquí planteado señala la manera cómo la construcción de conocimiento en Trabajo Social ha tenido una estrecha relación con las maneras en que desde las epistemologías emergentes y de la experiencia, como la feminista, proponen encarar el conocimiento social.

Así, el Trabajo Social no adoptó la oposición entre teoría y práctica, como tampoco adoptó la escisión entre conocimiento y acción (que sí adoptaron las demás ciencias sociales en sus orígenes y que las llevó a excluir la esfera de la práctica y de la experiencia a un papel secundario en la construcción de conocimiento). Para el Trabajo Social el hacer, la práctica y la experiencia se constituyeron en un referente central para la construcción de conocimiento, como también ocurrió con los estudios de género.

Pensar una epistemología que recurra a la experiencia como herramienta para producir conocimiento en otras esferas y desde otras perspectivas, argumenta Trebisacce (2016), no solo antecede a los estudios de género, sino que se consideró como una verdadera *revolución* en la forma de entender y construir conocimiento en el campo del saber, movilizó sentidos críticos, posibilitó hablar de aquello para lo cual la ciencia no tenía palabras y visibilizar desde un lenguaje y método estas *realidades otras*, en las cuales se desconocía a los sujetos alternos, sus historias y sus condiciones.

De la misma manera, introducir la experiencia como principio epistémico, implica un análisis, no solamente sobre qué y cómo se fundamenta y produce el conocimiento, conocimiento/intervención, sino de los factores sociales implicados en la adquisición y construcción de conocimiento/intervención.

de Sousa, (2009), plantea que lo que debe caracterizar ese paradigma emergente es “un conocimiento prudente para una vida decente” (p.40). Lo cual significa que no puede ser un paradigma que solo fundamente la construcción de conocimiento, sino un paradigma social, es decir, que contribuya a la realización de la vida, más allá de una perspectiva antropocentrista. En este marco de crisis de cientificidad y crisis de la epistemología tradicional surge lo que conocemos como epistemologías de frontera, emergentes, no tradicionales. Estas epistemologías plantean la necesidad de la construcción de un conocimiento que reconozca lo propio, entendido como un conocimiento situado, una episteme desde nuestras propias raíces “que tome en cuenta la propia cultura y la promueva, mediante la toma de conciencia de nuestra memoria y proyectarla como un instrumento de comunicación entre nosotros mismos y de nosotros hacia el resto de la humanidad” (Vielma, 2018, p.10).

Las epistemologías emergentes apuntan a develar realidades, como realidades necesarias y como un proceso situado, continuo, que se constituye a partir de interacciones y, por lo tanto, se configura por fuera de las pretensiones universalizantes del conocimiento, de la objetividad, para darle cabida a la particularidad y a las subjetividades.

Otra característica de estas epistemologías emergentes es que reconocen un sujeto cognoscente también situado, y habitado por múltiples categorías de subordinación y de poder que lo atraviesan en la construcción de conocimiento (tales como clase social, pertenencia étnico racial, identidades de géneros, nacionalidad, generación, entre otras). También reconocen que los seres humanos, en la construcción de conocimiento, estamos habitados por procesos vividos que se constituyen en contextos sociohistóricos y culturales específicos

Reconocer los aportes y la relación del Trabajo Social con los debates y tensiones entre las epistemologías tradicionales, y reconocer la relación con las epistemologías emergentes y las epistemologías feministas, abre un panorama importante para la reflexión que se debe continuar explorando.

Referencias bibliográficas

Alcoff, L. y Potter, E. (2003). *Feminist Epistemologies*. Routledge.

Arendt, H. (2008). *De la Historia a la acción*. Paidós.

Blazquez Graf, N. (2010). *Investigación feminista: Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México.

Beillerot, J., Blanchard Laville, C. y Mosconi, N. (1998). *Saber y relación con el saber*. Paidós.

Bidaseca, K. (2010). *Perturbando el texto colonial. Los estudios (pos)coloniales en América Latina*. SB.

Bonfiglio, G. (1982). *Desarrollo de la Comunidad y Trabajo Social. Ensayo y Bibliografía*. Lima Celats.

Castro Gómez, S. (2005). *La hybris del punto Cero*. Pontificia Javeriana.

Cesaire, A. (2006). *Discurso sobre el colonialismo*. Akal.

Curiel, O. (2007). Crítica poscolonial desde las prácticas del feminismo antirracista. *Nómadas*, 26,92-101. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105115241010>

De Sousa Santos, B. (2007). Tesis para una Universidad pautada por la ciencia posmoderna. En G. Gandarilla Salgado, *Reestructuración de la Universidad y del conocimiento* (pp.181-191). UNAM.

de Sousa Santos, B. (2009). *Una epistemología del sur*. Siglo XXI.

Dussel, E. (1994). 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del “mito” de la modernidad*. Plural.

Dussel, E. (2000). Europa, Modernidad y Eurocentrismo. En E. Lander (ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp.24-33). CLACSO.



Escobar, A. (2005). *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. ICANH.

Guzmán Cáceres, M. y Pérez Mayo, A. R. (2005). Las Epistemologías Feministas y la Teoría de Género. Cuestionando su carga ideológica y política versus resolución de problemas concretos de la investigación científica. *Cinta de Moebio*, 112-126.

Haraway, D. (1989). *Primate Visions: Gender, Race, and Nature in the World of Modern Science*. Routledge.

Habermas, J. (1988). La modernidad, un proyecto incompleto. En *La posmodernidad* (pp.19-36). Kairós editorial.

Harvey, D. (1998). El pasaje de la modernidad a la posmodernidad en la cultura contemporánea. En *La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural* (pp. 17-55). Amorrortu.

Lorente Molina, B. (2002). Trabajo Social y Ciencias Sociales. Poder, funcionalización y subalternidad de saberes. *Trabajo Social Universidad Nacional de Colombia*, 41-60.

Liotard, J. F. (1987). *La condición posmoderna. Informe sobre el saber*. Cátedra.

Maldonado Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro Gómez y R. Grosfoguel, *El giro decolonial, reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Siglo del hombre editores.

Miranda Aranda, M. (2003). *Pragmatismo, interaccionismo simbólico y Trabajo Social. De cómo la caridad y la filantropía se hicieron científicas* [tesis doctoral Universidad de Rovira y Virgili]. Tarragona, España.

Mosquera, C. P. (2005). Pluralismos epistemológicos: hacia la valorización teórica de los saberes de acción. Una reflexión desde la intervención social a la población afrocolombiana desplazada. *Palimpsestvs, Revista De La Facultad De Ciencias Humanas*, 5,262-276.

Packer, M. (2013). *La ciencia de la investigación cualitativa*. Ediciones Uniandes.

Quijano, A. (1988). *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*. Sociedad y política.

Quijano, A. (2000). *Colonialidad de poder, eurocentrismo y América Latina*. CLACSO.

Soffer, R. (1982). ¿Why Do Disciplines Fail? The Strange Case of British Sociology. *The English Historical Review*, 767-802.

Ochoa, K. (2021). Presentación. Debate sobre la colonialidad y los feminismos descoloniales en los sures globales. *Tabula Rasa*, 38, 11-23.

Travi, B. (2006). *La dimensión técnico-instrumental en Trabajo Social. Reflexiones y propuestas acerca de la entrevista, la observación, el registro y el informe social*. Espacio.

Trebisacce, C. (2016). *Una historia crítica del concepto de experiencia, de la epistemología feminista*. *Cinta de moebio*, 57, 285-295.

Vielma, J. (2018). Las epistemologías emergentes como alternativas epistémicas al pensamiento crítico latinoamericano. *Eleuthera*, 14(52).

Wallerstein, I. (2006). *Abrir las ciencias sociales*. Siglo XXI.



Agradecimientos

El presente artículo contó con el apoyo de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle, Colombia. Se realizó en el marco de las reflexiones permanentes del Grupo de Investigación Sujetos y Acciones Colectivas, Universidad del Valle.

Biografía de las Autoras

Claudia Bermúdez Peña, Trabajadora Social. Magister en Educación Popular por la Universidad del Valle en Colombia. Doctora en Ciencias Sociales, por la Universidad Nacional General Sarmiento en Argentina. Profesora titular de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle.

Correo electrónico: claudia.bermudez@correounivalle.edu.co

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-7313-9327>

24

Alba Nubia Rodríguez Pizarro, Antropóloga por la Universidad del Cauca, especialista en teorías, métodos y técnicas de investigación sociológica, magister en Sociología por la Universidad del Valle. Doctora en sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora titular Escuela de Trabajo Social de la Universidad del Valle.

Correo electrónico: alba.rodriguez@correounivalle.edu.co

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-1055-9636>

ARTÍCULO

Trabajo social y construcción de humanidades decoloniales. Escucha y habla anticoloniales como estrategias de resistencia

Social work and the construction of decolonial humanities. Anti-colonial listening and speaking as strategies of resistance

Vera Lúcia Ermida Barbosa¹

Universidade de Évora, Portugal

Universidade Lusíada de Lisboa, Portugal

25

Recibido: 31/04/2022

Aceptado: 25/11/2022

Cómo citar

Barbosa, V. L. E. (2023). Trabajo social y construcción de humanidades decoloniales. Escucha y habla anticoloniales como estrategias de resistencia. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3(5), 25-44. DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 64938

Resumen

Este artículo propone una reflexión sobre el trabajo social desde los aportes del pensamiento decolonial, argumentando que la escucha y el habla éticas son herramientas estratégicas para desmontar los procesos de deshumanización impuestos por la modernidad/colonialidad. Para comprender estos procesos, recurre al análisis macrosociológico de largo período histórico de acuerdo a Fernand Braudel (1965) y utiliza el concepto de colonialidad de Aníbal Quijano (2014) para explicar las consecuencias actuales de una estructura de dominación y explotación de raza/etnia, género, sexualidad y clase que comenzó con el colonialismo.

Palabras Clave:
trabajo social;
subalternidad;
ética; "zona
del no ser";
decolonialidad

El marco temporal se encuentra atravesado por la concepción fanoniana, según Grosfoguel (2012), de que las construcciones sociales de la modernidad definen las líneas divisorias de la humanidad. Sobre la línea, en la “zona del ser”, están las personas reconocidas como humanas y debajo de esta, en la “zona del no ser”, están las clasificadas como subhumanas. Esta división funciona como elemento estructurante de la exclusión y subordinación de personas, pueblos y culturas. La idea central de la reflexión defiende que la “zona del no ser” atraviesa y constituye el territorio de intervención de trabajadores sociales y que, entendiéndola en su complejidad, orienta la cotidianidad de la profesión en la construcción de relaciones humanizadas. El ensayo concluye entendiendo que, como instrumento teórico y metodológico, la articulación del habla y escucha éticos en el trabajo social con un proyecto político decolonial puede revelarse como uno de los espacios de construcción de humanidades y de combate a la producción y reproducción de las “zonas del no ser”.

Abstract

This article proposes a reflection on social work from the contributions of decolonial thought, arguing that ethical listening and speaking are strategic tools to dismantle the processes of dehumanization imposed by modernity/coloniality. To understand these processes, I turn to the macro-sociological analysis of long historical period according to Fernand Braudel (1965) and use Anibal Quijano's (2014) concept of coloniality to explain the current consequences of a structure of domination and exploitation of race/ethnicity, gender, sexuality and class that began with colonialism. The time frame is traversed by the Fanonian conception, according to Grosfoguel (2012), that the social constructions of modernity define the dividing lines of humanity. Above the line, in the “zone of being”, are the people recognized as human and below it, in the “zone of non-being”, are those classified as subhuman. This division functions as a structuring element of the exclusion and subordination of persons, peoples and cultures. The central idea of the reflection defends that the “zone of non-being” crosses and constitutes the territory of intervention of social workers and that, understanding it in its complexity, it orients the daily life of the profession in the construction of humanized relationships. The essay concludes with the understanding that, as a theoretical and methodological instrument, the articulation of ethical speaking and listening in social work with a decolonial political project can be revealed as one of the spaces for the construction of humanities and the fight against the production and reproduction of the “zones of non-being”.

Keywords:
social work;
subalternity;
ethics; “zone
of non-being”;
decoloniality



Introducción

Recientemente me conmovió la lectura del libro “Memórias da plantação: episódios de racismo cotidiano”, de Grada Kilomba (2020). Un texto potente y necesario para la vida, y lo que quiero destacar al inicio de este artículo, se encuentra en la Introducción a la edición de la obra en portugués. Es precisamente por esta traducción que la autora discute sobre el idioma, y termina revelando sus subterráneos cuando afirma que diversas terminologías presentes en la lengua portuguesa “revelan una profunda falta de reflexión y teorización de la historia y herencia colonial y patriarcal (...). [Tienen] una dimensión política de generar, fijar y perpetuar relaciones de poder y violencia (...) [que] nos informa (...) quién puede representar *la verdadera condición humana*” (Kilomba, 2020, p.14). La autora deconstruye un conjunto de palabras que ejemplifican el lenguaje aún enredado por el colonialismo, entre estas: *sujeto* y *objeto*, que se reducen al género “masculino” sin permitir variaciones para el “femenino” ni para LGBTQIA+, por ello corremos el riesgo de que, usar *x*; *otra/ole*, sea visto como falta de ortografía. La variación es incluso posible, pero aun así no escapa a la dicotomía femenino/masculino, niña/niño, o incluso *esclavo/a*, que marca una identidad natural y no un proceso político de deshumanización, como fue realmente la esclavización de personas. Esta posición cuidadosa y políticamente situada de la escritora es una voz más en la lucha por (re)escribir textos antirracistas, antisexistas y anticoloniales. En consonancia con ella, en el presente texto recurriré a la cursiva cuando la terminología no permita que otro recurso supere la restricción de variación de género impuesta por el idioma.

27

Si en la escritura es posible utilizar recursos para corregir o intentar reparar aspectos de la herencia colonial, el desafío es mayor para la oralidad. La palabra pronunciada es una herramienta ineludible en la práctica profesional que, combinada con la escucha, es capaz de reproducir procesos de exclusión o construir estrategias de liberación. Este es uno de los desafíos que se imponen a diario entre las líneas de la intervención profesional, y que solo se puede afrontar con reflexión y conciencia histórica y crítica a partir de epistemologías que las sustenten.

En este contexto, se propone pensar, desde la perspectiva de las construcciones sociales (Braudel, 2004), una articulación teórica, metodológica y política en la que la escucha y el habla éticos en el trabajo social sean aceptados como potentes estrategias de acciones liberadoras en un proyecto societal de transformación estructurado desde la decolonialidad (Mignolo, 2010a, p.19; Walsh, 2013, p.25). El pensamiento decolonial sentó las bases y categorías interpretativas de la realidad a partir de experiencias en América Latina. Estructurado en 1998 como un programa de investigación, comparte nociones, razonamientos y conceptos que le otorgan una identidad y un vocabulario



propio, contribuyendo así a la renovación analítica y utópica de las ciencias sociales latinoamericanas en el siglo XXI (Escobar, 2003, p.53). En otras palabras, entiende que la decolonialidad “indica que, para los colonizados con invasión directa, el camino a la descolonización es un anhelo libertario que pretende revertir lo colonial. Sin embargo, persisten prácticas colonizadoras y herencias coloniales”(Gómez-Hernández y Sánchez, 2018, p.141).

Las reflexiones que aquí se presentan surgen de investigaciones en el ámbito del doctorado en Trabajo Social en curso, bajo el enfoque decolonial, y de estudios desarrollados en el doctorado en Estudios Contemporáneos concluido por la autora en 2019. La complejidad del campo de actuación de la profesión suscita interrogantes de estudio sobre la formación y epistemologías contemporáneas que dialoguen con la praxis. En este recorte, el texto asume la transversalidad del enfoque decolonial para analizar instituciones, investigaciones y prácticas desde la crítica al eurocentrismo (que no implica antieuropeísmo). Adopta, por tanto, como categorías estructurantes relaciones económicas, sociales, políticas y de género en América Latina (Martí, 2019), el colonialismo (Césaire, 2006), la colonialidad del poder (Quijano, 2000), del saber (Lander, 2011), del ser (Maldonado-Torres et al., 2007) y las epistemologías del sur (Santos, 2004).

La “colonialidad” es un concepto útil para entender las estructuras de dominación dentro del modelo capitalista basado en la clasificación racial y étnica de la población mundial, que se inicia con el colonialismo y se extiende hasta nuestros días, como secuela. La “colonialidad del poder” nombra estas formas modernas de explotación y dominación, la “colonialidad del saber” denuncia el colonialismo presente en las epistemologías y en la producción del saber y la “colonialidad del ser” se refiere a la experiencia vivida en la colonización y sus impactos actuales.

Este conjunto de conceptos se articula con la concepción de las epistemologías del sur. Para Santos y Meneses (2014, p.13) el Sur y el Norte global son metafóricamente un campo de desafíos epistémicos. Las epistemologías del sur se configuran como una clave de análisis que adopta la idea de que el Sur se superpone en parte con el Sur geográfico (países y regiones del mundo que fueron sometidos al colonialismo europeo).

El texto se divide en cuatro secciones. Esta introducción presenta el escenario teórico y conceptual sobre el que se estructura el ensayo. La segunda sección presenta el contexto macrosociológico de la modernidad/colonialidad global neoliberal y sus raíces coloniales y eurocéntricas, consideradas como las bases de las estructuras de desigualdad y

exclusión forjadas desde una moral racializada, sexista y clasista que divide al mundo en un Norte y Sur global (Grosfoguel y Mignolo, 2008; Mignolo, 2007; Quijano, 2007; Santos y Meneses, 2014; Wallerstein, 2017). Este marco permite discutir las conexiones establecidas entre la necropolítica (Mbembe, 2021) y la “zona del no ser” (Fanon, 2018), analizada como un territorio privilegiado de trabajadores sociales para el reconocimiento y la intervención desde una perspectiva interseccional (Crenshaw, 2017). La tercera sección expone las articulaciones entre la dialéctica societal y la cotidianidad de la praxis, donde la escucha y el habla éticos son herramientas del trabajo social frente a la subalternización (Spivak, 2010) en la perspectiva de la “Filosofía de la Liberación” (Dussel, 2011). La última sección concluye estas notas preliminares con la proposición de que el escucha y el habla no discriminatorias, anticoloniales y geopolíticamente situadas, sean entendidas como formas de afirmar una “ética cotidiana, desde y en favor de las inmensas mayorías de la humanidad excluidas de la globalización, en la actual ‘normalidad’ histórica vigente” (Dussel, 2000, p.15), en el sentido de pensar críticamente un proyecto político existencial como espacio para la construcción de humanidades decoloniales.

La construcción histórica de la (des)humanidad: el neoliberalismo y las “zonas del no ser”

Comprender la construcción de la (des)humanidad requiere un análisis histórico de largo plazo (Braudel, 1965) respecto a la construcción social de la modernidad misma, que no es el propósito de este ensayo. Sin embargo, y brevemente, será necesario situar desde qué perspectiva histórica se abordan dichas construcciones y las zonas de exclusión que generan, considerando que son los lugares privilegiados para la acción de los trabajadores sociales.

Como afirma Santos (2005, p.32) la receta neoliberal es un “fenómeno multifacético con dimensiones económicas, sociales, políticas, culturales, religiosas y jurídicas interconectadas de manera compleja” que sustenta los procesos de globalización, de pobreza o incluso, como lo define Castells (2019), un “*ménage à trois*” siniestro, formado por el terrorismo, el miedo y la política. Sus consecuencias en las últimas tres décadas son la ruptura del Estado de Bienestar y los sistemas democráticos, que agudizan la vulnerabilidad económica y el crecimiento de las desigualdades, exacerbando las crisis humanitarias a nivel global. La intensidad de las medidas impuestas por el orden hegemónico neoliberal se siente de manera más devastadora en los países del Sur global, haciéndolos más vulnerables, ya sea por las políticas internas o las políticas exteriores impuestas por los paí-

ses del Norte global. En este contexto, la necropolítica a nivel mundial se ha adoptado como el ejercicio de una soberanía que se basa “en el poder y la capacidad de dictar quién puede vivir y quién debe morir. Por tanto, matar o dejar vivir constituyen los límites de la soberanía, sus atributos fundamentales” (Mbembe, 2021, p.5).

La concepción teórica de Mbembe dialoga con el pensamiento crítico contemporáneo de Fanon (2018) sobre la construcción de la “zona del ser” y la “zona del no ser” dentro de una modernidad que se constituye desde la colonialidad (Dussel, 2021). La articulación entre la necropolítica y la “zona del no ser” permite comprender las estructuras de desigualdad y exclusión forjadas a partir de una moral racializada, sexista y clasista que se instaura con los procesos coloniales y continúa hasta el día de hoy, desafiando la ética fundada en humanidad.

Las relaciones de poder y dominación entre el Norte y el Sur metafóricos del mundo y, en consecuencia, la cuestión de la producción y reproducción de las relaciones sociales entre individuos, grupos y movimientos de la sociedad, apunta a las cuestiones históricas y actuales, políticas e ideológicas que se requieren para ser educado en la reflexión. El fenómeno denominado globalización está vinculado a las formas de interacción transnacionales y transfronterizas diseñadas por los Estados centrales del sistema mundial, a mediados de la década de 1980, el llamado Consenso Neoliberal o Consenso de Washington. Aunque económicamente perfilada, sus dimensiones y consecuencias van mucho más allá de este campo, la globalización social, o la globalización de la pobreza, es una de estas. La reducción de los costos salariales, los derechos laborales y la implementación de medidas compensatorias para combatir la pobreza en lugar de medidas para combatir la desigualdad, impactan directamente en las poblaciones más pobres de todos los países del Sur global. (Santos, 2005, p.41). La vulnerabilidad económica hizo que estos países periféricos y semiperiféricos fueran los más sujetos a las imposiciones de las recetas neoliberales y al aumento exponencial de las desigualdades.

Según Wallerstein y Quijano (1992) el capitalismo es un proceso histórico no lineal que tampoco se desarrolla de forma natural. Es el resultado de las múltiples interacciones de un conjunto de fenómenos que la hacen posible. Uno de estos fenómenos es el llamado “descubrimiento” de América, mejor denominado como invasión/intrusión, que marca el inicio del proceso de expansión global del capitalismo, la ciencia y el sistema interestatal. La idea de América (Mignolo, 2007) inaugura la modernidad fundada en la colonialidad, designada por Quijano (2014) como un fenómeno histórico complejo que se extiende hasta el presente y remite a un patrón de poder que opera a través de la naturalización de jerarquías territoriales, raciales, culturales y epistémicas, posibili-

tando la reproducción de las relaciones de dominación. Un patrón de poder que no solo garantizó, sino que continúa garantizando la explotación, por el capital, de un grupo de seres humanos por sobre otros a escala mundial; la subordinación y aniquilación de los saberes y experiencias y modos de vida de los así dominados y explotados.

Esta línea histórica y crítica, que desvía el foco hacia América, desplaza el locus de enunciación y permite identificar que el poder y el saber hicieron de los “descubrimientos” un relato eurocéntrico, en el que el descubrimiento se sustentaba en una relación jerárquica que afirmaba que “El descubridor es el que posee más poder y más saber y, con esto, la capacidad de declarar al otro como su descubrimiento. Es la desigualdad de poder y saber lo que transforma la reciprocidad del descubrimiento en la apropiación de lo descubierto”(Santos, 2008, p.181).

Dicho desplazamiento revela la historia del poder colonial y evidencia dos de sus principales consecuencias: la primera, significó para todos aquellos pueblos el despojo de sus propias y únicas identidades históricas; y la segunda, la determinación de nuevas identidades: raciales, coloniales y negativas. Así es posible comprender cómo el colonialismo constituyó a Europa en el centro de la historia mundial y a todas las otras culturas en su periferia. El eurocentrismo se presenta como el primer gran discurso del mundo moderno, que inventó y subordinó a las poblaciones indígenas, los pueblos africanos, los musulmanes y los judíos (Santos, 2008). Como afirman Grosfoguel y Mignolo (2008) este es el contexto naciente de la modernidad que se niega sistemáticamente en las descripciones hegemónicas de la modernidad realizadas desde la propia Europa (como un *locus* de enunciación). En este, la idea de raza y racismo, que estableció la diferencia entre colonizador y colonizado, es el principio organizador de la acumulación de capital a escala mundial y de las relaciones de poder. Un estándar que marcó el control del trabajo, del Estado y sus instituciones, así como la producción de conocimiento (Quijano, 2000; 2007; Wallerstein, 1992)

Analizando el contexto colonial, Fanon (2010) afirma que el racismo y la racialización² forman parte de un proceso mayor de dominación: la violenta y desigual expansión de las relaciones capitalistas de producción hacia el mundo no europeo que se ha visto afectado desde la colonización. En este, la expropiación, el despojo, la destrucción y el asesinato objetivo se despliegan en un saqueo de esquemas culturales marcados por una división racial del trabajo, que presupone el lugar de los individuos a partir de las marcas fenotí-

² La racialización, pensada como un proceso, se refiere a condiciones objetivas que posibilitan definiciones de clasificación racial traducidas a determinadas sociedades a nivel ideológico y generadoras de tensiones económicas, políticas y culturales. Genera dinámicas en las que condiciones objetivas propician posturas ideológicas que reproducen, modelan y cristalizan posiciones estructurales (Silvério, 1999).

picas y culturales que posean. La reflexión del autor permite percibir cómo esta práctica de negación de la humanidad no se restringe a los territorios colonialmente ocupados ni se quedó en el pasado, sino que se ha configurado y sigue vigente como eje estructurador de la sociedad moderna. Muestra que en la epidermización de lugares y posiciones sociales, lo que se entiende por raza ha llegado a definir las oportunidades y barreras experimentadas por las personas a lo largo de su vida (Fanon, 2018; Grosfoguel, 2012).

Analizando el contexto colonial, Fanon (2010) afirma que el racismo y la racialización forman parte de un proceso mayor de dominación: la violenta y desigual expansión de las relaciones capitalistas de producción hacia el mundo no europeo que se ha visto afectado desde la colonización. En este, la expropiación, el despojo, la destrucción y el asesinato objetivo se despliegan en un saqueo de esquemas culturales marcados por una división racial del trabajo, que presupone el lugar de los individuos a partir de las marcas fenotípicas y culturales que posean. La reflexión del autor permite percibir cómo esta práctica de negación de la humanidad no se restringe a los territorios colonialmente ocupados ni se quedó en el pasado, sino que se ha configurado y sigue vigente como eje estructurador de la sociedad moderna. Muestra que en la epidermización de lugares y posiciones sociales, lo que se entiende por raza ha llegado a definir las oportunidades y barreras experimentadas por las personas a lo largo de su vida (Fanon, 2018; Grosfoguel, 2012).

32

En este contexto es posible entender cómo la racialización es la interiorización subjetiva de la epidermización, es decir, el momento en que las personas dejan de reconocerse como recíprocamente humanos/as, para verse a sí mismos y a los otros a través de la lente distorsionada del colonialismo. Los contrastes binarios entre blanco/a versus no blanco/a, hombres versus mujeres se asumen como identidades fijas y esenciales, que dan forma empobrecedora a la percepción de uno mismo y del otro en el mundo.

Para Fanon, el racismo es una jerarquía global de superioridad e inferioridad en la línea de lo humano que ha sido políticamente producida y reproducida como estructura de dominación durante siglos por el «sistema imperialista/occidentalocéntrico/cristianocéntrico/capitalista/patriarcal/moderno/colonial». (Grosfoguel, 2012, p.93)

En diferentes contextos, relacionados con procesos de construcción social de la modernidad, la jerarquía de superioridad/inferioridad puede definirse mediante diferentes categorías de racialización de acuerdo a marcadores como color, etnia, idioma, cultura y religión, independientemente de la región del mundo. Es una jerarquía de dominación sustentada



en la reproducción de prácticas discriminatorias contra grupos étnicos/raciales inferiorizados que sustenta las desigualdades, la opresión y la exclusión en todas las culturas.

En la perspectiva de Grosfoguel sobre el pensamiento fanoniano, las personas que están por encima de la línea divisoria de la humanidad son reconocidas socialmente como seres humanos “con subjetividad y acceso a derechos humanos/ciudadanos/civiles/laborales. Las personas por debajo de la línea de lo humano son consideradas sub-humanos o no-humanos, es decir, su humanidad está cuestionada y, por tanto, negada (Fanon, 2010)” (Grosfoguel, 2012, p.93).

Así, los cuerpos llevan las marcas de la racialización y se identifican como superiores o inferiores (Fanon, 2010). Los individuos que están por encima de la línea de humanidad viven en la llamada “zona del ser” y los que están por debajo de la línea viven en la “zona del no ser”, lo que no significa que estas zonas sean homogéneas. Grosfoguel (2012, p.94) afirma que “en un mundo imperial/capitalista/colonial, la raza constituye la línea divisoria transversal que atraviesa y organiza las relaciones de opresión de clase, sexualidad y género a escala global”. Son estos cruces, acuñados conceptualmente como “interseccionalidad” por el movimiento feminista negro en los años ‘80 (Collins, 2019; Collins y Bilge, 2020; Crenshaw, 2017), los que intensifican los procesos de interacción de las relaciones de dominación de clase, género, sexualidad y raza en contextos individuales, prácticas colectivas y arreglos culturales/institucionales. El concepto ha sido apropiado por las ciencias sociales debido a su alcance para investigar cómo las relaciones de poder entrecruzadas influyen en las relaciones sociales en diferentes sociedades, así como en las experiencias individuales en la vida cotidiana. Como herramienta analítica, la interseccionalidad considera categorías de raza, clase, género, sexualidad, nación, habilidad, etnia y edad, entre otras, como interrelacionadas y que se moldean mutuamente (Collins y Bilge, 2020).

Estos procesos están presentes en las dos áreas del mundo descritas por Fanon, pero de manera cualitativamente diferente. En la “zona del no ser”, debido a la deshumanización a la que son sometidos por la racialización de sus cuerpos como inferiores, la intensidad de la opresión de clase, sexualidad, raza y género promueve diferentes grados de opresión y exclusión, reproducción y actualización o modernización permanente de las lógicas coloniales, tanto para quienes las imponen como para quienes las padecen y quienes las validan.

Desde la perspectiva de De Oto y Katzer (2014) la dimensión sociológica sobre la “zona del no ser” en que se base la conceptualización de Grosfoguel merece una crítica lectura:

En ningún caso la zona del no ser es sinónimo de desposesión o disminución de la agencia de los colonizados, aunque su figura retórica empuje inadvertidamente hacia ese costado. La zona del no ser puede entenderse en la descripción fanoniana como la menos favorecida de ambas, la más perjudicada de la relación moderno-colonial, siempre y cuando esa sea la lectura de un dualismo del que no se puede escapar. En cierto sentido, la traducción de esas zonas del no ser a dimensiones sociológicas no hace sino reinscribir una fantasmática de la experiencia, en el sentido de estabilizarla en articulaciones conceptuales y nominativas concretas [...]. Fanon sospecha que en la negativa al destino, a lo destinal, (hay un solo destino. Y es blanco) emergen espectralidades para las cuales no hay dominio discursivo disponible, no hay palabras de ningún vocabulario a mano, pero que al mismo tiempo, cualquier viaje emancipador debe iniciarse allí. (p.58-59)

Aunque divergentes sobre la cuestión ontológica y la crítica al dualismo sobre el que se construyen algunas dimensiones sociológicas, es posible encontrar convergencias entre las concepciones que teorizan sobre la “zona del no ser”: que desde esta se deben iniciar acciones de liberación.

La reflexión crítica que suscita el pensamiento fanoniano conduce al (re)conocimiento de que cada contexto y cada lugar posee su condición de materialidad en la que la liberación exige la no represión y el no sometimiento de las voces y de las personas. Este es el contexto en el que se desarrolla principalmente la acción de intervención: la ética práctica de la actividad profesional del trabajo social.

En el cotidiano profesional, es necesario comprender este escenario macro histórico y sociológico para que los anhelos de libertad, igualdad, derecho y justicia puedan ser transformados en actos concretos. Al fin y al cabo, una universalización que diluye particularidades, diferencias, culturas, historias y que privilegia únicamente el pensamiento occidental eurocéntrico, no puede servir de parámetro para intervenciones con individuos, grupos, movimientos sociales y poblaciones que se encuentran en espacios donde el goce de los derechos de la humanidad se les niega permanentemente.



Escucha y habla como estrategias decoloniales en trabajo social

Los debates y apropiaciones del pensamiento decolonial han estado presentes con distinta intensidad en asignaturas, carreras de grado y posgrado en diferentes áreas, asumiendo distintas características de país a país. Para Gómez-Hernández y Sánchez,

Optar por lo decolonial implica situarse desde las alternativas de vida de personas, colectivos, pueblos y comunidades que no solo han resistido, sino que durante su lucha histórica, han recreado sus existencias y modos de vida. Es allí donde nace y se sostiene la esperanza de liberación social, que es imposible lograr sin el diálogo crítico intercultural. (2018, p.141)

En la contemporaneidad neoliberal global, las luchas sociales enfrentan simultáneamente el capitalismo y la racialización inaugurados por la modernidad eurocéntrica, que en conjunto apuntalan la necropolítica. En esta coyuntura histórica perversa, los sistemas de clasificación social mantienen y reproducen intactas las estructuras de poder colonial, que “se mantuvieron cuando sus portadores cambiaron o se vieron obligados a cambiar roles y actividades concretas y cambiaron las formas de trabajo y explotación” (Quijano, 1995, p.4), generando identidades históricas, como se mencionó.

35

Como debate emergente y geopolíticamente ubicado en América Latina y el Caribe, la decolonialidad en el trabajo social brasileño es todavía un abordaje incipiente y existen pocas problematizaciones y aportes a la profesión. Vale la pena destacar, entonces, la reflexión de dos Santos (2018) en su artículo “Serviço Social e descolonialidade: relações entre questão colonial e questão social no Brasil”. Por otro lado, se pueden identificar esfuerzos de autores que buscan avanzar en los debates decoloniales en varios países del continente americano. En 2017, el libro “Trabajo Social y Decolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social” de Hermida y Meschini, reunió textos fundacionales para una apropiación de esta epistemología por parte del trabajo social.

En el campo de la praxis profesional, las reflexiones que abrazan la perspectiva decolonial revelan que ofrece valiosos aportes teóricos para analizar de forma compleja las problemáticas sociales contemporáneas y construir prácticas comprometidas con un proyecto de humanización, liberación y superación de la “subalternidad” (Beverley, 2004, p.337) ubicada geopolítica y epistemológicamente desde la experiencia colonial



(Gómez-Hernández, 2017; 2018; Gómez-Hernández y Sánchez, 2018; Gómez-Hernández et al., 2014; Martínez y Agüero, 2017; Pereyra y Paez, 2017). Como afirma Curiel

Las propuestas decoloniales, en sus diversas expresiones, han ofrecido un pensamiento crítico para comprender la especificidad histórica y política de nuestras sociedades desde un paradigma no dominante que muestra la relación entre la modernidad occidental, el colonialismo y el capitalismo, cuestionando las narrativas de la historiografía oficial y política y mostrando cómo se formaron las jerarquías sociales. (2019, p.32)

En la praxis del trabajo social, marcada por la articulación permanente entre lo individual y lo colectivo, por la no neutralidad política o ideológica e históricamente situada, la escucha y la oralidad son herramientas privilegiadas, ya sea en la acción, la producción científica o el activismo. Como actos políticos, no son neutrales, y pueden configurarse, por eso mismo, en instrumentos de mantenimiento de la subalternidad, reforzando el proyecto hegemónico de control, opresión, desigualdad y exclusión, o en poderosas herramientas de transformación social. En el recetario impuesto por el neoliberalismo, en muchos momentos la escucha y el habla se constituyen como las únicas herramientas disponibles en el trabajo diario, especialmente cuando la intervención no está respaldada por políticas públicas y programas sociales, ya que no abordan los niveles de deshumanización estructural que impone la “zona del no ser”.

36

Según Couto y Carrieri (2018) en los procesos de liberación la escucha es una forma de romper con el silenciamiento impuesto, por tanto, es imperativo considerar la perspectiva de cada persona a quien se le negó la voz o se omitió el reconocimiento de su humanidad en el proceso histórico de constitución de la sociedad moderna.

En la perspectiva dusseliana de la “Filosofía de la Liberación” (2011; 2021) la transformación de la sociedad se centra en el principio ético de reciprocidad con el Otro. La razón liberadora es, por tanto, la búsqueda de medios emancipatorios³, en los que es necesario situarse en el nivel de la materialidad de las prácticas, para comprender los mecanismos de exclusión, así como las formas de silenciar las voces. Esto solo es posible si hay un posicionamiento efectivo junto a los oprimidos, y es esa proximidad la que permite su reconocimiento como *sujeto* y la conciencia de responsabi-

³ Para Dussel (2011) y Mignolo (2010b) la “emancipación” no necesariamente apunta a la liberación y decolonialidad. La “emancipación” está ligada a la modernidad y a la trayectoria lineal de la racionalidad occidental. Liberación, a su vez, es el término utilizado por Fanon, y representa el proyecto y la perspectiva de quienes sufren la herida colonial. Marca la lucha de los oprimidos en el “Tercer Mundo” contra la colonialidad y expresa un proyecto que contempla al colonizador y al colonizado.



lidad por su bienestar físico, mental, emocional y social (Dussel, 2001). Para Couto y Carrieri la “filosofía de la liberación” denuncia que la forma de emancipación de la totalidad opresora ocurre a partir del “lugar de la palabra de los oprimidos”, en la resistencia política al sistema; y de los opresores, en “asumir su parte de responsabilidad en la construcción de la totalidad y en el mito de la modernidad para, dando voz al otro, permitir el diálogo y la reconstrucción de la sociedad” (2018, p.637).

De acuerdo a este enfoque, la subalternidad como operador crítico no debe ser objeto de un discurso victimizador, que aprisione al *sujeto subalterno* en el espacio de exclusión y privación del acceso al poder y al protagonismo, que requiere de salvación o que otros lo gestionen. En este contexto, la escucha y la oralidad profesional serán las herramientas que podrán intervenir como recursos para mantener o transformar el sistema opresivo de subordinación.

Spivak (2010), en su artículo “Puede hablar el subalterno?”, advierte que es necesario tomar conciencia del carácter ético político de los intelectuales, para evitar las trampas al hablar por el *sujeto subalterno*, que es una de las formas de mantenerlo en subalternidad. Lo que debe practicarse es una intervención profesional y acciones efectivas contra la subalternidad, generando espacios de escucha calificada que asuman el compromiso de que “la responsabilidad debe unir el llamado de la ética a una respuesta” (Spivak, 1994, p.57).

Así, la ética profesional necesita aprehender críticamente los fundamentos de los conflictos morales para evitar las determinaciones de su forma enajenada, identificando la relación entre la unicidad y la universalidad de los actos éticos morales, para que pueda responder a los conflictos sociales en la búsqueda de la libertad. Es necesario conectar “la ética del Trabajo Social con los valores democráticos (...) y con el compromiso por una forma de entender la democracia en la que los principios del Trabajo Social tengan sentido y significado” (Mougan Rivero, 2019, p.298).

Las estrategias de humanización e integralidad en las políticas públicas encuentran en la escucha y el habla éticas dos poderosas herramientas de intervención social para articular el espacio privado y el espacio público. El tránsito no dicotómico, pero dinámico, entre la subjetividad del *sujeto* y la construcción de políticas sociales requiere la mediación de profesionales capaces de superar los instrumentos ideológicos conservadores y que estén comprometidos a actuar de acuerdo con una visión crítica y una ética libertaria capaz de enfrentar los estándares de deshumanización. Pensar críticamente la práctica, los valores y los principios éticos debe re-

flejar la búsqueda de espacios para la reconstrucción de las humanidades en un diálogo dialéctico, permanente, entre lo local y lo global, lo subjetivo y lo colectivo.

Para concluir

La transversalidad del pensamiento decolonial ofrece al trabajo social aportes para la construcción de un proyecto político existencial que se nutra del debate crítico radical de la ética de la liberación. La humanidad reconocida en este debate se instrumentaliza a través de los diálogos de las voces silenciadas y tiene como principios un pensamiento integrador, que resiste a la lógica homogeneizadora de la modernidad. Los saberes basados en la heterogeneidad y en el protagonismo del sujeto subalterno reconocen los cruces interseccionales producidos por las distintas formas de colonialidad que estructuran la “zona del no ser”.

La praxis del trabajo social es un lugar de encuentro entre lo microsocio y lo macrosocio. En la intervención profesional se produce un intenso intercambio donde lo social se inscribe en la subjetividad. Esta, con las marcas de las secuelas coloniales, a su vez, se inscribe en lo macrosocio. El encuentro y el intercambio entre lo micro y lo macro está mediado por el diálogo que se produce en la práctica profesional, donde la escucha y el habla no discriminatorios, anticoloniales y geopolíticamente situados son herramientas para reparar la violenta negación del Otro, impuesta por la invisibilidad y el silenciamiento de la voz, derivados de la construcción de un discurso dominante que se asienta sobre el desprecio, la inseguridad y la indignidad. Como instrumento crítico, la praxis convoca a los profesionales a situar conceptos como raza, clase, género, sexualidad y cultura en tanto ejes de reflexión sobre la construcción de problemas y fenómenos sociales ligados a la exclusión y la desigualdad social.

La noción de praxis para la liberación es la relación necesaria entre ética y humanización. En este sentido, es urgente restaurar, reconstruir y regenerar espacios, epistemologías e intervenciones, no solamente como proyecto disciplinar académico y profesional, sino como proyecto ético-político y epistémico existencial-decolonial para la construcción de humanidades y el combate a la producción y reproducción de la “zona del no ser”. El “ser” encuentra la posibilidad de (re)existir (Achinte, 2013) en la escucha ética de profesionales críticos que utilizan el discurso ético como instrumento para construir espacios de resistencia cotidiana.



Referencias bibliográficas

Achinte, A. A. (2013). Pedagogías de la re-existencia. Artistas indígenas y afrocolombianos. En C. Walsh, *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re)vivir* (pp.202–468, vol.1). Abya-Yala.

Beverley, J. (2004). *Subalternidad y representación: Debates en teoría cultural*. Iberoamericana. Vervuert. DOI: <https://doi.org/10.31819/9783865278111>

Braudel, F. (1965). História e Ciências Sociais: A longa duração. *Revista de História*, 30(62), 261–294. <https://doi.org/10.11606/issn.2316-9141.rh.1965.123422>

Braudel, F. (2004). *Gramática Das Civilizações* (3a ed.). Martins Fontes.

Castells, M. (2019). *Rupture: The Crisis of Liberal Democracy* (R. Marteau, trad.). Polity Press.

Césaire, A. (2006). *Discursos sobre el colonialismo*. Ediciones AKAL.

Collins, P. H. (2019). *Intersectionality as Critical Social Theory*. Duke University Press.

Collins, P. H. y Bilge, S. (2020). *Intersectionality* (2a ed.). Polity Press.

Couto, F. F. y Carrieri, A. de P. (2018). Enrique Dussel e a Filosofia da Libertação nos Estudos Organizacionais. *Cadernos EBAPE.BR*, 16(4), 631–641. <https://doi.org/10.1590/1679-395169213>

Crenshaw, K. (2017). *On Intersectionality: Essential Writings*. Books.

Curiel, O. (2019). Construindo metodologias feministas desde o feminismo decolonial. En P. B. de Melo, J. Coelho, L. Ferreira y D. E. T. Silva (orgs.), *Descolonizar o feminismo* (pp. 32–51). IFB.

De Oto, A. y Katzer, L. (2014). Tras la huella del acontecimiento: Entre la zona del no ser y la ausencia radical. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 19(65), 53–64. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/37527>.



dos Santos, M. F. P. (2018). Serviço Social e descolonialidade: Relações entre Questão Colonial e Questão Social no Brasil. *Anais Eletrônicos do Congresso Epistemologias do Sul*, 2(1). <https://revistas.unila.edu.br/aeces/article/view/841>

Dussel, E. (2000). *Ética da libertação na idade da globalização e da exclusão* (E. F. Alves, J. A. Clasen y L. M. E. Orth, trads.). Vozes.

Dussel, E. (2001). *Hacia una filosofía política crítica*. Desclée de Brower.

Dussel, E. (2011). *Filosofía de la liberación*. Fondo de Cultura Económica.

Dussel, E. (2021). 1492 - El encubrimiento del otro: (Hacia el origen del “mito de la modernidad”). Independently Published.

Escobar, A. (2003). Mundos y conocimiento de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericana. *Tabula Rasa*, 1, 51–86. <https://doi.org/10.25058/20112742.188>

Fanon, F. (2010). *Piel negra, máscaras blancas*. Ediciones AKAL.

Fanon, F. (2018). *Los Condenados de la Tierra* (4a ed., vol. 47). Fondo de Cultura Económica.

Gómez-Hernández, E. (2017). Implicaciones para un Trabajo Social intercultural crítico y decolonial latinoamericano y caribeño. En M. E. Hermida y P. A. Meschini (orgs.), *Trabajo social y decolonialidad. Epistemologías insurgentes para la investigación en lo social* (pp.121–154). EUDEM. Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Gómez-Hernández, E. (2018). *¿Por qué Trabajo Social Intercultural y Decolonial?* Celats- Centro Latinoamericano de Trabajo Social. <https://www.celats.org/noticias/11-noticias/46-por-que-trabajo-social-intercultural-y-decolonial>

Gómez-Hernández, E., Sánchez, M. P., Barreto, E., González, F., Rivera, J., Muñoz, J. M., Muñoz, N., Morales, E., Fernández, S. Y., Muñoz, H., Vásquez, G., Nieto L., J., Suárez, J., Betancur, V., Atehortúa, O. y Román, M. (2014). *Diversidades, saberes y Trabajo Social en perspectiva intercultural y decolonial*. Pulso & Letra Editores.

Gómez-Hernández, E. y Sánchez, M. P. (2018). Decolonialidad en lo Social. Apuntes desde Trabajo Social. *ConCienciaSocial*, 2(3), 140–155. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/21593>

Grosfoguel, R. (2012). El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? *Tabula Rasa*, 16, 79–102. <https://doi.org/10.25058/20112742.112>

Grosfoguel, R. y Mignolo, W. D. (2008). Intervenciones decoloniales: Una breve introducción. *Tabula Rasa*, 9, 29–37. <https://doi.org/10.25058/issn.2011-2742>

Hermida, M. E. y Meschini, P. A. (orgs.). (2017). Trabajo Social y Decolonialidad. *Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. EUDEM. Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Kilomba, G. (2020). *Memórias da plantação: Episódios de racismo cotidiano*. Editora Cobogó.

Lander, E. (2011). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (2a ed). Facultad de Ciencias Economicas y Sociales (FACES-UCV), Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).

Maldonado-Torres, N., Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (2007). Sobre la colonialidad del ser: Contribuciones al desarrollo de un concepto. En *El giro decolonial: Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp.127–168). Siglo del Hombre Editores.

Martí, J. (2019). *Nuestra América*. Biblioteca del Congreso de la Nación.

Martínez, S. y Agüero, J. (2017). El Trabajo Social Emancipador como aporte a los procesos de decolonialidad. En M. E. Hermida y P. A. Meschini (orgs.), *Trabajo social y decolonialidad. Epistemologías insurgentes para la investigación en lo social* (pp.101–119). EUDEM. Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Mbembe, A. (2021). *Necropolítica. Biopoder, soberanía, estado de exceção, política da morte* (R. Santini, trad.). n-1 edições.

Mignolo, W. D. (2007). *La idea de América Latina: La herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa.

Mignolo, W. D. (2010a). *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del Signo.

Mignolo, W. D. (2010b). De-linking: The Rhetoric of Modernity, the Logic of Coloniality, and the Grammar of De-coloniality”. En W. D. Mignolo y A. Escobar (orgs.), *Globalization and the Decolonial Option* (pp.303–368). Routledge.

Mougan Rivero, C. (2019). El valor de los principios: La ética del trabajo social desde el contextualismo pragmatista. *Cuadernos de Trabajo Social*, 32(2), 289–300. <https://doi.org/10.5209/cuts.58757>

Pereyra, E. y Paez, R. (2017). El Trabajo Social y los desafíos de una praxis anticolonial. En M. E. Hermida y P. A. Meschini (orgs.), *Trabajo social y decolonialidad. Epistemologías insurgentes para la investigación en lo social* (pp.201–225). EUDEM. Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Quijano, A. (1995). Raza, etnia y nación en Mariátegui: Cuestiones abiertas. *Estudios Latinoamericanos*, 2(3), 3–19. <http://dx.doi.org/10.22201/cela.24484946e.1995.3.49720>

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander, *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas* (pp.201–246). CLACSO.

Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel, *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp.93-126). Siglo del Hombre Editores.

Quijano, A. (2014). *Textos de Fundación*. Ediciones del Signo.

Santos, B. de S. (2004). Para uma sociologia das ausências e uma sociologia das emergências. *En Conhecimento prudente para uma vida decente: Um discurso sobre as ciências sociais revisitado* (pp.777–821). Cortez.

- Santos, B. de S. (2005). *Globalização: Fatalidade ou utopia?* Edições Afrontamento.
- Santos, B. de S. (2008). *A gramática do tempo: Para uma nova cultura política* (2a ed., vol.4). Cortez Editora.
- Santos, B. de S. y Meneses, M. P. (2014). *Epistemologias do Sul*. Cortez Editora.
- Silvério, V. R. (1999). *Raça e racismo na virada do milênio: Os novos contornos da racialização* [Tese de Doutorado em Sociologia, Universidade Estadual de Campinas]. <http://repositorio.unicamp.br/jspui/handle/REPOSIP/280036>
- Spivak, G. C. (1994). *Responsibility*. *Boundary 2*, 21(3), 19–64. <https://doi.org/10.2307/303600>
- Spivak, G. C. (2010). *Pode o subalterno falar?* (R. G. Almeida, M. P. Feitosa y A. P. Feitosa, trads.). UFMG.
- Wallerstein, I. (1992). *Creación del sistema mundial moderno*. Editorial Norma.
- Wallerstein, I. (2017). *El moderno sistema mundial II: el mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. SIGLO XXI de España Editores, S.A.
- Wallerstein, I. y Quijano, A. (1992). La Americanidad como concepto, o América en el moderno sistema mundial. *Revista Internacional de Ciencias Sociales - UNESCO*, 4(134), 583–593. UNESCO Digital Library.
- Walsh, C. (2013). *Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir* (vol. I). Ediciones Abya-Yala.



Agradecimientos

Este artículo es el resultado de investigaciones del Posdoctorado en Cambios Sociales en el Centro Interdisciplinario de Historia, Culturas y Sociedades de la Universidad de Évora (CIDEHUS/UÉvora - 2019/2022) y del Doctorado en Trabajo Social en el Instituto Superior de Servicio Social de Lisboa de la Universidad Lusíada de Lisboa (ISSSL/ULusíada - 2021/2025), financiados por FCT – Fundação para a Ciência e a Tecnologia, IP, dentro del marco de los Proyectos CIDEHUS-UIDB/00057/2020, CLISSIS-UIDP/04624/2020 y de la Beca de Doctorado UIDB/151071/2021, Gobierno de Portugal.

Biografía de la autora

Vera Lúcia Ermida Barbosa. Trabajadora Social por la Universidad Federal Fluminense (Brasil). Máster en Psicología Comunitaria y Ecología Social por la Universidad Federal del Estado de Río de Janeiro (Brasil). PhD en Estudios Contemporáneos por la Universidad de Coimbra (Portugal).

44

Correo electrónico: vermida@uevora.pt

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7785-0113>



ARTÍCULO

Pensamiento Crítico Indoafroamericano: trayectorias, rasgos identitarios e implicancias en la investigación en Trabajo Social

Indo-African American Critical Thought: trajectories, identity traits and implications for research in Social Work

Juan Agüero Posadas¹

Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina

45

Recibido: 14/05/2022

Aceptado: 16/06/2022

Cómo citar

Agüero, J. (2023). Pensamiento Crítico Indoafroamericano: trayectorias, rasgos identitarios e implicancias en la investigación en Trabajo Social. *Propuestas críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3(5),45-64. DOI: 10.5354/2735-6620.2023.67056

Resumen

El propósito de este trabajo es el abordaje de distintas trayectorias de pensamiento, imbricadas entre sí como unidad de sentido, y que fueron configurando históricamente una matriz que denomino Pensamiento Crítico Indoafroamericano. Esta forma de pensamiento no solo se diferencia de otras formas de pensamiento crítico, sino que tiene sus implicancias en la investigación en Trabajo Social. La premisa fundamental que sostengo en este artículo es que esta matriz alude a un complejo entramado político-epistémico -construido transdisciplinariamente-

Palabras Clave:

Pensamiento indoafroamericano; crítica; emancipación; investigación; trabajo social

te-, de trayectorias pluriversas de pensamiento, ideas, categorías, conceptos, formulaciones teóricas y filosóficas, prácticas sociales, experiencias históricas y expresiones artísticas y culturales, que se retroalimentan mutuamente de manera crítica, interpretativa y transformadora, inscriptos en procesos de liberación y emancipación. El trabajo está organizado en tres secciones. En la primera, abordo brevemente las trayectorias del indianismo, la patria grande y unidad continental, el pensamiento nacional-popular, el socialismo indoafroamericano, las teorías de la dependencia, la teología de la liberación, la pedagogía de la liberación, la filosofía de la liberación, la Opción Decolonial y los feminismos indoafroamericanos. En la segunda, analizo resumidamente algunos rasgos identitarios que caracterizan al Pensamiento Crítico Indoafroamericano y lo diferencian de otras formas de pensamiento crítico. En la tercera, vinculo esta matriz con la investigación en Trabajo Social, discutiendo algunas implicancias en relación a las cuestiones y preguntas relevantes que surgen de este enfoque crítico, las metodologías cuyo desarrollo podría resultar útil e interesante para la co-construcción colaborativa y participativa de conocimientos, los tipos de diseños de investigación que aportarían a esta co-construcción y los modos y formas de socialización que contribuirían al debate y difusión de los conocimientos co-construidos.

Abstract

The purpose of this paper is to approach different trajectories of thought, intertwined with each other as a unit of meaning, which have historically configured a matrix that I call Indo-African American Critical Thinking. This way of thinking not only differs from other forms of critical thinking, but also has implications for research in Social Work. The fundamental premise is that this matrix alludes to a complex political-epistemic framework - transdisciplinary construction - of pluriverse trajectories of thought, ideas, categories, concepts, theoretical and philosophical formulations, social practices, historical experiences and artistic and cultural expressions, which mutually feed each other in a critical, interpretative and transformative way, inscribed in processes of liberation and emancipation. This paper is organized in three sections. In the first I briefly address the trajectories of Indianism, patria grande and continental unity, national-popular thought, Indo-African American socialism, dependency theories, liberation theology, liberation pedagogy, liberation philosophy, decolonial option and Indo-African American feminisms. In the second, I summarize some identifying features that characterize Indo-African American Critical Thought and differen-

Keywords:
Indo-African
American
thought; critique;
emancipation;
research; social
work



tiate it from other forms of critical thought. In the third, I link this matrix to Social Work research, discussing some implications in relation to the relevant issues and questions that arise from this critical approach, the methodologies whose development could be useful and interesting for the collaborative and participatory co-construction of knowledge, the types of research designs that would contribute to this co-construction and the modes and forms of socialization that would contribute to the debate and dissemination of the co-constructed knowledge.

Introducción

La matriz de pensamiento que denomino Pensamiento Crítico Indoafroamericano tiene una larga trayectoria en Nuestra América². Cuando me refiero a pensamiento crítico, lo hago en sentido amplio, como concepción axiológica-antropológica o concepción filosófica del mundo y de la vida, basada en la búsqueda de la liberación y la emancipación y el rechazo de toda forma de opresión, dominación o explotación de los seres humanos y la naturaleza. En este sentido, coincido con Franz Hinkelammert (2007), para quien no todo pensamiento que critica algo es por eso pensamiento crítico, sino aquel cuyo punto de vista desde el cual se realiza la crítica es la emancipación humana.

Sin embargo, en este trabajo no me refiero al pensamiento crítico eurocentrado, sino a otra forma de pensamiento, construido desde otro locus de enunciación y otra realidad socio-histórica-política. En este sentido, en relación a esta forma otra de pensamiento, escribo este aporte desde mi condición de docente investigador asalariado e intelectual de una universidad pública, mestizo descendiente de la gran nación tupí-guaraní y nativo de una de las provincias más empobrecidas y relegadas del Norte Argentino. Desde este lugar, me identifico con la Opción Decolonial que viene construyendo el “colectivo Modernidad/Colonialidad” (Palermo, 2019) y también adhiero a las luchas y propuestas políticas-epistémicas de los feminismos indoafroamericanos y, más específicamente, de los feminismos comunitarios.

Este trabajo se inscribe en un contexto de enorme profundización, expansión e intensificación de las desigualdades sociales generadas por el orden colonial-moderno-capitalista-patriarcal, construido a partir de la sangrienta invasión de 1492 y sostenido y reproducido actualmente por el neoliberalismo y la gubernamentalidad financiera (Agüero,

² Expresión tomada de *Nuestra América*, obra del poeta cubano revolucionario José Martí, publicada el 10 de enero de 1891 en Nueva York (Rojas, 2015, p.27).



2013). En este contexto, hoy cobra más importancia que nunca la necesidad y urgencia de la crítica, pero no de una crítica que se limite a interpretar el mundo desde una visión europea-occidental excluyente de toda exterioridad, sino de una crítica capaz de interpelar este orden colonial-moderno-capitalista-patriarcal desde una mirada descolonial, antiimperialista, no capitalista, feminista y profundamente indoafroamericana.

Trayectorias que conforman el Pensamiento Crítico Indoafroamericano

En esta primera sección me refiero a cada una de las diez trayectorias de pensamiento mencionadas anteriormente. El indigenismo, hoy conocido como *indianismo*, surge en la primera mitad del siglo XVI con Bartolomé de las Casas, Obispo de Chiapas, quien defiende a les *indies* contra el atropello de les colonizadores españoles. En Europa, Francisco De Victoria, profesor de la Universidad de Salamanca, por entonces la más prestigiosa de Europa, comparte la posición. Ambos influyen en la sanción de las Leyes de Indias en 1542, que reconocen a les *indies* como seres humanos libres y los pone bajo la protección directa de la Corona Española.

En la década de 1960 se inicia un movimiento crítico en Bolivia, que Fausto Reinaga Chavarría denomina *indianismo* y que critica al indigenismo por su postura colonialista, al reivindicar la integración de los pueblos y saberes originarios a la modernidad europea. Sin embargo, Ladislao Landa Vásquez de Perú sostiene que, hacia fines del siglo XIX, varios autores blancos planteaban ya el *indianismo*, pero queda invisibilizado y resurge recién en la década de 1960, esta vez planteado por autores de los propios pueblos originarios. Fabiola Escárzaga destaca la vigencia de Fausto Reinaga Chavarría, Guillermo Carnero Hoke y Guillermo Bonfil Batalla en el *indianismo* de Bolivia, Perú y México (Escárzaga, 2015). Otros indianistas peruanos son José Carlos Mariátegui y Virgilio Roel Pineda.

Una de las grandes ideas que sostiene y anima las luchas por la emancipación americana es la de *patria grande* y *unidad continental*, basada en la libertad, la independencia, la soberanía, y por tanto, opuesta a toda forma de dominación, colonialismo e imperialismo. La frase “seamos libres y lo demás no importa nada” (Galasso, 2000) sintetiza el espíritu de la gesta libertadora de José de San Martín y Simón Bolívar en la segunda y tercera década del siglo XIX. Bolívar advierte muy tempranamente la injerencia imperialista de Estados Unidos al manifestar que “Los Estados Unidos de



Norteamérica parecen destinados por la providencia a plagar de miseria y hambre a la América toda” (Bolívar, 1982, p.260). También lo advierte José Martí en 1895, al sostener que “Debemos impedir a tiempo, con la independencia de Cuba, que los Estados Unidos se extiendan por las Antillas y caigan sobre nuestras tierras de América” (Martí, 1971, p.189). Para Simón Rodríguez, maestro de Bolívar, el camino era la educación pública, con el fin de formar ciudadanos. Por su parte, Manuel Ugarte difunde la idea en “La Patria Grande” publicado en 1924. Este autor destaca la figura de José Gervasio Artigas, quien crea la Unión de los Pueblos Libres y la Liga Federal, y se opone a todo dominio colonial europeo.

En la misma dirección, y siguiendo la idea de *patria grande* y *unidad continental*, se desarrolla en el continente el *pensamiento nacional-popular*. Se va construyendo con aportes de muchas figuras políticas, intelectuales, artistas, líderes y lideresas revolucionarias. Reivindica al pueblo como protagonista de su propia historia y como sujeto y destinatario de la emancipación. En México, Emiliano Zapata encabeza el movimiento revolucionario campesino de 1911 y, 15 años más tarde, Lázaro Cárdenas, con el lema “México para los mexicanos” ejecuta una política de nacionalizaciones, reforma agraria, educación pública laica, gratuita y obligatoria y de defensa de los obreros y campesinos. En Nicaragua, Augusto César Sandino se rebela en 1927 contra la dominación norteamericana. Reivindica la lucha antiimperialista y la defensa de los pueblos originarios. Es asesinado por orden de la Embajada Norteamericana (Vázquez, 2015, p.132).

En Perú, Víctor Raúl Haya De La Torre desarrolla sus ideas influenciado por el uruguayo José Enrique Rodó, el mexicano José Vasconcelos y el argentino Manuel Ugarte. Asume la presidencia de la Federación de Estudiantes del Perú desde la Universidad Nacional de San Marcos. Más tarde, asume como primer rector de la Universidad Popular del Perú. Funda la revista Claridad, de la cual José Carlos Mariátegui fue director interino. Inspirado en Vasconcelos, crea la bandera indoamericana. En 1926, funda la Alianza Popular Revolucionaria Americana, como “partido revolucionario antiimperialista latinoamericano” y “movimiento autóctono latinoamericano sin ninguna intervención o influencia extranjera” (Gullo, 2015, p.141). Planteaba como pilares la democratización, la industrialización, la nacionalización y la integración.

En Argentina, Juan Domingo Perón propone, en la década de 1940, un conjunto de ideas políticas originales que buscan superar la antinomia liberalismo/marxismo o capitalismo/comunismo que se planteaban como únicas alternativas. Promueve con fuerza

la idea de *patria grande* y *unidad continental* como camino para enfrentar al imperialismo. Las ideas políticas de Perón tienen una enorme trascendencia, no solo en América Latina y El Caribe, sino también en los bloques político-militares del Pacto de Varsovia y la Organización del Tratado del Atlántico Norte, OTAN. En Brasil, Getulio Vargas lidera la Revolución de 1930 y gobierna casi 20 años con ideas y políticas muy similares a las de Perón, pero, acorralado por la burguesía, la oligarquía brasileña y los medios de comunicación social opositores, se suicida en 1954. João Goulart continúa su obra, entre 1961 y 1964, pero es derrocado por un golpe cívico-militar apoyado por Estados Unidos (Baraibar, 2015).

También es importante la trayectoria que denomino *socialismo indoafroamericano*, porque se entronca en las formas de vida colectivas y modos comunales de organización social de los pueblos de *Abya Yala*³. En la década de 1920, el peruano José Carlos Mariátegui plantea la necesidad de construir un pensamiento situado en la realidad indoafroamericana, que no sea ni calco ni copia, sino una creación original. Se distancia del marxismo europeo y sus reproducciones locales y funda el Partido Socialista Peruano, reivindicando a los pueblos indígenas, afrodescendientes y mestizos como sujetos de la revolución y de los cambios profundos que debían realizarse.

50

En la década de 1960, en Colombia, los sociólogos Orlando Fals Borda y Camilo Torres fundan una de las primeras Facultades de Sociología de América. Fals Borda critica duramente el colonialismo intelectual y recupera el método de investigación-acción inventado por Kurt Lewin en la década de 1930, transformándolo en investigación-acción-participativa. Adopta de les campesines colombianes el vocablo *sentipensar*, que expresa la necesidad de combinar la razón con la pasión, el cuerpo y el corazón (Fals Borda, 2009).

En las décadas de 1950, 1960 y 1970 el filósofo argentino Rodolfo Kusch convive con comunidades *aymaras* de Bolivia, para conocer el pensamiento y el modo de vida de lo que él denomina *América profunda*. Otro argentino, Juan José Hernández Arregui, propone un socialismo interpretando al peronismo como movimiento popular, desde el marxismo. También, John William Cooke reivindica el carácter revolucionario del peronismo y defiende el nacionalismo de la clase obrera y de los demás sectores populares, sosteniendo que la liberación de la patria y la revolución social son una misma cosa. Igualmente, Norberto Galasso reivindica la lucha contra el imperialismo desde la izquierda nacional y en numerosas publicaciones reflexiona sobre la cuestión nacional y la idea de un socialismo indoafroamericano.

³ Nombre originario del continente americano reconocido por la II Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala, desarrollado del 21 al 25 de julio de 2004, en Quito, Ecuador (Bonilla, 2004).



Por otra parte, hay varias experiencias históricas muy importantes de socialismo indoafroamericano. La Revolución Cubana es el caso más emblemático, por su larga trayectoria y vigencia que ya lleva más de 60 años. Otra experiencia extraordinaria es el gobierno democrático de Salvador Allende, en Chile, entre 1970 y 1973, interrumpido violentamente por un golpe cívico-militar. Así también, es relevante la experiencia del gobierno revolucionario de Juan Velasco Alvarado en Perú, entre 1968 y 1975.

Otra trayectoria muy importante de Pensamiento Crítico Indoafroamericano está representada por las *teorías de la dependencia*, que combinan la producción teórica con la acción política. Se construyen a partir de la década de 1960 como crítica al desarrollismo, la modernización capitalista, la teoría clásica de imperialismo y el colonialismo. Construyen estas teorías: Fernando Henrique Cardozo, Celso Furtado y Theotonio Dos Santos de Brasil; Aníbal Quijano de Perú; Edelberto Torres-Rivas de Guatemala; Agustín Cueva de Ecuador; Antonio García de Colombia; Pedro Paz, Alfredo Eric Calcagno y Alejandro Rofman de Argentina; Enzo Faletto de Chile; Héctor Malavé Mata de Venezuela; Gerard-Pierre Charles de Haití; Pablo González Casanova de México, entre muchos otros (Borón, 2008, p.28-29).

Por entonces disputaban la hegemonía en el continente el estructural-funcionalismo, que defendía la modernización capitalista, los marxismos stalinista y trotskista, que también defendían la modernización y el desarrollo para dejar de ser sociedades arcaicas como vía para el socialismo, y el desarrollismo de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), que proponía la sustitución de importaciones como vía para superar el subdesarrollo y lograr la modernización capitalista. Los autores de las teorías de la dependencia asumen posturas muy diversas e incluso contradictorias ante estos paradigmas. Celso Furtado y Raúl Presbisch formulan la teoría económica estructuralista y defienden la industrialización y la sustitución de importaciones como caminos para superar el subdesarrollo. Fernando Enrique Cardozo y Enzo Faletto defienden el desarrollo dentro del capitalismo dependiente. No critican ni al funcionalismo ni al liberalismo, pero sí al desarrollismo de la CEPAL y al marxismo.

Theotonio dos Santos, por su parte, critica el desarrollismo de la CEPAL, el funcionalismo de Parsons y el marxismo tradicional. Reinscribe en la realidad indoafroamericana las tesis de Marx sobre estructura y desarrollo del capital, de Lenin sobre el desarrollo desigual, de Rosa Luxemburgo sobre la acumulación primitiva y de Trotsky sobre el desarrollo desigual y combinado. Critica al imperialismo norteamericano y reivindica la unidad continental y el socialismo como caminos para superar la dependencia. Define la dependencia como: a) una situación donde la economía de un grupo de países



está condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía, a la cual su propia economía está atada; o bien b) una configuración histórica de la estructura económica mundial donde ciertos países son favorecidos en detrimento de otros, determinando esto las posibilidades de desarrollo de estos últimos (dos Santos, 2020).

Otras tres trayectorias muy importantes de Pensamiento Crítico Indoafroamericano son la teología de la liberación, la pedagogía de la liberación y la filosofía de la liberación. Surgen en la década de 1960. La *teología de la liberación* se desarrolla en un clima de cambios profundos promovidos por el Concilio Vaticano II. Se destacan Hugo Assmann de Brasil, Gustavo Gutiérrez de Perú y Leonardo Boff de Brasil, además de figuras emblemáticas como Helder Cámara, obispo de Recife, Brasil, y Camilo Torres, sacerdote sociólogo colombiano, que muere en combate luchando como guerrillero. En Argentina se destacan Juan Carlos Scannone, Lucio Gera y Rafael Tello, fundadores de la teología del pueblo, la versión argentina de la teología de la liberación, además de Gerardo Ferrari y Carlos Mujica (Scannone, 2009).

La *pedagogía de la liberación* se desarrolla en Recife, Brasil, como movimiento de cultura popular y de educación de adultos, liderado por Paulo Freire, para quien la liberación es un parto doloroso que permite dar a luz un hombre nuevo. Concibe la educación como proceso de concientización. El golpe cívico-militar de 1964, que derroca a João Goulart, trunca el proyecto de Freire. Por su parte, la *filosofía de la liberación* se desarrolla hacia finales de la década de 1960, con los debates entre el peruano Augusto Salazar Bondy y el mexicano Leopoldo Zea, a los cuales se suman en 1971 los argentinos Juan Carlos Scannone y Enrique Dussel. Mario Casalla (1973) acuña la categoría *universal situado* como categoría filosófica, política, histórica y social. Para Alejandro Auat (2011) esto no implica renunciar a la abstracción de los conceptos ni a la pretensión de universalidad, sino pensar-en-situación o desde un locus *enuntiandi* que singulariza lo universal. Enrique Dussel propone una ética de la liberación y también un método que denomina analéctica, que plantea como método de la filosofía de la liberación.

En los comienzos de la década de 1990, Aníbal Quijano retoma el pensamiento de José Carlos Mariátegui y propone la Opción Decolonial como crítica de la visión eurocéntrica del mundo basada en la modernidad/colonialidad, el patriarcado y el capitalismo. Construye las categorías matriz-moderna-colonial de poder, sistema-mundo-moderno, colonialidad del poder, diferencia colonial, entre otras. Hacia fines de la misma década se conforma el colectivo Modernidad/Colonialidad, integrado por Quijano, Dussel, Arturo Escobar, Walter Mignolo, Edgardo Lander, Ramón Grosfoguel, Catherine Walsh, Zulma Palermo,



María Lugones, María Eugenia Borsani, Santiago Castro-Gómez y Nelson Maldonado Torres, entre otros/as. Lander propone la colonialidad del saber, Maldonado Torres la colonialidad del ser, Lugones la colonialidad del género y Walsh la interculturalidad como crítica del multiculturalismo, entre otros muchos aportes transdisciplinarios del grupo. También, en la misma década, se inician los *feminismos indoafroamericanos*, que se desarrollan con trayectorias pluriversas (Martínez, 2019a), aunque coinciden en el rechazo al patriarcado, el capitalismo, la colonialidad y la homogeneización universal de las categorías mujer y género (Villaruel Peña, 2019). Coinciden también en el rechazo al eurocentrismo y a la pretensión de hegemonía del feminismo blanco, académico y de clase media (Medina Martín, 2013). Además de estos rechazos, estos feminismos realizan aportes muy importantes y pluriversos. En este sentido, se destacan las luchas sociales, los planteos políticos y las contribuciones teóricas y epistemológicas de los feminismos negres, chicanos, mestizos, indígenas, autónomos/as, descoloniales, comunitarios, populares y disidentes, entre otros (Moore Torres, 2018).

Unidad de sentido y rasgos identitarios del Pensamiento Crítico Indoafroamericano

A pesar de las diferencias que podemos observar entre las distintas trayectorias abordadas brevemente en la sección anterior, hay un hilo conductor común con el cual se fueron tejiendo estos recorridos más allá de su diferenciación; para comprender este tejido, en esta sección analizo las imbricaciones mutuas, las interrelaciones históricas, políticas y epistémicas que permiten ver no trayectorias sueltas ni descolgadas unas de otras, sino entrelazadas, formando un constructo con unidad de sentido.

El Pensamiento Crítico Indoafroamericano se va construyendo a lo largo de un período de más de 500 años que transcurren desde 1492 en adelante. Se va configurando en un proceso continuo y dialéctico, que se va enriqueciendo -por un lado-, con una frondosa producción de teólogos/as, filósofos/as, pensadores/as, intelectuales, historiadores/as, economistas, sociólogos/as, pedagogos/as, politólogos/as, artistas, escritores/as, poetas, músicos/as, entre otros. Pero también se construye -por otro lado-, con una larga historia de luchas populares, campesinas, militares, obreras, estudiantiles, de pueblos originarios, de mujeres, de líderes y lideresas políticas y sociales que enarbolan la causa de la liberación y la emancipación y dedican sus vidas e incluso las entregan heroicamente a esta causa.



Por lo tanto, un primer rasgo identitario de esta matriz de pensamiento es su *proceso de construcción colectiva*. Es decir, es una matriz de pensamiento cuya construcción histórica no es atribuible a un sujeto individual sino a un sujeto colectivo, que también se va construyendo históricamente. Este rasgo identitario lo diferencia de otras matrices de pensamiento crítico como el Marxismo o la Escuela de Frankfurt, donde no es tan evidente esta producción colectiva de pensamiento y tampoco su atribución a un sujeto colectivo que se va construyendo históricamente. Las ideas que van configurando el Pensamiento Crítico Indoafroamericano se van atravesando, influyendo y retroalimentando mutuamente, conformando un tejido colectivo multicolor. Ideas como las de patria grande, unidad continental, independencia o liberación, por ejemplo, atraviesan el pensamiento nacional-popular, las teorías de la dependencia y la teología, pedagogía y filosofía de la liberación, pero a su vez, a través de estas, subyacen en la Opción Decolonial y se retroalimentan de esta y de los feminismos indoafroamericanos.

Las trayectorias desarrolladas anteriormente muestran también otros rasgos identitarios que se reflejan en la *riqueza, originalidad y pluriversidad* de sus planteamientos. Estas características también distinguen al Pensamiento Crítico Indoafroamericano de otras formas de pensamiento crítico. La *originalidad* radica en que es un pensamiento construido desde la singularidad y especificidad de la realidad histórica, política, económica y cultural de Nuestra América. No es una copia ni una réplica ni una adaptación de otras formas de pensamiento, tal como lo propuso José Carlos Mariátegui en la década de 1920 al fundar el socialismo peruano con base en las comunidades originarias, el mestizaje y la población negra peruana. Más tarde, en la década de 1960, también lo proponen Orlando Fals Borda, Camilo Torres y Rodolfo Kusch, entre otros. Años más tarde, en la década de 1990, también lo propone Aníbal Quijano, cuando construye la Opción Decolonial, a la cual se suma Walter Mignolo, creador precisamente de la categoría *pluriversidad* (Mignolo, 2011).

La *pluriversidad* tiene que ver -en primer lugar-, con la multiplicidad de voces y perspectivas que integran el Pensamiento Crítico Indoafroamericano. No hay una sola mirada de la realidad, ni una sola interpretación. No hay un saber hegemónico que marginaliza otros saberes. Tampoco hay una sola forma de conocimiento, sino múltiples formas que provienen de pluriversas experiencias e historias de vida. No hay saberes ni formas de conocimiento canónicas. Tampoco comunidades científicas con pretensiones de sacralidad, ni obediencia epistémica, ni disciplinas que disciplinan. Todas las voces son válidas y legítimas desde la mirada de una *interculturalidad crítica* (Walsh, 2009) y de *experiencias transculturales* (Paler-



mo, 2019). Este rasgo identitario diferencia esta matriz de otras formas de pensamiento crítico, donde las fronteras tienden a ser cerradas, dogmáticas y endógenas. La *riqueza* del Pensamiento Crítico Indoafroamericano radica en el enorme bagaje de contribuciones teóricas, epistémicas y metodológicas realizadas desde las distintas trayectorias de pensamiento desarrolladas en la sección anterior. Pero además, este bagaje de contribuciones no viene solo de la producción intelectual, científica o artística, sino también de las luchas sociales y experiencias políticas nacionales, populares y comunales vividas en el continente. Es una matriz de pensamiento que se va construyendo colectivamente al calor de estas experiencias y luchas, y que, por lo tanto, tiene un arraigo muy profundo en la memoria, los imaginarios sociales y el mundo de la vida indoafroamericano. La riqueza de esta matriz radica también en una concepción no lineal del tiempo y de la historia. Se trata de una concepción circular, no cronométrica y no reducida a la productividad y acumulación económica capitalista. El tiempo y la historia se conciben como espacios de vida, espacios de experiencias vividas colectivamente en los cuerpos-territorios y con la naturaleza, de manera integrada como totalidad de sentido.

Las relaciones de mutua imbricación y retroalimentación entre las distintas trayectorias abordadas en la primera sección configuran una matriz de pensamiento basada en la transdisciplinariedad, la mirada holística, la historicidad, la interseccionalidad y la descolonialidad. Se trata, por tanto, de un sentipensar-hacer situado que implica una profunda ruptura político-epistémica con el pensamiento eurocéntrico-occidental-moderno-colonial-patriarcal-capitalista. Estos rasgos identitarios permiten distinguir muy claramente esta matriz de pensamiento de otras formas de pensamiento crítico. Además, señalan un perfil muy singular y específico.

La *transdisciplinariedad* no elimina las fronteras disciplinares, pero sí las atraviesa y desborda, construyendo saberes que no pueden ser reducidos a determinados campos disciplinares ni interpretados exclusivamente desde estos. Lo que construye la transdisciplinariedad es un saber multifacético o multidimensional, que permite una mirada más amplia de la realidad. Al relacionarse entre sí los sujetos productores de conocimientos de cada trayectoria, producen saberes que se van enriqueciendo, tal como ocurre con las ideas de liberación, revolución, socialismo, dependencia y colonialidad, entre otras. Además, los saberes se van enriqueciendo con significados que se van construyendo a partir de experiencias históricas pluriversas. Casos muy concretos son las experiencias revolucionarias de Fidel Castro en Cuba, Salvador Allende en Chile y Víctor Raúl Haya de la Torre en Perú, entre otras.



Todas las trayectorias incluidas en la primera sección tienen una *mirada holística e historicista* de la realidad. En este sentido, la idea de *patria grande* es la más emblemática, como mirada de totalidad (holística) y de construcción histórica (historicismo) de la realidad. Lo mismo ocurre con el indianismo, las teorías de la dependencia y la Opción Decolonial, por decir solo algunas. Por otra parte, si bien la *interseccionalidad* y la *descolonialidad* son enfoques epistémicos más bien recientes (Crenshaw, 1989; Vargas Soler, 2009), las ideas que los sustentan tienen una larga construcción histórica que atraviesan las trayectorias desarrolladas en la primera sección. En el caso de la *interseccionalidad*, se refiere al entrecruzamiento de condicionalidades que especifican la situación social de los sujetos, tales como género, racialidad, clase, ocupación, entre otras. Es una mirada que sitúa a los sujetos sociales en un lugar, un tiempo y un contexto socio-histórico-político particular y este es uno de los rasgos fundamentales que atraviesa todo el Pensamiento Crítico Indoafroamericano. Lo mismo ocurre con la *descolonialidad* que da cuenta de la colonialidad del poder (Quijano, 2000) construida por la modernidad y sostenida por el patriarcado, el racismo y el capitalismo. Este enfoque epistémico está imbricado en las largas luchas políticas y sociales que se desarrollan en Nuestra América contra el colonialismo y el imperialismo, como también en el bagaje de ideas y construcciones teóricas, epistémicas y metodológicas que van configurando esta matriz de pensamiento.

Implicancias en la investigación en Trabajo Social

Las trayectorias de pensamiento desarrolladas en la primera sección y las reflexiones realizadas en la segunda, permiten abordar ahora algunas implicancias muy importantes para la investigación en Trabajo Social. No tengo dudas sobre la enorme potencialidad que tiene el Pensamiento Crítico Indoafroamericano, no solo para la formación profesional y la producción de conocimientos en Trabajo Social, sino también para la intervención social, teniendo en cuenta que estas tres áreas de la profesión no son más que dimensiones mutuamente imbricadas e implicadas una en otra. Es más que evidente que en toda intervención social está implícita la formación profesional y que no podemos separar una cosa de la otra, aunque lo intentáramos. Lo mismo ocurre con la investigación, aunque pareciera que esto hay que explicarlo un poco más porque a veces no resulta tan evidente.

Ante todo, no puedo dejar de mencionar que muchas ideas construidas por el Pensamiento Crítico Latinoamericano tuvieron una gran influencia en el período que se conoce como de reconceptualización del Trabajo Social, cuyo auge se dio entre 1965 y 1975. Por su-



puesto que este movimiento no estuvo desvinculado de las luchas sociales, experiencias políticas y producciones científicas, intelectuales y culturales que fueron configurando el Pensamiento Crítico Latinoamericano, como lo destacué en la sección anterior. Los aportes de la reconceptualización fueron muy importantes para el Trabajo Social, porque significaron un intento de quiebre de la cristalización de ideas y prácticas conservadoras y reaccionarias que se reproducían con el nombre de “trabajo social” en Nuestra América.

Algunas de las implicancias en la investigación en Trabajo Social que quiero destacar en esta sección son: a) el tipo de investigación que nos propone el Pensamiento Crítico Latinoamericano; b) las cuestiones y preguntas relevantes que surgen de esta matriz de pensamiento; c) la finalidad de la producción de conocimientos; d) las metodologías que pueden resultar útiles para este tipo de investigación; e) los diseños de investigación que serían recomendables; y f) las formas de socialización que contribuirían al debate y difusión de los conocimientos. No está demás aclarar que estas implicancias también se dan en la formación profesional y en la intervención social, aunque solo me referiré a la investigación por razones de extensión de este artículo.

Con relación al tipo de investigación, el Pensamiento Crítico Indoafroamericano nos propone una co-construcción colectiva, colaborativa y participativa de conocimientos, atravesada por una multiplicidad de procesos, experiencias y saberes históricos, políticos, ancestrales y populares, interpretados no por supuestos expertos avezados, sino por los propios protagonistas en el marco de las significaciones de sus mundos de la vida y de sus vidas cotidianas. Las cuestiones y preguntas relevantes de investigación no se plantean en el aire, sino que surgen de este contexto específico de memoria larga, cargada de sentido y de significaciones compartidas. No surgen de elucubraciones teóricas o especulativas, sino de la experiencia acumulada, los saberes cotidianos, las creencias y prácticas populares y la sabiduría derivada de historias y experiencias compartidas.

En el espacio de investigación que se construye desde esta matriz de pensamiento, las convicciones y el compromiso político no se dejan de lado, detrás de una supuesta neutralidad valorativa de la ciencia. Por el contrario, la tarea investigativa queda salpicada por el proyecto colectivo, por las luchas y la construcción cotidiana de horizontes de sentido. La finalidad de la investigación no es, entonces, el mero conocer por conocer; no es la mera curiosidad o el interés personal o institucional. La finalidad es la búsqueda del sentido más profundo y de los caminos apropiados para transformar colectivamente la realidad. La investigación se transforma así en una mirada reflexiva profunda, centrada en las problemáticas de los sectores popula-



res, el campesinado, los pueblos originarios, afrodescendientes, mestizos, plebeyos, inmigrantes, como también en las poblaciones marginalizadas, excluidas, estigmatizadas, racializadas e invisibilizadas. Pone el acento en los que, para el Pensamiento Crítico Indoafroamericano, son los protagonistas y destinatarios de la emancipación. Las metodologías útiles para este tipo de investigación son todas aquellas que pueden construir una mirada amplia desde un lugar particular (Harding, 2004), no solo para comprender e interpretar la realidad sino, y fundamentalmente, para transformarla. Son útiles las metodologías que permitan analizar las estructuras de poder, la dependencia, la dominación y la opresión, con una mirada situada y enraizada del otre, de los sujetos sociales y de los procesos históricos, políticos y sociales. En este sentido, no son útiles las metodologías positivistas, neopositivistas, falsacionistas, funcionalistas-sistémicas, cuantitativistas e hipotético-deductivistas, entre otras. En cambio, son útiles las metodologías indisciplinadas, centradas en un sentipensar-hacer situado y que generen procesos de despatriarcalización, descolonización e interseccionalidad, como la investigación-acción participativa, la investigación colaborativa, la investigación feminista, la etnografía performativa, la investigación historiográfica colectiva, la investigación con imágenes significativas, entre otras.

58

Las lógicas de investigación inscriptas en el Pensamiento Crítico Indoafroamericano son siempre constructivistas, abiertas, flexibles y esto incluye también a los diseños de proyectos de investigación, como también a los procesos de socialización por los cuales se legitiman y validan conocimientos. En este sentido, en este tipo de investigación no solo la producción de conocimientos, sino también la socialización de sus resultados son siempre procesos colectivos y -por tanto-, políticos. Tanto la producción como la divulgación y la discusión de conocimientos son actos políticos que se llevan a cabo a sabiendas del poder que genera todo conocimiento y de las posibilidades que implica, ya sea en términos de dominación y opresión o de liberación y emancipación.

Algunas experiencias de investigación en Trabajo Social, inscriptas en el Pensamiento Crítico Indoafroamericano, que menciono solamente a modo de ejemplos, son la indagación de procesos de dominación cultural y reproducción de la desigualdad social, realizada con pequeños productores tabacaleros de las provincias argentinas de Jujuy y Misiones (Agüero, 2009); la investigación feminista de procesos de dominación/emancipación de mujeres en situación de violencia en contextos familiares, realizado en la ciudad de Posadas, Misiones, Argentina (Martínez, 2013); el estudio de la cultura popular y la participación social en el barrio de Mataderos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Sirvent, 1999); las experiencias de investigación, compartidas como encuentros



sociales en el Trabajo Social (Gil Claros y Sánchez Rodríguez, 2020) y las experiencias con diversidades sociales desde el Trabajo Social Intercultural y Descolonial (Gómez-Hernández, 2018). También menciono a modo de ejemplo, aunque estrictamente no son experiencias de investigación en Trabajo Social, la indagación de la trama oculta del poder y las desigualdades de género en los partidos políticos (Martínez, 2019b) y las ricas experiencias de investigación con comunidades *aymaras* (Kusch, 2007). Denunciar las formas de racismo que conducen a la inferiorización de seres humanos, comunidades, pueblos y civilizaciones (Quijano, 1999). Hemos superado la esclavitud de los africanos y los pueblos indígenas conservan sus resguardos, pero sus modos de vida son considerados improductivos para el sistema capitalista y para los proyectos de desarrollo nacional. La sociedad blanca mestiza oculta sus ideas racistas, quiere parecerse a los colonizadores e imitar sus estilos de vida.

Reflexiones finales

En este trabajo he argumentado sobre la complejidad del Pensamiento Crítico Indoamericano como entramado político-epistémico. Mi argumentación se inició con un breve abordaje de diez trayectorias de pensamiento denominadas indianismo, patria grande y unidad continental, pensamiento nacional-popular, socialismo indioamericano, teorías de la dependencia, teología de la liberación, pedagogía de la liberación, filosofía de la liberación, Opción Decolonial y feminismo indioamericano. Luego, argumenté sobre la mutua imbricación y retroalimentación construidas históricamente entre estas trayectorias y su interrelación como unidad de sentido, abordando a su vez algunos rasgos identitarios que permiten diferenciar esta matriz de pensamiento de otras formas de pensamiento crítico. Finalmente, me referí a algunas implicancias de esta matriz de pensamiento en la investigación en Trabajo Social, señalando a su vez que estas implicancias también se extienden a la formación profesional y a la intervención social, como dimensiones mutuamente imbricadas e implicadas entre sí.

Este enfoque crítico tiene una gran actualidad, por sus ricos aportes, su originalidad y su potencialidad analítico-interpretativa. Como matriz de pensamiento, ha desarrollado una mirada amplia desde un lugar particular: la Gran Patria Indoamericana. En este trabajo solo he presentado -en grandes trazos-, una primera aproximación a esta matriz de pensamiento, que requiere, por supuesto, seguir trabajando en la misma, con el fin de ampliar y profundizar su contenido, realizar nuevos aportes, enriquecer la mirada incorporando otras experiencias históricas, dis-



cutir otras miradas sobre la realidad indoafroamericana, entre otras posibilidades. El horizonte teórico-político de crecimiento estratégico de largo plazo del Pensamiento Crítico Indoafroamericano encuentra su mayor potencialidad en los aportes epistémicos de la Opción Decolonial y los Feminismos del Sur, especialmente los Feminismos Comunitarios de Bolivia y Guatemala. Sin perjuicio de este horizonte estratégico de crecimiento a largo plazo, en el corto plazo y en el presente, constituye una matriz política-epistémica y teórico-metodológica en la cual pueden habitar y encontrar sentido y fundamentación proyectos muy diversos de investigación, proyectos de formación académica de grado y posgrado, proyectos de extensión y vinculación con el territorio, proyectos de intervención social y, obviamente, proyectos políticos de liberación y emancipación.

Referencias bibliográficas

Agüero, J. (2009). *La cuestión social en Argentina. Los tabacaleros de Jujuy y Misiones*. Editorial Dunken.

Agüero, J. (2013). *Gubernamentalidad financiera*. Editorial de la Universidad Nacional de Misiones.

Auat, A. (2011). *Hacia una filosofía política situada*. Waldhuter Editores.

Baraibar, J. (2015). Getulio Vargas. El Mercosur que no pudo ser. En P. O'Donnell (ed.), *La otra historia II. La Patria Grande y sus pensadores* (pp.47-60). Ariel.

Bolívar, S. (1982). *Textos. Una antología general*. Universidad Nacional de México.

Bonilla, Á. (2004). *La II Cumbre Continental de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas de Abya Yala*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.

Borón, A. (2008). Teoría(s) de la dependencia. *Realidad Económica*, 238, 20-43.
<http://www.iade.org.ar/articulos/teorias-de-la-dependencia>

Casalla, M. (1973). *Razón y liberación. Notas para una filosofía latinoamericana*. Siglo XXI Editores.

Crenshaw, K. (1989). *Demarginalizing the Intersection of Race and Sex: A Black Feminist*

Critique of Antidiscrimination Doctrine, Feminist Theory and Antiracist Politics. University of Chicago Legal Forum.

Dos Santos, T. (2020). *Construir soberanía. Una interpretación económica de y para América Latina*. CLACSO.

Escárzaga, F. (2015). Fausto Reinaga, Guillermo Carnero Hoke y Guillermo Bonfil: discursos indianistas en Bolivia, Perú y México (1969-1979). *Pacarina del Sur*, 6(24).

<http://pacarinadelsur.com/nuestra-america/figuras-e-ideas/1180-fausto-reinaga-guillermo-carnero-hoke-y-guillermo-bonfil-discursos-indianistas-en-bolivia-peru-y-mexico-1969-1979>

Fals Borda, O. (2009). *Una sociología sentipensante para América Latina*. CLACSO.

Galasso, N. (2000). *Seamos libres y lo demás no importa nada. Vida de San Martín*. Colihue.

Gil Claros, M. y Sánchez Rodríguez, M. (eds.) (2020). *Encuentros sociales en el Trabajo Social*. Editorial de la Universidad Santiago de Cali.

Gómez-Hernández, E. (2018). *Experiencias con diversidades sociales desde Trabajo Social Intercultural y Decolonial*. Pulso & Letras Editores.

Gullo, M. (2015). Víctor Raúl Haya de la Torre. Un cruzado por la unidad indoamericana. En P. O'Donnell (ed.), *La otra historia II. La Patria Grande y sus pensadores* (pp.135-147). Ariel.

Harding, S. (2004). A Socially Relevant Philosophy of Science? Resources from Standpoint Theory's Controversiality. *Hypatia. Journal of Feminist Philosophy*, 19(1), 25-47.

Hinkelammert, F. (2007). Pensamiento crítico y crítica de la razón mítica. *Theologica Xaveriana*, 57(163), 399-412.

Kusch, R. (2007). *Obras completas*. Editorial Fundación Ross.

Martí, J. (1971). *Páginas escogidas*. Espasa-Calpe.

Martínez, S. (2013). *Sueños rotos...vidas dañadas. Violencia hacia las mujeres en contextos familiares* (2a ed). Editorial Fundación La Hendija.

Martínez, S. (2019a). Feminismo Comunitario. Una propuesta teórica y política desde Abya Yala. *Revista Servicios Sociales y Política Social*, XXXV(118), 25-34.

file:///C:/Users/t/AppData/Local/Temp/revista-118-imprensa.pdf

Martínez, S. (2019b). *La trama oculta de las desigualdades de género en los partidos políticos*. Editorial Fundación La Hendija.

Medina Martín, R. (2013). Feminismos Periféricos, Feminismos-Otros: una genealogía feminista decolonial por reivindicar. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 8, 53-79.

<https://www.upo.es/revistas/index.php/ripp/article/view/3658>

Mignolo, W. (2011). Epistemic disobedience and the decolonial option: a manifesto. *Transmodernity: Journal of Peripheral Cultural Production of the Luso-Hispanic World*, 1, (2), 44-65.

Moore Torres, C. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Estudios Políticos*, 53, 237-259.

<http://www.scielo.org.co/pdf/esp/n53/2462-8433-esp-53-00237.pdf>

Palermo, Z. (2019). Alternativas locales al globocentrismo. 1991. *Revista de Estudios Internacionales*, 1(2).

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 85-102). CLACSO.

Rojas, L. (2015). José Julián Martí. Político, poeta, guerrero. En P. O'Donnell (ed.), *La otra historia II. La Patria Grande y sus pensadores* (pp.23-34). Ariel.

Scannone, J. (2009). La filosofía de la liberación: historia, características, vigencia actual. *Teología y Vida*, 50, 59-73. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/tv/v50n1-2/art06.pdf>

Sirvent, M. (1999). *Cultura popular y participación social. Una investigación en el barrio de Mataderos (Buenos Aires)*. Miño y Dávila Editores - Universidad de Buenos Aires.

Vargas Soler, J. (2009). La perspectiva decolonial y sus posibles contribuciones a la construcción de Otra economía. *Otra Economía*, 3(4), 46-65.

<http://revistas.unisinos.br/index.php/otraeconomia/article/view/1124>

Vázquez, P. (2015). Augusto César Sandino, su lucha antiimperialista. En P. O'Donnell (ed.), *La otra historia II. La Patria Grande y sus pensadores* (pp.123-134). Ariel.

Villarroel Peña, Y. (2019). Feminismos descoloniales latinoamericanos: geopolítica, resistencia y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 39, 103-119.

<https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/9393>.

Walsh, C. (2009). Interculturalidad, colonialidad y educación. *Educación y Pedagogía*, 19(18).



Agradecimientos

A la Cátedra de Pensamiento Crítico de la Licenciatura en Trabajo Social y al G-TEP Grupo de Teoría Social, Estudios Descoloniales y Pensamiento Crítico, Centro Miembro Pleno de CLACSO de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

Biografía del autor

Juan Agüero es Doctor en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Doctor en Administración de la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Entre Ríos (Argentina). Licenciado en Administración de Empresas y Contador Público de la Universidad Nacional de Misiones (Argentina). Director de la Maestría en Políticas Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata (Argentina). Docente Investigador Categoría 1 del Régimen Nacional de Categorizaciones Docentes del Ministerio de Educación de la Argentina. Director de la Revista Científica Arandu y Codirector del G-TEP Grupo de Teoría Social, Estudios Descoloniales y Pensamiento Crítico, Centro Miembro Pleno de CLACSO de la Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata.

64

Correo electrónico: juanagueroposadas@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6332-3649>



ARTÍCULO

Trabajo Social y élites. Una agenda de investigación y acción para la disciplina

Social work and elites. An agenda to research and action for the discipline

Cristóbal Villalobos Dintrans¹

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

Recibido: 24/08/2022

Aceptado: 11/11/2022

65

Cómo citar

Villalobos, C. (2023). Trabajo Social y élites. Una agenda de investigación y acción para la disciplina. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3(5), 65-84. DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 68061

Resumen

Entendidas como los grupos sociales que se ubican en la cúspide de la escala social, las élites son un actor central en las sociedades contemporáneas. Aunque heterogéneos, estos grupos pueden caracterizarse por influir política y socialmente en los niveles locales, nacionales y globales, por estar altamente imbricados con la producción y distribución del conocimiento, y por utilizar el mantra meritocrático como fundamento principal para justificar sus privilegios. Aunque estas características posicionan a las élites como sujetos sociales relevantes en nuestras sociedades, desde el Trabajo Social no se ha explorado mayormente

Palabras Clave:
élites; Trabajo Social;
intervención social

cómo podría pensarse una agenda de investigación e intervención disciplinar con/sobre/para estos sujetos. Como forma de abordar este vacío, en este artículo exploro cómo es posible entender a las élites como sujetos de intervención social. A partir de un ensayo teórico, se exploran cuatro posibilidades de investigación y acción disciplinar: la generación de intervenciones que permitan romper o limitar los procesos de reproducción de las élites; la construcción de mecanismos y dispositivos de intervención e investigación que permitan disminuir brechas sociales y “acercar” a la élite al resto de la sociedad; la necesidad de entender a las élites como parte de las comunidades políticas contemporáneas, destacando su rol en desafíos como la crisis climática, la xenofobia o la crisis de la democracia; y la necesidad de discutir las formas en cómo la propia disciplina genera procesos y mecanismos de (re)producción de las élites de conocimiento al interior de la disciplina. Finalmente, se reflexiona en qué medida esta agenda permite interrogar el locus mismo de lo que es el Trabajo Social, así como algunos de los fundamentos históricos y políticos de la disciplina.

Abstract

Understood as social groups that are located at the top of the social scale, elites are a central actor in contemporary societies. Although heterogeneous, these groups can be characterized by their social and political influence on local, national and global levels, their deep intertwined relationship with knowledge production and distribution, and by the use of meritocracy as the main rationale for justifying privilege. Although these characteristics position elites as relevant social subjects in contemporary societies, Social Work has scarcely explored intervention and disciplinary research agendas with/on/for these subjects. As a way of addressing this research gap, this paper explores the manner in which it is possible to understand elites as subjects of social intervention. The paper explores four possibilities of disciplinary research and action: creating interventions that lead to terminating or limiting the processes of elite reproduction; developing intervention and research mechanisms and devices that allow for the reduction in social gaps while bringing the elites closer to the rest of society; the need to understand elites as a key part of contemporary political communities, highlighting their role in addressing challenges such as the climate crisis, xenophobia and/or the crisis of democracy and; the need to discuss the ways in which the discipline itself generates processes and mechanisms of (re)production of knowledge elites. The paper concludes by reflecting on the extent to which this agenda allows us to question the very locus of Social Work, as well as the historical and political foundations of the discipline.

Keywords:
elites; Social Work; social intervention



Introducción

Como disciplina, el Trabajo Social nace y se desarrolla como una respuesta a la llamada cuestión social que acompaña el surgimiento del capitalismo desde mediados del siglo XIX. Con el despliegue del proyecto capitalista, así como con el desarrollo de otras formas de modernidad a lo largo del orbe (Wagner, 2015) -incluyendo los llamados “socialismos reales” y los proyectos desarrollistas latinoamericanos-, el Trabajo Social diversifica su objeto de estudio, alejándose paulatinamente de su foco monocromático en la pobreza, pasando cada vez más a considerar a “nuevos” grupos subalternos (denominados bajo etiquetas como vulnerables, excluidos o postergados), así como a otros grupos desventajados en términos culturales, sociales o políticos (género, mujeres, masculinidades, LGTBQI+, migraciones, racialidades, niñeces y vejez).

Aunque con matices geográficas y epistemológicas, esta focalización en los grupos subalternos o desfavorecidos sigue hasta hoy presente en la teoría y la práctica del Trabajo Social, constituyendo el locus mismo de la disciplina (Parton, 1996). Esta particularización puede observarse claramente en tres niveles: i) a nivel ético-valórico, pues la profesión se concibe y autodescribe como una disciplina que tiene un impulso ético orientado por el mejoramiento de las condiciones de los más necesitados (Dominelli, 2004) y por un enfoque en la justicia social que pone énfasis en las relaciones humanas (Ioakimidis, 2021); ii) a nivel temático, pues la formación, investigación e intervención del Trabajo Social suele centrarse en problemas derivados de la exclusión social y las diversas formas de vulnerabilidad (Healy, 2018); iii) a nivel profesional, pues parte importante de los y las trabajadores sociales se desempeñan primordialmente en programas sociales que tienden a buscar mejorar las condiciones de estos grupos (Stoeffler, 2019).

En contraste con esta orientación, otras disciplinas -especialmente la economía y la sociología- han vivenciado un desplazamiento desde la vulnerabilidad-pobreza hacia la desigualdad y las inequidades como eje fundamental de su acción. Motivados por el desarrollo de una fase extrema del capitalismo, que Piketty (2020) ha denominado como hipercapitalismo, por la evidencia de inequidades económicas nacionales y globales nunca antes vistas (Milanovic, 2017), por la profundización de lo que Klein (2015) ha designado como capitalismo de desastre y por el desarrollo de un modelo económico-social basado en la depredación de la naturaleza y la transformación geológica del planeta (Chakrabarty, 2021), diversos investigadores e investigadoras de las Ciencias Sociales han promovido el desarrollo de un giro analítico-conceptual que ha cuestionado la centralidad de la pobreza como ob-



jeto unívoco de análisis. En este cuestionamiento, se ha reposicionado en el centro del debate a un actor relativamente olvidado durante las últimas décadas: las élites.

Definidas como aquellos sujetos que poseen acceso o control desproporcionado de un recurso que le entrega ventajas frente al resto de la sociedad (Khan, 2012) y que, por lo mismo, pueden ser entendidos como agentes históricos que tienen la capacidad de transformar las sociedades (Wright-Mills, 1960), las élites han sido foco de análisis en las últimas décadas en disciplinas como la economía (Piketty, 2014; Chang, 2018), la sociología (Milner, 2015; Kornses et al., 2017), la antropología (Abbink y Salverda, 2017), la educación (Van Zanten et al., 2015; Khan, 2011) o la ciencia política (Binder y Woods, 2014). En contraste, en el Trabajo Social la discusión sobre las élites (políticas, culturales, económicas e intelectuales) ha permanecido en gran parte ausente e inexplorada. Problematizar este aspecto y delinear una agenda de investigación y acción son, a grandes rasgos, los objetivos principales que me propongo desarrollar en este artículo.

¿Cómo conciliar el impulso ético-moral por la justicia y la tradición histórica focalizada en grupos vulnerables con/en intervenciones sociales hacia los grupos más favorecidos de la sociedad? ¿Tiene sentido intervenir -con fondos públicos y desde el aparato del Estado- en sectores que poseen los mayores privilegios y que dirigen las sociedades? ¿Qué herramientas -de investigación y de intervención- pueden imaginarse para intervenir con/sobre/para la élite? ¿Qué ámbitos y áreas de investigación y acción caben al Trabajo Social en este desafío? Aunque sea de forma preliminar y con más cuestionamientos que respuestas, aproximarse a responder estas preguntas es el foco principal que intentaré desarrollar en este texto.

Para lograr lo anterior, organizo el artículo en tres apartados, además de esta introducción. La segunda sección sintetiza y resume algunos de los conceptos, debates y características de investigación sobre las élites, con un foco particular en los desarrollos realizados en las últimas décadas. Esta caracterización me permite, en un tercer apartado, delinear una agenda de investigación y acción desde el Trabajo Social delimitada por cuatro ámbitos o focos: i) romper o limitar los procesos de reproducción de las élites; ii) generar mecanismos para disminuir brechas sociales y “acercar” a la élite al resto de la sociedad; iii) entender a la élite como parte de las comunidades políticas contemporáneas, dando cuenta de su rol en los desafíos societales actuales; y iv) discutir el potencial rol del Trabajo Social como (re)productor de la élite o de los espacios de élite. Finalmente, y a modo de cierre, se delinearán algunos desafíos y se problematizarán algunas tensiones que podrían emerger en el desarrollo de esta agenda.

La construcción histórica de la (des)humanidad: Las élites. Conceptos, debates y características.

Resumidamente, las élites se han definido como los grupos sociales que se ubican en la cúspide de la escala social. Aunque eclipsada durante décadas por la separación burguesía-proletariado desarrollada por Karl Marx, así como por las conceptualizaciones sobre la burocracia y el poder propuestas por Max Weber, la noción de élite comienza a ser objeto relevante de estudio en las primeras décadas del siglo XX, siendo fundamentales los trabajos seminales de Wilfredo Pareto (1980) y Gaetano Mosca (1984). Aunque con (ligeras) diferencias, ambas concepciones desarrollaban una visión naturalizada de las élites, las que eran entendidas como grupos sociales validados y respetados socialmente, con altas tasas de recambio, encargados de reproducir la vida social y entregar orden a las pujantes sociedades capitalistas.

En contraste con estas perspectivas, los textos de Torsthen Veblen (2014) y, posteriormente, de Charles Wright-Mills (2005) van a proponer visiones más críticas respecto de las élites. Por una parte, y a partir del entroncamiento de nociones weberianas y conceptos de la economía clásica, Veblen va a postular en Teoría de la Clase Ociosa que las élites -especialmente las económicas- tienen un rol central en los procesos de (sobre) producción en las economías capitalistas, pues permiten promover patrones de consumo conspicuo que les permiten diferenciarse de los otros grupos sociales sin desarrollar valor productivo, cuestionando así el mito del *self-man* norteamericano. Por otra parte, Wright-Mills (2005), partiendo de una ecléctica (y original) combinación de marxismo, pragmatismo y weberianismo, desarrolla en su obra La Élite del Poder la idea de que las sociedades modernas -específicamente la norteamericana- se encontraba dominada por tres grupos de la élite diferenciados, pero con intereses entroncados: las élites económicas (banqueros, grandes empresarios y directivos de grandes empresas), las élites políticas (congresistas, dirigentes del gobierno y miembros del *establishment* político) y las élites militares. Para Wright-Mills, estos tres grupos tendrían la capacidad de transformar la historia (1960) siendo una especie de superagentes sociales responsables del destino de la humanidad, en esos momentos, al borde de la Tercera Guerra Mundial.

Aunque con diferencias, los trabajos de Veblen y Wright-Mills, sumados, por ejemplo, a las teorizaciones del rol del Estado en la reproducción de las élites de Ralph Miliband en El Estado en la Sociedad Capitalista (1991), o las redes y ligazones entre aristocracia, burguesía y élites que Maurice Zeitlin y Richard Ratcliff describen en *Landlords & Capitalists. The Dominant Class of Chile* (1971), permitieron discutir el carácter



inmanente de las élites, mostrando, además, las diferencias y relaciones entre las distintas fracciones de estos grupos. Un aporte complementario en esta línea -aunque no se limitó a la discusión sobre las élites- fue la teoría de los campos, habitus y capitales de Bourdieu (1984; 1986). Para Bourdieu, las sociedades contemporáneas se caracterizaban por una relativa autonomía entre economía, política y sociedad, constituyendo campos con lógicas, dinámicas y jerarquías propias. Por lo mismo, los sujetos dominantes no serían naturalmente dominantes en todas las áreas, requiriendo de procesos de transmutación que permitieran transformar los capitales de un campo a otro (Bourdieu y Passeron, 2009). Por todos estos argumentos, es posible afirmar que en las sociedades contemporáneas habría élites -en plural- más que de una sola élite (Milner, 2015).

Durante las últimas décadas, distintos trabajos han buscado definir y delimitar qué son y cómo se comportan las élites. De forma sintética, es posible caracterizar a estos grupos por tres elementos centrales. En primer lugar, las élites se desenvuelven en una dinámica que transita fluidamente entre lo local, lo nacional y lo global. No se trata ya exclusivamente de élites nacionales, pero tampoco de un selecto grupo de magnates o políticos que manejan el mundo entero sin contrapeso alguno. Más bien, las élites son “constelaciones” de sujetos muy distintos (Savage y Nichols, 2017) -que incluyen empresarios, filántropos, políticos, *technopols*, agentes de organismos internacionales, figuras académicas, intelectuales (de derecha y de izquierda, hay que decirlo), personas del mundo del espectáculo, deportistas de alto rendimiento, *influencers*, entre otros- (Bishop y Green, 2009), que se encuentran conectados en los niveles globales, pero que inciden de forma definitiva en la organización de los países y en las comunidades locales. Esta forma de desarrollo “glocal” determina distintas formas de relación con los estados-nación. En algunos casos, las relaciones se fundamentan en lo que se ha denominado como la captura del Estado por parte de las élites, es decir, el cada vez más alto grado de control que las distintas élites (especialmente, las económicas y políticas) tienen del aparato público (Hellman et al., 2000). En otros casos, las élites han buscado el reemplazo de la función pública, promoviendo una reducción cada vez mayor de la función estatal y generando una visión favorable a hacia cualquier iniciativa privada (Bishop, 2013). Sea como sea, la primera característica central es que las élites contemporáneas son, a la vez, globales, nacionales y locales (Hartmann, 2017), constituyendo grupos heterogéneos en sus características, capacidad de incidencia y dinámicas de relaciones, pero con una característica común: poseer desproporcionados recursos y ventajas sociales.

En segundo término, puede decirse que las élites contemporáneas tienen una imbricación cada vez mayor con el conocimiento, tanto en términos de su producción como de su adquisición. Aunque los trabajos de Foucault (2007) habían resaltado



que la constitución misma de la ciencia moderna está ligada con procesos de producción y legitimación del poder, hoy es evidente que las élites contemporáneas operan con y desde el conocimiento (teórico y práctico), bajo el reconocimiento de la premisa de que el poder es conocimiento, y que, de forma inversa, el conocimiento es también poder. Esto ha llevado a Khan (2012) a hablar de la existencia de “élites de conocimiento”, definidas como aquellos grupos de académicos, investigadores, intelectuales y/o hacedores de política que producen, controlan y administran el conocimiento y promueven determinadas formas de acceso a la realidad. Asimismo, diversas investigaciones se han focalizado en analizar las redes y flujos entre las élites del conocimiento y miembros de otras fracciones de las élites, que se desarrollan a través de puestos estratégicos como los analistas simbólicos (Brunner, 1993), los *technopols* (Joignant, 2011) o los investigadores sociales gubernamentales (Davies et al., 2000) que tienen la capacidad traducir el conocimiento a la práctica política y económica de las élites (incluyendo, no pocas veces, a trabajadores/as sociales).

Finalmente, y a diferencia de otros momentos históricos, la mayoría de las élites no poseen una consagración sanguínea (como los reyes o reinas) o trascendental-espiritual (como los monjes o sacerdotes), por lo que necesitan de procesos de validación más sofisticados. En general, en las sociedades modernas este proceso se ha desarrollado a través del mantra meritocrático y del principio de la meritocracia como distribuidor de la justicia y de la igualdad social (Young, 1958). En este proceso, la educación -más que la familia o la comunidad- cumple un rol central, pues no solo permite adquirir conocimientos, sino también promover procesos de socialización y redes de contactos fundamentales para ser y sentirse parte de las élites (Bourdieu, 2013). Asimismo, la adquisición de diplomas educativos sería la “prueba de fuego” que permitiría a los grupos de las élites consagrar sus privilegios (Sherman, 2017), promoviendo, a su vez, una visión donde las posiciones más privilegiadas de la sociedad se desarrollan por la existencia de altos niveles de esfuerzo, de talento, o de ambos factores.

De esta manera, aunque heterogéneas y cada vez más diferenciadas, las élites contemporáneas pueden caracterizarse como grupos que se desenvuelven -a la vez- en los niveles locales, nacionales y globales, están altamente imbricados con la producción y distribución del conocimiento y se desenvuelven utilizando el mantra meritocrático como fundamento principal de su justificación de privilegio. Con estas tres características en mente, en la siguiente sección busco delimitar una agenda de investigación y acción desde el Trabajo Social sobre y en las élites.



Hacia una agenda de investigación y acción. Un esfuerzo preliminar.

Definir una agenda de investigación es, casi inevitablemente, una empresa arriesgada. La posibilidad de omitir cuestiones importantes, de cuestionar fundamentos canónicos de la disciplina o, simplemente, de no proyectar con suficiente fuerza ciertas ideas son problemas siempre latentes. Por lo mismo, la agenda que acá esbozo debe entenderse como un guion siempre adaptable y abierto o, siguiendo la idea de Bassi (2014), como una partitura, que busca imaginar y proyectar una agenda de investigación y acción para la disciplina, pero sin delimitarla. Además, y como toda empresa conceptual, esta agenda deberá contrastarse con las realidades cotidianas de implementación de la disciplina, siendo, por lo mismo, una agenda de carácter genérico (cuestión especialmente importante de tener en cuenta para alguien alejado de la práctica de la profesión, como yo). Considerando las características de las élites contemporáneas antes esbozadas y las distintas perspectivas contemporáneas del Trabajo Social, a continuación propongo cuatro tópicos de investigación y acción preliminares de la disciplina en/sobre las élites.

72

Romper, disminuir o limitar los procesos de reproducción de las élites

En su operar, las élites generan distintos mecanismos que buscan reproducir su posición en la estructura social, buscando así perpetuar sus privilegios (Bourdieu, 2011). Este proceso de reproducción es diverso, incluyendo estrategias de reproducción familiares (uniones matrimoniales o políticas de natalidad y de reproducción sexual), sociales (generación de redes de amistad o redes de trabajo específicas), pertenencia a ciertos círculos sociales o tener ciertas membresías (ser parte de un colegio o vivir en determinado barrio o sector), la posesión de credenciales distintivas (ser parte de asociaciones científicas, académicas o culturales o pertenecer a clubes sociales) y la generación de pautas, patrones o comportamientos asociados a las élites (realizar ciertos deportes, usar vestimentas específicas y tener/adoptar formas de hablar y actuar particulares). De esta manera, los procesos de la reproducción de las élites incluyen elementos materiales, sociales y simbólicos, que buscan separar a las élites del resto de la sociedad (Lamont y Molnár, 2002) y generar una distinción entre “ellos” y “nosotros”. Generar intervenciones sociales e investigaciones desde el Trabajo Social que permitan romper, limitar o hacer más porosos estos procesos constituye un primer ámbito de acción de esta agenda, pudiendo imaginar tres principales componentes.

Por una parte, el Trabajo Social podría aportar en la generación de discusiones, ac-



ciones e investigaciones en instituciones de élite (colegios, universidades, instituciones artísticas, clubes sociales o deportivos), orientadas al desarrollo de procesos de democratización de estos espacios, promoviendo discusiones que permitan entre otras cosas, introyectar el sentido del privilegio, discutir las inequidades y desigualdades sociales o tematizar el rol de estos grupos en las sociedades. Las herramientas de mediación y otras estrategias de discusión colectiva desarrolladas desde el Trabajo Social (Martin, 2008) podrían ser fructíferas para lograr este objetivo

En segundo término, y desde vertientes como el trabajo social organizacional (Gould y Baldwin, 2004), y especialmente desde la idea de gestión crítica (Adler et al., 2007) las y los trabajadores sociales podrían, desde el interior de las organizaciones, discutir los criterios y mecanismos de entrada y selección en los espacios de élite (por ejemplo, dando cuenta de la naturalización de ciertos criterios, o mediante la investigación de los orígenes de las barreras de los espacios de élite), permitiendo imaginar nuevas formas de gestión social de estos lugares, mediante estudios o experiencias de intervención que permitieran ampliar las fronteras de estos espacios y disminuir el cierre social. Ejercer una posición de crítica interna de las organizaciones aparece, entonces, como un eje de trabajo para la disciplina, buscando “desafiar la opinión instrumentalista predominante que sugiere que las organizaciones deben organizarse principalmente para garantizar un desarrollo rentable y eficiente de los servicios” (Lawler, 2020, p. 152).

Finalmente, el Trabajo Social podría tener un rol relevante en promover intervenciones sociales con personas que se encuentren en espacios de élite pero que hayan experimentado procesos de movilidad o posibilidad “inesperada” para acceder a estos espacios. Estas personas, que tienden a sentirse como “peces fuera del agua” o “extraños en el paraíso” (Reay et al., 2009; Villalobos et al., 2022) suelen tener sentimientos de angustia, renuncia o no-pertenencia, que Aries y Seider (2005) definen como marginalidad de clase. Diseñar e implementar procesos de acompañamiento, monitorear los procesos de inserción de estas personas, promover cambios organizacionales en favor de estos sujetos e investigar sobre los factores que podrían permitir una inserción de estos sujetos son, en definitiva, aspectos que los y las trabajadores sociales podrían aportar también para disminuir o limitar los procesos de reproducción de las élites.



Generar mecanismos para “acercar” a la élite al resto de la sociedad

Como he mencionado, las élites económicas, políticas y sociales se entienden como actores sociales alejados de la mayoría de la población. Este alejamiento es promovido por procesos de cierre y clausura social (Parkin, 1979), así como por dinámicas de polarización (Duclos et al., 2004) que no solo construyen grupos distintos (“nosotros” versus “ellos”), sino que también distancia a estos grupos, limitando o impidiendo el contacto o la interacción social. Considerando esto, un segundo eje de investigación y acción desde el Trabajo Social tiene que ver con la generación de mecanismos e intervenciones que permitan disminuir la distancia social de las élites con el resto de la sociedad, lo que podría traducirse en varios ejes o líneas de trabajo.

Por una parte, el Trabajo Social podría aportar de forma activa al diseño e implementación de programas y mecanismos sociales que permitan integrar a las élites a los sistemas de seguridad social, educativos, de salud, de empleo o de protección social en condiciones similares a las del resto de la población. Históricamente, las élites han tendido a construir sistemas paralelos en estos ámbitos, perpetuando una diferencia respecto a cómo los servicios sociales son generados para esta fracción de la población en contraste con el resto de la sociedad, lo que ha ocurrido tanto en Europa, Estados Unidos y América Latina (ver, por ejemplo, Van Zanten et al., 2015, para el caso de la educación, o Cook y Moskowitz, 2013, para el caso de la seguridad social). Por lo mismo, aportar a la discusión sobre la universalización de los sistemas sociales, sistematizar los efectos negativos de los sistemas de focalización e implementar estrategias de intervención para integrar a las élites en estos sistemas (por ejemplo, adaptando instructivos, ampliando coberturas, rediseñando instrumentos, especificando intervenciones para estos grupos) son formas de aportar en la construcción de sistemas sociales universalmente garantizados (pero no necesariamente uniformes). Obviamente, esto implica rediscutir el rol del mismo del Estado (y de los estados, en plural) no solo como distribuidor, sino también -primordialmente- como recaudador, lo que implica generar nuevos consensos para las sociedades contemporáneas (Piketty, 2020) sobre los impuestos nacionales y globales.

En segundo término, el Trabajo Social podría tener un rol importante en la coordinación y generación de espacios de intervención para desarrollo de proyectos que busquen intencionadamente la incorporación de grupos no pertenecientes a las élites en espacios de poder. De esta forma, el Trabajo Social podría aportar en la incorporación de actores no provenientes de la élite en espacios de gobierno político (por ejemplo, a través de la capacitación, desarrollo o apoyo a escaños reservados) o en los directorios de empresas (fomentando y apoyando la integración de los y los trabajadores en espacios de dirección estraté-

gica); elementos que ya ha desarrollado el Trabajo Social en algunos momentos históricos.

Finalmente, también es posible aplicar esta agenda en procesos de integración territorial de las élites. Las élites tienden a concentrarse en barrios segregados, tendencia que ocurre en países tan distintos como Chile (Gayo y Méndez, 2019), México (Camus, 2019) o Noruega (Kornsnes et al., 2017). Este aislamiento físico y territorial incide, y en algunos casos determina, que las élites económicas y políticas no se encuentren ni convivan con otros. Por lo mismo, promover procesos de integración territorial, generar procesos de gentrificación (en barrios de clase media) o de-gentrificación (en barrios de clase alta), así como potenciar intervenciones sociales para promover la convivencia son, entre otras, acciones desde la que podría contribuir la disciplina.

Entender a la élite como parte de las comunidades políticas contemporáneas.

Las élites son parte de las sociedades, y, de hecho, parte consustancial del devenir de estas (Wright-Mills, 1960). Aunque obvia, esta afirmación permite reposicionar la discusión sobre las élites y el Trabajo Social en un nuevo plano, que, más que negar su existencia, promueva el desarrollo de estos actores en *pos* de la construcción de una sociedad más justa. Aunque suene contradictorio, esto implica repensar a las élites como actores sociales y, por lo mismo, como sujetos de intervención social, a lo menos desde dos componentes o formas que constituyen este tercer eje imaginario de investigación y acción.

75

Por una parte, me parece que es posible y relevante desarrollar intervenciones que discutan los procesos de subjetivación y las percepciones sociales de las élites, incluyendo la problematización sobre la desigualdad, la riqueza, la pobreza, el talento y/o el mérito. Mediante procesos de gamificación, utilizando estrategias de modelaje o generando actividades sociales de discusión -entre otras posibilidades-, parece posible pensar en estrategias que tengan como objetivo que actores de las élites (hijos e hijas de las élites, miembros actuales de las élites, ex miembros de las élites) problematicen sus experiencias vitales, movilizandando así juicios y prejuicios y desarrollando intervenciones que integren la mirada de los “otros”, activando así políticas de reconocimiento (Fraser y Honneth, 2006), pero que, más que empoderamiento, autogestión y desarrollo de la confianza grupal (Houston, 2020), promuevan especialmente una discusión crítica sobre sus privilegios, sus acciones y posibilidades de cambio. Por otra parte, me parece que es interesante empezar a imaginar procesos de inter-



vención que permitan involucrar a las élites en problemas globales contemporáneos comunes. Nuestras sociedades actuales están transversalmente atravesadas por fenómenos como los problemas de cohesión social, xenofobia o el (re)crecimiento del racismo (Hobsbawm, 2009), el colapso de las formas tradicionales y acotadas del ejercicio de la democracia y de delimitación de la ciudadanía (Dalton, 2008), y especialmente, del cambio global y la crisis de la humanidad provocada por la transformación geológica de los patrones biológicos que han permitido hasta hoy la vida en el planeta (Chakrabarty, 2021). En estos problemas, el rol de las élites es fundamental y, por lo mismo, gestionar su participación e inclusión en soluciones globales -más que en búsquedas individuales o acotadas solo para ellos y ellas²-, se constituye en uno de los desafíos del Trabajo Social. Este desafío se podría abordar a través de intervenciones, a través de proyectos de acción social acotados a las élites, o a parte de estos grupos, así como en el desarrollo de proyectos de intervención sociales o ambientales que incorporen a las élites, pero también a otros grupos sociales.

Discutir el potencial rol del Trabajo Social como (re)productor de élite o de espacios de élite.

76

Históricamente, parte importante de las corrientes del Trabajo Social se han (auto)visualizado desde posiciones subalternas o, parafraseando a Camus (2021), como una profesión que se negaba a dominar. ¿Es, sin embargo, esto posible? Desde una perspectiva que entiende el poder como una relación, Foucault (2003) ha mostrado cómo las relaciones de poder no se limitan a la dicotomía dominadores/dominados, pues el poder se constituye a través de relaciones de fuerza, estando la dominación esparcida en múltiples espacios y dimensiones. Esta perspectiva relacional del poder permite repensar la pregunta sobre el Trabajo Social en la producción y reproducción de las élites, alejándose de visiones maniqueístas que posicionan inequívoca (y casi indefectiblemente) a la disciplina en una posición dominada, permitiendo avanzar en una discusión más matizada sobre cómo también aporta a los procesos de mantención y creación de las estructuras desiguales existentes, permitiendo, en esta misma operación, reconfigurar ciertas formas del operar disciplinar.

En este sentido, es posible pensar agendas de investigación y acción de la disciplina desde distintas vertientes. En primer lugar, parece importante abordar la histórica y cada vez más establecida división entre el hacer e investigar -o entre teoría y

² Las soluciones individuales o acotadas a grupos pequeños de las élites han cobrado distintas formas. Frente al cambio climático, fracciones de las techno-élites capitalistas están diseñando soluciones al cambio global para una minoría reducida de personas, contemplando incluso viajes fuera del planeta. Algo similar ocurre con las soluciones altamente xenofóbicas ensayadas en algunos países de Europa frente a las crisis migratorias de las últimas décadas o las cada vez más fuertes propuestas autoritarias que se levantan para aplacar la crisis democrática de la mayoría de los países occidentales.



práctica-, que cruza al conjunto de la disciplina (Dominelli, 2004). Más que buscar una síntesis o de diseñar mecanismos que permitan flanquear esta división, el punto central el reconocer que la división entre hacer e investigar va constituyendo una estructura de dominación dentro de la disciplina, generando una élite de conocimiento dentro del Trabajo Social que, además, perpetúa la distinción entre visiones individualistas (de quienes “practican” la profesión) versus visiones críticas (de quienes teorizan la misma), tal como ha mostrado Teater y Hannah (2021) para Estados Unidos. Reconocer, estudiar y analizar este hecho permitirá imaginar mecanismos que permitan dimensionar el rol, sentido y eficacia de esta “élite intelectual”, propia de cualquier campo profesional, permitiendo así dar cuenta de las formas de construcción de “intelectuales orgánicos” de la disciplina (Vivero-Arriagada, 2021) y promover la generación de espacios alternativos o contrahegemónicos de producción disciplinar.

Por otra parte, la consideración de la disciplina como un espacio propio de producción y reproducción de una fracción de las élites permite actualizar la discusión sobre los mecanismos de ascenso propios de la disciplina. Tal como ha mostrado Bourdieu (2013) para el caso francés, la consolidación de un grupo selecto no se realiza puramente por méritos intelectuales o académicos, sino también mediante el uso de redes sociales, contactos, favores personales, y otras estrategias de reproducción social. Cuestionar estos criterios, así como la formación de “castas” o “linajes” dentro de la disciplina, permitirá re-imaginar los criterios, métodos y técnicas de selección propio de los espacios de poder del Trabajo Social, promoviendo así una mayor coherencia entre lo dicho y lo hecho en torno a la crítica del poder y a la generación de prácticas poco justas, potenciando mayores niveles de (auto)reflexividad del quehacer colectivo de la disciplina.

77

Reflexiones finales.

A partir de un análisis de la relevancia de las élites y de sus principales características en las sociedades contemporáneas, en este ensayo intenté delinear una agenda preliminar de investigación y acción para el Trabajo Social, partiendo de la idea -poco explorada en la disciplina- que es posible entender a las personas que más privilegios y capitales tienen como sujetos de intervención social. El análisis delimitó cuatro principales focos de investigación y acción: la generación de intervenciones que permitan romper o limitar los procesos de reproducción de las élites; la construcción de mecanismos y dispositivos de intervención e investigación que permitan disminuir brechas sociales y “acercar” a la élite al resto de la sociedad; la necesidad de entender a las élites como parte de las comunidades políticas contemporáneas, destacando su rol en desafíos como la crisis climática, la xenofobia o la crisis de la democracia; y la



necesidad de discutir las formas en cómo la propia disciplina genera procesos y mecanismos de (re)producción de las élites de conocimiento al interior de la disciplina. Como ejercicio, esta delimitación plantea nuevas preguntas -y quizás también- posiciona nuevos desafíos, más allá de los ya descritos. Por una parte, permite cuestionar el status mismo de la disciplina, es decir, lo que es (o en lo que está deviniendo) el Trabajo Social. Este cuestionamiento se puede entroncar con las discusiones sobre multi o transdisciplinariedades, o de la discusión sobre teoría y la práctica en la disciplina, pues es claro que el plantear la discusión sobre intervenciones para/con/sobre las élites, tiene que estar acompañada de discusiones sobre las estructuras impositivas de los países, transformaciones de la democracia, el rol del Estado, o los mecanismos de reproducción de las élites en los sistemas educativos, por dar algunos ejemplos. De esta forma, me parece, la construcción disciplinar misma se pone en tensión, recordando que el Trabajo Social no trabaja con “individuos como tales”, sino con categorías analíticas que pueden ser estigmatizantes (Campana, 2021).

Por otra parte, la inclusión de las élites en el mapa del Trabajo Social permite ampliar la idea de los posibles sujetos “intervenidos”, poniendo en tensión los esfuerzos históricos por los sujetos subordinados o subalternos. De esta manera, se rompen algunos de los esquemas tradicionales (epistemológicos, políticos, éticos) de funcionamiento de la disciplina y de la profesión. Desde una perspectiva radical, Vasilos Ioakimidis (2021, p.37) indica que “si ignoramos la desigualdad y la pobreza como factor estructural, nuestra intervención profesional se reduce a una función inútil y superficial, como si se tratase de una aspirina social”. Aunque pueda parecer pequeña, la ausencia de las élites (o de los grupos dominantes en general) en este discurso radical es sintomática, a mi gusto, de un olvido de las élites como factores centrales de la producción de las desigualdades, aspecto que debería profundizarse en la configuración del “trabajo social crítico”.

Finalmente, el (aún imaginario) Trabajo Social con/sobre/para las élites potencia discusiones sobre el impulso ético-político de la profesión. Partiendo de la idea de que el trabajo social crítico entiende que “la justicia no es posible sin la abolición del capitalismo” (Gray y Webb, 2020, p.21), la incorporación de las élites no hace más que reconocer (en vez de desconocer) en estos actores piezas claves del funcionamiento capitalista contemporáneo, generando un espacio -poco explorado- para generar prácticas, luchas, resistencias, creaciones y acciones que permitan “examinar lo común como principio político efectivo de nuestras transformaciones” (Campana, 2021, p.19).



Aunque no es este el espacio para discutir estos puntos, y quizá tampoco sea posible hacerlo solo a través de este formato, abrir estas preguntas permitirá, me parece, ampliar y re-imaginar la histórica disciplina para los albores del siglo XXI. El desafío está, entonces, ya planteado.

Referencias bibliográficas

Abbink, J. y Salverda, T. (eds.) (2017). *The anthropology of elites: Power, culture, and the complexities of distinction*. Palgrave Macmillan.

Adler, P., Forbes, L. y Willmott, H. (2007). Critical management studies. *Academy of Management Annals*, 1(1), 119-179.

Aries, E. y Seider, M. (2005). The interactive relationship between class identity and the college experience: The case of lower income students. *Qualitative Sociology*, 28 (4), 419-443. <https://doi.org/10.1007/s11133-005-8366-1>

Bassi, J. (2014). Adiós a la partitura. Una defensa de los diseños flexibles en investigación social. En M. Canales (coord.), *Investigación social. Lenguajes de diseño* (pp. 43-72). LOM Ediciones.

Binder, A. y Wood, K. (2014). *Becoming right. How campuses shape young conservatives*. Princeton University Press.

Bishop, M. (2013). Philanthrocapitalism: Solving public problems through private means. *Social Research: An International Quarterly*, 80(2), 473-490. <https://www.jstor.org/stable/24385612>

Bishop, M. y Green, M. (2009). *Filantrocapitalismo. Como los ricos pueden cambiar el mundo*. Ediciones Urano.

Bourdieu, P. (1984). *La distinción*. Taurus.

Bourdieu, P. (1986) The forms of capital. En J. Richardson (ed.). *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). Greenwood.

Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social*. Siglo XXI Ediciones.



Bourdieu, P. (2013). *La nobleza de Estado: educación de elite y espíritu de cuerpo*. Siglo XXI Editores.

Bourdieu, P. y Passeron, J-C. (2009). *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI Editores.

Brunner, J.J. (1993). *Investigación social y decisiones políticas: el mercado del conocimiento. La investigación educacional latinoamericana*. CLACSO.

Campana Alabarce, M. (2021). Crítica y resistencias: ¿Cuáles son las trincheras posibles?. *Propuestas Críticas En Trabajo Social-Critical Proposals in Social Work*, 1(1), 12–27. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61228>

Camus, A. (2021). *Crónicas. 1944-1953*. Random House.

Camus, M. (2019). Habitar el privilegio: relaciones sociales en los fraccionamientos cerrados de Guadalajara. *Desacatos*, 59, 32-49. <https://doi.org/10.29340/59.2048>

Chakrabarty, D. (2021). *Clima y capital. La vida bajo el Antropoceno*. Mimesis.

Chang, H-J. (2018). *Economía para el 99% de la población*. Debate.

Cook, F. y Moskowitz, R. (2013). *The Great Divide: Elite and Mass Opinion about Social Security*. Working Paper Series N° 13, Institute for Policy Research, Northwestern University.

Dalton, R. J. (2008). Citizenship norms and the expansion of political participation. *Political Studies*, 56(1), 76–98. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9248.2007.00718.x>

Davies, H., Nutley, S. y Smith, P. (2000). What 's works? *Evidence-based policy and practice in the public services*. Policy Press.

Dominelli, L. (2004). *Social Work. Theory and practice for a changing profession*. Polity Press.

Duclos, J.-Y., Esteban J. y Ray, D. (2004). Polarization: Concepts, Measurement, Estimation. *Econometrica*, 72(6), 1737-1772. <https://www.jstor.org/stable/3598766>

Foucault, M. (2003). *Hay que defender la sociedad*. Ediciones Akal.

Foucault, M. (2007). *El nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.

Fraser, N. y Honneth, A. (2006). *¿Redistribucion o Reconocimiento?* Morata.

Gayo, M. y Méndez, M.L. (2019). *Upper middle class social reproduction: Wealth schooling and residential choice in Chile*. Palgrave Pivot.

Gould, N. y Baldwin, M. (2004). *Social Work, Critical Reflection and the Learning Organization*. Routledge.

Gray, M. y Webb, S. (eds.) (2020). *Nuevas agendas políticas para el Trabajo Social*. Universidad Alberto Hurtado.

Hartmann, M. (2017). The international business elite. Myth or fiction? En O. Korsnes, J. Heilbron, J. Hjellbrekke, F. Bühlmann y M. Savage, M. (eds.), *New directions in elite studies* (pp. 31-46). Routledge.

Healy, K. (2018). Trabajo social. *Perspectivas contemporáneas*. Morata-Paideia.

Hellman, J., Jones, G. y Kaufmann, D. (2000). *Captura el Estado, Capture el día: Captura del Estado, corrupción e influencia en la transición*. Trabajo de Investigación de Políticas Públicas, 2444. Banco Mundial.

Hobsbawm, E. (2009). *Guerra y paz en el siglo XXI*. Crítica.

Houston, S. (2020). El trabajo social y las políticas de reconocimiento. En M. Gray y S. Webb, S. (eds.), *Nuevas agendas políticas para el Trabajo Social* (pp. 97-114). Universidad Alberto Hurtado.

Ioakimidis, V. (2021). Trabajo social en el contexto neoliberal global: solidaridad y resistencia desde una perspectiva radical. *Propuestas Críticas En Trabajo Social*, 1(1), 28-42. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61229>

Joignant, A. (2011). The Politics of Technopols, Resources, Political Competence and Collective Leadership in Chile, 1990-2010. *Journal of Latin American Studies*, 43(3), 517-546. <https://doi.org/10.1017/S0022216X11000423>

Khan, S. (2011). *Privilege: The making of an adolescent elite at St. Paul's School*. Princeton University Press.

Khan, S. (2012). Elite identities. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 19(4), 477–484. <https://doi.org/10.1080/1070289X.2012.718713>

Klein, N. (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Paidós.

Korsnes, O., Heilbron, J., Hjøllbrekke, J., Bühlmann, F. y Savage, M. (eds). (2017). *New directions in elite studies*. Routledge.

Lamont, M. y Molnár, V. (2002). The study of boundaries across the social sciences. *Annual Review of Sociology*, 28, 167-195. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.28.110601.141107>

Lawler, J. (2020). La gestión desde la perspectiva crítica. En M. Gray y S. Webb, (eds.), *Nuevas agendas políticas para el Trabajo Social* (pp. 141-163). Universidad Alberto Hurtado.

Martin, J. (2008). Social workers as mediators. *Australian Social Work*, 53(4), 33-39. <https://doi.org/10.1080/03124070008415219>

Milanovic, B. (2017). *Desigualdad mundial. Un nuevo enfoque para la era de la globalización*. Fondo de Cultura Económica.

Miliband, R. (1991). *El Estado en la sociedad capitalista*. Siglo XXI Ediciones.

Milner, M. (2015). *Elites. A general model*. Polity Books.

Mosca, G. (1984). *La clase política*. Fondo de Cultura económica.

Pareto, W. (1980). *Forma y equilibrio sociales*. Alianza Editorial.

Parkin, F. (1979). *The Marxist Theory of Class: A Bourgeois Critique*. Tavistock.

Parton, N. (1996). *Social theory, social change and social work*. Routledge.

Piketty, T. (2014). *El capital en el siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.

Piketty, T. (2020). *Capital e ideología*. Planeta.

Reay, D., Crozier, G. y Clayton, J. (2009). Strangers in Paradise? Working-class students in elite universities. *Sociology*, 43(6), 1103–1121. <https://doi.org/10.1177/0038038509345700>



Savage, M. y Nichols, G. (2017). Theorizing elites in unequal times. Class, constellation and accumulation. En O Korsnes, J. , Heilbron., J. Hjellbrekke., F. Bühlmann, y M. Savage, (eds.), *New directions in elite studies* (pp. 297-315). Routledge.

Sherman, R. (2017). *Uneasy Street: The Anxieties of Affluence*. Princeton University Press.

Stoeffler, S. (2019). Social Work and poverty: A critical examination of intersecting theories. *Social Development Issues*, 41(2)21-32.

Teater, B. y Hannan, K. (2021). ¿Dónde está lo “social” en Trabajo Social? Un análisis del uso de la teoría en la intervención de trabajadoras/es sociales. *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 1(1), 123-145. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021>

Van Zanten, A., Ball, S. y Darchy-Koechlin, B. (2015) (eds.). *Elites, privilege and excellence. The national and global redefinition of educational advantage*. Routledge.

Veblen, T. (2014). *Teoría de la clase ociosa*. Alianza Editorial.

Villalobos, C., Quaresma, M.L. y Roa-Infante, J. (2022). Estudiantes de clase baja en universidades de élite chilenas. Angustia, sacrificio y renuncia. *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 15, 1–22. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.m15.ecbu>

Vivero-Arriagada, L. (2021). El trabajador Social como intelectual orgánico: Análisis a partir de la crisis histórico-política de Chile. *O Social em Questão*, 3(51). <https://www.redalyc.org/journal/5522/552268238012/html/>

Wagner, P. (2015). *Modernity. Understanding the present*. Policy Press.

Wright-Mills, C. (1960). *The causes of World War Three*. Ballantine Books.

Wright-Mills, C. (2005). *La élite del poder*. Fondo de Cultura Económica.

Young, M. (1958). *The rise of meritocracy*. Pelican Books.

Zeitlin, M. y Ratcliff, R. (1971). *Landlords & Capitalists. The dominant class of Chile*. Princeton University Press.

Agradecimientos

El presente artículo ha sido elaborado luego de conversaciones, discusiones y lecturas desarrolladas como parte de la estancia de investigación que desarrollé en el Centro María Sibylla Merian de Estudios Latinoamericanos Avanzados en Humanidades y Ciencias Sociales (CALAS), en marco del Laboratorio de Conocimiento “*Confrontando las desigualdades en América Latina: Perspectivas sobre riqueza y poder*”. Agradezco además los comentarios y sugerencias de Mitzi Duboy Luengo a las versiones preliminares de este texto, así como las sugerencias de Gianinna Muñoz-Arce a la idea preliminar del artículo, así como de los comentarios de los/as dos evaluadores/as anónimos.

Biografía de las/os autoras/es

Cristóbal Villalobos Dintrans es Sociólogo y Trabajador Social por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Magíster en Economía Aplicada por la Universidad Alberto Hurtado y Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Chile. Actualmente, es Subdirector del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE UC) de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

84

Correo electrónico: clvillal@uc.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1964-7213>



<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ARTÍCULO

Poner(nos) en común: Producción de conocimientos y narrativas en/desde el trabajo social

Putting (us) in common: Production of knowledge and narratives in/from social work

Mitzi Duboy-Luengo¹

Universidad Alberto Hurtado

Cory Duarte Hidalgo

Universidad de Atacama

Natalia Hernández Mary

Universidad Alberto Hurtado

Recibido: 21/08/2022

Aceptado: 23/11/2022

Cómo citar

Duboy-Luengo, M., Duarte, C., Hernández, H. (2023). Poner(nos) en común: Producción de conocimientos y narrativas en/desde el trabajo social. *Propuestas críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3(5), 85-109. DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 68041

Resumen

En este artículo desarrollamos un ejercicio reflexivo respecto de la producción de conocimientos en trabajo social, sus entramados con el poder, y la forma en que está geo y corpo-políticamente situado, destacando en ello una propuesta metodológica para la producción de conocimiento: las Producciones Narrativas. Para ello, planteamos la necesidad de ampliar los márgenes hegemónicos, saliendo de la presunción de objetividad que algunos modelos de generación de conocimiento, sostenidos por un ethos neoliberal, colonial y patriarcal, reafirman. Desde ahí, revisamos las relaciones de poder, sus articulaciones con las

Palabras Clave:

Feminismos;
producción de
conocimientos;
trabajo social;
investigación
social;
producciones
narrativas

¹ Autora correspondiente: Mitzi Duboy-Luengo  mduboy@uahurtado.cl
Abril. Vol. 3, Num. 5, 85-109, ISSN 2735-6620, DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 68041

lógicas de producción de conocimiento en las Ciencias Sociales en general y en trabajo social en particular, cuestionando la producción académica y las prácticas habituales de conocimiento a las que acude la disciplina. Proponemos entrelazar al trabajo social con las prácticas y teorías feministas, materializadas en la integración de las Producciones Narrativas como una estrategia metodológica feminista, cuyo principal valor es que nos permite tejernos en común, generando procesos de co-labor, deconstruyendo los espacios naturalizados e integrando elementos afectivos, colaborativos y corporeizados.

Abstract

In this article we develop a reflective exercise regarding the knowledge's production in social work, its entanglements with power, and the way in which it is geo and corpo-politically situated, highlighting a methodological proposal for the knowledge's production: Narratives Productions. For this, we propose the need to expand the hegemonic margins, leaving behind the presumption of objectivity that some models of knowledge generation, sustained by a neoliberal, colonial and patriarchal ethos. From there, we the review power relations, their articulations with the logic of knowledge production in the Social Sciences in general and in social work in particular, questioning the academic production and the habitual knowledge practices used by the discipline. We propose to intertwine social work with feminist practices and theories, materialized in the integration of Narrative Productions as a feminist methodological strategy, whose main value is that it allows us to weave together, generating co-work process, deconstructing naturalized spaces and integrating affective, collaborative and embodied elements.

Keywords:
Feminisms;
knowledge
production; social
work; social
investigation;
narrative
productions



Introducción. Nuestro punto de partida

En este ejercicio colaborativo y afectivo en el que trazamos las reflexiones que aquí compartimos, asumimos un compromiso con un trabajo social crítico feminista, que teje y anuda nuestro actuar/sentir/pensar. Lo crítico hace referencia a las posibilidades de deconstruir y reconstruir los diversos aspectos teóricos, epistemológicos, políticos que confluyen en los procesos de transformación social, acogiendo las tensiones y articulaciones constantes entre los movimientos de investigación e intervención, generando retroalimentaciones y saberes situados (Hernández, 2018; Muñoz et al., 2017; Hermida, 2020). En este sentido, y para ejercitar un pensar situado (Haraway, 1995), tanto académica como políticamente, este artículo refleja parte de nuestros movimientos actuales, sin pretensiones totalizantes ni de uniformidad en torno a las visiones disciplinares.

Más bien, nos reunimos para poner en común las trayectorias que hemos desarrollado, que intersectan afectividad (Enciso-Domínguez y Lara, 2014), crianzas, docencia y múltiples relaciones que habitamos, para, desde ahí, interpelarnos disciplinariamente en el ejercicio metodológico para la producción de conocimientos; basadas en la idea de que la trama está tejida por imbricaciones semiótico-materiales (Butler, 2005), de manera que no podemos separar la afectividad del conocimiento, ni las ideas del cuerpo. En síntesis, identificamos nuestro lugar de enunciación con propuestas que transitan entre los feminismos y las miradas antipatriarcales (Cabnal, 2017; Gil, 2011; Haraway, 1995), posiciones de/des y anti coloniales (Espinosa, 2016; Hermida y Meschini, 2018; Rivera, 2015), a la vez que antineoliberales (Ioakimidis, 2020; Muñoz-Arce, 2019; Pérez-Orozco, 2017).

Estas miradas que logran, desde la articulación de distintos frentes, brindar posibilidades de lectura interseccional (Crenshaw, 2002; 2012) en nuestros ejercicios investigativos y vitales, requieren también de anclajes metodológicos que traduzcan estas teorizaciones con procedimientos que busquen alguna coherencia, para que se sustente en posibilidades reales de interpelación sobre cómo hacemos lo que hacemos (García-Fernández y Montenegro-Martínez, 2014; Haraway, 1995; Harding, 1986). Precisamente, ese ejercicio intentamos en este artículo, al poner en tensión las formas de producción de conocimientos tradicionales, integrando la potencia de las producciones narrativas.

² Expresión tomada de *Nuestra América*, obra del poeta cubano revolucionario José Martí, publicada el 10 de enero de 1891 en Nueva York (Rojas, 2015, p.27).

De esta forma, nuestra pretensión, que sabemos ambiciosa, es ponernos en común y mediante estas letras poder acuerpar (Cabnal, 2018) el pensar entre nosotras, intercambiar posibilidades de acción, intentar movimientos juntas que puedan desafiar las visiones hegemónicas, donde poner en común no signifique homologar ni pensar solo en los acuerdos, sino hacer existir los disensos, que quepamos con nuestras contradicciones y también con nuestros acuerdos, para producir conocimientos que integren este maridaje.

Tejer para ampliar los márgenes

En este ejercicio de puesta en común reforzamos la idea de ampliar los márgenes, porque comprendemos que en las concepciones de ciencia tradicional el anhelo por lograr visiones objetivas y totalizantes (Haraway, 1995) nos conduce a construir una mirada positivista del mundo, pues, para encontrar la deseada objetividad, quienes investigan deben distanciarse “del objeto” e intentar observarle imparcialmente para no teñirle con las subjetividades personales, premisa que es reafirmada por el trabajo social clásico. De esta forma, “la modernidad occidental eurocéntrica (...) generó una colonialidad del saber (Lander y Castro-Gómez, 2000), un tipo de racionalidad técnico-científica, epistemológica, que se asume como el modelo válido de producción de conocimiento” (Curiel, 2015, p.51).

De ese espacio colonial, patriarcal, eurocéntrico y neoliberal es de donde creemos que es necesario, tanto académica como políticamente, correr las fronteras y salir de la presunción de que

El modelo de conocimiento es un sujeto capaz de objetividad, es decir, capaz de separar sus propios intereses y adquirir, entonces, esta visión de los aspectos del mundo sin ponerse en juego él mismo en la visión de estos aspectos. Una separación entre el sujeto y el mundo, donde el sujeto actúa como una especie de espejo, donde se reflejan las leyes del mundo y los objetos tal como son, y no tal como cada perspectiva los aprecia. (Maffía, 2005, p.628)

En contraste, creemos que, tal como hemos enunciado en nuestro punto de partida, en línea con los feminismos, no existe (o por lo menos no es la intención central) una búsqueda de

una doctrina de la objetividad que prometa trascendencia, una historia que pierda la pista de sus mediaciones en donde alguien pueda ser considerado responsable de algo, ni un poder instrumental ilimitado. (...) Necesitamos el poder de las teorías críticas modernas sobre cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro. (Haraway, 1995, p.322)

Por lo tanto, y desde la propuesta de Haraway (2005), que busca distanciarse de las discusiones en torno a la búsqueda de una verdad única, es posible afirmar que “la moraleja es sencilla: solamente la perspectiva parcial promete una visión objetiva” (Haraway, 1995, p.326). La objetividad feminista trata, entonces, de la localización limitada y del conocimiento situado, no de la trascendencia y del desdoblamiento de la sujeta y la objeto. Sin embargo, ella habla también de una trampa para el establecimiento de la capacidad de ver desde la periferia y desde las profundidades. Vemos esto directamente vinculado con el análisis de los privilegios que ejercemos, puesto que existe el serio peligro de romantizar y/o de apropiarse de la visión de las menos poderosas al mismo tiempo que se tiene la ilusión de que se mira desde sus posiciones. Mirar desde abajo no se aprende fácilmente, es más difícil aún si no somos conscientes del continuo cambiante de arriba y abajo, y tampoco deja de acarrear problemas, incluso si “nosotras habitamos naturalmente el gran terreno subterráneo de los conocimientos subyugados” (Haraway, 1995, p.328). Así, “el feminismo no se reduce a una ruptura epistemológica frente al pensamiento moderno del que surge y se retroalimenta. Implica cambios culturales, normativos, simbólicos y lógico-políticos” (Lagarde, 2000, p.5), lo que impacta necesariamente en cómo pensamos las metodologías.

A su vez, incorporar la idea de continuo entre los proyectos políticos, éticos, teóricos y epistemológicos de la vida, siempre pensada desde la interdependencia, requiere que nos mantengamos actualizando/creando metodologías que contribuyan a dar cuenta de esa línea de coherencia, comprendiendo, a su vez, que nunca es un ejercicio prístino, sino más bien manchado (Rivera, 2018), en el que podemos dar cuenta de disensos, contradicciones e inconsistencias, las cuales van a promover nuevamente otros ejercicios recursivos inagotables.

En la década de 1960, en Colombia, los sociólogos Orlando Fals Borda y Camilo Torres

fundan una de las primeras Facultades de Sociología de América. Fals Borda critica duramente el colonialismo intelectual y recupera el método de investigación-acción inventado por Kurt Lewin en la década de 1930, transformándolo en investigación-acción-participativa. Adopta de los campesinos colombianos el vocablo *sentipensar*, que expresa la necesidad de combinar la razón con la pasión, el cuerpo y el corazón (Fals Borda, 2009).

Ensayar esta posibilidad no es fácil, nos requiere atentas, en actitud recursiva, presentes en la relación y en nosotras. Es una práctica ética enredada (Duboy-Luengo y Muñoz-Arce, 2022), no en el sentido de confusa, sino en el de estar tejida con otras, poniendo el cuidado en el centro de la relación (Martínez-Flores et al., 2021) y permitiendo, en esa construcción, dar vida a las ideas que van a nutrir este proceso investigativo.

Desde ahí, comunicamos ideas con la intención de generar más aperturas y menos sobredeterminaciones metodológicas (Duboy-Luengo e Iturrieta, 2021) que permitan la pluralidad de nuestras voces, existiendo y posibilitando la realización de ejercicios que descentren las habituales lógicas de poder tan presentes en la producción de conocimientos.

Relaciones de poder en la producción de conocimiento

Una de las necesidades que visualizamos para desarrollar ejercicios de producción de conocimiento que transgredan y subviertan las prácticas hegemónicas tradicionales es pensar cómo el poder se juega en este entramado. Si bien existen muchas conceptualizaciones que profundizan la noción de poder, queremos quedarnos con las desarrolladas por Foucault (1981). Así, entenderemos el poder como ejercicio, no como propiedad de una clase que lo ha conquistado. Es, concretamente, una estrategia. Sus efectos son atribuibles a disposiciones, tácticas o técnicas, pero no a apropiaciones. Vinculamos este concepto con las prácticas habituales de producción de conocimiento en trabajo social, donde, tanto para la investigación de corte cualitativo como para la sistematización, las técnicas que dan vida a los procesos metodológicos son las entrevistas dirigidas (estructurada y semi-estructurada).

Aunque pueden tener matices y lograr resultados de amplia profundidad y densidad, es posible observar que perpetúan las tensiones existentes en la dicotomía sujeta/objeta, pues, si bien es cierto, permiten a la persona entrevistada alguna flexibilidad en el relato que construye, existe siempre una intencionalidad por parte de quien dirige la investi-

gación. De esta forma “las entrevistas se convierten en relatos de autores de investigaciones, quienes “extraen” de las personas entrevistadas la información necesaria para producir un texto donde “sus” posiciones queden claras, y donde se sigan reproduciendo las relaciones de poder” (Duboy-Luengo, 2020, p.5), generando lo que Grosfoguel (2016) ha llamado extractivismo epistémico.

Para descentrar estas lógicas, proponemos dar cabida a otras formas de concebir el conocimiento que puedan desarrollar distinciones con las dinámicas contenidas en el ethos neoliberal (Harvey, 2007) en el que hemos estado inmersas, y que, a su vez, discuta el modelo hegemónico que ha avalado una supremacía masculina en el ordenamiento del mundo, fortaleciendo una construcción binaria de género, reforzando el desarrollo de estereotipos de lo que se espera para cada categoría (sistema sexo-género) con un régimen patriarcal heterosexual (Pateman, 1995) y también colonial (Rivera, 2018).

En este sentido, las universidades, lugares que habitamos tanto en privilegios como en precarizaciones, y que “constituyen un aspecto central en la configuración y producción de conocimiento” (Villalobos, 2017, p.162), no han estado al margen de estos impactos, sirviendo como reproductoras de estas lógicas y, a su vez, disputando en su interior las relaciones clientelistas vinculadas a la idea de las privatizaciones y las de servicio público y comunitario (Torres, 2011).

Así, han proliferado los dispositivos de gestión neoliberales, ordenando la labor académica, jerarquizándola, fomentando una fotografía cuantitativa de la productividad científica y afectando las labores de las mismas (Fardella-Cisternas et al., 2017). Con ello, y sumando que “la academia neoliberal integra la diversidad y el pensamiento crítico como indicadores de desempeño y al mismo tiempo reproduce un clima de racismo y sexismo y apoya una cultura de silencio frente al acoso y abuso de poder” (Loick, 2018, p.242), visualizamos el riesgo, que según el mismo autor indica, las “teorías críticas se conviertan en cómplices de las instituciones hegemónicas” (Loick, 2018, p.242). Por ello, es importante asumir la urgencia de “cuestionar las condiciones materiales de la producción de la universidad, su historia y su relación con las comunidades” (Federici, 2020, p.157), lo que conlleva la obligación de modificar “nuestra concepción de qué es el conocimiento y a quién se puede considerar productor de conocimiento” (Federici, 2020, p.157).



Trabajo Social y discusiones en el borde: la producción de conocimientos

Estas discusiones también han tensionado la producción de conocimientos en trabajo social y se han desarrollado con anterioridad en múltiples ocasiones (Heler, 2011; Malacalza, 2019; Sosa, 2018), incidiendo en cómo se entienden las producciones académicas y su impacto en cómo ha ido transitando la formación en trabajo social, que evidentemente está contenido en el mismo entramado de relaciones neoliberales y que mantiene desafíos en torno a las disputas de pensamientos hegemónicos en la disciplina (Cifuentes, 2013; Duarte, 2022; Grassi, 1995; Rain y Muñoz-Arce, 2019; Rozas, 2006).

Así, estamos recorriendo una historia de relación del trabajo social con el conocimiento que no ha sido unívoca y que ha manifestado transformaciones según los territorios habitados, las historias atravesadas, las opresiones sociales, económicas, políticas y culturales de las que ha sido parte, entre otros factores. Porque claro, no queremos abandonar la dimensión estructural en el análisis.

En este sentido, han coexistido afirmaciones en torno al trabajo social que lo definen como una ciencia aplicada; otras, que puestas en la búsqueda de la cientificidad, han querido adherirse a un modelo empírico-deductivo en los procesos de intervención e investigación; y otras, que han estado marcadas por movimientos reflexivos que ponen en el centro los saberes propios de la acción, como ha sido el caso del movimiento de reconceptualización de América Latina (Mosquera, 2006).

Existen apuestas de autoras que adhieren a líneas críticas, tanto de las Ciencias Sociales como del trabajo social, que han desarrollado una larga trayectoria y que se enlazan con las emergencias del movimiento de reconceptualización, proponiendo lecturas actuales en torno a la cuestión social y que nos invitan a “recrear el campo profesional a partir del conocimiento y la comprensión de la complejidad (...) de la cuestión social, que se expresa en las trayectorias de las/os sujetos individuales y colectivos respecto de sus necesidades” (Rozas, 2018, p.54).

Ahora bien, desde los feminismos esta también es una línea reflexiva y de acción de larga data, que ha encontrado tantas posibilidades como corrientes existen, pudiendo destacar emergencias como el *affidamento* (Espinosa, 2008) y la sororidad (Lagarde, 2000), que han sido planteadas desde algunas perspectivas como contrapuntos, pero que construyen otras formas de mirar los vínculos para pensar la vida y la pro-



ducción de conocimientos. Así, muchas feministas, desde las filósofas y epistemólogas (Harding, 1986; Haraway, 1995; Gil, 2011; 2017) hasta las comunitarias (Tzul, 2015; Koroly Castro, 2016), pasando por las feministas negras (Crenshaw, 2002; 2012; Davis, 2019), marxistas (Federici, 2004; 2020), ecofeministas (Pérez-Orozcoy Mason-Deese, 2022), las post/des/de/anti coloniales (Spivak, 2003; Rivera, 2015; 2018; Espinosa, 2014), entre muchas otras identificaciones, y entendiendo que en muchas ocasiones estas categorías funcionan también imbricadas, han discutido y generado un sinfín de propuestas para emerger múltiples formas de producir conocimientos.

Con el amplio desarrollo existente en torno a estas temáticas, que encontramos cuando miramos por separado el trabajo social y los feminismos, y que se constituyen como trayectorias extensas, tanto analítica como prospectivamente, podríamos pensar que ambas ya están ampliamente permeadas entre sí. Sin embargo, aunque menos experiencia hay en este cruce, existen análisis críticos que otorgan miradas a la producción de conocimientos, entrelazando los feminismos y el trabajo social (Guzzetti et al., 2019; Hermida, 2017; 2020; Linardelli y Pessolano, 2019; Lorente-Molina y Luxardo, 2018), cuestionando las construcciones heteropatriarcales, coloniales y neoliberales (Roldán, 2020; Acuña Pinilla et al., 2019; Campana, 2021; Casá, 2014; Duarte, 2013; 2022; Patiño, 2020), y que no solo tensionan, sino que nos invitan a transitar otros caminos posibles, y que han sido gatillantes, junto con otros, en las reflexiones que propiciaron este texto.

Tramar situadas en una geo y corpo-política

Históricamente, inclusive en los feminismos de la primera y segunda ola, los conocimientos a los que tenemos acceso son pensados desde teorías europeas y norteamericanas (Cejas, 2011). Sin embargo, y desde el trabajo social no hegemónico, han existido miradas que discuten esta idea e interpelan al ejercicio de construcción de conocimientos como un fluir continuo entre teoría y práctica, en la que las prácticas sociales y políticas son la raigambre del que emerge esta posibilidad (Cazzaniga, 2009; Deepak, 2012; Grassi, 1995; Malacalza, 2019; Parola, 2009; Rozas, 1996).

Este es, entonces, otro punto de partida, puesto que “un proceso de descolonización significa reconocer las teorías que salen de las prácticas políticas (...) como un centro que cuestiona la relación saber-poder” (Cejas, 2011, p.181). Y ese lugar no siempre adscribe al mismo territorio físico, pero sí a una forma de construir ideas que hayan vivenciado opresiones similares y que constituyan una lógica de pensamiento que podría venir desde un efecto determinado, como por ejemplo el sur:

El sur no es un lugar, sino el efecto de relaciones entre poder, conocimiento y espacio. (...) El sur es el resultado de un sistema racial y sexual de clasificación social, una epistemología binaria que opone arriba y abajo, la mente y el cuerpo, la cabeza y los pies, la racionalidad y la emoción, la teoría y la práctica. El sur es un mito sexualizado y racializado. En la epistemología occidental, el sur es animal, femenino, infantil, marica, negro. (...) El sur se representa siempre como carente de soberanía, carente de conocimiento, de riqueza y, por lo tanto, como intrínsecamente endeudado con respecto al norte. Al mismo tiempo, el sur es el lugar en el que se lleva a cabo la extracción capitalista: el lugar en el que el norte captura energía, significado, jouissance y valor añadido. El sur es la piel y el útero. Es aceite y café. Es carne y oro. (Preciado, 2019, p.276–277)

94

Producir conocimientos desde el sur ha implicado un continuo ejercicio de resistir, tanto a la hegemonía epistémica (Rivera, 2015 en Rasgado, 2015) como a las normas patriarcales con las que se mueven los espacios, también frente a las lógicas coloniales del saber (Lander y Castro-Gómez, 2000) y a las fórmulas neoliberales que han permeado las prácticas de la sociedad y del trabajo social (Muñoz-Arce, 2015).

Al mismo tiempo, se requiere una mirada que reconozca los elementos asociados a la corpo-política del conocimiento (Anzaldúa, 1987), que en su enunciación dé cuenta de los cuerpos y las relaciones que se establecen en el proceso de conocer, evidenciando las formas heteronormadas en las que se establecen los relatos, silenciando memorias, prácticas, sentidos, saberes y sabores. Así, se teje una “politicidad” que “está cifrada en el cuerpo” (Castillo, 2022, p.40), en la cual se explicita su enunciación, de manera que “las corpo políticas feministas tienen necesidad de integrar en sus prácticas relatos pertenecientes a otros archivos —otros presentes de luchas olvidadas por las historias de la emancipación— que activen el propio presente alterándolo, transformándolo, liberándolo” (p.42). Portanto, reconocerse corpo-políticamente situadas implica tomar conciencia de las fronteras, evidenciar las prácticas hegemónicas inscritas en nuestras



corporalidades, las formas en que la lógica colonial se instala androcentrada, imponiendo, invisibilizando y expoliando formas otras de conocer. Enunciarnos desde una corpo-política feminista es también apostar por maneras distintas de posicionarnos en las relaciones que se tejen entre la producción, reproducción y creación de conocimiento en trabajo social. Es también una forma de resistencia que interpela, “anudando cuerpos, nombres y actos” (Castillo, 2022, p.42), acogiendo los sentidos y las maneras en que se narra y vincula el conocer. Desde una corpo-política feminista nos permitimos crear puentes, circular las palabras, articular el tejido, las miradas y los afectos.

Así, desde una geo y corpo-política situada en el sur, en cuerpos mestizos y abigarra- dos, sintientes, se intenta producir y trazar reflexiones teóricas feministas, en las cua- les podemos albergar la “esperanza de nuestra liberación”, ya que “en su producción reside la posibilidad de nombrar todo nuestro dolor” (hooks, 2021, p.118), siempre y cuando nos permitamos anudar una profunda conexión entre teoría, práctica y movi- miento feminista, en un tejido que sea “capaz de hablar directamente al dolor que siente la gente y ofrecer palabras sanadoras, estrategias sanadoras, teoría sanadora” (p.118).

95

Desde ese lugar de enunciación reconocemos los feminismos como parte de una irrup- ción en trabajo social que “problematiza la colonialidad y el patriarcado desde una impronta racializada y situada” (Hermida, 2020, p.96), reafirmando la importancia de generar modos de producción de conocimientos disciplinares que faciliten, geo y corpo-políticamente situadas, la transgresión de los márgenes que se han delimitado, posi- bilitando el reconocimiento de un trabajo social que se sitúa como práctica de resistencia feminista cotidiana, enmarcada en una política de los cuerpos que teje y desestabiliza los espacios (Duarte, 2022). En este sentido, planteamos la necesidad de la relación entre diferentes dimensiones del texto, tanto logocéntricas como corpo-políticas, para pensar las narrativas como ejercicio contrahegemónico para la producción de conocimientos.

Producciones Narrativas.Subvirtiendo las lógicas hegemónicas en la producción de conocimientos

Considerando nuestra posicionalidad, el territorio y el rol del poder en la producción de conocimientos, partimos de la idea de que generar conocimiento es una actividad per- formativa (Butler, 1998), “reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra” (Butler, 2005, p.18), de forma que la generación de conoci- miento está asociada al poder que tiene el discurso para hacer algo reconocible o no (Butler, 2009). Así, se producen y reproducen identidades, conocimientos y relaciones.



En todo este entramado, emerge la noción de Producciones Narrativas. Este concepto tiene cualidades importantes que queremos destacar. Por una parte, tensiona las relaciones de poder propias de los procesos investigativos y, por otra, la posibilidad de integrar mediante ellas las dimensiones de la afectividad (Troncoso et al., 2017). Así, las Producciones Narrativas se presentan como una estrategia metodológica feminista que apunta hacia “una objetividad parcial y un posicionamiento políticamente responsable”, en el cual se “genera una nueva construcción, compleja, que se desarrolla en el juego de interpelación-reflexión entre sujeto participante e investigadora”(Troncoso et al., 2017, p.24).

En palabras de Balash y Montenegro (2003), para desarrollar las Producciones Narrativas, es necesario gestionar encuentros en que las investigadoras y las participantes comentan diversos aspectos de lo que se estudia, considerando que quienes son parte desarrollan una reconstrucción de su experiencia y una producción de significados en conjunto con quien investiga. En estas sesiones se cambia y reforma “el texto de lo conversado hasta llegar a un consenso discursivo para la construcción de una narrativa final sobre los temas tratados” (Rubilar y Galaz, 2019, p.2). Después de cada sesión las investigadoras realizan un recuento de las diversas ideas utilizando sus propias palabras, creando posteriormente textos “en formación”. Se presenta a continuación el relato a las participantes para que intervengan la visión del fenómeno y, a la vez, se insertan cuestiones y aclaraciones de las investigadoras. No se recogen necesariamente todas las palabras de la participante, sino más bien la forma en que esta quiere que sea integrado su punto de vista.

Del desarrollo de este proceso emergen un grupo de narrativas diversas del fenómeno estudiado. Estos textos no se presentan como transcripciones de dichos procesos, sino que se organizan las ideas surgidas en el transcurso de las sesiones para lograr la creación de un relato que tenga una lógica argumentativa y que sea presentado como un texto acabado que dé cuenta del fenómeno (Balash y Montenegro, 2003).

Una de las potencialidades del estudio de la narrativización de ciertos fenómenos sociales radica en la posibilidad de observar la tensión entre narrativas dominantes –que pueden servir para silenciar o invisibilizar historias que no encajan o salen de la norma- y narrativas contrahegemónicas en las que se ponga en juego la visibilización y la creación de imaginarios y prácticas liberadoras. (Gandarias y García, 2014, p.100)

Otra característica importante es que la textualización permite repensar la noción de producto, propia de las Producciones Narrativas, evitando su presentación como datos o registros discursivos. Por lo tanto, el nivel analítico es en ida y venida con quienes las co-construimos, no se convierte en un acto separado de los datos. Esta vez, los datos adquieren sentido solo de la mano de quienes tienen la fuerza de su producción.

Las Producciones Narrativas, como señalan Balash y Montenegro (2003), se aproximan al lenguaje de una manera diferente a los análisis de discurso, sin embargo, también conciben el conocimiento como una construcción social, afirmando que si el lenguaje es concebido como una actividad, debe estar en continuo diálogo con lo que sucede en la cotidianidad, generando un “producto independiente que trasciende el contexto de elaboración” (Ramírez y Montenegro, 2021, p.6).

Las Producciones Narrativas permiten “la generación de prácticas emancipatorias o antiopresivas y generadoras de críticas a la normativización social” (Galaz, 2016, p.1), facilitando una investigación que acciona en la porosidad de la academia (Butler, 2020) y que cuestiona las formas en que se conoce y se produce el conocimiento, orientado hacia la construcción de madejas de afectos (Federici, 2020). Las producciones narrativas posibilitan procesos de co-labor en las que “ambas partes se legitiman a partir del reconocimiento mutuo como sujetos particulares que comparten intereses e intencionalidades de cambio del orden político hegemónico” (Castañeda, 2019, p.21), posibilitando la emergencia de investigaciones “desde la actuación, el compromiso y los afectos” (Duarte et al., 2022, p.137).

Sumando las reflexiones de la geo y corpo-política, proponemos integrar la experiencia corporal, materializada tanto en la producción de las ideas desarrolladas en las Producciones Narrativas, como en la posibilidad de ampliación en la presentación de resultados. Esta integración se puede realizar incorporando registros que excedan las manifestaciones logocéntricas y graficar, como han hecho desde las investigaciones que integran el arte o la sociología de la imagen (Rivera, 2015), las trayectorias corporales como parte visible en la producción de ideas.



Reflexiones finales

Hasta aquí, hemos realizado un ejercicio reflexivo respecto de la producción de conocimientos en trabajo social, sus entramados con el poder, y la forma en que está geo y corpo-políticamente situado, destacando en ello una propuesta metodológica para la producción de conocimiento: las Producciones Narrativas. En esto, es vital reconocer que la investigación situada se posiciona como una posibilidad de deconstruir aquellos espacios naturalizados, los cuales se entrelazan con la opacidad social, impidiendo comprender las complejidades que se develan desde los contextos en que se desarrolla nuestra disciplina. La investigación puede ser comprendida como un ejercicio de deconstrucción y a contrapelo, pues desde las ruinas es posible observar las diversas opciones de sendas que se abren en pos de construir proyectos que dialoguen con aquellas complejidades que los contextos de desarrollo disciplinar presentan; por ende, nos situamos desde una mirada que abre la posibilidad de incorporar la complejidad a las elaboraciones que se desprenden.

Reconocemos aquí un aporte y un desafío desde la disciplina del trabajo social. Puesto que desde la construcción de conocimientos situados se pueden abordar procesos sociales emergentes y contingentes, como las formas institucionales y políticas que se orientan a la provisión de los cuidados, la producción de subjetividades y de lo público.

98

Potenciar el intrínseco vínculo entre intervención e investigación, desde una mirada crítica y feminista, permite revisar las construcciones históricas sobre el quehacer profesional e investigativo del trabajo social y sus campos de acción, cuestionando el rol tradicionalmente asignado y permitiendo dibujar nuevas perspectivas profesionales y académicas (Muñoz-Arce, 2019; Duarte, 2022). Dichas perspectivas se fortalecen al pensar la disciplina desde el sur, desde América Latina, al entregar centralidad y sentido a una resistencia que se inscribe en clave descolonial (Hermda y Meschini, 2018). Al mismo tiempo, vemos como imperativo pensarnos desde la corpo-política, recogiendo las provocaciones feministas, cuestionando las formas en que se produce el conocimiento, haciendo referencia a las formas en que se intersectan las múltiples opresiones vividas, sentidas, pensadas y encarnadas. Hacer este ejercicio tiene, al menos, tres niveles de implicancia para el trabajo social:

Primero, cómo concebimos la investigación: reflexionar sobre lo aquí planteado requiere desarrollar un movimiento epistémico en la concepción clásica en que el trabajo social se ha relacionado con la investigación, incorporando concepciones que las tradiciones feministas han profundizado ampliamente, como las nociones de conocimiento parcial y situado, y la integración de la geo y corpo-política para encontrar los lugares de enunciación.

Segundo, cómo diseñamos las investigaciones: esta dislocación epistémica y re-centramiento con los presupuestos feministas requiere también materializaciones en el diseño de estrategias que trasciendan la textualización, tanto en las entrevistas como en los productos finales, incorporando otras formas de sumergirse en las experiencias de quienes participan, explorando la poesía, la música, el arte, la actuación, entre otras, con la intención de enriquecer las oportunidades de intercambio investigativo y de ampliar las lógicas tradicionales para la reconstrucción de experiencias.

Tercero, cómo enseñamos la investigación: las dos implicancias anteriores tienen como punto de llegada (y posiblemente de partida) las repercusiones en los procesos formativos del trabajo social. Descentrar epistémica y metodológicamente requiere trasladar estas discusiones al aula y a las Escuelas de trabajo social, para dejar de pensar las aproximaciones al campo con las tradicionales divisiones cualitativa/cuantitativa, y pensar más bien cómo podemos responder a las necesidades contingentes y contextuales que se grafican en “lo social”. Esto no solo requiere desarrollar epistemologías y metodologías críticas en la formación, sino pensar la continuidad entre ambas. En síntesis, dejar las concepciones atomizadas en torno a lo que implica el ejercicio investigativo.

Por último, queremos precisar que no significa que, por escribir estas líneas, propongamos que todo el trabajo social deba desarrollar investigación desde dichas concepciones. Esta premisa tendría una pretensión nuevamente hegemónica y lo que buscamos dislocar estaría siendo fortalecido. Por el contrario, con este artículo buscamos ampliar los márgenes para pensar la producción de conocimientos desde el trabajo social, desarrollando prácticas recursivas y autorreflexivas sobre nuestro quehacer como mujeres que nos movemos en un circuito académico y que adherimos a los posicionamientos que antes desarrollamos.



Referencias bibliográficas

Acuña Pinilla, W. L., Ramírez Patarroyo, M. V. y Jiménez Pinzón, A. M. (2019). La producción de conocimiento en Trabajo Social desde la perspectiva de género. *Prospectiva*, 28, 41–67. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.6740>

Anzaldúa, G. (1987). *Borderlands/La Frontera: the new mestiza*. Spinster/Aunt lute.

Balash, M. y Montenegro, M. (2003). Una propuesta metodológica desde la epistemología de los conocimientos situados: Las producciones narrativas. *Encuentros en Psicología Social*, 1(3), 44–48.

Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.526>

Butler, J. (2005). *Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós.

Butler, J. (2009). *Performatividad, precariedad y políticas sexuales*. AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, 4(3), 321–336.

Butler, J. (2020). *Sin miedo: Formas de resistencia a la violencia de hoy*. Taurus.

Cabnal, L. (2017). Tz'at. Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew-Guatemacabnla. *Ecología política*, 54, 98–102.

Cabnal, L. (2018). Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala. En Minervas, *Momento de paro, tiempo de rebelión. Miradas feministas para reinventar la lucha* (pp. 116–134). Minervas Ediciones.

Campana, M. (2021). Crítica y resistencias: ¿Cuáles son las trincheras posibles? *Propuestas Críticas en Trabajo Social*, 1(1), 12–27. <https://doi.org/10.5354/2735-6620.2021.61228>

Casá, E. (2014). La Producción de Conocimiento en Trabajo Social: Reflexiones desde el caso argentino. *Documentos de Trabajo Social*, 54, 117–136.



Castañeda, M. (2019). Perspectivas y aportes de la investigación feminista a la emancipación. En AA.VV., *Otras formas de (des)aprender: investigación feminista en tiempos de violencia, resistencias y decolonialidad* (pp. 19-40). Hegoa.

Castillo, A. (2022). La Corpo política y su movimiento reticular. *Asparkia. Investigació Feminista*, 40, 39-52. <https://doi.org/10.6035/asparkia.6246>

Cazzaniga, S. (2009). Producción de conocimientos y formación profesional. Algunas consideraciones. *La investigación en trabajo social*, 7.

Cejas, M. (2011). “Desde la experiencia”. Entrevista a Ochy Curiel. *Andamios, Revista de Investigación Social*, 8(17), 181–197. <https://doi.org/10.29092/uacm.v8i17.450>

Cifuentes, M. (2013). Formación en Trabajo Social e investigación: Una relación insoslayable de cara al siglo XXI. *Trabajo social*, 15, 165–182.

Crenshaw, K. (2002). Documento para o encontro de especialistas em aspectos da discriminação racial relativos ao gênero. *Estudos Feministas* 10(1), 171-188. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2002000100011>

Crenshaw, K. (2012). Cartografiando los márgenes: Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color. En R. Platero (coord.), *Intersecciones: Cuerpos y sexualidades en la encrucijada* (pp. 87–122). Bellaterra.

Curiel, O. (2015). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En I. M. Azkue, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion y J. Carballo (eds.), *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp.45-60). Universidad del País Vasco.

Davis, A. (2019). *Mujeres, raza y clase*. Akal.

Deepak, A. (2012). Globalization, power and resistance: Postcolonial and transnational feminist perspectives for social work practice. *International Social Work*, 55(6), 779–793. <https://doi.org/10.1177/0020872811414038>

Duarte, C. (2013). Procesos de construcción del Trabajo Social en Chile. De Historia, feminización, feminismos y ciencias. *Revista Eleuthera*, 8, 253–270.

Duarte, C. (2022). Despatriarcalizar el trabajo social: Propuesta para un trabajo social feminista e indisciplinado. En L. Vivero (ed.), *El Trabajo Social frente a las actuales crisis socio-políticas. Debates para un nuevo proyecto disciplinario* (pp. 109-122). Universidad Católica de Temuco-RIL Editores.

Duarte, C., Rodríguez, V., Bugueño, Y. y Calderón, P. (2022). Hilvanando narrativas: Procesos de resistencias y organización de mujeres en un territorio en sacrificio. *Asparkía. Investigación Feminista*, 40, 133-149. <https://doi.org/10.6035/asparkia.6174>

Duboy-Luengo, M. (2020). ¿Desde dónde hacemos Trabajo Social? *Escenarios*, 32, <https://revistas.unlp.edu.ar/escenarios/article/view/10849>

Duboy-Luengo, M. e Iturrieta, S. (2021). El derecho a voz y la conciencia del lugar de enunciación: Oportunidades y propuestas desde la sistematización. En S. Iturrieta (ed.), *Vivir en tiempos convulsionados. Reflexiones sociocríticas para propuestas de intervención social* (pp. 49-61). Ariadna Ediciones.

Duboy-Luengo, M. y Muñoz-Arce, G. (2022). La sostenibilidad de la vida y la ética del cuidado: Análisis y propuestas para imaginar la intervención de los programas sociales en Chile. *Asparkía. Investigación feminista*, 40, 151-168. <https://doi.org/10.6035/asparkia.6164>

Enciso-Domínguez, G. y Lara, A. (2014). Emotions and Social Sciences in 20th century: The Prequel of Affective Turn. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 14(1), 263. <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1094>

Espinosa, Y. (2008). *Affidamento: Una ética de cuidado entre mujeres*. <http://mujerdelmediterraneo.heroinas.net/2011/05/affidamento-una-etica-de-cuidado-entre.html>

Espinosa, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, 184, 7-12.

Espinosa, Y. (2016). De por qué es necesario un feminismo descolonial: Diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Solar*, 12(1), 141-171.

Fardella-Cisternas, C., Sisto, V. y Jiménez, F. (2017). La transformación de la universidad y los dispositivos de cuantificación. *Estudios de Psicología* (Campinas), 34(3), 435–448. <https://doi.org/10.1590/1982-02752017000300011>

Federici, S. (2004). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficantes de Sueños.

Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo: El feminismo y la política de los comunes*. Traficantes de Sueños.

Foucault, M. (1981). *Un diálogo sobre el poder*. Alianza.

Galaz, C. (2016). *Producciones narrativas: la agencia y reflexividad en las prácticas de interventoras sociales* [ponencia]. En V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales. Métodos, metodologías y nuevas epistemologías en las ciencias sociales: desafíos para el conocimiento profundo de Nuestra América. Universidad Nacional de La Plata. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.8441/ev.8441.pdf

Gandarias, I. y García, N. (2014). Producciones narrativas: una propuesta metodológica para la investigación feminista. En I. M. Azkue, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmán, I. Zirion y J. Carballo (eds.), *Otras formas de (re)conocer: Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 97-110). Universidad del País Vasco.

García-Fernández, N. y Montenegro-Martínez, M. (2014). Re/thinking Narrative Productions as a feminist methodological approach: Research experiences on romantic love. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 14(4), 63. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1361>

Gil, S. (2011). *Nuevos feminismos: Sentidos comunes en la dispersión ; una historia de trayectorias y rupturas en el Estado español*. Traficantes de Sueños.

Gil, S. (2017). Pensamiento feminista y política transformadora. Una aproximación. *Laguna: Revista de Filosofía*, 107–119.

Grassi, E. (1995). Trabajo social e investigación social: Una relación necesaria. *Revista Perspectivas: Notas sobre intervención y acción social*, 1, 38. <https://doi.org/10.29344/07171714.1.1616>

Grosfoguel, R. (2016). Del «extractivismo económico» al «extractivismo epistémico» y al «extractivismo ontológico»: Una forma destructiva de conocer, ser y estar en el mundo. *Tábula Rasa*, 24, 123–143.

Guzzetti, L. M., Bouza, A. M., Ovando, F. y Rabasa, C. (2019). Aportes del feminismo al trabajo social ¿qué significa pensar un trabajo social feminista? *Zona Franca. Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género*, 27, 16-35.

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Cátedra.

Harding, S. (1986). *Ciencia y feminismo*. Morata.

Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Ediciones Akal.

Heler, M. (2011). El problema de la producción del conocimiento en el Trabajo Social. *Utopías. Revista de la FTS, UNER.*, 5–24.

Hermida, M. (2017). *Trabajo social y descolonialidad: Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. EUEDEM.

Hermida, M. (2020). La tercera interrupción en Trabajo Social: *Libertas*, 20(1), 94–119. <https://doi.org/10.34019/1980-8518.2020.v20.30534>

Hermida, M. y Meschini, P. A. (2018). Trabajo social y descolonialidad: Epistemologías en lo insurgente para la intervención en lo social. *Interacción y perspectiva: Revista de Trabajo Social*, 8(2), 215–215.

Hernández, N. (2018). *Poder, una categoría de análisis en los procesos de intervención de jóvenes: Estrategias de intervención en lo político* [tesis doctoral]. Universidad Nacional de La Plata.

hooks, b. (2021). *Enseñar a transgredir. La educación como práctica de la libertad*. Capitán Swing.

Ioakimidis, V. (2020). Trabajo Social en el contexto neoliberal global: Solidaridad y resistencia desde una perspectiva radical. *Propuestas Críticas En Trabajo Social*, 1(1), 1–12.

Korol, C. y Castro, G. (2016). *Feminismos populares: Pedagogías y políticas*. La Fogata Editorial.

Lagarde, M. (2000). Aculturación feminista. *Ediciones de las mujeres, Isis internacional*, 27. <https://materconsultoras.cl/wp-content/uploads/2018/12/aculturacion-feminista.pdf>

Lander, E. y Castro-Gómez, S. (eds.). (2000). *La colonialidad del saber: Eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*. CLACSO-UNESCO.

Linardelli, M. F. y Pessolano, D. (2019). La producción de conocimiento en Trabajo Social, una lectura desde las epistemologías del sur y feministas. *Prospectiva*, 17–40. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.6695>

Loick, D. (2018). If You're a Critical Theorist, How Come You Work for a University? *Critical-Horizons*, 19(3), 233–245. <https://doi.org/10.1080/14409917.2018.1485249>

Lorente-Molina, B. y Luxardo, N. (2018). Hacia una ciencia del trabajo social. Epistemologías, subalternidad y feminización. *Cinta de Moebius*, 61, 95–109. <https://doi.org/10.4067/S0717-554X2018000100095>

Maffía, D. (2005). Epistemología feminista: Por otra inclusión de lo femenino en la ciencia. En N. Blasquez y J. Flores (comps.), *Ciencia, tecnología y género en Iberoamérica* (pp. 623-633). Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. UNAM.

Malacalza, S. L. (2019). Construcción del conocimiento en trabajo social. *Revista Cuaderno de Trabajo Social*, 13(1), 57–71.

Martínez-Flores, J., Pujal, M. y Mora, E. (2021). Ética del cuidado y atención pública en salud mental: Un estudio de caso en Barcelona. *Salud Colectiva*, 17, e2966. <https://doi.org/10.18294/sc.2021.2966>

Mosquera, C. (2006). Conocimiento científico y “saberes de acción” en trabajo social: Sobrevaloraciones, desconocimientos y revaloraciones: una lectura desde los países de América del Norte. *Trabajo Social*, 8, 131–147.

Muñoz-Arce, G. (2015). Imperialismo profesional y trabajo social en América Latina. *Polis. Revista Latinoamericana*, 40. <http://journals.openedition.org/polis/10812>

Muñoz-Arce, G. (2019). Razón neoliberal e investigación: Resistencias desde el trabajo social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 17, 32-54.

Muñoz-Arce, G., Hernández-Mary, N. y Véliz-Bustamante, C. (2017). La relación entre investigación e intervención social: voces desde el trabajo social chileno. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social*, 7(12), 3-24. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/47008>

Parola, R. (2009). *Producción de conocimiento en el trabajo social: Una discusión acerca de un saber crítico sobre la realidad social*. Espacio Editorial.

Pateman, C. (1995). *El contrato sexual*. Anthropos.

Patiño, M. (2020). Diálogo de saberes entre los feminismos decoloniales, la interculturalidad crítica y Trabajo Social: Hacia una ética intercultural y decolonial. En E. Gómez, *Ética Intercultural y Decolonial de Trabajo Social* (pp. 205–216). Pulso & Letra Editores.

Pérez-Orozco, A. (2017). *Subversión feminista de la economía: Aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida*. Traficantes de Sueños.

Pérez-Orozco, A. y Mason-Deese, L. (2022). Ecofeminist Degrowth for Sustaining *BuenConvivir*. *Hypatia*, 37(2), 223–240. <https://doi.org/10.1017/hyp.2022.16>

Preciado, P. (2019). *Un apartamento en Urano: Crónicas del cruce*. Editorial Anagrama.

Rain, A. R. y Muñoz-Arce, G. (2019). Interculturalidad crítica en clave decolonial: Desafíos para la formación en trabajo social. *ConCienciaSocial*, 2(4), <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ConCienciaSocial/article/view/23950>

Ramírez-March, Á. y Montenegro, M. (2021). On narrativity, knowledge production, and social change: a diffractive encounter between the Narrative Productions methodology and Participatory Action-Research. *Qualitative Research in Psychology*, 1-12. <https://doi.org/10.1080/14780887.2021.1994678>

Rasgado C. (2015, 23 de mayo). *Prácticas y discursos descolonizadores*. Conferencia de Silvia Rivera Cusicanqui. [Archivo de video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=dJU1DfUWo3c&t=2623s>

Rivera, S. (2015). *Sociología de la imagen: Miradas ch'ixi desde la historia andina*. Tinta Limón Ediciones.

Rivera, S. (2018). *Un mundo ch'ixi es posible: Ensayos desde un presente en crisis*. Tinta Limón.

Roldán, Y. (2020). Los Feminismos del Sur en la formación de grado de Trabajo Social | Millcayac—Revista Digital de Ciencias Sociales. *Millcayac-Revista Digital de Ciencias Sociales*, 7(13), 575–588.

Rozas, M. (1996). Algunas reflexiones sobre la construcción de la matriz conceptual en el trabajo social. *Encuentro Académico Nacional de FAUATS: La especificidad del trabajo social y la formación profesional*, 53–66.

Rozas, M. (ed.). (2006). *La formación y la intervención profesional: Hacia la construcción de proyectos ético-políticos en trabajo social*. Espacio Editorial-Universidad Nacional de La Plata.

Rozas, M. (2018). La Cuestión Social: Su complejidad y dimensiones. *ConCienciaSocial*, 2(3), 45–56.

Rubilar, M. y Galaz, C. (2019). Experiencias profesionales en intervención psicosocial: El ejercicio narrativo como metodología de reflexividad y vigilancia epistemológica. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales (ReLMeCS)*, 9(1), e050–e050. <https://doi.org/10.24215/18537863e050>

Sosa, R. (2018). El Trabajo Social interrogado por las epistemologías feministas: Cronotopías culturales y movimientos en torno al saber y al poder en la teoría social y en el trabajo social contemporáneo. *Cátedra Paralela 15*, 83-113.

Spivak, G. C. (2003). ¿Puede hablar el subalterno? *Revista Colombiana de Antropología*, 39, 297–364.

Torres, C. (2011). Las universidades públicas y el sentido común neoliberal: Siete tesis iconoclastas. *International Studies in Sociology of Education*, 21(3), 177–197. <https://doi.org/10.1080/09620214.2011.616340>



Troncoso, L., Galaz, C. y Alvarez, C. (2017). Las producciones narrativas como metodología de investigación feminista en Psicología Social Crítica: Tensiones y desafíos. *Psicoperspectivas*, 16(2), 20–32. <https://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-vol16-issue2-fulltext-956>

Tzul, G. (2015). Sistemas de gobierno comunal indígena: La organización de la reproducción de la vida. *El Apantle. Revista de Estudios Comunitarios*, 1, 125–140.

Villalobos, C. (2017). Teoría social y régimen de conocimiento. Una crítica al poscolonialismo latinoamericano. *Revista Temas Sociológicos*, 21, 149–176. <https://doi.org/10.29344/07196458.21.1050>

Agradecimientos

Cristóbal Villalobos Dintrans, por las conversaciones y comentarios a este artículo en sus diferentes versiones, y a Gianinna Muñoz Arce, por sus comentarios a la primera versión de este texto, cuando aún no pensábamos convertirlo en artículo.

108

Biografía de las autoras

Mitzi Duboy Luengo. Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Magister en Políticas Sociales y Gestión Local, y candidata a Doctora en Trabajo Social por la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente, es docente en pre y post grado en el Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado.

Correo electrónico: mduboy@uahurtado.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-6539-0615>



Cory Duarte Hidalgo. Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Máster en Trabajo Social Comunitario: Gestión y evaluación de Servicios Sociales y Máster en Estudios Feministas, ambos por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Inmigración, refugio y relaciones intercomunitarias, por la Universidad Autónoma de Madrid. Doctora en Trabajo Social por la Universidad Complutense de Madrid. Profesora asociada del Departamento de trabajo social de la Universidad de Atacama, Copiapó, Chile. Ha investigado y publicado en temáticas asociadas a género, feminismos y derechos humanos. Mamá de Pablo y Manuel.

Correo electrónico: cory.duarte@uda.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-1532-3123>

Natalia Hernández Mary. Asistente Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Magíster en Trabajo Social de la misma casa de estudio y Doctora en Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata. Actualmente se desempeña como directora del programa de Doctorado en Trabajo Social del Departamento de Trabajo Social de la Universidad Alberto Hurtado.

Correo electrónico: nhernand@uahurtado.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4917-6296>



ARTÍCULO

Bordes y desbordes de la crítica a la objetividad en la formación de profesionales del Trabajo Social

Borders and overflows of the criticism of objectivity in the training of Social Work professionals

Nicolás Lobos¹

Universidad Nacional de Cuyo, Argentina

Recibido: 13/09/2022

Aceptado: 03/03/2023

110

Cómo citar

Lobos, N. (2023). Bordes y desbordes de la crítica a la objetividad en la formación de profesionales del Trabajo Social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3(5), 110-130. DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 68286

Resumen

En este artículo trataremos de volver a poner sobre la mesa la necesidad epistemológica y empírica de la objetividad para cualquier discurso con pretensiones de producir conocimiento, en ciencias sociales en general y en Trabajo Social en particular. Para ello, trataremos de identificar los bordes y desbordes de algunas teorías críticas que se enarbolan con frecuencia en las facultades de ciencias sociales y, por otro lado, basándonos en la obra de Saúl Karsz, señalaremos la falsa equivalencia entre *objetividad* y *neutralidad* y entre *objetivo e indiscutible*. En realidad, lo que se pretende indiscutible es cualquier dogma o afirmación -ideo-

Palabras Clave:
objetividad;
teorías críticas;
Otredad

¹ Contacto: Nicolás Lobos  nlobos33@gmail.com

lógica, política, científica o militante- que se pronuncie como “palabra de Dios”. La objetividad –por el contrario- es un proceso de producción argumentativo, por definición debatible, básicamente rectificable y generalmente colectivo (o, al menos, que implica a más de un profesional). Trataremos de explicitar cómo “*la neutralidad es imposible pero la objetividad es indispensable*” (Karsz, 2017).

Abstract

In this article we will try to put back on the table the epistemological and empirical need of objectivity for any discourse with pretensions of producing knowledge, in social sciences in general and in Social Work in particular. To do so, we will try to identify the edges and overflows of some critical theories that are frequently raised in the faculties of social sciences and, on the other hand, based on the work of Saul Karsz, we will point out the false equivalence between objectivity and neutrality and between objective and indisputable. In reality, what is claimed to be indisputable is any dogma or affirmation -ideological, political, scientific or militant- that is pronounced as the “word of God”. Objectivity, on the contrary, is a process of argumentative production, by definition debatable, basically rectifiable and generally collective (or, at least, involving more than one professional). We will try to make explicit how “neutrality is impossible but objectivity is indispensable” (Karsz, 2017).

Keywords:
objectivity; critical theories; Otherness.



“Non ridere, non lugere, neque detestari, sed intelligere”

Spinoza

Las teorías críticas

Hasta la década de 1960, en la formación de trabajadorxs sociales, se promovía la identificación del estudiantado con los discursos típicos del humanismo burgués. La gran mayoría de lxs estudiantes provenía de la alta y media burguesía, lo que implicaba que llegaban a la facultad con una importante formación religiosa que se reconvertía, durante el curso, en filantropía, es decir, en “amor al Hombre y a la Humanidad”, y que podía derivar tanto en el modelo *damas-de-la-beneficencia-mano-derecha-de-filántropos-y-médicos-higienistas* como en el modelo *militante-a-favor-de-causas-sociales-feminista-pacifista-sufragista*. Así fue que la carrera de Trabajo Social penduló históricamente entre producir sensibilidades (subjetividades) que tendían a vigilar y controlar la vida de lxs pobres y sensibilidades que tomaban partido por ellxs, enfrentando, de alguna manera, a los poderes establecidos. Incluso estas dos opciones no siempre se excluían.

112

Durante los años sesenta se difundió el discurso de “las trabajadoras sociales como agentes de cambio” bajo la supervisión de los técnicos de las Naciones Unidas y de la Alianza para el Progreso. Durante los setenta se enarboló la *reconceptualización* y su compromiso manifiesto con las clases trabajadoras. Hoy, interpelamos a lxs estudiantes, en gran medida, con las llamadas teorías críticas.

A pesar de que la mayoría de ellxs llega a primer año con una fuerte empatía con los sectores más vulnerables de la sociedad y una marcada tendencia a la crítica de los poderes hegemónicos, no por eso es menor el trabajo que hay que realizar cada día en las aulas en relación a formar la sensibilidad social de lxs futurxs profesionales. Nos referimos al esfuerzo enderezado a romper con los mandatos que saturan el sentido común en Occidente y que arrastran las voluntades hacia el consumismo exacerbado, la veneración del lujo, la obscenidad del despilfarro y toda la serie de valores y afectos típicamente neoliberales que se traducen en individualismo, meritocracia, aporofobia y cierta apatía política, a lo que hay que agregar las siempre presentes prácticas segregativas patriarcales, racistas, heteronormativas, transfóbicas, gordofóbicas, etc.



Objetivar, conceptualizar y denunciar estas prácticas es tan necesario en las facultades de ciencias sociales como lograr que lxs futurxs profesionales tomen partido por los sectores y comunidades explotadas, oprimidas o subalternizadas.

Con ese fin frecuentamos en nuestras aulas los diversos marxismos, los desarrollos teóricos en contra de la modernidad y el neoliberalismo, las perspectivas foucaultianas, los estudios feministas (Ciriza, 2015; De Giorgi, 2011), los estudios de género (Lamas, 2014; Barrancos, 2007) las teorías queer (Butler, 2007; De Lauretis, 1987; Preciado, 2011), las críticas al adultocentrismo (Di Segni Obiols, 2002), así como el pensamiento decolonial (Espinosa Miñoso, 2014; De Oto, 2022) y, sobre todo estos últimos años, las “epistemologías otras” o “epistemologías del sur” (Gargallo, 2004; Sousa Santos, 2018).

De esta manera, alentamos en el estudiantado posiciones “desobedientes” e “insumisas” frente a los mandatos patriarcales y neocoloniales, promoviendo al mismo tiempo el compromiso con las luchas sociales e identitarias.

Desde esta posición de avanzada es frecuente intentar dar un paso más: aplicar estos desarrollos críticos a la intervención social concreta. Sin embargo, el suelo aquí comienza a volverse resbaladizo bajo nuestros pies. El problema que inmediatamente se presenta es que esta tarea se suele abordar sin definiciones precisas y con ánimos omniexplicativos, lo que facilita frecuentes desbordes que vuelven difícil, sino imposible, la producción de objetividad.

Precisar el lugar que deben tener las teorías críticas –tanto en la formación de lxs profesionales como en la práctica interventiva concreta, orientada a la producción de conocimientos y de objetividad- requiere realizar previamente tres movimientos.

- Primero, definir Trabajo Social e intervención social, lo que implicará acotar el lugar que la problemática del sujeto ocupa en ambas definiciones, sea en tanto sujeto interviniente (y su preocupación por la identidad profesional), sea en tanto sujetx de la asistencia.
- Segundo, marcar los bordes –y señalar los frecuentes desbordes- de toda teoría en general y de las teorías críticas en particular.
- Tercero: diferenciar *objetividad de neutralidad* dado que la confusión de estos dos términos es responsable en gran parte del abandono de las pretensiones de objetividad en las ciencias sociales.

Definición de Trabajo Social

Es muy frecuente leer que Trabajo Social se ocupa de “los problemas sociales”. Herman C. Kruse, por ejemplo, ubica el Trabajo Social como:

una rama de las Ciencias Sociales que procura conocer las causas y el proceso de los problemas sociales y su incidencia sobre las personas, los grupos y las comunidades, para promover a éstos a una acción de corrección de esos efectos, erradicación de sus causas y rehabilitación de los seres afectados, teniendo como meta final el más amplio bienestar social en un marco de desarrollo nacional auténtico y sostenido. (Kruse, 1975, p. 9)

Vives de Heredia afirma:

El Servicio Social es el conjunto de técnicas científicas adecuadas, tendientes a prevenir, atenuar y suprimir los problemas sociales, promoviendo el armónico desarrollo físico, espiritual y socioeconómico, para el logro del bienestar y las mejores relaciones que puedan darse en una sociedad en determinado tiempo, mediante la actividad profesional interdisciplinaria y la participación libre, activa y responsable de los interesados, sobre la base de la Justicia Social. (Vives Heredia, 1967, p. 167).

114

Natalio Kisnerman (1990), lo define como una disciplina que se encarga de “conocer las causas-efectos de los problemas sociales y de lograr que los hombres asuman una acción organizada, tanto preventiva como transformadora, que los supere” (Kisnerman, 1981, p. 1).

Carballeda, en un texto reciente -donde argumenta sobre la conveniencia de cruzar Trabajo Social y estudios decoloniales- se expresa de la siguiente manera: “Es posible ingresar al estudio de los problemas sociales desde diferentes aspectos y categorías de análisis (...)” (2017, p. 72), unos renglones después se refiere a las teorías decoloniales:

“Esta perspectiva, tal vez, permita ampliar las posibilidades de conceptualización y la construcción de nuevas formas de comprender y explicar los problemas sociales”



(2017, p. 72); más adelante, señala “la importancia de un pensar americano, en este caso de los problemas sociales (...)”, en seguida -y esta vez ya con mayúsculas- sugiere: “Estudiar y analizar los Problemas Sociales desde una perspectiva situada que intente alejarse de la colonización pedagógica (...)” porque “(...) en América los problemas sociales se inscriben de una manera distinta (...)” (2017, p. 73)². Los ejemplos abundan en la bibliografía específica del campo, lo que no abunda, sin embargo, son las definiciones, en particular de “problemas sociales”. En cambio, se avanza apresuradamente a debatir si debemos abordarlos desde las sociologías clásicas, desde las sociologías críticas, desde las nuevas teorías decoloniales o desde las epistemologías del sur. De esa manera se suelen emprender largas travesías teóricas, sin percatarse de que, al no haber definido de entrada los términos, terminamos encontrándonos en el medio de territorios exóticos y brumosos, generalmente sugerentes, pero muy alejados de la intervención social concreta.

Intentemos una sumaria deconstrucción de la noción “problemas sociales”. En principio implica que existen, por un lado, la sociedad y, por otro, fenómenos que la perturban. Estos fenómenos serían la pobreza, las adicciones, el abuso sexual, la situación de calle, el desempleo, la inmigración, la prostitución, el embarazo adolescente, la delincuencia, la violencia sobre las personas con sexualidad no binaria, etc. Sin embargo, los mismos fenómenos no califican como “problemas sociales” si cambia la clase social donde acontecen, más bien suelen ser tomados como “problemas privados”, incluso pueden ni siquiera calificar como “problemas”. Por ejemplo, no cae bajo la jurisdicción de lxs trabajadores sociales un embarazo adolescente si se produce en hogares de clase media o alta, tampoco el consumo no controlado de sustancias si se realiza en playas de moda o en fiestas electrónicas, mucho menos el abuso sexual o la violencia de género si tienen lugar en barrios privados. Nunca se cruza con trabajadores sociales el inmigrante que tiene un título profesional, la prostituta que cobra en dólares y mucho menos el delincuente que evade impuestos, fuga divisas o lleva a la quiebra a bancos o empresas. Las mismas prácticas dejan de ser “sociales” según la persona, grupo o clase social que las practique, e incluso pueden dejar de ser problemáticas, para transformarse graciosamente en características de clase. Por otro lado, sería ingenuo olvidar que muchos de los fenómenos llamados “problemas sociales” -que sí aplicarían para las clases populares- son frecuentemente también soluciones para lxs usuarixs, así como los síntomas son refugios para lxs pacientes, es decir, no siempre ni automáticamente representan fallas, vicios o abismos, también fungen como intentos de solución.

² Los problemas sociales ocupan también el centro de las definiciones de Trabajo Social en la Gran Enciclopedia Larousse (1970); en el Documento de Tandil - Informe final del Segundo Encuentro de Escuelas de Servicio Social de las Universidades Nacionales - realizado en Tandil (Provincia de Buenos Aires) - Argentina del 27 al 30 de Julio de 1978; también en el documento de la Escuela de Servicio Social - Universidad Nacional de Entre Ríos - Paraná, Argentina - (1985), y varios textos y autores más según consta en Alayón (1987).



En realidad, los significantes “sociedad” y “problemas sociales” son significantes vacíos de los cuales no se da -ni se podría dar- una definición. Son metáforas y sinédoques en absoluto apropiadas para el trabajo profesional y disciplinar. Cuando un autor o autora analiza la relación de “la sociedad” con “los problemas sociales” habla desde un “nosotrxs” que se autopercibe como “la sociedad”, entidad ideal sin drogas ni delitos ni violencias ni neurosis ni psicosis ni abusos ni prostitución ni sexualidad ni conflictos ni carencias ni “disfunciones” ni “perversiones” ni problemas en todas y en cada una de las familias realmente existentes. Desde esas alturas señala y estudia las anomalías a las cuales “debemos enfrentarnos en cuanto sociedad”, incluso con la mejor de las intenciones, como hace Simmel cuando piensa “la relación de la colectividad con sus pobres” (2014, p. 77).³

Cuando estos fenómenos son verificados en las clases populares despiertan fuertes alarmas en los sectores de la derecha, que suele reaccionar demonizando, vigilando o controlando -incluso encerrando- mientras apelan en su discurso a “la falta de valores”, “la idiosincrasia”, “la genética”, llegando a invocar el célebre diagnóstico “son pobres porque quieren”. Los reformismos y las izquierdas, por su lado, bregan por la inclusión de eso “Otro” dentro de “la sociedad”, si no es que, lisa y llanamente, lo perciben y presentan como cubierto por un manto de gloria.

Los discursos sobre “la sociedad” se enuncian exclusivamente desde las clases burguesas y se articulan alrededor de la ficción que dichas clases han elaborado de sí mismas. Estas ficciones se imponen como modelos de vida tan luminosos y evidentes como imposibles de encontrar realizados en algún lugar... ni siquiera en la clase social que los enarbola. Sin embargo, todo aquello que se distancie de esos modelos, es decir, de cómo “se debe” vivir, criar hijos, tener sexo, divertirse, enfermarse, sufrir, soportar o no soportar más, nacer o morir, cae inmediatamente en “la otredad”, entidad que -ya sea percibida como infectada o como nimbada- de cualquier manera es producida por un talante clasista, incluso si inmediatamente unimos los dos términos en la misma oración con un artículo posesivo, al estilo “la sociedad francesa y sus pobres”, como hace Serge Paugman (2014).

No podemos dejar de mencionar que los discursos que incluyen formulaciones al estilo “la sociedad tiene que hacerse cargo de sus pobres” tienen su efectividad -para nada despreciable- en ámbitos como los debates parlamentarios de las democracias burguesas, o los medios de comunicación hegemónicos (en su totalidad burgueses), o el

³ Hemos realizado un análisis más detallado de la posición de Simmel en el texto “Análisis teórico social y lo real de las prácticas de intervención” (Lobos, 2022)



sentido común (hegemonizado por las ideologías burguesas). Incluso tienen su lugar en los fundamentos de las decisiones que toman organismos nacionales e internacionales, que deben expresarse en términos digeribles para el sentido común (burgués). Lo que estamos señalando es que más allá de su uso legítimo en otros ámbitos, esta retórica no es ni pertinente ni efectiva para la intervención social.

En el caso del Trabajo Social estos significantes vacíos sirven -como la tinta del calamar- para escabullirse de la necesaria tarea de definir y poder pasar así, rápidamente, a temas menos arduos y más burbujeantes.

La misma sinécdoque se realiza cuando se pasa del hecho verificable de que lxs trabajadores sociales intervienen en algunas situaciones donde ciertxs usuarixs de las políticas sociales transitan situaciones de pobreza, a sostener que “Trabajo Social se ocupa de la pobreza” de manera universal y completa. De esta manera se pueden leer páginas y páginas fundadas en la suposición de que Trabajo Social posee la experticia para reducir la pobreza, la responsabilidad de desarticularla e, incluso, la misión de combatir su causa, en nuestros tiempos, el neoliberalismo.

117

Definir Trabajo Social es un proceso arduo y complejo que exige un trabajo gris y meticuloso. Para lograrlo es necesario renunciar al uso de significantes proteiformes, a cambio de identificar lo que realmente puede hacer Trabajo Social. Definir ayuda a aumentar la potencia de lo definido, evitándole, al mismo tiempo, el mal trago de que se le exija lo que de ninguna manera podría hacer y de soportar la culpa de no haber podido lograr lo que nunca estuvo en sus manos.

Por otro lado, no llegaremos a definir Trabajo Social si no incluimos en el seno de la definición al Estado, a las políticas sociales, a ciertas instituciones y al sistema de protecciones público-estatales. Tampoco podemos prescindir de señalar en la definición la estrecha vinculación que tiene Trabajo Social con el capitalismo, remarcando, al mismo tiempo, la incapacidad estructural que tiene para combatir, transformar -o siquiera dañar- dicho modo de producción.



Una definición posible

El filósofo y sociólogo franco argentino Saúl Karsz ha dedicado el primer capítulo del libro *Problematizar el Trabajo Social. Definición, figuras, clínica* (2007) a definir Trabajo Social. No intentaremos resumir aquí esas 72 páginas, más bien reenviamos al lector a dicho texto. Sin embargo, ofreceremos argumentos y formulaciones que van en la misma dirección.

El objeto de investigación e intervención del Trabajo Social son las condiciones materiales e ideológicas de algunas relaciones de reproducción social plausibles de conectar con las políticas sociales vigentes en cada país. Trabajo Social no se ocupa de los “problemas sociales”, sino de situaciones que incluyen a algunas personas en situación de pobreza, algunas personas en situación de consumo no controlado de sustancias, algunas personas desempleadas, inmigrantes, que sufren acoso o violencia, en situación de calle, a algunos barrios, comunidades y asentamientos, siempre y cuando apliquen a los condicionantes de las políticas sociales.

Trabajo Social trata de incidir en algunas condiciones de reproducción social de ciertos usuarios (individuales o colectivos) de las políticas sociales que sufren ciertos efectos del capitalismo, del neoliberalismo, del racismo y de las prácticas patriarcales y neocoloniales, implicando para ello la movilización de agentes y de recursos materiales e ideológicos que ofrecen las políticas sociales y las herramientas que aportan las teorías, discursos y conceptos propios del Trabajo Social. La intervención profesional, siempre a la vez teórica y en situación, busca producir -a partir de una toma de partido ideológica- conocimiento argumentado, tendencialmente objetivo sobre situaciones concretas que, junto con algunos recursos materiales (siempre insuficientes) busca producir alguna distancia al interior de lo real, promoviendo así cierta distensión, apertura u oxigenación de lo real de algunas situaciones de intervención, sobre todo en el registro de las condiciones ideológicas de reproducción social, contribuyendo a paliar algunos efectos del capitalismo sin atacar su estructura ni cuestionar su existencia. La posibilidad que tiene Trabajo Social de producir una distancia al interior de lo real de ciertas situaciones de reproducción social puede derivar eventualmente en la transformación de lo real de la situación. La intervención social es, entonces, una movilización de recursos -sobre todo ideológicos- realizada por un interviniente principal (profesional, servicio, institución, ONG) y donde los usuarios (individuales o colectivos) facilitan dicha intervención o se resisten, o se oponen a la misma, al punto de desviarla, al menos en parte, de sus objetivos iniciales, lo que -por otra parte- es constitutivo de la estructura de dichas prácticas.



La preocupación por “el ser”, la identidad y el sujeto frente a la necesidad de objetividad

Una de las inquietudes que sobrevuela al colectivo profesional y que suele desplazar la cuestión de la producción de conocimiento en materia de intervención social es ¿lxs trabajadores sociales son obedientes a los mandatos patriarcales, neoliberales y neocoloniales o, por el contrario, desobedientes y revolucionarixs?

Frente a esa pregunta tenemos que decir que lo que está en juego no es “el ser” de lxs trabajadores sociales ni su identidad, sino la intervención social. En cuanto profesionales, lo importante son las competencias en la producción de registros, diagnósticos e informes. No somos nosotrxs, trabajadores sociales o cientistas sociales, lxs que debemos ser objetivxs, innovadorxs o revolucionarixs, sino nuestros análisis, diagnósticos, entrevistas e intervenciones los que pueden serlo. Recordemos que hablamos de objetividad ¡jamás de neutralidad! Y justamente en la dialéctica *objetividad/no-neutralidad* radica la posibilidad transformadora de la intervención. Esta tesis está desarrollada en el capítulo 8 de *Objetivité indispensable, neutralité imposible*, del libro *Affairs sociales, questions intimes* (Karsz, 2017).

119

El giro que implica pasar de poner el foco en lxs profesionales como sujetxs, a ponerlo en los informes y diagnósticos que estxs producen, surge de una mirada que se dirige a las prácticas y no a lxs practicantes. Es decir, prestamos atención sobre todo al hacer y sus efectos, y no a las personas y sus propósitos. Esta mirada caracteriza a la Clínica Transdisciplinaria, pero también a las perspectivas de Bourdieu, Castel, Passeron, Canguilhem, Foucault, el psicoanálisis lacaniano y todas las corrientes de pensamiento que han sido definidas como “filosofías del concepto” por Foucault enfrentadas a las “filosofías del sujeto” representadas por los humanismos, Sartre, Merleau-Ponty, etc (2012, p. 252). Para las “*filosofías del concepto*” lxs sujetxs son condición *sine qua non* de las prácticas, pero no son ni únicxs ni suficientes: lo determinante son las lógicas que estructuran las prácticas. Estas lógicas no son subjetivas. Si bien la subjetividad señala una variable que hay que considerar, no juega un papel central. Para decirlo de otra manera: no hay intervención sin interviniente, pero no es este el protagonista de la intervención. Lo determinante no es lo que cada unx proyecta sobre la situación: lo importante es objetivar las lógicas de las prácticas, leerlas y dimensionarlas, esforzándose en acotar lo más posible la fantasmática del profesional que interviene. En otros términos, se trata de localizar la práctica como fenómeno real. Con Marx y Lacan entendemos por *real* aquello que existe y funciona más acá y más allá de nuestros deseos,



temores y teorías: real es lo que resiste y no marida nunca demasiado bien con el sujeto. En cuanto subjetividades vemos lo que nos permiten ver los libros que hemos leído y los que no, los conceptos de que disponemos y los que nos faltan, la formación que tuvimos y la que evitamos. Lo real no se aparece inmediatamente a la subjetividad. Como dice Lacan “Lo real (...) en la experiencia analítica, para el sujeto, es siempre el choque con algo, por ejemplo: el silencio del analista” (2009, p. 37). Lo real es aquello con lo que siempre chocamos. “Lo real es lo imposible” dice Lacan; “No dudo en hablar de lo real (...) Después, con los años, he aquí que surge una formulita, que lo imposible es lo real” (Lacan, 2008, p. 178)⁴. Esto implica que lo real hace de límite para cualquier pretensión de comprensión completa del mundo. Pero al mismo tiempo hay que remarcar que es posible delinear lo real. Dice Althusser explicando a Marx: “lo real es independiente de su conocimiento, pero sólo puede ser definido por su conocimiento” (Althusser, 2011, p. 205). “Lo real no habla, hay que hacerlo hablar” (Bourdieu, 1998). Desde esta línea, entonces, lo real es heterogéneo al mundo subjetivo. Tampoco las ciencias, las teorías, ni las leyes científicas dan cuenta completa de lo real. Sin embargo, podemos acercarnos, delinearlo, intentar incidir en él si somos capaces de aferrarnos a los conceptos y dejar a un costado prejuicios, temores y anhelos, si pudiéramos -como recomienda Spinoza- “*Non ridere, non lugere, neque detestari, sed intelligere*” (2018).

Bordes y desbordes de la crítica

Las teorías críticas pueden iluminar uno u otro aspecto de lo real. Sin embargo, cuando pretendemos que esta o aquella teoría lo explique todo, se producen hipérboles que nos llevan a pensar “todo es político”, “todo es psíquico”, “todo es opresión colonial” o “todo es opresión patriarcal”. Este tipo de formulaciones implica al menos dos cosas: primero, que tendríamos la clave para explicar cualquier situación posible, y segundo, que podríamos solucionar, completa y acabadamente, los problemas que la situación conlleva.

Si “todo es político” no nos hace falta escuchar demasiado para, rápidamente, ofrecer un diagnóstico. Si “todo es opresión patriarcal” algunos feminismos pretenden dar cuenta de todo conflicto y malestar e incluso señalar el camino de la liberación. Estos desbordes tornan improbable la producción de objetividad y, por ende, de científicidad. De esa manera y pese a nosotros, contribuimos a desacreditar nuestras profesiones (Karsz, 2021).

La misma crítica que se ha dirigido antaño contra “la Ciencia” tenemos que dirigirla ahora contra el uso totalizador de las teorías críticas. Hay que decirlo de nuevo, la Cien-

⁴ Lacan, en algunas ocasiones escribe Real (con mayúscula), no siempre, como en este caso. Si bien el texto fue establecido por J-A Miller; fue publicado en vida de Lacan, y probablemente revisado por él. Nosotros hemos preferido mantener la minúscula para evitar las connotaciones metafísicas que implica el uso de la mayúscula.



cia (en singular y superpoderosa), espejo de la naturaleza, que tendría el monopolio del conocimiento y que era soñada como salvadora de la humanidad, *no existe ni existió nunca*. Las ciencias, las realmente existentes, no van a salvar al mundo ni van a destruirlo, tampoco lo harán la Modernidad ni la tecnología. La misma argumentación vale para las prácticas patriarcales y coloniales, concebidas –desde algunas teorías- como fuentes de todo mal. De hecho, ninguna teoría puede explicarlo todo ni ser la causa única de una dominación o, al contrario, de una revolución. Tales son los bordes que no hay que perder de vista. Tal es, también y por consecuencia, la vía que se abre: resignarse a la *incompletud*, renunciar a la pretensión metafísica, altamente narcisista, de un punto de vista subjetivo que pretende dar cuenta de lo real sin sombras ni incógnitas para, por el contrario, persistir en una investigación sin fin, con mejoras progresivas, tratando de evitar la peste del dogmatismo de la que nadie está definitivamente exento.

La dialéctica entre objetividad y no-neutralidad

La objetividad tendencial pero efectiva es el espacio que se abre a partir de dejar de pensar en términos de “todo o nada” para ponerse a trabajar el terreno árido -pero para nada infértil- de los conocimientos parciales, discutibles, coyunturales y rectificables. Conocimientos que pueden tener efectos de cierta transformación y, por qué no, de cierta emancipación.

Para eso nos detendremos en la dialéctica objetividad - no neutralidad que ha sido analizada por Saúl Karsz en el libro “*Affaires sociales, questions intimes*” (Karsz, 2017). La objetividad es un proceso de construcción argumentativo, por definición debatible, generalmente colectivo y básicamente rectificable. Esta construcción se realiza *gracias a, a pesar de y en contra de* la inevitable toma de partido. En nuestro caso, generalmente tomamos partido por los sectores vulnerables, segregados o discriminados de la sociedad. Esta posición suele estar asentada en las teorías críticas que frecuentamos y en la sensibilidad social que nos constituye, es decir, lo que amamos y odiamos, tanto personal como ideológicamente. En relación con esta parcialidad producimos conocimientos sobre situaciones concretas, es decir, tratamos de explicitar –*con, gracias a y en contra de* las teorías en general y las teorías críticas en particular- las lógicas que hacen funcionar una situación (Karsz, 2007). En las prácticas de intervención no se interviene en tanto que sujetos y tampoco *sobre* sujetos. Se interviene en tanto agentes y se lo hace en situaciones, al interior de situaciones constituidas por la materialidad de las prácticas cuya principal característica es que son transindividuales. Como dijimos ya, lo fundamental de la intervención son los informes, entrevistas y diagnósticos, los efectos que es-



tos puedan inducir y los compromisos que puedan promover. Debemos subrayar que no se trata de develar las claves del “sujeto de la asistencia” o lo que esconden -o atesoran- las subjetividades de lxs intervinientes, sino la situación en tanto real.

La Otredad, el “sujeto de la asistencia” y las situaciones de intervención

Detengámonos por un momento en las categorías “Otro” y “Otredad” que suelen usarse para pensar el “sujeto de la asistencia”. Estos conceptos empleados frecuentemente por los humanismos –donde se suele plantear la intervención social como el “encuentro con el otro”- hoy han girado levemente y señalan –para denunciarla- la cuestión de la diferencia absoluta que tendrían ciertas personas, grupos o pueblos, con respecto a los modelos hegemónicos. Si el lugar de “lo Mismo” lo ocupan los varones, blancos, heterosexuales, burgueses; o las mujeres blancas, burguesas, delgadas del hemisferio norte, entonces el lugar de “lo Otro” queda reservado para los pueblos originarios, personas con sufrimiento mental, en situación de pobreza, inmigrantes indocumentados, personas con color de piel no caucásico, con cuerpos no hegemónicos o con elecciones sexuales no binarias, entendiéndolas como lo disvalioso o la negatividad pura. La lógica de “lo Mismo y lo Otro” es la lógica de toda práctica de segregación.

Si en la carrera de Trabajo Social hemos frecuentado suficientemente los estudios de género, los estudios críticos de la heteronormatividad, cisnormatividad, transfobia, validismo, viejismo, gordofobia o los estudios decoloniales, podemos estar advertidxs de todas estas formas de violencia y podremos identificarlas en las prácticas. Una vez llegadxs hasta aquí -y si damos por cierto que nuestros públicos son “el Otro”- se abren tres caminos: el primero es invertir la valoración negativa de “otredad” y convertirla en una diferencia positiva al estilo “Marcha del orgullo de la Otredad”. El segundo es constituirla en un ámbito de estudio específico tipo “Antropología de las infancias en situación de calle”, o “Sociología de la pobreza: subjetividad, hábitos y forma de gozar de lxs pobres”. El tercero es enfocarse en la afrenta a los Derechos Humanos que implica la categoría de Otredad como pura negatividad.

La inversión valorativa de la otredad en una positividad que produzca orgullo es un arma fundamental para las luchas identitarias, pero no nos parece que lo sea para la carrera de Trabajo Social. Aunque muchas veces resulte políticamente pertinente hacer una marcha del orgullo trans, del orgullo mapuche, del orgullo “colifato” o del



orgullo “villero”, y seguramente sea valioso apoyar estas manifestaciones en cuanto militantes o incorporarlas como partes de una estrategia de intervención, hay que subrayar que no interpelan a la especificidad de la profesión. En realidad, es un problema para la perspectiva del Trabajo Social dar por sentado que exista algún sector, grupo o hecho social que pueda ser inasimilable o constituir una diferencia absoluta. La locura, la pobreza, las adicciones, la situación de calle, la violencia, implican sufrimiento, situaciones pesadas y difíciles, a veces imposibles de transitar, pero no son lo Otro de la normalidad (entre otras razones porque la normalidad no existe).

Los estudios sobre la pobreza, o sobre las infancias en situación de calle, o sobre la violencia callejera pueden ser temas de investigación sugerentes para antropólogos urbanos e interesantes eventualmente para la intervención social, pero no señalan el nudo del Trabajo Social. La especificidad del Trabajo Social no es cierta antropología o psicología del oprimido. Lo que podemos hacer es incidir de alguna manera en las condiciones materiales, pero sobre todo ideológicas, de reproducción social de los usuarios de las políticas sociales.

Por último, el sujeto de derechos es una de las vías de acceso al Trabajo Social, pero no podemos olvidar que los derechos en las sociedades occidentales son predominantemente burgueses. La lucha por los derechos es la lucha por la inscripción burguesa de algunos individuos y grupos no burgueses, lucha de largo aliento sin duda, muy necesaria de llevar adelante e imposible de ganar.

Un caso

Supongamos el caso de un “niño violento” en una escuela. No se interviene sobre este niño sino *en una situación* que lo incluye junto a una maestra atinada o no, una directora correcta, displicente o persecutoria, unxs compañerxs más o menos crueles o asustadizxs, una familia estructurada o parcial, o completamente desestructurada; un referente (padre, tío, vecino, kiosquero) positivo, pasable o pésimo, un probable grupo de amigos del barrio, una trabajadora social, instituciones (escuela, centro de salud, municipio, etc.) y políticas sociales específicas. Sobre esta situación compleja intentamos producir conocimiento y así intervenir para inducir –o dar lugar a- efectos de cambio o transformación.

El/la profesional se presentará en dicha situación con sus certezas bajo el brazo: primero que nada y seguramente sobre el valor de la inclusión social (“hay que evitar que echen a este alumno de la escuela”), después sobre la necesidad de respetar la *Convención sobre los Derechos del Niño* y las políticas sociales para la infancia, sin olvidar,

por supuesto, las certezas que le brindan sus lecturas sobre adultocentrismo y pedagogía crítica. También puede estar muy presente en la situación lo que se esté diciendo en el chat de madres y padres sobre los derechos de lxs demás niñxs del colegio, así como la presión de las autoridades que quieren una solución rápida, sin olvidar la presión del gremio docente que trata de proteger a la maestra de situaciones que exceden sus funciones. Además, estará seguramente presente lo que se escucha en los pasillos sobre preservar el buen nombre de la escuela y sobre que “esta clase de niños” debería estar en instituciones especializadas donde se les dé “la atención médica que necesitan”...

Muy probablemente desde la parcialidad progresista del profesional se tomará partido por el niño supuestamente violento, pensándolo como previamente violentado para resguardarlo así de las arremetidas punitivistas. Sin embargo, no se podrá dejar de escuchar la parcialidad que sostiene la obligación de preservar a lxs demás niñxs de tales situaciones e, incluso, a la parcialidad que advierte de la necesidad de proteger a las alumnas de las prácticas de dominación patriarcal que encarnarían estos “niños sin límites que no respetan la autoridad...” pese a la *Ritalina*.

Cada una de las hipótesis precedentes podría desplegarse apelando a teorías críticas. Cabe, en efecto, desarrollar las razones que atienden al llamado *interés superior del niño*, y/o al interés de las víctimas, y/o de las niñas, y/o de lxs docentes, y/o de las disidencias y/o de la escuela como institución. Pero este debate arriesga con quedarse exclusivamente en el ámbito del sentido. Es decir, en la discusión sobre qué derecho debe prevalecer, quién es más vulnerable que quién y cuál es el interés superior de quién.

La intervención social requiere, en primer lugar, un trabajo de deconstrucción. ¿Qué significado tienen, en esta situación concreta, para estos intervinientes concretos, las nociones “niño violento”, “situaciones de violencia”, “*bullying*”, “TDAH”, “niño sin límites”, “poner límites”, “falta de ley”, “vulnerabilidad”, etc.? Cada uno de estos términos abarca un amplio abanico de interpretaciones posibles y es necesario identificar cuál de ellas es la que está jugando su juego en cada caso. Hay que revisar al mismo tiempo qué hay allí de proyectado de parte de las autoridades, maestrxs y profesionales. Habrá que escuchar al niño, a la familia, a lxs compañerxs de clase, a lxs referentes. Todo esto ayudará a leer qué lógicas están librando aquí su batalla armada. Sin olvidar que las lógicas lo son de las prácticas, no de las personas (Althusser, 2015). Habrá que ver qué ideologías anudadas a lógicas inconscientes estructuran la situación y la rigidizan (Karsz, 2007).

Las ideologías burguesas son sin duda las más frecuentes, nos referimos a los discursos universalistas sobre la Infancia, la Mujer, la Adolescencia, el Ser Humano, el Proceso de Maduración Evolutivo (todo con mayúsculas, por supuesto). Frente a estos discursos deberemos plantearnos algunas preguntas inevitables: ¿Estos pretendidos universales valen igualmente para las clases populares? ¿a qué precio?... Además, muy probablemente nunca estarán muy lejos, haciendo su juego, las ideologías neoliberales, higienistas, machistas, pachamamistas, ecologistas, racistas, socialistas, fascistas, comunitaristas, feministas, psicologistas, victimizantes, médico hegemónicas, etc.

El desafío es intentar identificar las lógicas que funcionan en la situación *con, gracias a y en contra de* nuestras teorías feministas, decoloniales, antipsiquiátricas o psicoanalíticas; *con, gracias a y en contra de* nuestras convicciones ideológicas más arraigadas; *con, gracias a y en contra de* nuestras inscripciones institucionales o políticas. De esta manera se intentará reformular la situación: no siempre el personaje que apareció al principio como víctima conserva, al final del análisis, ese lugar; muchas veces los problemas -después de mirarlos un poco- se revelan soluciones o refugios y siempre los asuntos privados se revelan “cuestiones sociales” y las cuestiones sociales, inevitablemente asuntos privados. Finalmente, habrá que ver qué alianzas se pueden tejer entre la institución, los referentes del barrio, la familia, la maestra, lxs compañerxs y las políticas sociales. Movimientos y lecturas que posibiliten alguna forma de destrabar la situación, sin olvidar nunca que la intervención social no resuelve situaciones: busca negociaciones viables. Las teorías -clásicas o críticas- nos ayudan a acercarnos a lo real, iluminan uno u otro aspecto de la lucha (ideológica) que allí se desarrolla, nos muestran hilos que podemos ir tomando o dejando según lo concreto de la situación. De esa manera podremos acercarnos a cierta objetividad.

Conclusiones

La necesaria apuesta, en cuanto profesorxs de la carrera de Trabajo Social por las ideologías progresistas, junto a la consecuente toma de partido por lxs oprimidxs, suele tener como efecto colateral, generalmente inadvertido, el opacar -o desplazar completamente-, tanto en la academia como en la práctica profesional, la preocupación por la objetividad, perdiendo de esta manera un aliado de peso.

Lejos de propiciar el positivismo cientificista o las viejas consignas de “mantener la justa distancia” o “no involucrarse afectivamente en la intervención”, las pre-



tensiones de objetividad en Trabajo Social (entendida en la dialéctica con la no neutralidad) nos brinda la posibilidad de producir conocimiento tendencialmente científico, alejándonos de eslóganes y acercándonos a la complejidad de lo real.

Hemos insistido en que para lograr cierta objetividad no podemos entender a lxs sujetxs que vienen a la intervención social como radicalmente “otros” (ni negativa ni positivamente). No son una especie diferente del resto de lxs ciudadanxs, no son solamente víctimas ni existen exclusivamente en cuanto sujetxs de derechos. Son personas con estrategias, intereses, alianzas, mañas, resentimientos, cobardías y valentías como cualquier empresario, profesor universitario o profesional de la intervención social... Tampoco se pueden definir en absoluto como “sujetxs de carencia” ni suponer que poseen el monopolio del sufrimiento. En este sentido, nos parece necesario recordar que, al menos en Trabajo Social, es más interesante definir a lxs sujetxs usarixs por lo que pueden y no por sus carencias o necesidades. Es fundamental en la intervención social tener presentes más bien las potencias que las impotencias.

También hemos señalado que plantear la cuestión en términos de “el ser” -o de la identidad profesional de lxs trabajadorxs sociales- desvía la mirada, nos lleva a vanagloriarnos, avergonzarnos o indignarnos; *ridere, lugere et detestari*, diría Spinoza. Vanagloriarnos por ser revolucionarios, avergonzarnos por ser obedientes, indignarnos por ser “cómplices del sistema”. Sin embargo, lo que está en juego no es nuestra identidad o “lo que somos”. Lo que está en juego son las intervenciones, análisis, informes y diagnósticos que lxs profesionales puedan producir, así como los efectos que estos puedan provocar. Lo importante es que el informe al juez, al director del hospital o a la directora de la escuela sea riguroso y objetivo y, en tanto objetivo, contundente, convincente y -por qué no, pero gracias a eso- transformador. De manera simétrica, ya lo hemos dicho, no es “el sujeto de la asistencia” lo central de la profesión, menos aún en cuanto “Otreidad”, sino las lógicas y los anudamientos que constituyen la situación de intervención en la que esa persona, grupo o comunidad está implicada. No es fructífero ni pertinente pensar a lxs profesionales, usarixs, sectores sociales o situaciones de intervención como entidades, en cambio, es más interesante para Trabajo Social pensarlas en términos de procesos, o como elementos o agentes que forman parte de procesos de reproducción social.

Reubicamos de esta manera a la objetividad en el centro de las prácticas de intervención a condición de no confundirla con neutralidad, desinterés o imparcialidad. Objetividad no es equivalente a conocimiento desinteresado, por el contrario, se trata de una práctica interesada por el conocimiento, por identificar cómo lo real funciona de hecho y qué lo



hace funcionar. El trabajo que nos convoca es develar progresivamente lo real *gracias a y a pesar de* las diferentes parcialidades de las que somos portadores. De esta manera podremos producir una objetividad que iluminará la situación para promover, al mismo tiempo, ciertos direccionamientos políticos o ideológicos por los que apostamos.

En conclusión, enseñar en nuestras aulas a producir, trabajar, pensar dentro de la dialéctica objetividad/ no-neutralidad es tan necesario como lo es el estudio de las teorías críticas. Si evitamos poner el foco en las oposiciones binarias “lo Mismo” versus “lo Otro”, “la Ciencia moderna” versus las posiciones críticas, “el estudio de las subjetividades” versus el clientelismo político/entrega de colchones y, en cambio, hacemos foco en la dialéctica objetividad/no neutralidad se podrá apreciar con claridad cómo las prácticas están articuladas por lógicas ideológicas e inconscientes. Identificar estas lógicas es la tarea que nos puede llevar a producir una objetividad posible y, en el marco de las políticas sociales existentes –e incluso pese a ellas-, intervenir de manera que podamos tejer alianzas, combinar fuerzas que potencien al usuario y a la situación en su mejor perfil y dar lugar a “composiciones favorables” como diría Spinoza (1983), en fin, percibir las alianzas existentes para potenciarlas y poder así aspirar a cierta efectividad de la intervención y –por qué no- a cierta transformación social.

Referencias bibliográficas

- Alayón, N. (1987) *Definiendo al Trabajo Social*. Universidad de Costa Rica. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000054.pdf>
- Althusser, L. (2011). *La revolución teórica de Marx*. S.XXI Ed.
- Althusser, L. (2015). *Iniciación a la filosofía para los no filósofos*. Paidós.
- Barrancos, D. (2007) *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*. Sudamericana.
- Bourdieu, P. (1998). *El oficio de sociólogo*. S. XXI.
- Butler, J. (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Paidós



Carballeda, A. (2017). La negación de lo Otro como violencia. Pensamiento decolonial y cuestión social. En M. E. Hermida, *Trabajo social y descolonialidad: epistemologías insurgentes para la intervención de lo social* (pp. 65-76). EUDEM.

Ciriza, A. (2015). Construir genealogías feministas desde el Sur: encrucijadas y tensiones. *Rev. Milcayac*. V.2 N.3. (pp. 83-104) <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/523>

De Giorgi, A. L. (2018) Un pensamiento propio. Feminismo desde y para América Latina en la década de 1980. *Travesía*, Vol. 20, N° 2, ISSN 0329-9449 - pp. 45-64. <http://www.scielo.org.ar/pdf/trav/v20n2/v20n2a03.pdf>

De Lauretis, T. (1987). *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction*. Indiana University Press.

De Oto, A. (2022) *Notas sobre el oficio de historiar y la colonialidad*. Anuario de la Escuela de Historia Virtual. pp. 13 - 28

De Souza Santos, B. (2018). *Construyendo las Epistemologías del Sur*. Clacso https://www.boaventuradesousasantos.pt/media/Antologia_Boaventura_Vol1.pdf

Di Segni Obiols, Silvia (2002). *Adultos en crisis, jóvenes a la deriva*. Ediciones Novedades Educativas

Espinosa-Miñoso, Y. (2014) Una crítica decolonial a la epistemología feminista crítica. *El Cotidiano*, núm. 184, pp. 7-12. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32530724004>

Foucault, M. (2012). *El poder, una bestia magnífica: sobre el poder, la prisión y la vida*. S. XXI.

Gargallo, F. (2014) *Ideas feministas latinoamericanas*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Karsz, S. (2007). *Problematizar el trabajo social. Definición, figuras, clínica*. Gedisa.

Karsz, S. (2017). *Affaires sociales, questions intimes*. Dunod.

Karsz, S. (2021). Crítica del pensamiento crítico. Cartografía de posicionamientos contemporáneos a propósito de la crítica y algunas orientaciones teóricas y clínicas en la materia. *Propuestas críticas en Trabajo Social, I*, (pp. 83 - 100).

Kisnerman, N. (1981). *Introducción al Trabajo Social*. Humanitas.

Krause, H. C. (1975). *Cuestiones operativas del Servicio Social*. Humanitas.

Lacan, J. (2008). *Seminario 17. El reverso del psicoanálisis*. Paidós.

Lacan, J. (2009)(1953, 8 de julio). *Lo Simbólico, lo imaginario y lo real* (versión crítica). Conferencia. Anfiteatro del Hospital Psiquiátrico de Sainte-Anne, París. <https://e-diccionessjustine-elp.net/wp-content/uploads/2019/10/Dos-conferencias.pdf>.

Lamas, M. (2014). *Cuerpo, sexo y política*. Océano.

Lobos, N. (2022). Análisis teórico social y lo real de las prácticas de intervención. En Mariani, L. (comp.), *Trabajo Social. Campos de actuaciones (in) específicas* (pp. 19-45). La Hendija.

Paugman, S. (2014). *La société française et ses pauvres*. PUF Quadrige.

Preciado, P. (2011). *Manifiesto contrasexual*. Anagrama.

Simmel, G. (2014). *El pobre*. Ediciones Sequitu

Spinoza, B. (1983). *Ética demostrada según el orden geométrico*. Ed. Orbis.

Spinoza, B. (2018). *Tratado teológico-político*. Tecnos.

Vives Heredia, P. (1967). *Introducción a una filosofía del Servicio*. Instituto Argentino de Sociopatología.

Agradecimientos

Este artículo se produjo en el marco del Proyecto de investigación SIIP UNCuyo 06/F416 “Teoría Crítica y clínica transdisciplinaria: ¿Qué especificidad para el Trabajo Social?” (2019-2022).

Biografía del autor

Nicolás Lobos. Licenciado en Filosofía (FFyL, UNCuyo). Magister en Ciencia Política y Sociología (FLACSO). Doctorando en la FCPyS UNCuyo. Profesor Titular efectivo de la cátedra Filosofía Social y Política de la Carrera de Trabajo Social FCPyS UNCuyo. Investigador de la SIIP UNCuyo. Vice-Director de la Carrera de Trabajo Social desde noviembre de 2008 hasta setiembre de 2014 y Director de la Carrera de Trabajo Social desde agosto de 2014 hasta mayo de 2015. Docente de posgrado en la UNCuyo, en la UNMdPlata, y en la UNPAustral. Línea de trabajo: Clínica Transdisciplinaria de intervención social. Análisis de las prácticas sociales.

130

Correo electrónico: nlobos33@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0009-0007-3131-5733>



ARTÍCULO

Políticas públicas: una mirada desde el enfoque basado en evidencia en trabajo social

Public Policies: An analysis from the evidence-based approach in Social Work

Antonia Díaz-Valdés¹

Universidad Mayor, Chile

Recibido: 06/01/2023

Aceptado: 21/03/2023

131

Cómo citar

Díaz-Valdés, A. (2023). Políticas públicas: una Mirada desde el enfoque basado en evidencia en trabajo social. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work*, 3(5), 131-150. DOI: 10.5354/2735-6620.2023. 68725

Resumen

Una de las respuestas al referente normativo en Trabajo Social es el Enfoque Basado en Evidencia. Sin embargo, su utilización no se limita a esta disciplina, de hecho, respalda gran parte de las decisiones que se toman en políticas públicas hoy en día. A través de las políticas públicas, el Estado busca constantemente el bienestar social, por lo que es importante dar cuenta de la manera y la medida en que las intervenciones estatales aseguran –o no- el cumplimiento de sus objetivos, relevando brechas a trabajar. En este punto cobra importancia la propuesta de Políticas Públicas Basadas en la Evidencia. En este artículo, se analiza crítica-

Palabras Clave:
*Políticas Basadas en Evidencia;
Enfoque Basado en Evidencia;
Trabajo Social;
Chile*

mente esta perspectiva, relevando los límites y posibilidades para su transferencia en el contexto chileno, y relevando sus contribuciones como enfoque para el Trabajo Social contemporáneo. Las discusiones que aquí se plantean se basan en los análisis de entrevistas semi-estructuradas realizadas a profesionales del Trabajo Social con amplia experiencia de trabajo desde este enfoque conceptual.

Abstract

One of the answers to the ethic reference in Social Work is the Evidence Based Approach. However, its use it is not limited to Social Work, in fact this approach supports a large proportion of decision made at the policy level today. Through, the public policies the State seeks the wellbeing of the population. Thus, it is important to show evidence about the implementation of such policies and how those meet their aims. At this point the proposed Evidence-Based Public Policy gains importance as a contemporary theoretical approach for Social Work, through its theoretical-critically analysis. The discourses and voices presented in this study are based on analysis of semi-structured interviews with social work professionals who have worked or are working with the approach.

Keywords:

Evidence-based Policy; Evidence-based approach; Social Work, Chile



Políticas públicas basadas en Evidencia

La política tiene como fines esenciales promover y concretar el bienestar de todos los grupos sociales. Su ejecución y sus formas operativas, organizan y administran la vida pública por medio de la reglamentación de las diversas relaciones entre los humanos y de éstos con su entorno. (Henao, s.f, p. 2; Fedorowicz y Aron, 2021).

De esta forma las políticas públicas se constituyen como la forma de intervención del Estado, con la finalidad de buscar el bienestar para la población en general.

El motor principal que orienta las decisiones políticas son las ideologías y corrientes que las constituyen, construidas históricamente, además de la disponibilidad de recursos económicos, la congruencia respecto a las tradiciones culturales de las que emerge e impacta, los valores, intereses, personalidades, tiempos, circunstancias y sucesos que pasan en el momento (Oliver et al., 2014; Banks, 2009; Bryman y Becker, 2012; Parkhurts, 2017; Cairney y Oliver, 2017; Mueller, 2019; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2020; Strydom et al., 2010; Fedorowicz y Aron, 2021).

La evaluación permanente de la política se constituye como tarea fundamental (Henao, s.f; Head, 2009; Sutcliffe y Court, 2006; Banks, 2009; Fedorowicz y Aron, 2021; Parkhurts, 2017) y es el indicador clave sobre el cumplimiento de su finalidad, sin embargo, es complejo cuantificar el bienestar social sin caer en una mirada reduccionista (Henao, s.f; Oliver et al., 2014). De esta forma, el conocimiento y uso de la información disponible y generada puede aportar como herramientas decisivas para disminuir la incertidumbre sobre los resultados e impactos que se podrían generar (Henao, s.f, p. 3; Sutcliffe y Court, 2006; Banks, 2009; Bryman y Becker, 2012; Haskins y Baron, 2011; Cairney, 2016; Mueller, 2019; Strydom et al., 2010; Parkhurts, 2017).

Las políticas que no han sido informadas por buena evidencia y análisis son más propensas a caer en incertidumbres y consecuencias no deseadas, lo cual puede conducir a costosos errores (Banks, 2009; Bryman y Becker, 2012; French, 2019; Mueller, 2019; Oliver et al., 2014; Strydom et al., 2010; Parkhurts, 2017). Sin embargo, no quiere decir que las políticas que no cuentan con evidencia rigurosa suficiente no puedan proceder, sobre todo cuando deben generarse rápidamente (Haskins y Baron, 2011). Banks (2009) dice que las políticas son experimentaciones y que nunca se puede tener real certeza, pero que tampoco se debe operar a ciegas, se necesita una buena racionalidad o teoría que pueda ser sometida a debate y escrutinio. En este punto cobra importancia la política basada en evidencia, que se consti-



tuye como una aspiración más que como un resultado ya consumado (Head, 2009; Cairney, 2016; Oliver et al., 2014; Cairney y Oliver, 2017), ya que es una propuesta que aún no cuenta con una definición clara de sus alcances metodológicos.

Head (2009) afirma que hay tres factores claves en el entendimiento moderno de las políticas basadas en evidencia. En primer lugar, basarse en información de alta calidad sobre tópicos relevantes. En segundo lugar, profesionales con habilidades en análisis de datos y evaluación de políticas. Y finalmente, incentivos políticos que fomenten la utilización de análisis y asesorías basadas en la evidencia, en los procesos de tomas de decisiones.

Es clave en este aspecto poner en el centro de las decisiones el conocimiento científico, es decir, poner en el centro evidencia obtenida de investigaciones sistemáticas, teniendo a la base la idea de rigurosidad (Parkhurts, 2017; Fedorowicz y Aron, 2021). Sin embargo, los autores relevan que la evidencia no es el único factor influyente en la formulación de políticas, sino que también se deben considerar tanto factores individuales propios de los políticos, como su juicio y experiencia, y otros de nivel institucional, como los incentivos (Cairney, 2016; Mueller, 2019; Cairney y Oliver, 2017; Strydom et al., 2010; Fedorowicz y Aron, 2021; Oliver et al., 2014; Henao, s.f.; Sutcliffe y Court, 2006; Parkhurts, 2017).

Las políticas basadas en evidencia o *evidence-based policy* se refieren a políticas y programas informados por la mejor evidencia posible, al hacer uso de la evidencia científica disponible al momento de formulación, implementación y evaluación de las mismas (Cairney, 2016; Oliver et al., 2014; Strydom et al., 2010; Parkhurts, 2017; French, 2019). De esta forma no deja fuera la complejidad propia de las políticas. La evidencia y análisis pueden ejercer un rol útil y decisivo en informar a los creadores de las políticas, además de que pueden condicionar el entorno en que estas decisiones necesitan ocurrir (Banks, 2009; Bryman y Becker, 2012; OCDE, 2020; Fedorowicz y Aron, 2021; Parkhurts, 2017; Cairney y Oliver, 2017).

Hasta la fecha no hay una clara definición de evidencia en cuanto a su aplicación a las políticas públicas (Oliver et al., 2014; French, 2019; Cairney y Oliver, 2017; Fedorowicz y Aron, 2021; Strydom et al., 2010). La evidencia se obtiene de la investigación definida como “cualquier esfuerzo sistemático para aumentar el conocimiento disponible” (Sutcliffe y Court, 2006, p. 2). Así, se pretende incluir todo tipo de evidencia obtenida sistemáticamente, incluyendo la investigación por acción, evidencia cualitativa, entre otras (Oliver et al., 2014; Sutcliffe y Court, 2006; Cairney y Oliver, 2017; Fedorowicz y Aron, 2021; Parkhurts, 2017; Saltelli y Gianpietro, 2017).

Amenudo los gobiernos entienden la evidencia como datos duros o jerarquizan los tipos de evidencia (Sutcliffe y Court, 2006; Head, 2009; Oliver et al., 2014; Saltelli y Gianpietro, 2017; Bryman y Becker, 2012; Fedorowicz y Aron, 2021; Parkhurts, 2017; French, 2019), siguiendo una lógica tecnocrática de evidencia. Head (2009) afirma que se ha construido un puente entre la evidencia cuantitativa y la cualitativa, sin embargo, los profesionales en evaluación de programas tienden a usar métodos mixtos. Los gobiernos y sus agencias centrales, que aplican el enfoque basado en evidencia como base de sus intervenciones, reconocen que los estudios cualitativos son importantes mientras estos sean llevados a cabo con rigurosidad y sistematicidad (Oliver et al., 2014; Cairney y Oliver, 2017).

Para una correcta aplicación del enfoque de políticas basadas en evidencia es necesario considerar una amplia gama de fuentes de investigación, y alejarse de la idea más tecnocrática de evidencia, para así capturar la complejidad de los procesos de política pública (Sutcliffe y Court, 2006; Oliver et al., 2014; Cairney y Oliver, 2017; Saltelli y Gianpietro, 2017; Fedorowicz y Aron, 2021; French, 2019), ya que como se mencionó anteriormente, eso sería caer en una visión estrecha. Así mismo, las políticas cuentan con diferentes etapas, cíclicas, en las cuales se requieren distintos tipos de evidencias (Head, 2009; Sutcliffe y Court, 2006; Cairney, 2016), la cuales podrían ser movilizadas de acuerdo a mecanismos que se podrían ver influidos por los tiempos, de esta forma definen que para la etapa de establecimiento en la agenda, la evidencia que se necesita se refiere a elementos de identificación del problema y su magnitud, dando cuenta del contexto, causas y alcance, entre otras cosas (Sutcliffe y Court, 2006; Bryman y Becker, 2012; Fedorowicz y Aron, 2021).

En segundo lugar, para la formulación se requiere evidencia que dé cuenta de las diferentes opciones y sus implicancias, esto de los variados autores, relevando las diferentes alternativas de intervención con sus posibles consecuencias y costos económicos y sociales (Sutcliffe y Court, 2006; Cohen y Martínez, s.f; Grinell y Unrau, 2010; Parkhurts, 2017; Fedorowicz y Aron, 2021). En segundo lugar, durante la implementación es relevante obtener evidencia operativa para mejorar la efectividad de las acciones, ya que al relevar información del proceso en su implementación es posible encontrar errores que estén causando un mal o bajo desempeño, y así poder arreglarlos, mejorando de esa forma la intervención en una etapa previa en la cual el daño puede pararse o solucionarse más efectivamente, causando un impacto negativo menor o evitándolo (Sutcliffe y Court, 2006; Cohen y Martínez, s.f).



Finalmente, en la etapa de evaluación se requiere evidencia de impacto y monitoreo, que dé cuenta del cómo se llevó la intervención, si cumplió los objetivos esperados en cuanto a solución del problema y no empeoramiento de este (Sutcliffe y Court, 2006; Cohen y Martínez, s.f; Fedorowicz y Aron, 2021; Haskins y Baron, 2011; Oliver et al., 2014).

Banks (2009) afirma que para ejecutar la política basada en evidencia se hace necesario contar con ciertos ingredientes esenciales, en primer lugar, se requiere de un momento y personas adecuadas, como por ejemplo, el caso del Reino Unido que comenzó a utilizar este enfoque encontrando la oportunidad en el cambio de gobierno de M. Teacher a T. Blair, con el cual se cambió una regla que llevaba más de una década funcionando de la misma forma.

En segundo lugar, es importante tener en cuenta que la metodología importa; muchos de los problemas de las políticas tienen que ver con la incapacidad de identificar el problema o que esta identificación tiene que ver más con un deseo del gobierno que con el problema en sí mismo (Banks, 2009; Head, 2009; Cairney y Oliver, 2017), de esta forma se deben definir líneas generales de un marco de costo-beneficio deseado, para con ello estimar el beneficio social, considerando los impactos posibles. La clave está en estimar si los beneficios serían mayores a los costos dentro de un marco analítico coherente, incluso teniendo en cuenta que hay elementos que no pueden ser cuantificados (Banks, 2009), esto bajo una lógica de análisis amplio y no meramente económico, aunque se considere como un elemento a tener en cuenta. Además, se requieren buenos datos como evidencia (Banks, 2009; Haskins y Baron, 2011; Grinell y Unrau, 2010; Oliver et al., 2014)

En tercer lugar, es menester la transparencia, es decir, que los estudios y evaluaciones no ocurran a puertas cerradas, ya que es necesario para educar a la gente y porque para llamarlos evidencia debe poder ser impugnado y probado (Fedorowicz y Aron, 2021; Strydom et al., 2010). En este aspecto cobra importancia que no solo se debe consultar a los expertos, sino que también a los impactados por la política, lo cual muestra al gobierno cómo las comunidades reaccionan a ciertas ideas y anticipa a los políticos diferentes cursos de acción (Banks, 2009; Head, 2009; Cairney y Oliver, 2017). Se necesita de apoyo organizacional y de interacción sostenida entre los investigadores y los usuarios de las investigaciones, lo cual se puede conseguir alentando la participación de los investigadores desde el inicio, dentro o fuera del proceso de formulación (Sutcliffe y Court, 2006). En los últimos años se ha acuñado la idea de investigación colaborativa y compartida para sobreponerse a esta limitación (Oliver et al., 2014; Cairney y Oliver, 2017; Fedorowicz y Aron, 2021).

Se requiere de expertos y capacidad, ya que no se tiene buena evidencia sin buenos



investigadores (Banks, 2009; Head, 2009; Grinell y Unrau, 2010; Fedorowicz y Aron, 2021). Sutcliffe y Court (2006) y Cairney y Oliver (2017) afirman que se necesita comunicación e interacción entre el mundo de la investigación y las políticas para fortalecer la investigación y uso de la evidencia, lo cual se podría lograr mediante el establecimiento de incentivos que faciliten el uso de evidencia de parte de los políticos y/o ubicando a los políticos y los investigadores en el mismo lugar, y/o potenciando el intercambio de personal entre departamentos de gobierno y universidades. Evidencia muestra que incluso cuando hay evidencia rigurosamente generada, lo que prima son los valores, ideologías y agendas políticas de los gobiernos (Oliver et al., 2014; Cairney y Oliver, 2017; Mueller, 2019; Saltelli y Gianpietro, 2017; Fedorowicz y Aron, 2021).

Finalmente, una buena evidencia puede tener bajo o nulo valor si no está disponible cuando se necesita (Strydom et al., 2010; Banks, 2009; Oliver et al., 2014). Este enfoque requiere de un proceso de formulación de políticas que sea receptivo a la evidencia (Banks, 2009; Oliver et al., 2014), lo cual se podría facilitar a través del acercamiento entre el mundo de la investigación y de la política (Sutcliffe y Court, 2006; Head, 2009; Bryman y Becker, 2012; Haskins y Baron, 2011; Oliver et al., 2014; Cairney y Oliver, 2017).

Metodología

El presente estudio es de tipo no experimental, descriptivo, debido a que el tema de estudio no se encuentra desarrollado ampliamente en el mundo y poco desarrollado en el contexto nacional del trabajador social, por lo que se hace necesaria una metodología que sea capaz de capturar y reconstruir significados con métodos flexibles (Canales, 2006) y de forma holística (De la Torre et al., 2008; Taylor y Bogdan, 1987; Flores, 2009).

Se desarrollaron entrevistas, entendidas como “los reiterados encuentros, cara a cara, entre el investigador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras” (Taylor y Bogdan, 1987, p.127). Las entrevistas se realizaron con expertos en el Enfoque Basado en Evidencia (EBE) que hayan trabajado o estén trabajando desde dicha perspectiva, para lo cual se recurrió, por criterio de accesibilidad, a profesionales de la Universidad de Michigan, ubicada en EE.UU. Se diseñó un instrumento amplio y capaz de capturar la complejidad del objeto de estudio, ya que este responde a sus propias preguntas y códigos, por lo que aplica sus propias reglas y habla (Canales, 2006).

El tipo de entrevista utilizado fue la entrevista semi-estructurada, que presenta preguntas abiertas y de respuestas libres para el entrevistado, es decir, sin alternativas u opciones de respuestas estipuladas. Esta técnica se constituye como una orientación en la conversación (Canales, 2006), por lo que permite en el curso de esta ir relevando y realizando preguntas que no se hayan considerado, lo que debido al tipo de estudio y lo poco que se ha estudiado el fenómeno, se vuelve muy atinente

Para el análisis se siguió el proceso de codificación y comparación constante de la teoría fundamentada. Asegurando además la saturación teórica – definido como la no emergencia de nuevos temas en las entrevistas, la cual fue alcanzada luego de 8 entrevistas.

Posibilidades y límites de las políticas públicas basadas en evidencia

La aplicabilidad del enfoque a las ciencias sociales, y al trabajo social en general, se ha visto sometido a variados problemas que los aplicadores han podido relevar. En primer lugar, se observa que aún no están claros los presupuestos epistemológicos del enfoque (v.g. Henao y Jaimes, 2009 en Henao, s.f; Oliver et al., 2014; Strydom et al., 2010), lo cual se confirma con lo relevado por los profesionales, expertos en EBE, entrevistados para efectos de la presente investigación, quienes afirman que hay diferencias en el entendimiento del enfoque y como este se enseña, lo que dificulta su puesta en práctica (Entrevista 5). Como ejemplo, un entrevistado afirma que hay trabajadores sociales que dicen que el enfoque está alejado del contexto profesional y que se da solo en la universidad (Entrevista 4). *“Creo que hay diferentes formas de entenderlo porque las personas tienen diversos entrenamientos”* (Entrevista 4).

En segundo lugar, hay quienes defienden que la evidencia presenta una jerarquía de calidad basada en los tipos de rigurosidad metodológica usada para diseñar e interpretar estudios. En particular el llamado enfoque Randomized controlled trial (RCT), es decir, pruebas aleatorias controladas (Head, 2009; Petticrew y Roberts, 2003), sin embargo, la aplicación de este presenta dificultades en áreas sensibles a la política o lo social (v.g. Head, 2009; Petticrew y Roberts, 2003; Salteli y Ginpietro, 2017; Oliver et al., 2014; Cariney y Oliver, 2017) por la dificultad de trasladar resultados experimentales y cuasi-experimentales a programas de gran escala y por la tendencia que tiene a minimizar el conocimiento de la experiencia en el cam-



po (Head, 2009). Los políticos, científicos y creadores de políticas pueden presentar visiones diferentes acerca del tipo de evidencia que es más confiable (Head, 2009).

Es menester mencionar que el enfoque nace desde la Medicina, y que la idea de jerarquía de evidencia se defiende, en lo social, principalmente desde el área de la salud pública (Petticrew y Roberts, 2003), sin embargo, el enfoque no debe ni puede ser transferido sin una contextualización previa.

Debido a que la evidencia utilizada por los médicos difiere de la utilizada por los trabajadores sociales y otras disciplinas, porque el foco y la forma de abordar el objeto desde cada disciplina es diferente, es que en determinadas circunstancias la jerarquía propuesta, de RCT en la cima y observaciones en la base, puede ser invertida, ya que el orden jerárquico depende además de las preguntas formuladas (Petticrew y Roberts, 2003). De esta forma, se entienden los niveles de jerarquía ligados al diseño del estudio y no ligado al concepto mismo de evidencia (Petticrew y Roberts, 2003).

Se desprende la dificultad de implementar una jerarquía de evidencia en otros sectores de la intervención social, desligados o ligados indirectamente con la salud. Lo que es afirmado por los entrevistados, diciendo que es apto para ambientes clínicos más que comunitarios.

139

Hay pocos programas que trabajan desde el enfoque basado en evidencia, y son mayormente en contextos clínicos.... Contextos médicos, enfocados en comportamiento en salud, e instituciones psiquiátricas. En contextos comunitarios es diferente, porque pueden decir que lo hacen, pero no hay real aplicación del modelo. Ellos realmente (...) no lo adoptan. (Entrevista 2).

De esta forma, es posible observar que las características de la evidencia se constituyen como una barrera en la implementación y uso del EBE (Oliver et al., 2014). A esto se suma que el enfoque debe y es adaptado a los diferentes contextos en que se utiliza.

La ciencia es solo un insumo de las políticas basadas en evidencia, ya que el conocimiento de este enfoque es variado. “El gran debate de las políticas y programas compromete diversos tipos de conocimiento y expertos que han legitimado las voces en sociedades democráticas [*The larger world of policy and program debate compromise several other types of knowledge and expertise that have legitimate voices in democratic society*]”



(Head, 2009; Bryman y Becker, 2012), como la estrategia política, a través de la cual las tácticas y agendas de los políticos y sus organizaciones entregan un escenario de prioridades y enfoques. Además del conocimiento profesional como conocimiento crucial de los roles en la implementación y monitoreo, y finalmente, tanto las fuentes institucionales como el conocimiento experiencial de quienes reciben el servicio. Se desprende así que el enfoque basado en evidencia no es solo sobre evidencia, sino que sobre integración de la mejor información posible, habilidades y valores, considerando el contexto ecológico de los usuarios-clientes (v.g. Shlonsky y Stern, 2007; Bryman y Becker, 2012; Oliver et al., 2014; Cairney y Oliver, 2017; Fedorowicz y Aron, 2021). El EBE permite asegurar un buen trabajo e impacto, alimentado de la información disponible e investigaciones previas, eliminando así implicancias personales en la toma de decisiones.

Lleva a la entrega de mejores servicios, eliminando las decisiones hechas por intenciones". (Entrevista 4).

Creo que es importante porque la mayoría de las teorías han sido testeadas y sirven como guías para los implementadores e interventores (...). Sino los trabajadores sociales actúan en base a sus propias opiniones, lo cual tiene el potencial de generar más daño que bien. (Entrevista 1).

Petticrew y Roberts (2003) afirman que la importancia de la evidencia y del método usado dependerá de la pregunta de investigación que se persiga, las cuales pueden ser respondidas por diferentes tipos de estudios. De esta forma, la mixtura de métodos podría ser más atingente que solo desechar los métodos cualitativos, ya que el enfoque requiere sistematicidad y rigurosidad en los estudios e investigaciones, lo cual no deja fuera los diferentes métodos por definición.

Este conflicto entre metodologías es relevado además por los profesionales entrevistados, al afirmar que hay quienes defienden solo métodos cualitativos y quienes defienden solo métodos cuantitativos, sin llegar a acuerdo. *"Hay gente que dice que todo debe ser cualitativo, otros dicen que es muy cuantitativo y limitado, y que cuantitativo debe ser"* (Entrevista 4).

Es así como los mismos investigadores se pueden constituir como una barrera para la implementación del EBE (Oliver et al., 2014; Cairney, 2016), imposibilitando el diálogo entre metodologías. No obstante lo anterior, y afirmando la idea de no desechar los métodos cualitativos, se destaca que los profesionales entrevistados señalan que la mixtura de métodos puede ser más atingente que solo uno, en cuanto a la posibilidad



de generar más y mejor evidencia, y que los métodos cualitativos y cuantitativos utilizados rigurosamente pueden estar en el mismo nivel y aportar los unos a los otros.

Creo que van de la mano, no creo que debe ser una o la otra o que una es buena y otra no. Creo que lo cualitativo suma elementos a lo cuantitativo, que no es capaz de capturar de otra forma. Así que si se hace investigación cualitativa y cuantitativa rigurosamente, es una buena mezcla. (Entrevista 4)

Como afirma Petticrew y Roberts (2003), la promoción de tipologías es mejor que jerarquías en conceptualizar las fortalezas y debilidades de los diferentes métodos, considerando la contribución de los diferentes tipos de investigación y que el método seleccionado dependerá de la pregunta de investigación más que de una jerarquía.

El ejercicio científico trata de abordar (...) las complejas relaciones que median la vida pública (...) y debe aprovechar los múltiples métodos científicos para obtener conocimientos relevantes. Así la evidencia científica disponible estaría enriquecida con la precisión de las estimaciones estadísticas y la representación del método etnográfico. (Henaó, s.f, pp. 5)

141

Cabe destacar, además, que la actividad social y la ciencia se encuentran ligadas, por lo que la segunda está permeada de la ideología imperante de cada momento histórico, en esta línea, Head (2009) afirma que mientras la ideología que prime sea la neoliberal, de individualismo y crecimiento económico, la ciencia solo beneficiará a aquellos que puedan pagar por ella. Solo beneficiará a la cultura dominante del momento sin dar respuesta a las minorías (Entrevista 2).

Se observa así un límite de acceso de unos pocos a la evidencia. Sin embargo, en este escenario, se abre una posibilidad, ya que la evidencia puede dar cuenta de la brecha entre el crecimiento económico y el bienestar de los grupos, convirtiéndose en una herramienta que promueva un Estado científico, en el que las decisiones se fundamenten en evidencia para promover el bienestar (Head, 2009). Llama la atención en este punto que el enfoque basado en evidencia consiguió su expansión por la idea de eficiencia y efectividad que trae aparejado, relativa a la ideología neoliberal. Sin embargo, se constituye también como su cura, ya que el uso de la evidencia permite la superación de la dominación económica, y a la vez continuar con los principios de efectividad y eficiencia, asegurando el bienestar.



Como posibilidad, cabe mencionar que en EE.UU. se usa también para la priorización de los programas a financiar, esto en base a las crisis en las que los programas y políticas sociales eran los primeros en ser recortados, por la lógica neoliberal del país. Las Políticas basadas en Evidencia permitieron mostrar los beneficios y costos sociales de los programas y con ello lograr que no se terminaran programas y políticas sociales que causaban buenos impactos (Haskins y Baron, 2011; Oliver et al., 2014; Strydom et al., 2010).

De esta forma, permite terminar con prácticas e intervenciones que no proveen buenos impactos, a la vez que permite consolidar antiguas prácticas efectivas y generar nuevas prácticas (Cairney, 2016), lo cual es confirmado por los profesionales entrevistados

El acceso a enfoques que han ayudado a resolver problemas sociales efectivamente (...) permitirá a los trabajadores sociales dejar de hacer intervenciones o acciones que no son efectivas o que no han probado ser efectivas. (Entrevista 7)

A la vez, el uso de la evidencia y la demostración de causar buenos impactos e intervenciones aseguran el financiamiento, lo que es señalado en las entrevistas realizadas a profesionales Estadounidenses conocedores e implementadores del EBE

142

Mientras más practica basada en evidencia haces más dinero traes a tu agencia [institución], asique es realmente a tu beneficio. Las fundaciones, voluntariados, el gobierno, todos están pidiendo que muestres resultados, y si no puedes hacerlo dejarán de financiar, y la única forma de mostrar resultados es a través del uso del enfoque basado en evidencia, asique al usarlo muestras mejores resultados para la gente que hace uso y necesita los servicios que estás dando. (Entrevista 4)

Según un estudio realizado por Oliver et al. (2014), la incidencia, como facilitador en la implementación del EBE, de contar con apoyo legal y definición de líneas claras para el uso de la evidencia, es baja. De esta forma, la Política Basada en Evidencia puede robustecer las posibilidades de promover y concretar el bienestar (Head, 2009; Cairney, 2016; Oliver et al., 2014; Saltelli y Giampietro, 2017; Parkhurts, 2017). Así mismo, Henao (s.f) afirma que se debe ir al trasfondo y sobreponerse a



la actual ideología para poder consolidar una política justa y dignificante para todos.

A esto se suma que los profesionales estadounidenses entrevistados dan cuenta que el dar a conocer lo realizado y generar mayor conocimiento, además de la utilización de este, es un imperativo ético (Entrevista 6) y una obligación profesional (Entrevista 4). Lo anterior, se corresponde con lo que afirman Shlonsky y Stern (2007), quienes dicen que como mínimo se pretende ser honestos y respetuosos al tratar de entregar la información para ayudar a la gente a hacer decisiones informadas.

Sumado a lo anterior, la actividad política trae aparejados límites que le son inherentes, tales como las prioridades gubernamentales, preferencias ideológicas, valores y principios de los políticos, promesas gubernamentales, intereses personales (v.g. Head, 2009; Mueller, 2019; Oliver et al., 2014; Cairney y Oliver, 2017; Federowicz y Aron, 2017) entre otros, por lo que la diferencia entre formuladores se constituye como una barrera en la implementación del EBE (Oliver et al., 2014).

A pesar de que el ciclo de las políticas tiene variadas etapas en las que diferentes evidencias cobran importancia, no todas las áreas de políticas están realmente abiertas a ser repensadas, a lo que se suma además que una de las características de los problemas sociales complejos es que les subyacen choques de valores que a veces no están reconocidos ni dirigidos adecuadamente. Los problemas tienen diferentes escalas de complejidad y estos pueden generar diferencias en cómo los problemas son enmarcados, debatidos e investigados (Head, 2009).

En este sentido, es posible que el Enfoque Basado en Evidencia sea más propenso de ganar fuerza en áreas que estén más lejos del calor político, ya que el proceso político es un entramado de argumentos y persuasión, sin embargo, los ajustes y oportunidades políticas para repensar pueden surgir en formas inesperadas, como respuesta a incidentes, conflictos o crisis (Head, 2009; Federowicz y Aron, 2021). Además, el análisis de las políticas tiene una doble tendencia, por un lado buscar soluciones técnicas simples, y por otro, identificar conflictos de valores para generar diálogo, mediación y reducción de conflictos (Head, 2009; Saltelli y Giampietro, 2017; Federowicz y Aron, 2021). “Sin desconocer la vasta complejidad de la política el conocimiento científico puede aportar herramientas cruciales al disminuir la incertidumbre acerca de sus posibles resultados” (Henaó, s.f, p. 2-3), y así tomar decisiones más informadas para aminorar la probabilidad de, al intervenir, generar más daño del que se pretende reparar. Se afirma que la buena evidencia puede aminorar e incluso neutralizar obstáculos políticos, y con ello hacer reformas más factibles (Banks, 2009; Saltellia y Giampietro, 2017; Federowicz y Aron, 2021).



Los profesionales entrevistados afirman reiteradas veces que el uso del EBE permite generar mejores intervenciones e impactos, lo cual, dicen, está afirmado por estudios donde concluyen que quienes usan el EBE presentan mejores resultados que quienes no lo utilizan (Henao, s.f; Oliver et al, 2014; Federowicz y Aron, 2021).

Siempre dicen que la evidencia no viene del campo, de la práctica, sino que, de universidades, pero se ve que la gente que usa evidencia en su quehacer tiene mejores resultados que los que no usan el enfoque basado en evidencia. (Entrevista 4)

Creo que en cierta forma ayuda a asegurar que los clientes (usuarios) son previstos de los mejores, más recientes y más efectivos servicios. Creo que el trabajo social intenta esto a través de la educación continua. (Entrevista 7)

A lo anterior, se suma que en los gobiernos hay una fuerte tensión respecto al uso de la evidencia, debido a que construir la capacidad de generación de evidencia puede ser costosa, ya que no siempre se tienen los datos y el acceso a la información necesarios (Banks, 2009; Oliver et al., 2014; Mueller, 2019), por lo que se puede requerir un estudio especial o bien necesitar la utilización de pilotos del mismo programa (Banks, 2009), lo que requiere una inversión de tiempo que para el gobierno puede enlentecer el proceso de generación de políticas; por esto es que la evaluación constantemente se constituye como una dificultad para los gobiernos (Banks, 2009), sin embargo, la política debe ser evaluada y supervisada constantemente para así ir corrigiendo los puntos y aspectos que podrían llevarla al fracaso

Esta dificultad de los gobiernos se releva, por los entrevistados, como una dificultad de las agencias para implementar el EBE, ya que no siempre tienen acceso a la evidencia, además afirman que prioriza la intervención por sobre la investigación y que con ello pueden tener buenas intervenciones, pero sin saber la efectividad de estas (Entrevista 5). Se afirma también, que a través de la constante evaluación se van mejorando los flujos de información, ya que lo entregado al gobierno desde los diferentes programas es puesto a disposición por esta a todos los interventores o quienes quieran verlo y estudiarlo.

Tenemos que reportar los resultados al gobierno y el gobierno está agregando toda esta información, de todos los programas de todo el país y pueden ver por todo el país qué está ocurriendo con los jóvenes y podemos ver si en suroeste está pasando o en el noroeste si algo está pasando diferente. (Entrevista 5)

Se observa también la falta de recursos humanos, ya que no se cuenta con los profesionales capacitados (Oliver et al, 2014; Federowicz y Aron, 2021), lo que es confirmado por los entrevistados (Entrevista 5). A esto se suma que quienes están involucrados en los procesos de las políticas no siempre tienen el tiempo disponible para complementar las labores diarias con la investigación, debido a la carga laboral, y por ello la falta de tiempo (Oliver et al., 2014; Shlonsky y Stern, 2007).

Por otro lado, proveer la transparencia de los programas puede ser políticamente riesgoso, en el sentido que los gobiernos no quieren ser expuestos a fuertes críticas públicas por programas o pilotos con impactos negativos o débiles (Head, 2009). De esta forma, la poca o nula transparencia se constituye como una barrera a la implementación del EBE (Oliver et al., 2014; Federowicz y Aron, 2021). Sin embargo, como afirma Head (2009), la cultura de evaluación debe ser entendida como una cultura de constante aprendizaje, por lo que requiere ser incorporado como buena práctica, de esta forma se podría erradicar el problema de falta de evidencia e información y se cambiaría la concepción de riesgo de la palabra evaluación, dando paso a una concepción de aprendizaje y mejora continua, de esta forma la transparencia se constituye como un facilitador de la implementación del EBE (Oliver et al., 2014).

Haskins y Baron (2011) afirman que inevitablemente la formulación de políticas implica restricciones políticas, de evidencia y tiempo, sin embargo, eso no significa que no haya evidencia e información disponible o que las autoridades no deban prestar atención a la evidencia existente, o dedicar recursos a obtener nueva. Es necesario instalar una cultura de evaluación como aprendizaje.

Los políticos, a través de las políticas, pretenden materializar el bienestar social, lo cual se constituye como una tarea compleja que exige altos niveles de compromiso ético e intelectual, por lo que debe primar la disponibilidad de conocimiento científico que permita el cumplimiento de esta tarea (Henaó, s.f), más que la realización de intervenciones de las que se puede tener poco o nulo conocimiento de los impactos.



La Política Basada en Evidencia puede ayudar a constituir una cultura de evaluación a través del uso de dos métodos; el primero, como un método descriptivo para evaluar las políticas actuales, y el segundo, como la formulación de principios que permitan construir un abordaje experimental para la producción de nuevo conocimiento que sirva de insumo para la construcción de decisiones políticas (Henaó, s.f). Se puede trabajar en esta línea transparentando aún más el conocimiento desarrollado hasta el momento, e impulsar la generación de nuevos conocimientos, con lo que se irá avanzando a la cultura de evaluación como aprendizaje.

Lo anterior se confirma con la forma de entender el EBE por los entrevistados, quienes afirman que a través de la evaluación se logra un aprendizaje constante en la implicancia de la investigación y el uso de evidencia en la práctica. Como posibilidad, se reconoce el EBE como un facilitador del diálogo interdisciplinario, en tanto a través de la investigación se logran lenguajes comunes a las diferentes disciplinas, lo cual, a su vez, permite elevar el nivel de la profesión del trabajo social.

He escuchado en la Universidad que la evidencia y ciencia son el lenguaje con el que la disciplina conversa con otras. Así que usar el EBE, permite al trabajo social ser parte de una amplia conversación interdisciplinaria y tener mayor respeto hacia la profesión. (Entrevista 3).

Con la interdisciplinaria se permite hacer mejores intervenciones, en el sentido que los fenómenos sociales son holísticos y no son dominio de una determinada disciplina, sino que en cada fenómeno convergen diferentes disciplinas que en su dialogar permiten intervenciones más amplias y mejor informadas, para sí considerar los fenómenos y problemas sociales en su integridad y globalidad, y no desde diferentes aspectos que no dialogan entre sí.

Finalmente, sabiendo que la integración del EBE entre el currículo y aprendizaje individual en las aulas está aún en progreso (Shlonsky y Stern, 2007), se puede, desde la academia, fortalecer el nexo entre investigación y trabajo de campo, ya que los alumnos se siguen enfrentando a lugares de práctica y trabajo que no utilizan el EBE, y eso trae la posibilidad de trabajar, conversar las controversias y generar estrategias para implementar el EBE en su día a día.



Conclusiones

El presente estudio tuvo como objetivo analizar teórica-críticamente la aplicabilidad de las Políticas Públicas Basadas en Evidencia, para lo cual se llevaron a cabo entrevistas semi-estructuradas con 8 expertos del EBE. Se releva a partir de lo anterior que hay variados límites y posibilidades para la aplicación del EBE en políticas públicas en Chile.

En las entrevistas realizadas se desprende que el acceso y existencia de la información es un punto de conflicto y limitante del enfoque, sin embargo, en Chile se ha generado información que puede servir de base para tomar mejores decisiones y para implementar las políticas públicas basadas en evidencia.

Se observan también limitantes referidas a las características de las políticas y de los políticos, como sus interés y promesas de campaña, además de limitantes referidas a la falta de recursos, ya sean económicos o humanos, debido a la inversión de tiempo, económica y de capacitación. Finalmente, se observan limitantes referidas a definiciones, tales como la enmarcación epistemológica del enfoque y la forma de entender la evidencia. Sin embargo, según cómo se entienda la categoría de evidencia serán las figuras múltiples que puede adquirir el EBE, que hasta ahora, ha estado centrado en un enfoque empirista en su forma de entender (la evidencia).

147

Este enfoque se plantea como una herramienta que entendida en su amplitud podría aportar a la rendición de cuentas de la labor del Estado y la evaluación de este, permitiendo instaurar desde el órgano central una cultura de evaluación que sería útil en otras áreas más alejadas de la política. El EBE aportaría en el fortalecimiento y valoración de la profesión, debido a que se lograrían mejores desempeños, y desde el trabajo social se podría explorar y acceder a ámbitos que hasta ahora han sido dejados a otras profesiones, por no contar con los conocimientos y competencias necesarias.

Este estudio no es sin limitantes. Los expertos entrevistados son expertos residentes del Estado de Michigan en EE.UU. La muestra por conveniencia podría introducir sesgos asociados con el lugar de selección de los participantes.



Referencias bibliográficas

- Banks, G. (2009). *Evidence-based policy making: What is it? How do we get it?* ANU Public Lecture Series. https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1616460
- Bryman, A. y Becker, S. (2012). *Understanding Research for Social Policy and Social Work* (Second Edition). Policy Press. <https://www.perlego.com/book/3533169/understanding-research-for-social-policy-and-social-work-second-edition-themes-methods-and-approaches-pdf>
- Canales, M. (editor-coordinador) (2006). *Metodologías de la investigación social: Introducción a los oficios*. LOM Ediciones.
- Cairney, P. (2016). *The Politics of Evidence-Based Policy Making*. Palgrave Pivot.
- Cairney, P. y Oliver, K. (2017). Evidence-based policymaking is not like evidence-based medicine, so how far should you go to bridge the divide between evidence and policy? *Health Research Policy and Systems*, Vol. 15 (35), 1-11. 10.1186/s12961-017-0192-x
- Cohen, E. y Martínez, R. (s.f). *Manual formulación, evaluación y monitoreo de proyectos sociales*. División de Desarrollo. CEPAL. http://www.eclac.cl/dds/noticias/paginas/8/15448/Manual_dds_200408.pdfCUTS/article/view/8450
- De la Torre, G., Di Carlo, E., Florido, A., Opazo, H., Ramírez, C., Rodríguez, P., Sánchez, A. y Tirado, J. (2008). *Teoría Fundamentada o Grounded Theory*. Universidad Autónoma de Madrid.
- Fedorowicz, M. y Aron, L. (2021). *Improving Evidence-Based Policymaking: A Review*. Urban Institute. <https://www.urban.org/sites/default/files/publication/104159/improving-evidence-based-policymaking-a-review.pdf>
- Flores, R. (2009). *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Ed. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- French, R. D. (2019). Is it time to give up on evidence-based policy? *Four answers, Policy & Politics*, 47(1), 151–68. 10.1332/030557318X15333033508220
- Grinnell, R. M. y Unrau, Y. (2010). *Social Work Research and Evaluation: Foundations of Evidence-Based Practice* (9th Edition). Oxford University Press.



Haskins, R. y Baron, J. (2011). *Building the connection between policy and evidence: The Obama evidence-based initiatives*. NESTA. <http://coalition4evidence.org/wp-content/uploads/2011/09/Haskins-Baron-paper-on-fed-evid-based-initiatives-2011.pdf>

Head, B. (2009). *Productivity Commission: Strengthening Evidence Based Policy in the Australian Federation*. Productivity Commission. http://www.pc.gov.au/__data/assets/pdf_file/0020/96203/roundtable-proceedings-volume1.pdf

Henao, D. (s.f). *Política basada en la evidencia: contexto, posibilidades y límites*. Universidad de Antioquía. http://www.udea.edu.co/portal/page/portal/bibliotecaSedesDependencias/unidadesAcademicas/FacultadMedicina/BibliotecaDiseno/Archivos/actualidad/Tab/politica_basada_en_la_evidencia.pdf

Mueller, B. (2019). Why public policies fail: Policymaking under Complexity. *Economía*, 21(2), 311-323. <https://doi.org/10.1016/j.econ.2019.11.002>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2020). *Building Capacity for Evidence-Informed Policy-Making: Lessons from Country Experiences*. OECD Public Governance Reviews, OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/86331250-en>.

Oliver, K., Innvaer, S., Lorenc, T., Woodman, J. y Thomas, J. (2014). *A systematic review of barriers to and facilitators of the use of evidence by policymakers*. BMC, Health Service Research. <http://www.biomedcentral.com/1472-6963/14/2>

Parkhursts, J. (2017). *The politics of evidence: from evidence-based policy to the good governance of evidence*. Routledge.

Petticrew, M. y Roberts, H. (2003). *Evidence, hierarchies, and typologies: horses for courses*. Journal Epidemiology Community Health. <http://dx.doi.org/10.1136/jech.57.7.527>

Saltellia, A. y Giampietro, M. (2017). What is wrong with evidence based policy, and how can it be improved?. *Futures*, 91, 62–71. <http://dx.doi.org/10.1016/j.futures.2016.11.012>

Shlonsky, A. y Stern, S. B. (2007). Reflections on the Teaching of Evidence-Based Practice. *Research on Social Work Practice*, 17(5), 603–611. <https://doi.org/10.1177/1049731507301527>

Strydom, W.F., Funke, N., Nienaber, S., Nortje, K. y Steyn, M. (2010). *Evidence-based policymaking: A review. South African Journal of Science*, 106(5/6), 1-8: 10.4102/sajs.v106i5/6.249

Sutcliffe, S. y Court, J. (2006). *Herramientas para Diseñadores de Políticas Públicas en Países en Desarrollo*. <http://www.odi.org.uk/sites/odi.org.uk/files/odi-assets/publications-opinion-files/3520.pdf>

Taylor, S. y Bodgan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Paidós.

Agradecimientos

El presente artículo contó con el apoyo del Fondecyt Regular #1110428, a cargo del Dr. Patricio Miranda, y por el Dr. Jore Delva, Decano de Boston University.

150

Biografía del autora

Antonia Díaz-Valdés es Doctora en Trabajo Social por el Boston College en Estados Unidos. Magíster por la Universidad Pontificia de la Universidad Católica de Chile. Es Trabajadora Social por la misma institución. Es Profesora Asistente en el Centro de Investigación Salud y Sociedad de la Universidad Mayor, Chile. Investigadora Joven en el Núcleo Milenio de Medicina Social (SocioMed), Universidad Mayor, Chile. Sus líneas de investigación se relacionan a las políticas públicas, sistema de pensiones, envejecimiento y salud.

Correo electrónico: antonia.diazvaldes@umayor.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-3194-0893>



<https://revistapropuestascriticas.uchile.cl>

ARTÍCULO

Perspectivas sobre el género y la división del trabajo: lecturas sobre la experiencia de familias migrantes en Santiago de Chile

Perspectives on gender and the division of labor: readings on the experience of migrant families in Santiago, Chile

María Olaya Grau Rengifo ¹

Pontificia Universidad Católica de Chile, Chile

María Elvira Cárdenas Sánchez

Centro CIELO-Universidad Santo Tomás, Chile

151

Recibido: 10/01/2023

Aceptado: 28/03/2023

Cómo citar

Grau, M. Olaya., Cárdenas M. Elvira. (2023). Perspectivas sobre el género y la división del trabajo: lecturas sobre la experiencia de familias migrantes en Santiago de Chile. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work* 3(5), 151-177
DOI: 10.5354/2735-6620.2023.69115

Resumen

Este artículo busca conocer cómo han vivido las madres migrantes que residen en Santiago de Chile y que tienen hijos menores de 5 años, sus roles de género en el ejercicio de la crianza y el cuidado desde su experiencia migratoria. Para ello se realizaron entrevistas a 17 madres migrantes latinoamericanas que participan en el Sistema Chile Crece Contigo (ChCC) desde Centros de Salud Familiar de comunas de Santiago. Se evidencia que asocian la crianza y las tareas de cuidado a un rol naturalizado en el que se identifican a sí mismas y a nivel familiar como las responsables principales de dichas tareas. De tal modo, su experiencia migratoria

Palabras Clave:
Género; migración; crianza; división del trabajo

¹ Autora correspondiente: María Olaya Grau Rengifo mograu@uc.cl

está profundamente relacionada para ellas con la necesidad de garantizar el cuidado y el bienestar de sus hijos/as como eje principal, lo que va transformando o manteniendo los roles de género a lo largo de su experiencia migratoria, y guarda relación con estudios sobre maternidad y salud mental de mujeres migrantes donde emerge la división del trabajo y la sobrecarga de labores de crianza y cuidado sobre las mujeres. Se plantean desafíos que pueden ser abordados desde el Estado, el ChCC y la academia

Abstract

This article seeks to know how migrant mothers who reside in Santiago de Chile and who have children under 5 years of age have lived, their gender roles in the exercise of parenting and care from their migratory experience. To this end, interviews were conducted with 17 migrant mothers of Latin American origin who participate in the Chile Crece Contigo System from Family Health Centers in Santiago communes. Results show that they associate parenting and care tasks with a naturalized role, in which they identify themselves and at the family level as the main responsible for these tasks. In this way, their migratory experience is deeply related to the need to guarantee the care and well-being of their children as the main axis, which transforms or maintains gender roles throughout their migratory experience, and is related to studies on maternity and mental health of migrant women where the sexual division of labor and the overload of child-rearing and care work on women emerge. This raises challenges that can be addressed by the State, the ChCC and academia.

Keywords:
Gender; Migration;
Child raising;
division of work



Introducción

En los últimos años en América Latina han aumentado los flujos migratorios a nivel intrarregional, siendo Chile uno de los países más atractivos para los migrantes (León, 2014; Martínez y Orrego, 2016). El aumento de la población migrante se ha hecho evidente en los últimos años, como lo reflejan las cifras (Instituto Nacional de Estadísticas, INE y Departamento de Extranjería y Migración, DEM, 2020; 2021). Desde el 2017 se presentó un incremento sin precedentes y para diciembre de 2021 se registraban 1.482.390 personas migrantes en el país (INE y DEM, 2022), lo que correspondería al 7,6% de la población de Chile, según cifras del 2021 (Banco Mundial, 2023). Esta migración es de carácter predominantemente intrarregional, se concentra en la Región Metropolitana de Santiago y es, sobre todo, de origen venezolano (30%), peruano (16,6%), haitiano (12,2%) y colombiano (11,7%) (INE y DEM, 2022).

Dentro de los movimientos migratorios que implican la llegada a Chile como país de destino, hacen parte familias migrantes, padres migrantes que tienen hijos en el destino y niños no acompañados. En este contexto se evidencian distintas realidades, prácticas y significados en torno a la crianza (Grau et al., 2022) y al rol que cumplen padres y madres migrantes respecto a ello, donde los roles pueden ir determinándose y transformándose en el proceso migratorio, considerando origen, tránsito y destino y las diferentes condiciones y características que allí se presentan y que impactan la crianza, el cuidado y el papel de padres y madres en ellas. Además, las experiencias no son homogéneas, están marcadas por desigualdades que se presentan en función de clase, condición migratoria y estatus de ciudadanía, lo que condiciona el acceso a recursos para el sostenimiento de los cuidados cotidianos (Colen, 2006 en Linardelli, 2020). Estas desigualdades se agudizaron aún más durante la pandemia, donde se evidenció un aumento en la tasa de pobreza, así como en la informalidad de las personas migrantes, en mayor medida que las personas chilenas (Servicio Jesuita Migrantes, SJM, 2021). En este contexto, la vulnerabilidad familiar, manifestada en las condiciones laborales, habitacionales, de salud, etc., de las personas migrantes en Santiago de Chile, tensiona el cuidado e incide en la forma de ejercerlo (Grau et al., 2023). No obstante, en el caso chileno, el Estado ha implementado algunas políticas que ayudan a mitigar esa vulnerabilidad², por ejemplo, se destaca la política pública denominada Chile Crece Contigo, un subsistema de protección integral a la infancia que ofrece acompañamiento, protección y apoyo integral a los niños/as y sus familias, creado para todos los niños que

² Son políticas pensadas, muchas veces, para la población chilena y a las cuales puede acceder la población migrante.



vivan en el país, al cual puede acceder la población migrante y a través de él, acceder de manera expedita a los servicios y prestaciones de atención y apoyo en el desarrollo. El ChCC brinda apoyo a las familias en pro del bienestar de los niños (Ministerio de Desarrollo Social y Familia, s.f.), y es justamente en ese subsistema en el que se insertan las familias migrantes que participaron de esta investigación.

De tal forma, y como parte de las nuevas dinámicas que trae la migración intrarregional y la feminización que la acompaña, buscamos conocer cómo han vivido las madres migrantes que residen en Santiago de Chile y que tienen hijos menores de 5 años sus roles de género en el ejercicio de la crianza y el cuidado desde su experiencia migratoria, buscando aportar a los estudios de migración, específicamente crianza migrante, desde una mirada de género, donde se pone de manifiesto cuáles son los desafíos que se presentan para ellas y el papel del Estado y del ChCC en ello.

Crianza y cuidado

La crianza se refiere a los procesos, actividades y percepciones relativas al cuidado de niños/as (Peralta, 1996), al entrenamiento y formación que un/a adulto/ responsable, que generalmente son los padres, les brinda partiendo de sus creencias, actitudes y conocimientos (Izzedin y Pachajoa, 2009 en Infante y Martínez, 2016). Es un constructo cultural, considerando prácticas y modelos que ponen de manifiesto patrones de socialización, a partir de creencias y conocimientos que las sociedades consideran adecuados para el bienestar de los niños/as y el mantenimiento de la cultura (Naudon, 2016).

El cuidado, por su parte, resulta tangencial en relación con la crianza (Pérez y Olhaberry, 2014) y se refiere a la acción de apoyar el desarrollo y bienestar cotidiano de una persona dependiente, como un/a niño/a, incluyendo tres aspectos, el cuidado material, económico y psicológico, implicando así trabajo, un costo y un vínculo afectivo y emocional (Batthyány, 2004).

Aunque las familias, en general, pasan por experiencias que guardan similitudes en la crianza y el cuidado de los hijos, al hablar de familias migrantes se revelan dificultades adicionales a las que presentarían familias locales, esto debido a un aumento en las condiciones de vulnerabilidad que surge de la carencia de redes y aspectos relativos a la regularización migratoria; en ese sentido, cuando no hay garantía de condiciones sociales que faciliten la crianza, esta se puede convertir en un estresor para los padres (Grau et al., 2022).



Género, división del trabajo y construcción de roles diferenciados

Es necesario abordar el género desde una mirada sociohistórica (Waisblat y Sáenz, 2014), que trasciende las diferencias de carácter biológico entre hombres y mujeres. Siguiendo a Bourdieu (2000), esta diferenciación entre los sexos ha sido la base para la generación de un significado social a su alrededor, asociando cada sexo a determinadas características en la forma de ser, de abordar el lenguaje, el cuerpo, de relacionarse, etc., a partir de las cuales se establece socialmente una jerarquización en la que las mujeres se ubican en un papel de subordinación y son asociadas a atributos que obtienen menor valor social, y, por otra parte, los hombres se ubican en un papel de poder y dominación en relación con las mujeres (Logiovine, 2017). Bourdieu (2000) argumentaba la construcción social de los cuerpos, a partir de la cual se abordan las diferencias sexuales que están inmersas en un conjunto de oposiciones que organizan la vida social. Se genera una interpretación que entiende como diferencias naturales algunas características, así la diferencia de los sexos construida de manera social se entiende como natural y se llena de legitimidad (Bourdieu, 2000). Las diferencias biológicas, entonces, aparecen como justificación “natural” de una diferencia que se establece especialmente en la división sexual del trabajo, donde se ha naturalizado el papel de los hombres en el trabajo productivo (reconocido y remunerado) y el de las mujeres en el trabajo reproductivo (poco reconocido y no remunerado), acompañado de una desigual distribución de cargas (Logiovine, 2017) y en la diferenciación de los sexos dentro del mercado de trabajo en cuanto a jerarquías laborales y salariales (Hirata y Kergoat, 2007) y el reconocimiento a las capacidades de las mujeres (Cárdenas y Caro, 2021). La división del trabajo se enmarca en la estructura de dominación masculina (Bourdieu, 2000) en la que a las mujeres se les asigna la responsabilidad de la fecundidad, la maternidad y las tareas que tienen que ver con ello por extensión, excluyéndolas del ámbito público (Heritier, 2007), pues la estructura social se fundamenta en la ruptura de los ámbitos público y privado y su diferenciación en función del sexo (Monreal et al., 2019), ayudando a reproducir el patriarcado capitalista en el que las mujeres son las principales responsables de la reproducción y cuidado de la fuerza de trabajo (Logiovine, 2017).

No obstante, el escenario ha cambiado en años recientes en las sociedades occidentales con la incorporación masiva de mujeres al trabajo productivo y, por tanto, educativo, generando cambios en las estructuras sociales y creencias (Monreal et al., 2019). Sin embargo, se siguen manteniendo brechas y desigualdades entre los sexos y, sobre todo, sesgos de género en distintos ámbitos laborales (Díaz, 2014).



De acuerdo a lo mencionado por Judith Butler (1990), el género es performativo, constituyendo la identidad requerida; y no se constituye consistente y coherentemente en todos los contextos históricos, pues esta categoría se intersecta con otras, como la clase, el sexo, la raza, etc., por lo que Butler propone que no puede separarse el género de intersecciones de carácter político y cultural. Autoras latinoamericanas, como Ochy Curiel (2017), han argumentado que, aunque el género es una importante categoría analítica y política para las ciencias sociales, que pone de manifiesto jerarquías entre los sexos, se basa en la dicotomía hombre-mujer, y supone a cada uno de estos dos grupos como homogéneos en su interior, ignorando otras características. Así mismo María Lugones (2005) evidencia que se universaliza como subordinación de todas las mujeres, aquella subordinación de las mujeres frente al poder de hombres blancos, ignorando que no todas se presentan de la misma manera y ocultando la intersección de distintas formas de dominación. De tal forma, más allá de un abordaje a partir del género, se hace necesario relacionarlo con otras características, como la nacionalidad, generando una comprensión de carácter interseccional.

Género y migración

156

La feminización de las migraciones, así como los estudios migratorios que no toman a las mujeres como acompañantes en la migración, sino como protagonistas de ella, son recientes (Stefoni, 2014). En América Latina se evidencia una creciente migración intrarregional y feminizada (León, 2014), lo que significa que las mujeres empiezan a llamar la atención en los estudios migratorios y se producen diversos estudios que indagan sobre su experiencia laboral (Álvarez y Castro, 2020; Cárdenas y Caro, 2021), especialmente en relación al trabajo doméstico (Courtis y Pacecca, 2010; Mallimaci y Magliano, 2018), sobre su papel en la familia y crianza de sus hijos (Naudon, 2016; Pedone, 2006; Quecha, 2015), entre otros.

Aunque existen trabajos que han abordado “género” y “migración” (Palacios, 2016; Stefoni y Stang, 2017; Thayer, 2012), la mayoría de trabajos no aluden al concepto “género” ni son abordados desde una perspectiva de género, sino que se refieren a mujeres migrantes (Stefoni y Stang, 2017). Esto debido a la idea de que las mujeres se empoderan debido a la independencia económica que se genera al ser precursoras del movimiento migratorio, convirtiéndose en un factor transformador de las relaciones de género (Thayer, 2012).



Género, cuidado y migración

Siguiendo la revisión hecha por Monreal et al. (2019), cabe decir que se construyen modelos de género que implican para las mujeres migrantes la construcción de identidades distintas a las de los hombres, lo que se manifiesta en la forma de posicionarse frente a los riesgos y oportunidades del proceso migratorio. Su rol tiende a asociarse con el cuidado y con su papel de madres, por tanto, su proceso migratorio va muy de la mano con la importancia de la familia, lo que implica asegurar el bienestar y las oportunidades para sus hijos (Courtis y Pacecca, 2010). No obstante, los roles establecidos pueden implicar una estigmatización, en cuanto se asocia la migración con el abandono de los hijos (Pedone, 2008) o el incumplimiento del rol femenino materno de aquellas que trabajan fuera de casa (Monreal et al., 2019), poniendo mayor énfasis a la estigmatización por el incumplimiento del rol tradicional de madres, sobre las situaciones de explotación y dominación a las que son sometidas (Pedone, 2008). Por otra parte, la migración suele reforzar para los hombres su rol proveedor.

Además, los movimientos migratorios de las mujeres tienen particularidades relacionadas con el rol económico y social en la esfera pública y privada que se diferencia del rol de los hombres y que se presenta tanto en el origen como en el destino (Monreal et al., 2019), lo que ha supuesto cambios en las dinámicas familiares (Quecha, 2015). Aunque se ha destacado que estas transformaciones no implican necesariamente un cambio en la organización patriarcal de la familia (Vargas, 2019 en Lara et al., 2021) o el surgimiento de nuevos tipos de familias, como las familias transnacionales (definidas como aquellas donde los miembros viven gran parte del tiempo, o una parte, separados, pero que a pesar de la distancia física, crean vínculos que los hacen sentir como parte de una unidad, percibiendo bienestar desde una dimensión colectiva (Bryceson y Vuorela, 2002 en González, 2016)). Por otra parte, los estudios migratorios relativos al género han tendido a enfocarse desde las mujeres, y aquellos que se centran en hombres, lo han hecho desde una mirada a lo laboral (Torre y Rodríguez, 2018). No obstante, en un estudio realizado con hombres (padres) migrantes venezolanos en Ecuador, se da cuenta que la paternidad y el trabajo son elementos comunes, pero estas, así como las transformaciones, adaptaciones o reafirmaciones de la masculinidad, se expresan y se viven de formas diferenciadas. No obstante, se presenta una reafirmación de la masculinidad tradicional a partir de ser el proveedor familiar (Márquez, 2020).

La incorporación de las mujeres migrantes a mercados de trabajo y la existencia de las familias transnacionales han dado lugar a las cadenas globales de cuidados, que se refieren a encadenamientos de personas a través de las



fronteras que buscan sostener la vida en la cotidianidad, remuneradamente o no (Hochschild, 2001 en Hernández, 2016), en este caso, mujeres que migran para dedicarse al trabajo de cuidado, dejando a sus hijos en el origen bajo el cuidado de familiares (Lara et al., 2021; Leiva-Gómez, 2017), generándose nuevas formas de parentesco y de vida familiar (Mummert, 2010 en Hernández, 2016).

Metodología

La metodología se construyó sobre la base del paradigma interpretativo cualitativo (Ruiz, 2003; Tarrés, 2008), buscando recoger las prácticas, significados y valoraciones que las madres migrantes dan al ejercicio de la crianza cotidiana, así como también la crianza recibida por sus padres/madres o adultos/as significativos migrantes. Para poder alcanzar dicho propósito se utilizaron herramientas de carácter cualitativo, principalmente entrevistas semi-estructuradas en profundidad a los sujetos en cuestión (familias migrantes latinoamericanas), en los centros de salud seleccionados pertenecientes a la red de salud pública de la Región Metropolitana. El carácter etnográfico se plasma en las características que adquiere la entrevista, lo que implica una mayor inmersión en el contexto de las personas y, por tanto, flexibilidad en la conversación que se genere (Flick, 2012).

158

Metodología

Los participantes del estudio fueron, por una parte, padres/madres migrantes latinoamericanos que asistieran a Centros de Salud Familiar (CESFAM) de 2 comunas de la Región Metropolitana de Santiago con alto porcentaje de personas migrantes (INE y DEM, 2019). Los criterios de inclusión fueron ser familias migrantes con padres que hubieran nacido en otro país, que tuvieran hijos menores de 5 años, estuvieran ejerciendo el proceso e crianza en Chile y participaran en las salas de estimulación del Sistema de Protección Integral a la Infancia, ChCC. No se consideró el número de personas que componían la familia ni el tipo de familia (biparental, monoparental, otro). Como criterios de exclusión, no se consideraron para este estudio familias que asistieran a otros centros de salud familiar distintos a las comunas seleccionadas o que tuvieran solamente hijos mayores de 5 años.

Se realizaron entrevistas semiestructuradas (Vela, 2004; Tarrés, 2008) a 17 familias migrantes (14 madres, dos familias donde fueron entrevistados padre y madre y una familia donde fueron entrevistados abuela y padre). El trabajo de campo se desarrolló



entre los meses de agosto y octubre de 2019 y las familias participantes fueron de nacionalidad venezolana, peruana, colombiana, cubana, dominicana y haitiana. La mayoría de los niños/as de las familias participantes, nacieron en Chile, salvo 3 niños/as que nacieron en su país de origen, Venezuela. Las edades de los niños/as varían entre 6 meses y los 4 años, y todos asistían a la sala de estimulación del CHCC de cada CESFAM, debido a que profesionales de la salud han identificado en ellos algún rezago³. Las profesionales de las salas de estimulación identificaron las familias que podrían participar tomando en cuenta los criterios de inclusión y exclusión definidos, las contactaron y luego de dar su autorización, el equipo de investigación se puso en contacto con ellas para realizar las entrevistas. Es importante mencionar que a pesar de los criterios de inclusión y exclusión definidos, la elección de las familias participantes podría estar sesgada por el criterio de las profesionales. Algunas de las características de las familias participantes se enumeran a continuación (tabla 1).

Tabla 1: características de las participantes

Código participante	Composición familiar	Nacionalidad	Tiempo de permanencia en Chile
E1 (madre)	Padres y una hija	Haitiana	4 años
E2 (madre)	Padres y una hija. La madre tiene dos hijos más en República Dominicana y el padre, que no es pareja de la madre, tiene hijos mayores en Chile	Dominicana	4 años
E3 (madre)	Padres y tres hijas.	Peruana	13 años
E4 (padre y abuela)	Padres, abuela y una hija.	Venezolana	2 años
E5 (madre)	Padres y un hijo	Venezolana	1 años
E6 (madre)	Padres y dos hijos, el padre tiene un hijo de una unión anterior	Venezolana	2 años
E7 (madre)	Padres y dos hijos	Peruana	2 años
E8 (madre y padre)	Padres y un hijo, el padre tiene otro hijo en Colombia de una unión anterior	Peruana	2 años
E9 (madre)	Padres y dos hijos	Venezolana	3 años
E10 (madre)	Padres y un hijo	Peruana	11 años
E11 (madre y padre)	Padres y un hijo. La madre tiene un hijo mayor en Haití	Peruana	2 años
E12 (madre)	Padres y dos hijos	Colombiana	7 años
E13 (madre)	Madre y dos hijas gemelas	Colombiana	6 años
E14 (madre)	Padres y tres hijos	Cubana	10 años
E15 (madre)	Padres y dos hijos	Colombiana	7 años
E16 (madre)	Padres y un hijos	Peruana	4 años
E17 (madre)	Padres y dos hijos	Venezuela	2 años

³ Desde ChCC se entiende el rezago como un estado en el que los niños/as, para su edad, no tienen todas las habilidades o hitos del desarrollo esperados, lo que se traduce en factor de riesgo que puede producir un déficit en su desarrollo, por lo que es fundamental tratarlo temprana y preventivamente (Ministerio de Desarrollo Social, s.f.)

Entrevistas y análisis de datos

Este artículo se inscribe en el marco de un proyecto más amplio que buscó comprender y analizar cómo se configuran, desde su universo cultural, las tensiones y contradicciones sobre prácticas, significados y valoraciones de y en las relaciones de cuidado en la crianza durante la gestación y primera infancia de familias migrantes latinoamericanas vinculadas a ChCC en Centros de Salud de la red pública de salud de la Región Metropolitana de Santiago. Al respecto, se realizaron entrevistas que abordaron diferentes tópicos sobre la base de este estudio y dando respuesta al objetivo específico que este artículo se propone. Las entrevistas se grabaron en audio y luego se transcribieron. Se realizó un análisis de contenido sobre los tópicos propios de la trayectoria migratoria, la experiencia en el ejercicio de la crianza cotidiana, así como también sobre la crianza recibida por sus padres o adultos responsables. A partir de ahí, se realizó una codificación que permitió una posterior descripción de los roles tradicionales de género en el ejercicio de la crianza y el cuidado de madres migrantes en Chile.

160

Aspectos éticos

Las entrevistas fueron grabadas y transcritas textualmente para garantizar su rigor científico y se firmaron consentimientos informados en atención al compromiso ético de la investigación, que fue aprobada por el Comité Ético Científico de Ciencias Sociales, Arte y Humanidades de la Pontificia Universidad Católica de Chile, así como por el Comité de Ética del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

Resultados

A continuación se presentan los resultados organizados de acuerdo a las siguientes dimensiones que se entrecruzan con la trayectoria migratoria de las familias: experiencia en el ejercicio de la crianza cotidiana; crianza recibida por sus padres o adultos responsables. A su vez, los resultados se estructuraron a partir de los 3 perfiles de mujeres madres migrantes, según los roles de género que tensionan las esferas de la producción y la reproducción en el contexto de la migración femenina (Gissi y Martínez, 2018). Los perfiles que se identifican serían los siguientes: (1) Centralidad en roles reproductivos: aquellas mujeres madres que debido a la situación mi-



gratoria, la tenencia de hijos/as pequeños y a la falta de redes de apoyo, se dedican al cuidado y crianza de manera exclusiva. (2) Conciliación de roles productivos y reproductivos, corresponde a aquellas mujeres madres migrantes que pese a la tenencia de hijos/as pequeños, desarrollan labores productivas; y (3) Aquellas que compatibilizan roles productivo y reproductivo en contexto de crianza transnacional. En el caso de los hombres, todos cumplen un rol de padre proveedor, aunque se evidencian distintos discursos sobre su posicionamiento frente a la crianza y la paternidad, no obstante, en el imaginario de ninguna de las familias entrevistadas aparece el rol primario de cuidador atribuido al padre.

El ejercicio de la crianza cotidiana

En primer lugar, se indagó sobre la crianza que ejercen las familias migrantes actualmente con sus hijos en Chile, buscando conocer cómo se ejercen los roles de género allí. Los resultados evidencian que no todas las familias tienen las mismas dinámicas ni desarrollan los mismos papeles (padres y madres) frente a la crianza.

(1) La centralidad en roles reproductivos: Familias con mujeres madres dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado

En este primer caso, las mujeres que no trabajan remuneradamente se dividen entre quienes decidieron dejar de trabajar como una decisión familiar (que en varios casos manifiestan fue idea del esposo), para dedicarse al cuidado de sus hijos tras el cambio de país y aquellas que dejaron de trabajar porque no tenían quien más cuidara a sus hijos. Estas refieren que pasaron de trabajar y ser económicamente productivas a dedicarse exclusivamente al trabajo reproductivo. La falta de redes familiares influye en esto, las familias manifiestan que de estar en el país de origen otra persona de la familia podría cuidarlos para que la mamá pudiera trabajar. No obstante, siempre ejemplificando que la cuidadora sería una mujer (abuela, tía, vecina), pero nunca un hombre.

“No es que no quiera trabajar, mi esposo no quiere. Porque quién la va a cuidar, tiene miedo de estar en el jardín, como se dice, pero de a poco. Sí, yo tengo la posibilidad de poder cuidarlo bien, entonces gracias a Dios él trabaja y yo cuido al bebé.” (E10)

“[...] si estuviéramos en Colombia tendríamos más apoyo, partiendo que no lo cuidaría una desconocida, mi mamá, no sé, una hermana. Pero en ese sentido sí tendríamos más apoyo, y el niño estaría más en familia, no con un desconocido.” (E8)

Las transformaciones más complejas entre la forma como ejercían sus roles de género se relatan en los casos de familias venezolanas. Las mujeres se dedicaban al trabajo productivo y por motivos migratorios tuvieron que transformar su rol hacia uno más tradicional, dejando de lado el trabajo productivo para encargarse de las tareas de cuidado y trabajo doméstico, lo que implicó también una pérdida de autonomía económica. Estas situaciones incluyen relatos en los que se manifiestan emociones contradictorias y un sentimiento de soledad y tristeza.

“[...] si estuviéramos en Colombia tendríamos más apoyo, partiendo que no lo cuidaría una desconocida, mi mamá, no sé, una hermana. Pero en ese sentido sí tendríamos más apoyo, y el niño estaría más en familia, no con un desconocido.” (E8)

Las transformaciones más complejas entre la forma como ejercían sus roles de género se relatan en los casos de familias venezolanas. Las mujeres se dedicaban al trabajo productivo y por motivos migratorios tuvieron que transformar su rol hacia uno más tradicional, dejando de lado el trabajo productivo para encargarse de las tareas de cuidado y trabajo doméstico, lo que implicó también una pérdida de autonomía económica. Estas situaciones incluyen relatos en los que se manifiestan emociones contradictorias y un sentimiento de soledad y tristeza.

162

“Ahorita estoy 100% dedicada a mis hijos, al hogar, a la casa y bueno para ser sincera de repente estoy súper agobiada, quiero salir corriendo porque los amo, los quiero, los adoro, pero sabes, me perdí.” (E6)

La mayoría de las mujeres que se dedica al trabajo reproductivo de manera exclusiva manifiesta sobrecarga de tareas domésticas y de cuidado de manera simultánea, aprovechando los descansos de los niños para finalizar las tareas del hogar. Se destaca que los esposos trabajan de manera incansable fuera del hogar para traer el sustento económico, lo que afecta la cantidad de tiempo que pueden pasar con sus hijos. No obstante, se manifiesta que varios padres buscan la manera de solventar la cantidad de tiempo con la calidad de tiempo, encontrando la posibilidad de compartir con sus hijos en el poco tiempo que tiene disponible.



“Yo estoy todo el día con él. Me despierto, le hago el desayuno, a veces toma su siesta. A veces cuando él duerme yo trato de hacer el almuerzo o limpiar o lavar cuando él está dormido. (...) En el caso de mi esposo trabaja 12 horas, entonces en qué momento comparte con el niño. En eso, ese sentir. Ahorita se está levantando temprano porque él lo despierta y comparte 2 horas antes de que él se vaya.” (E5)

“Él trabaja desde las 9 de la mañana hasta las 6, él llega a las 7 a la casa. El tiempo que llega está con mis hijos, le pregunta cómo ha estado en el colegio, le pregunta si tiene alguna tarea pendiente, porque no siempre lo hago mi hijo y yo, sino que les dejamos que el papá también participe.” (E7)

(2) Familias con madres dedicadas al trabajo remunerado: Conciliación de roles productivo y reproductivo

En el caso de las madres que trabajan remuneradamente, fuera de su hogar, señalan que sienten que el trabajo absorbe todo su día, no pudiendo dedicar suficiente tiempo a sus hijos, sintiéndose por ello culpables y por tenerlos que dejar al cuidado de terceras personas. Cuando una persona distinta a la madre cuida al niño, esa persona es una mujer o (muy pocos) los dejan en jardines infantiles. A pesar de trabajar todo el día, igual que los maridos, ellas son las que se encargan de llevar a los niños a los controles médicos, teniendo que pedir permiso en sus trabajos o teniendo que llevarlos con ellas a la jornada laboral para luego ir al consultorio.

“Casi no tengo tiempo con mi hija. Ella va al jardín y yo al trabajo y cuando lo saque hay una señora que la cuida y yo voy a estudiar. La saca mi esposo y yo llego y a veces está durmiendo o tengo que prepararla para el otro día, entonces casi no tengo tiempo, lo único día que tenemos son los domingos y cuando me acompaña en el trabajo.” (E1)

Algunas, para conseguir trabajo luego de haber tenido a sus hijos, señalan que han mentido sobre su condición de madres, porque aseguran que los jefes piensan que el rol de trabajadora no es compatible con el rol de madre, lo que las pondría en desventaja frente a sus compañeros hombres o mujeres sin hijos.



“Conseguí trabajo, igual para ingresar a ese trabajo tuve que decir que no tengo hijo, porque iba a muchos trabajos, decía que tenía un hijo con quien vivía, yo decía lo que era, pero de ahí me dijeron que no, porque si dices que tienes hijo de tal edad no te van aceptar, porque es como <<ay, se enfermó mi hijo y me tienen que dar permiso>>. Para entrar a ese trabajo justo dije <<ya, bueno, no voy a decir que tengo hijo>> y en la hoja que te dan para llenar dije que no tenía hijo y ese mismo día me hicieron el contrato.” (E16)

Hay otras familias donde se manifiesta que a pesar de que la mamá trabaja por una necesidad económica, lo ideal para ellos como familia sería que el papá ejerciera el rol de proveedor y la madre se quedara en casa con sus hijos. De tal manera, aunque esperarían idealmente cumplir con los mandatos de género tradicionales, la realidad migratoria y la necesidad económica no lo permiten.

“Desafortunadamente tenemos que trabajar. Yo qué daría por tener un súper buen sueldo y decirle [a la esposa] <<ya, te quedas en la casa y estás con el niño siempre>>. Desafortunadamente toca así.” (E8)

164

(3) Aquellas familias que compatibilizan roles productivos y reproductivos en contexto de crianza transnacional

Hay familias donde uno de los miembros de la pareja (madre o padre) tienen hijos en el país de origen. No obstante, la situación se aborda de manera distinta cuando es el padre o es la madre quien se ha separado de los hijos. En el caso de la madre, cuando se separa de los hijos busca la forma de volver a estar con ellos, ideando un plan de reagrupación en el destino, plan que es lento y complejo debido a las condiciones económicas y/o la situación migratoria. Sumado a esto, las madres, que eran las cuidadoras principales, buscan dejar sus hijos bajo el cuidado de terceras personas, distintas al padre (si se encuentra en origen), siempre mujeres.

“Yo tengo dos niñas más que están en Dominicana, tuve problema con él [el papá de las niñas] y por eso decidí venir para acá. Me los está cuidando una cuñada, su hermana. Le pago 10 mil pesos, 10 mil de allá, que vendría siendo como 140 mil de aquí. Uno tiene 10 años y el otro tiene 5 y en diciembre



cumple 6. Son chicos igual. (...) después me traigo uno, pero todos juntos no me puedo traer, porque vivo en una piecita chiquita y no me cabe nada. Y los arriendos son muy caros aquí.” (E2)

En el caso del padre, cuando se separa de los hijos, se manifiesta que los niños están bien porque están con la madre en el país de origen y que mantienen comunicación telefónica, a través de la cual, en ocasiones, se corrige a los niños a la distancia y se evoca la necesidad de mantener una figura masculina que establezca límites y garantice el buen comportamiento. También se pone de manifiesto la necesidad de enviar dinero para su sostenimiento.

“Es un niño que todo lo tiene, porque yo le envió dinero de acá y la mamá también es profesional y allá también gana bien. Todo lo tiene. Decirle simplemente << ¿qué es lo que le pasa? ¿qué le falta? ¿qué no le gusta?>>. Y hablarle un poquitito de hombre a hombre y explicarle cómo son las cosas, para que sepa en realidad que es una pataleta porque sí, porque no tiene por qué comportarse así.” (E8)

165

Se presenta otro caso, en el que las hijas fueron concebidas en Chile, pero el papá decidió regresar al país de origen. En este caso, el papá tiene poca relación con sus hijas, pregunta por ellas, pero no aporta económicamente ni las visita. De tal forma, la tarea de cuidado y crianza recae únicamente sobre la madre, quien además debe ejercer como proveedora exclusiva del hogar.

“No, él está en Colombia, vino vio a las niñas. Igual aquí me preguntaron si yo estaba segura que él era el papá de las niñas que igual ellos me ponían el nombre, no sabía que se hacía. Yo hablé con él, él vino vio a las niñas y a veces hablamos, pero aportes de plata no. A veces me pregunta cómo están las niñas y yo le contesto normal. No sé la verdad si se irá a regresar para acá.” (E13)

Por otra parte, hay familias que no dejan a sus hijos en el país de origen, pero sí dejan a otros familiares, como los abuelos de los niños, en estos casos las familias siguen manteniendo vínculos afectivos y económicos. Cuando se requiere que quien se quedó en el país de origen sea atendido de manera permanente por edad o por salud, también es una mujer (familiar o no) la que realiza el trabajo de cuidado.



“Ella está enfermita, pero siempre, ahora está postrada en una cama en Lima. Me la cuida mi hermana que es soltera. Pero siempre nos hemos llevado bien.” (E10)

La crianza recibida y el peso de los roles tradicionales de género

Por otra parte, se indagó en los aspectos de la crianza que ejercieron las familias de los y las entrevistadas para conocer cómo ejercieron sus padres/madres los roles de género y cómo se han distanciado o no de eso. Los aspectos identificados como positivos en la crianza que tuvieron en sus países de origen se vinculan con experiencias de cariño, afectuosas y de respeto, donde la dedicación y la atención como parte del cuidado se destacan como aspectos que ellos mismos quisieran replicar con sus hijos. En la crianza recibida se reconoce, generalmente, como principal cuidadora a alguna mujer, pudiendo ser esta la madre o alguna familiar, como la hermana, tía o la abuela. En otros casos las mujeres describen que ellas mismas estuvieron al cuidado de sus hermanos

166

“Yo no crecí con mi mamá, crecí con una hermana mayor porque mi mamá se casó con mi papá, mi papá tenía otras hijas de otro matrimonio y mi papá falleció cuando yo tenía 2 años”. (E1)

En algunos, pocos casos, los padres de las entrevistadas también fueron cuidadores, en este caso las mujeres fueron cuidadas por el padre quien ejercía labores reproductivas desde el afecto, pero las incorporaba simultáneamente al trabajo productivo generando dinámicas alrededor del trabajo infantil.

“Porque cuando mi mamá salía yo me quedaba con mi papá. Mi papá me peinaba, él me quería mucho porque me parecía mucho a él. Nosotros nos poníamos a trabajar en la agricultura con él, habichuelas... y la relación con él era bastante buena. Sí, porque nos enseñaba a sembrar cosas, porque allá era lo que más hacías, sembrar, agricultura... se sembraba mucho allá”. (E2)

Por otra parte, aparece un relato de cómo se les enseñó a mantener los roles de género tradicionales desde la infancia, inculcándoles que las mujeres y los hombres debían realizar tareas diferenciadas y “propias” de cada sexo, donde las mujeres se veían más restringidas y se les enseñaban aspectos como quedarse en casa con otras mujeres realizando trabajo doméstico.



“En esos tiempos, la niña tenía que estar en la casa ayudando a la mamá, haciendo las cosas y los niños hombres no, los cuida el papá, <<haz lo que quieras>>. Pero la niña, mujeres, no.” (E3)

“En Colombia igual siempre hay diferencia, por ejemplo, al hombre igual mi mamá y mi papá a todos nos demostraban amor, cariño, todo, pero al hombre sí, mi papá como que le hablaba más fuerte y trataba como de inculcarle que fuera más”. (E13)

En algunos relatos, se puede observar cómo aún persisten los discursos sobre los roles tradicionales de género donde la figura materna adquiere un aspecto central en relación al cuidado y crianza de los hijos.

“Es que lo que pasa es que en Perú mayormente la mujer cuando tiene hijos no trabaja, suele quedarse en la casa, el marido trabaja, porque estamos acostumbradas a criar a nuestros hijos. Porque la mamá puede trabajar, está bien, todo te desarrolla, pero esa ausencia que tú le vas a dar a tu hijo cuando tu trabajos no es igual cuando tu vienes”. (E10)

167

A pesar de haber sido criados con base en los roles de género tradicionales, algunas familias se ubican desde una posición crítica al respecto, reconociendo que a pesar de que en la crianza que recibieron en su país de origen se recalcaron los roles de género tradicionales, eso, en parte, ha ido cambiando pero también ha perdurado en mayor medida en sus contextos de origen.

“Anteriormente, había como mucho machismo. Como que los hombres son de la calle y las niñas de la casa.” (E9)

“Sí, los niños los dejaban salir más que a una. Tu no sales porque eres niña, era así. De que allá existe mucho todavía toda la parte el tabú de contarle a la mamá que tiene el enamorado porque igual tienden a reaccionar más las mamás, las encierran, no las dejan salir, de repente las cambias de colegio. Es fuerte todavía. Se conserva mucho entre una muchacha en short, en escote es mal vista, muy mal vista”. (E7)



De acuerdo a los resultados, podemos señalar que la mayoría de las entrevistadas, refieren que en su infancia se restringía mucho más a mujeres que a hombres. Las mujeres debían permanecer en sus casas, no estaba permitido salir hasta altas horas de la noche e inclusive era muy mal visto tener novios en la adolescencia.

Discusión y conclusiones

Lo anterior da cuenta de que las madres migrantes que participaron de esta investigación, que residen en Santiago de Chile y que tienen hijos menores de 5 años, han vivido sus roles de género en el ejercicio de la crianza y el cuidado desde su experiencia migratoria de distintas maneras. Ello evidencia que las madres migrantes no son un grupo homogéneo de personas que vive las experiencias de la misma manera y bajo iguales características. Hay algunas madres que trabajaban de manera remunerada y han pasado a permanecer en la esfera privada una vez se realizó la migración, dedicándose no solo a las tareas de cuidado y crianza, sino también a las labores domésticas. Otras, se dedican al trabajo productivo y en ocasiones pagan por servicios de cuidado informales y privados realizados por otra mujer. Frente a ello se observa una sobrecarga, al seguir asumiendo tareas reproductivas en los horarios en que están con sus hijos/as y aun así pertenecer al ámbito productivo. En ocasiones, el trabajo productivo es una opción no deseada para las mujeres, que preferirían mantener su rol de género tradicional en el que ellas mismas naturalizan que son las madres quienes deberían estar con los hijos. En este caso, aunque desearían mantener los roles de género tradicionales, la realidad migratoria y las necesidades económicas lo dificultan, pues la madre no puede dejar de trabajar para quedarse en casa. Estos hallazgos se condicen con estudios recientes sobre maternidad y salud mental de mujeres migrantes (Carreño et al., 2022) donde emerge la división sexual del trabajo y la consecuente recaída de las labores de crianza y cuidado sobre las mujeres.

Por otra parte, aunque los hombres no fueron el principal foco de este artículo y no se abordó su propia visión de la masculinidad en contexto migratorio, se reafirma lo que han dicho otras investigaciones (Márquez, 2020) con respecto a que los padres -hombres-, en el contexto migratorio, reafirman su masculinidad tradicional a partir de su rol proveedor principal a nivel familiar. No obstante, se reflejan diferencias en el ejercicio de su masculinidad, desde el relato de las madres, en donde algunos padres están en cierta medida involucrados en las tareas de cuidado y crianza. Se muestra que hay varios padres que buscan hacer espacio antes o después de su jornada laboral para pasar tiempo con sus hijos, poniendo de manifiesto que, aunque no tienen como



principal rol el de cuidador, sino el de proveedor, se distancian un poco de los mandatos tradicionales cuando buscan estar presentes en la crianza de sus hijos y compartir con ellos momentos cotidianos en sus tiempos de descanso, que quisieran que fueran más, pero que por motivos económicos no pueden hacerlo. En este sentido, se observa que si bien los hombres pueden estar presentes en la crianza, cumpliendo un rol complementario en este espacio, las responsabilidades del cuidado recaen y se focalizan en las mujeres (Carreño et. al, 2022). Lo anterior obedece al entramado que se presenta entre género, división del trabajo y roles y atributos naturalizados y diferenciados. Hay un único caso en el que el padre no es proveedor y no tiene ningún tipo de contacto con sus hijas, en este caso, más allá de la reproducción del rol proveedor desde el modelo familiar, se evidencia una cuestión de individualismo, desplazándose la idea de proveer para una familia a proveer para sí mismo.

En este sentido, cabe destacar que los resultados muestran que en el imaginario de las familias está implícito que el rol de cuidador pertenece exclusivamente a las mujeres de manera predominante, en ningún caso se consideró al migrar que el padre podría dedicarse al cuidado mientras que la madre se dedicaba al trabajo productivo de manera exclusiva, lo que da cuenta, como lo expresaba Vargas (2019, en Lara et al., 2021), que las transformaciones en las dinámicas familiares, no necesariamente implican un cambio en la organización patriarcal de la familia. Esto mismo se refleja en el caso de las mujeres que dejan hijos en el destino, pues el padre no queda como principal cuidador, son otras mujeres quienes quedan a cargo de su cuidado. Sin embargo, en un relato de paternidad transnacional, se señala que el padre tiene una posición de poder que supera a la de la madre con respecto a la obediencia de su hijo y que, además, busca transmitirlo desde su propia idea de masculinidad, desde lo que denomina “hablarle de hombre a hombre”.

En cuanto al ejercicio de la crianza cotidiana, también se puede observar cómo los modelos de crianza se transforman y entran muchas veces en conflicto con las experiencias de las mujeres madres migrantes (Carreño et al., 2022; Grau et al., 2022). Desde una mirada interseccional se evidencia cómo el género y la nacionalidad marcan la vivencia de roles de género en el cuidado y la crianza, pues se evidenció, por ejemplo, que madres venezolanas tuvieron que dejar de trabajar debido a la situación migratoria y las condiciones económicas. Por otra parte, se observa cómo madres centroamericanas dejan a sus hijos en el origen y se convierten en responsables principales del sustento económico, delegando el cuidado y generando, como afirma Mummert (2010, en Hernández, 2016), una transformación en los roles esperados desde la cultura de origen y



generándose nuevas formas de parentesco y de vida familiar. De tal forma, en el caso de estas madres centroamericanas que construyen familias transnacionales, se manifiesta, como lo propone Bourdieu (2000), que a las mujeres se les asigna la responsabilidad de la fecundidad, la maternidad y las tareas que se relacionan con ello por extensión, pero además, asumen el rol que ha sido definido como tradicionalmente masculino, como mostraban Trujillo y Almeda (2017), de ser las principales proveedoras económicas. En este sentido, las madres experimentan una sobrecarga de trabajo, cualquiera que sea su tarea cotidiana. Quienes se dedican exclusivamente al trabajo reproductivo, tienen una sobrecarga respecto a las tareas domésticas y de cuidado, no solo con respecto a los hijos sino también a sus parejas; las madres que trabajan de manera remunerada en la esfera pública tienen una sobrecarga de trabajo productivo y reproductivo, evidenciándose una doble jornada y lo que se ha denominado “carga global de trabajo” (Sáinz, 1999). Mientras que en el caso de los padres, hay una sobrecarga de trabajo productivo.

Se observa también cómo las madres tienen distintas características que las posicionan en una posición de subordinación y desigualdad. No solo por ser mujeres tienen una sobrecarga global de trabajo, sino que además las posibilidades y condiciones de integración dependerán de la nacionalidad de las personas, puesto que las normativas y regulaciones varían de acuerdo al país de origen. Lo anterior, condiciona la falta de redes de apoyo y oportunidades que se presentan en el país de destino, dependiendo en gran parte del país de origen y de la situación migratoria, lo que está dado, para la mayoría por el tiempo de permanencia en el país. Pero sumado a lo anterior, se muestra cómo el hecho de ser mujeres migrantes y además madres, les pone un muro cuando requieren acceder al trabajo, al punto en que deben mentir sobre su condición de madres.

Concluimos, en línea con otras investigaciones (Logiovine, 2017), que la crianza y las tareas de cuidado son asociadas por las mujeres, y por las familias migrantes entrevistadas, a un rol naturalizado en el que ellas son las responsables principales de dichas tareas. En este sentido, su experiencia migratoria está profundamente relacionada para ellas con la necesidad de garantizar el cuidado y el bienestar de sus hijos/as como eje principal, lo que va transformando o manteniendo los roles de género a lo largo de su experiencia migratoria. Esto quiere decir que los roles de género se acomodan, mantienen o transforman dependiendo de las condiciones familiares y la forma en la que como grupo se organicen para suplir las necesidades a nivel económico y de mantenimiento y reproducción de la vida.

Este artículo reafirma el desafío de incluir desde el Estado, y particularmente desde ChCC, una perspectiva de género y de división del trabajo, que además incluya un punto de vista respetuoso interculturalmente, donde se entiendan y respeten las cos-



tumbres y tradiciones, así como las concepciones respecto a la crianza, el cuidado y los mandatos de género, entendiendo que no para todas las familias y madres la definición y construcción de ser mujer y de lo femenino corresponde a lo mismo-, y que no para todas las familias y los padres la definición de su masculinidad es igual. Recordemos que hay madres que se han visto obligadas por las circunstancias migratorias a realizar exclusivamente trabajo reproductivo, cuando en su vida siempre habían participado en el trabajo productivo. Esto va de la mano también con la dificultad de encontrar cupos en los jardines infantiles o guarderías económicamente accesibles y de confianza, asunto en el que el Estado tiene un papel importante. Aunque pudiese proponerse un abordaje frente a la corresponsabilidad desde instancias como la sala de estimulación de ChCC, la realidad que este estudio muestra es que esto no depende exclusivamente de la voluntad, sino que hay otros factores como las posibilidades económicas y los significados culturales, que ponen en ello un desafío complejo.

Otro aspecto relevante es la necesidad de prestar atención y apoyo a las madres, entendiendo que se enfrentan a una sobrecarga de trabajo exacerbada por la migración, acompañada en ocasiones de la dificultad para conseguir empleo siendo madres de niños pequeños y/o del exceso de tareas cotidianas. Es importante abordar desde la academia y desde el Estado, en este sentido, el bienestar y salud mental de las madres migrantes latinoamericanas con hijos pequeños en Chile.

Referencias bibliográficas

Álvarez, Y. y Castro, D. (2020). Frontera resistencia y vulnerabilidad de mujeres migrantes emprendedoras en Colombia. *Revista Venezolana de Gerencia*, 25(90), 427-445.

Banco Mundial. (2023). *Datos. Población, total - Chile*. <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.TOTL?locations=CL>

Batthyány, K. (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino?; una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Cinterfor.

Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Anagrama.

Butler, J. (1990). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. Routledge.



Cárdenas, M. E. y Caro Molina, P. (2021). Mujeres migrantes latinoamericanas en trabajos masculinizados en Santiago: reconocimiento e interseccionalidad. *Si Somos Americanos. Revista De Estudios Transfronterizos*, 21(1), 103-128.

<https://www.sisomosamericanos.cl/index.php/sisomosamericanos/article/view/1010>

Carreño, A., Cabieses, B., Obach, A., Gálvez, P. y Correa, M. E. (2022). Maternidad y salud mental de mujeres haitianas migrantes en Santiago de Chile: un estudio cualitativo. *Castalia - Revista De Psicología De La Academia*, 38, 79-97. <https://doi.org/10.25074/07198051.38.2276>

Courtis, C. y Pacecca, M. I. (2010). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. *Papeles de población*, 16(63), 155-185. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252010000100006&lng=es&tlng=es.

Curiel, O. (2017). Género, raza, sexualidad: debates contemporáneos. *Intervenciones en estudios culturales*, 3(4), 41-61. <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/53/5312003/5312003.pdf>

Díaz, E. (2014). Mujeres en trabajos de hombres: segregación ocupacional y condiciones laborales en los sectores minería y construcción. *Dirección del Trabajo- Cuaderno de investigación*, 49. https://www.dt.gob.cl/portal/1629/articles-103028_recurso_1.pdf

Gissi, N. y Martínez, S. (2018). Trayectorias de género en la migración sur-sur de mujeres mexicanas calificadas en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos*, 18(1), 83-118.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482018000100083>

Gonzálvez, H. (2016). Las familias transnacionales ¿una tautología? Más allá de la dicotomía “distancia/proximidad geográfica”. *Polis*, 15(43), 511-532.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-65682016000100024>

Grau, M. O., de Toro, X. y Cárdenas, M. E. (2022). Significados de crianza respetuosa en familias migrantes vinculadas al sistema Chile Crece Contigo. *Universum*, 37(1), 183-202. <https://doi.org/10.4067/s0718-23762022000100183>

Grau, M. O., Cárdenas, M.E. y Espejo, N. (2023). La responsabilidad parental en contextos de migración internacional, experiencias de familias migrantes latinoamericanas en Chile. *Revista Apuntes*, 50(93). <https://doi.org/10.21678/apuntes.93.1498>

- Heritier, F. (2007). *Masculino/femenino. Disolver la jerarquía*. Fondo de Cultura Económica.
- Hernández, A. L. (2016). Cuidar se escribe en femenino: Redes de cuidado familiar en hogares de madres migrantes. *Psicoperspectivas*, 15(3), 46-55.
<https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol15-Issue3-fulltext-784>
- Hirata, H. y Kergoat, D. (2007). Novas configurações da divisão sexual do trabalho. *Cadernos de Pesquisa*, 37, (132), 595-609.
<https://www.scielo.br/j/cp/a/cCztcWVvvtWGDvFqRmidsBWQ/?format=pdf>
- Infante, A. y Martínez, J. F. (2016). Concepciones sobre la crianza: El pensamiento de madres y padres de familia. *Liberabit*, 22(1), 31-41. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272016000100003&lng=es&tlng=es
- Instituto Nacional de Estadísticas. (2018). *Síntesis de resultados censo 2017*.
<https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración. (2020). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre 2019. Informe Técnico*.
https://www.ine.cl/docs/default-source/demografiay-migracion/publicaciones-y-anuarios/migración-internacional/estimaciónpoblación-extranjera-en-chile-2018/estimación-población-extranjera-en-chile2019-metodología.pdf?sfvrsn=5b145256_6
- Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración. (2021). *Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2020*.
<https://www.extranjeria.gob.cl/media/2021/08/Estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-Chile-2020-regiones-y-comunas-metodolog%C3%ADa.pdf>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Departamento de Extranjería y Migración. (2022). *Informe de resultados de la Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2021*. https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2021-resultados.pdf?sfvrsn=d4fd5706_6
- Flick, U. (2012). *Introducción a la investigación cualitativa*. Ediciones Morata.



Lara, A., Quezada, J., Jiménez, F. y Cabrera, J. (2021). Malestares subjetivos y problemáticas psicosociales: mujeres migrantes latinoamericanas y caribeñas en Santiago de Chile. *Cuadernos Inter.c.a.mbio sobre Centroamérica y el Caribe*, 18(2). <http://dx.doi.org/10.15517/c.a.v18i2.47808>

Leiva-Gómez, S. (2017). Organización social del cuidado en Bolivia y Chile: Estado y ciudadanía. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 28, 61-81. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2015.n28-04>

León, C. (2014). La retraditionalización de los roles de género en la maternidad transnacional: el caso de mujeres peruanas en Santiago de Chile. *Si Somos Americanos*, 14(1), 15-40. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482014000100002>

Linardelli, M. F. (2020). “Mujeres nada más quieren”. Condiciones de trabajo productivo y reproductivo de mujeres migrantes en el agro de Mendoza. *Punto Género*, 14, 71- 96. <https://revistapuntogenero.uchile.cl/index.php/RPG/article/download/60867/64678/207187>

Logiovine, S. (2017). *División sexual del trabajo y ruralidades: Abordaje psicosocial sobre el usos del tiempo y trabajo no remunerado en mujeres rurales*. IX Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIV Jornadas de Investigación. XIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Universidad de Buenos Aires. <https://www.academica.org/000-067/38.pdf>

Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, 25, 61-76. <https://www.redalyc.org/pdf/592/59202503.pdf>

Mallimaci, A.I. y Magliano, M. J. (2018). Mujeres migrantes sudamericanas y trabajo de cuidado en dos ciudades argentinas. *Odisea, Revista de estudios migratorios*, 5. <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/odisea/article/view/3083>

Márquez, M. (2020). *Adaptaciones y transformaciones en las masculinidades de migrantes venezolanos en Quito* [Tesina de Especialización]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Martínez, J. y Orrego, C. (2016). *Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe*. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39994-nuevas-tendencias-dinamicas-migratorias-america-latina-caribe>



Ministerio de Desarrollo Social. (s.f.). *¿Qué es el Sistema de Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo?*. <https://www.crececontigo.gob.cl/faqs/que-es-el-sistema-de-proteccion-integral-a-la-infancia-chile-crece-contigo/#:~:text=Chile%20Crece%20Contigo%20es%20el,aquellos%20que%20presentan%20alguna%20vulnerabilidad>

Monreal, M.C., Cárdenas, R. y Martínez, B. (2019). Estereotipos, roles de género y cadena de cuidados. transformaciones en el proceso migratorio de las mujeres. *Collectivus, Revista de Ciencias Sociales*, 6(1), 83-97. <https://doi.org/10.15648/Coll.1.2019.06>

Naudon, P. (2016). Mujeres migrantes en Chile: Significaciones sobre su rol de madre y la crianza de hijos. *Rumbos*, 11(14), 99-112. <https://revistafacso.ucecentral.cl/index.php/rumbos/article/view/37>

Palacios, Y. (2016). Perspectiva de género en los fenómenos migratorios: estudio desde Europa y América Latina. *Revista CES Derecho*, 7(2), 145-162. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2145-77192016000200011&lng=e&nrm=iso&tlng=es

Pedone, C. (2006, 29 de septiembre). *La maternidad transnacional: nuevas estrategias familiares frente a la feminización de las migraciones latinoamericanas* [Ponencia]. Encuentro “De filias y fobias: I Forum Internacional sobre Infancia y Familias”, Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU)-Universidad Autónoma de Barcelona.

Pedone, C. (2008). “Varones aventureros” vs. “madres que abandonan”: reconstrucción de las relaciones familiares a partir de la migración ecuatoriana. *REMHU - Revista Interdisciplinaria de Movilidad Humana*, 16(30), 45-64. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=407042007004>

Peralta, M. (1996). *La crianza de los niños menores de seis años en Latinoamérica*. Organización de Estados Americanos.

Pérez, F. y Olhaberry, M. (2014). Involucramiento del Padre en la Crianza: Una Mirada Triádica de las Relaciones Familiares Tempranas. *Summa Psicológica*, 11(2), 9-18. <https://doi.org/10.18774/448x.2014.11.169>

Quecha Reyna, C. (2015). Migración femenina e incidencias en la crianza: el caso de una población afrodescendiente en México. *Alteridades*, 25(49), 93-108. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-70172015000100008&lng=es&tlng=es.

Ruiz, J. I. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.

Sáinz, C. G. (1999). *La carga global de trabajo. Un análisis sociológico* [Tesis doctoral]. Repositorio Universidad Complutense de Madrid.

Servicio Jesuita a Migrantes. (2021). *Casen y Migración: Una caracterización de la pobreza, el trabajo y la seguridad social en la población migrante (Informe N°1)*.

<https://www.migracionenchile.cl/publicaciones>

Stefoni, C. (2014). Perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Revisión del concepto y nuevos alcances para la investigación. En W. Imilan, A. Garcés, y D. Margarit (Eds.), *Poblaciones en movimiento* (pp. 41-65). Ediciones Alberto Hurtado.

Stefoni, C. y Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 58, 109-129. DOI: 10.17141/iconos.58.2017.2477

Tarrés, M. L. (2008). *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social*. FLACSO México- El Colegio de México.

Thayer, E. (2012). Trabajo y género: la condición social de inmigrante como referente para la definición de la identidad. En C. Stefoni, *Colección Sociología, personas, organizaciones, sociedad. Mujeres inmigrantes en Chile ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* (2.a ed.) (pp.43-72). Ediciones Universidad Alberto Hurtado.

Torre Cantalapiedra, E. y Rodríguez de Jesús, C. (2018). Migración y masculinidades: Análisis de la experiencia de un joven que emigró por amor. *Desacatos*, 56, 140-157.

Trujillo, M. y Almeda, E. (2017). Monomarentalidad e imaginarios de género en contexto migratorio: Punto de vista epistemológico feminista en el estudio de las migraciones. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 37, 101-125. <https://www.redalyc.org/pdf/2971/297150912005.pdf>

Vela, F. (2004). Un acto metodológico básico de la investigación social: la entrevista cualitativa. En M. Tarres, *Observar, escuchar y comprender. Sobre la tradición cualitativa en la investigación social* (pp. 63-95). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Waisblat, L. y Sáenz, L. (2014). La construcción sociohistórica de los roles masculino y femenino. Patriarcado, capitalismo y desigualdades instaladas. *Revista Sexología y Sociedad*, 19(2). <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/195/281>

Agradecimientos

El artículo forma parte del proyecto Núcleo Milenio MIGRA, ANID-MILENIO-NCS2022 051; y de la investigación “Cuidado y crianza entre culturas: saberes y pareceres en las relaciones de cuidado durante la gestación y primera infancia en familias migrantes latinoamericanas en Chile”, FONDECYT Iniciación n.º 11180217, financiado por la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo de Chile, (ANID) desde noviembre 2018 hasta octubre 2022, y adscrito a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Biografías de las autoras

María Olaya Grau Rengifo. Trabajadora Social y Magister en Investigación participativa para el desarrollo local; Magister en Gobierno y Administración Pública y Doctora en Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid. Académica en la Escuela de Trabajo Social en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Correo electrónico: mograu@uc.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-0892-0795>

María Elvira Cárdenas Sánchez. Socióloga y Magister en Trabajo Social de la Pontificia Universidad Católica de Chile. Es investigadora asociada en el Centro CIELO-Universidad Santo Tomás, Chile.

Correo electrónico: mecardenas1@uc.cl

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7972-3409>

ARTÍCULO

Lentes feministas para la renovación del marxismo: intercambio de puntos de vista¹

Feminist lenses for the renewal of Marxism: exchange of views

Silvana Marinho²

Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil

178

Recibido: 18/12/2022

Aceptado: 18/01/2023

Cómo citar

Marinho, S. (2023). Lentes feministas para la renovación del marxismo: intercambio de puntos de vista. *Propuestas Críticas en Trabajo Social - Critical Proposals in Social Work* 3(5), 178-196. DOI: 10.5354/2735-6620.2023.70126

Resumen

Este artículo pretende ofrecer algunas bases teóricas y políticas para una discusión necesaria: las categorías marxianas tienen una historia y un dinamismo, y, por ser más complejas en el presente, requieren ser saturadas de nuevas determinaciones históricas y sociales. Para este esfuerzo, el escrito, teniendo como suelo de análisis la ontología marxiana del ser social, transita por aportes feministas que renuevan la lectura de las relaciones de opresión-explotación de clase, raza y género en la actualidad. El objetivo de esta reflexión, además de señalar la renovación del marxismo por los feminismos, es ampliar las lentes que permitan

Palabras Clave:
Feminismos;
Marxismo; opresión-explotación;
clase-raza-género; precariedad social femenina.

¹ Artículo original titulado "Lentes feministas à renovação do marxismo: intercambiando olhares", publicado en la Revista Katalysis, v.25, n. 2, p. 346-355, mayo-agosto, 2022. Disponible en: <https://periodicos.ufsc.br/index.php/katalysis/article/view/82693>
Agradecemos a la autora y a la revista Katalysis por el permiso concedido para traducir y re publicar este artículo.

² Contacto: Silvana Marinho  marinho.silvana@gmail.com

traducir los elementos estructurantes de la precariedad social histórica y actual de las mujeres brasileñas, frente al proceso de desdemocratización impuesto por el proyecto neoliberal y neoconservador.

Abstract

This article seeks to offer some theoretical-political bases for a necessary discussion: that Marxian categories have a history and a dynamism, and, because they are more complex in the present, they require to be saturated with new historical and social determinations. In this effort, the Marxian ontology of social being is the analytical ground for this paper, which walks through feminist contributions that renew the reading of the relations of oppression-exploitation of class, race, and gender in the present time. This reflection intends, besides pointing out the renewal of Marxism by feminisms, to widen the lenses that allow translating the structural elements of the historical and current social precariousness of Brazilian women, in face of the de-democratization process imposed by the neoliberal and neoconservative project.

Keywords:

Feminisms; Marxism; Oppression-exploitation; Class-race-gender; Female social precarity



Introducción

Tanto el método materialista histórico y dialéctico como las categorías marxianas tienen validación científica, cuya verificación se produce a través del proceso histórico. Ambas son de gran actualidad, ya que siguen explicando el movimiento inmanente de la sociabilidad burguesa. Las categorías marxianas son ontológicas, se refieren a dimensiones del ser, y, por eso mismo, tienen un carácter histórico y dinámico, que, en la actualidad, ante otras necesidades históricas que necesitan ser estudiadas, aunque sea a partir de una estructura de clases, han merecido un tratamiento analítico teórico y político que las sature de nuevas determinaciones, ejercicio posibilitado por el propio método marxista.

En este sentido, vale la pena recordar lo que dijo la importante feminista marxista, socióloga brasileña Heleieth Saffioti, en *¿Quién teme a los esquemas patriarcales de pensamiento?* sobre el nudo entre clase, género y raza/etnia: “[...] fue, pues, el propio Marx quien me enseñó a pensar el nudo, aunque en su época no le fuera posible hacerlo. De hecho, lo más importante de un esquema de pensamiento consiste en la fuerza de poder enseñar a pensar” (SAFFIOTI, 2000, p. 73-74).

180

El funcionamiento y la legalidad de la sociabilidad burguesa fueron debidamente desvelados por la teoría social crítica. Con la perspectiva feminista marxista de Saffioti, fue posible comprender que el patriarcado y el racismo también operan como determinación social en la realidad junto con el capitalismo, consustanciando el sistema de dominación-explotación. En el análisis sociológico del nudo, género-raza-etnia-clase se constituyen como tres contradicciones que estructuran las relaciones sociales desiguales de la sociedad brasileña.

Dominación y explotación para Saffioti (2004, p. 105) son caras de una misma forma de producir y reproducir la vida social, ya que “no hay, por un lado, dominación patriarcal y, por otro, explotación capitalista”. En la medida en que el patriarcado se concibe como un sistema político y el capitalismo como un sistema económico, el sistema de dominación-explotación se fragmenta, denuncia el sociólogo, fraccionando las dimensiones política, social y económica.

² Son políticas pensadas, muchas veces, para la población chilena y a las cuales puede acceder la población migrante.



Saffioti (1988), entendiendo que el modo de producción capitalista presupone la reproducción social, además de ser el resultado histórico de la simbiosis capitalismo-patriarcado-racismo, expresó sus formulaciones en términos del modo de producción capitalista y no en términos de la lógica del capital.

Este prisma teórico y metodológico es fundamental para refutar las tesis de la tradición marxista que, en sus construcciones argumentativas, separan la estructura lógica del capital de sus dimensiones históricas, incurriendo en una clásica confusión entre ambas, como señala Cínzia Arruzza (2015), feminista marxista estadounidense. Tal separación conduce en última instancia al reduccionismo y al economicismo, autonomizando el patriarcado del capitalismo y subestimando la centralidad de la opresión de género (ARRUZZA, 2015).

Dentro de la tradición feminista-marxista encontramos estudios que proponen una teoría unitaria, en la que el patriarcado no es un sistema autónomo del capitalismo.

Los defensores de la “teoría unitaria” discrepan de la idea de que el patriarcado sea hoy un sistema de normas y mecanismos que se reproducen autónomamente. Al mismo tiempo, insisten en la necesidad de considerar el capitalismo no como un conjunto de leyes puramente económicas, sino como un orden social complejo y articulado, un orden que tiene su núcleo constituido por relaciones de explotación, dominación y alienación (ARRUZZA, 2015, p.38, énfasis añadido).

181

En cuanto a la inextricabilidad entre producción y reproducción, y entre las determinaciones de género y clase para un análisis de la totalidad social, otra feminista relevante, que produce intelectualmente a partir de la teoría social crítica, es la historiadora italiana Silvia Federici, para quien el género es una especificación de las relaciones de clase y la historia de las mujeres es la historia de las clases (FEDERICI, 2017).

La intelectual italiana en *El Calibán y la bruja: mujer, cuerpo y acumulación capitalista* (2017), al analizar los procesos de acumulación primitiva desde un enfoque feminista y de clase, nos aportó una serie de determinantes históricos hasta entonces no estudiados que conformaron la crisis del feudalismo, permitiendo su transición al capitalismo. En el estudio de las determinaciones históricas del desarrollo capitalista, además de la expropiación del campesinado, acabando con las sociedades comunales, y la conquista de América con el sistema esclavista, Federici (2017) examinó la caza de brujas de los



siglos XVI y XVII, dándole importancia histórica y determinante para la acumulación primitiva.

A partir de esta constatación histórica, Federici (2017) nos presenta la tesis de que la caza de brujas de la Edad Moderna interactuó de manera estructural con la esclavitud y los cercamientos para la constitución de la acumulación capitalista, en la cual la violencia y la expropiación, practicadas por las clases dominantes que se estaban formando en la época, ocurrieron de manera aún más severa sobre las mujeres, configurando una degradación histórica, sistemática y estructural de estas en el transcurso del desarrollo del capitalismo, cuyo alcance aún ocurre en la actualidad.

De este modo, la relevancia y la actualidad de su tesis para el pensamiento feminista y marxista es precisamente elaborar las conexiones propias entre pasado y presente, por ejemplo las técnicas de control social y exterminio utilizadas en el presente, que todavía pueden ser vistas como una caza de brujas (MARINHO, 2020). Sin embargo, no se limita a este punto. En el libro *El punto cero de la revolución: trabajo doméstico, reproducción y lucha feminista* (2019) y en el artículo *Notas sobre el género en El Capital de Marx* (2018), Federici ilumina otros aspectos importantes de la transición del feudalismo al capitalismo al considerar que la acumulación primitiva de capital es un proceso permanente, y al dar centralidad al trabajo reproductivo, historizando el trabajo doméstico como trabajo para el capital.

La perspectiva feminista marxista se ha revelado así como un terreno analítico significativo para leer la configuración actual de las relaciones de opresión-explotación ante el desmantelamiento de derechos y políticas públicas en tiempos de desdemocratización (BIROLI, 2020). Cuando se articulan con otras epistemologías feministas, como las epistemologías decoloniales - que sitúan las formaciones sociohistóricas de la modernidad/colonialidad y la violencia del proyecto colonial intrusivo (capitalista, racista y heteropatriarcal) - potencian las lentes que nos permiten traducir los elementos estructurales de la precariedad social histórica y actual de las mujeres brasileñas. Cabe destacar que, en desacuerdo con lo señalado en algunos escritos y estudios en el campo de la producción decolonial, no es posible considerar que exista una antinomia entre el marxismo y la perspectiva decolonial en el desarrollo de la producción intelectual y científica. Esto se debe a que, en los estudios de inspiración marxista en diálogo con las epistemologías decoloniales, lo que debe tomarse como rigor para llegar a los fundamentos estructurales y estructurantes de los fenómenos sociales es la ortodoxia del método marxista, tal como se aprendió de Lukács, y su naturaleza ontológica (y no epistemológica), que, en



última instancia, significa develar la esencia del ser social (LUKÁCS, 1979). En este sentido, las epistemologías decoloniales contribuyen a comprender que las relaciones sociales están marcadas por el género, la raza, la sexualidad, la nación y la clase. Con respecto a la aprehensión de las relaciones de opresión-explotación como una unidad, vale la pena mencionar que en la producción teórica, tanto dentro de los feminismos como de la tradición marxista, y en los debates políticos, aún no ocupa un lugar central, o aún no está teórica y conceptualmente bien desarrollada. Aunque varios estudios feministas han establecido una comprensión teórico-política en términos de la articulación entre género, raza, sexualidad y las desigualdades del capitalismo neoliberal, la categoría de explotación no obtiene un marco teórico-conceptual, ocupando un lugar privilegiado el debate sobre la opresión. Por otro lado, la mayoría de los escritos marxistas no consideran, o discuten lateralmente, la dimensión colonial del proceso histórico de las desigualdades del capitalismo y los clivajes de género, raza y sexualidad, manteniendo la centralidad del análisis de la sociabilidad burguesa en la clase social.

En vista de lo anterior, desde el rico marco categorial de Marx, debemos subrayar la clase social, cuya complejidad e interconexión entre sus determinantes necesita ser mejor captada, lo que exige una nueva mirada sobre los sujetos políticos de la acción transformadora del orden existente. Al fin y al cabo, el proletariado fabril, reconocido como sujeto universal de la lucha emancipadora (léase como trabajadores varones, blancos, cis, heterosexuales, del mundo europeo y anglófono) tuvo su tiempo histórico, y hoy esta idea de sujeto masculino universal ya no alcanza a la realidad concreta; al contrario, la cosifica.

Así es como los feminismos y la lucha feminista se sitúan en el entramado de nuevos protagonismos de propuestas emancipadoras. Las diferentes formulaciones feministas, como unidad de lo diverso, animan la articulación entre luchas anticapitalistas, antiimperialistas, anticoloniales, antirracistas, ecofeministas y anti(cis)heteropatriarcales.

Lentes feministas y método marxista: legados analíticos en perspectiva para la lectura de las relaciones de opresión-explotación en la actualidad

Dada su naturaleza teórica (reproducción ideal del movimiento real constitutivo del ser social en el orden burgués), la teoría social crítica permite comprender la estructura y dinámica de la sociedad burguesa desde A partir de una base material y concreta: las relaciones sociales de producción y reproducción de la vida social, es decir, las rela-

ciones de clase, basadas en el trabajo, categoría fundante del ser social - como actividad vital, vida genérica de la humanidad, lo que da luz al sujeto como ser histórico.

Es, por tanto, un concepto sociológico fundamental, una categoría analítica fructífera para comprender la historia. En el mundo actual, bajo la globalización y la financiarización del capital, contrariamente a la tesis que preconiza el fin del trabajo, la categoría del trabajo ocupa un lugar central en la existencia humana.

Desde la ontología del ser social de Marx se entiende que el trabajo se configura como fuente de satisfacción de las necesidades materiales de supervivencia, como desarrollo de la sociabilidad humana y como posibilidad histórica. Es ontocreativo. Lo que diferencia al ser humano de los demás animales es precisamente la capacidad teleológica de producir sus propios medios de vida. Marx (2004, p. 84) señaló que “[...] el hombre hace de su actividad vital misma un objeto de su voluntad y de su conciencia. Tiene actividad vital consciente”.

En la estela de la concepción materialista histórica, hombres y mujeres son sujetos sociohistóricos. La historia es el producto y el proceso de la acción humana y, al fin y al cabo, tiene una base material:

[...] el primer presupuesto de toda existencia humana y también, por tanto, de toda historia, a saber, el presupuesto de que los hombres deben estar en condiciones de vivir para poder “hacer historia”. [...] El primer acto histórico es, pues, la producción de los medios para satisfacer esas necesidades, la producción de la vida material misma, [...] condición fundamental de toda historia [...] (MARX; ENGELS, 2007, p. 32-33)

Persiguiendo la ontología en el pensamiento marxiano y los elementos metodológicos de su teoría social se llega al pensamiento concreto. Marx parte de lo concreto (unidad de la diversidad, síntesis de múltiples determinaciones), desde sus fundamentos histórico-sociales y materialistas, capta las determinaciones de la realidad, convirtiéndolas en categorías abstractas, que no son conceptos que se definen a sí mismos, son determinaciones del ser elaboradas por el conocimiento como movimiento abstracto que reconstruye abstractamente las determinaciones de la realidad.



Lo concreto es concreto porque es la síntesis de múltiples determinaciones, por tanto, unidad de la diversidad. Por esta razón, lo concreto aparece en el pensamiento como proceso de síntesis, como resultado, no como punto de partida, aunque sea el punto de partida efectivo y, en consecuencia, también el punto de partida de la intuición y de la representación. De la primera manera, la representación plena se ha volatilizado en una determinación abstracta; de la segunda, las determinaciones abstractas conducen a la reproducción de lo concreto por medio del pensamiento (MARX, 2011, pp. 76-78).

Cuando Marx elaboró sus análisis para investigar la esencia del modo de producción capitalista, criticó a los economistas del siglo XVIII. En sus Manuscritos económico-filosóficos, Marx (2004) hace una crítica a la Economía Política, que trataba los mecanismos económicos como hechos dados, naturales, porque no explicaba la historicidad de estos mecanismos, como el origen de la propiedad privada, la división capital-trabajo y capital-tierra.

Según José Paulo Netto (2011, p. 18, énfasis añadido), “[...] Marx no hizo tabula rasa del conocimiento existente, sino que partió críticamente de él”. Por lo tanto, Marx avanzó a partir del conocimiento acumulado. El sentido de la crítica en Marx consiste en: “llevar a examen racional, haciéndolos conscientes, sus fundamentos, sus condicionamientos y sus límites - al mismo tiempo que los contenidos de este conocimiento se verifican a partir de los procesos históricos reales” (PAULO NETTO, 2011, p. 18, énfasis añadido).

Así como Marx elaboró su crítica de la economía política basándose en los economistas clásicos, la historiadora feminista Silvia Federici elabora su análisis de los determinantes históricos que contribuyeron a la transición del feudalismo al capitalismo, basándose en la teoría marxista y en la crítica de los límites y alcances de Marx, particularmente en lo que respecta al tema del género y la esfera de la reproducción social en *El Capital*.

En la descripción analítica de la acumulación primitiva, Federici (2017) incluye una serie de fenómenos ausentes en Marx que, sin embargo, son sumamente importantes para la acumulación capitalista. Entre estos fenómenos la autora identifica el desarrollo de una nueva división sexual del trabajo; la construcción de un nuevo orden patriarcal basado en la exclusión de la mujer del trabajo asalariado y su subordinación al hombre; la mecanización del cuerpo proletario y su transformación, en el caso de la mujer, en una máquina de producción de nuevos trabajadores; y, por último, el



elemento que la autora situó en el centro de su análisis de la acumulación primitiva: la caza de brujas de los siglos XVI y XVII ocurrida en Europa y en el llamado Nuevo Mundo, argumentando que la persecución de brujas fue tan importante para el desarrollo del capitalismo como la colonización y expropiación del campesinado europeo de sus tierras.

Federici (2017, 2018) reconoce que la teoría social crítica permite entender la sociedad burguesa desde el trabajo asalariado, sustentado en la llamada acumulación primitiva, que, en palabras de Marx (1980, p. 830) es “el proceso histórico que disocia al trabajador de los medios de producción. Se considera primitivo porque constituye la prehistoria del capital y del modo de producción capitalista”

Sin embargo, en cuanto a los aspectos de la transición al capitalismo, en la interpretación de Federici (2017, p. 161), no son cosas del pasado o como Marx afirmó, “precondiciones históricas del desarrollo capitalista que serían superadas por formas más maduras de capitalismo”. Para Federici (2017, p. 161), asistimos aún hoy con la nueva fase de la globalización, al empobrecimiento, a las rebeliones y a la escala de la criminalidad, que son elementos estructurales de la acumulación capitalista en la misma medida en que el capitalismo debe despojar a la fuerza de trabajo de sus medios de reproducción para imponer su dominación.

En el análisis histórico del desarrollo del capitalismo elaborado por Marx, y también por marxistas y socialistas posteriores, como señala Federici (2017, 2018, 2019), la primacía de la atención se prestó a la formación del proletariado, identificándose el trabajo fabril como la forma normativa de trabajo, dejando en un segundo plano las condiciones de reproducción social cotidiana y despreciando el trabajo reproductivo como trabajo.

La historiadora denuncia que Marx no historiza el trabajo doméstico al naturalizarlo como algo que siempre ha existido. Al tratar de la división social del trabajo, según Federici (2018, p. 95), Marx identifica una división del trabajo en la familia sobre una base fisiológica: “dentro de la familia [...] surge naturalmente una división del trabajo, basada en diferencias de edad y sexo, es decir, en causas puramente fisiológicas” (Marx, 1990, p. 471, Federici, 2018, p. 95, énfasis añadido).

Así, y aunque Marx se ocupó de las indignantes condiciones del trabajo fabril femenino en la etapa del desarrollo industrial, no se ocupó de la subordinación de la mujer en el seno de la familia burguesa, lo que lleva a Federici (2018) a concluir que Marx trató las cuestiones de género de forma descriptiva y no analítica, lo que nos provoca ir más allá de Marx.

En este sentido, llenando el vacío de Marx sobre el trabajo reproductivo, la feminista italiana, al examinar las determinaciones del trabajo doméstico en la formación de la sociedad capitalista, identifica que se trata de un trabajo históricamente determinado, producto de la separación entre producción y reproducción engendrada por el capitalismo. Esta es una de sus tesis centrales. Y, contrariamente al estatus periférico del trabajo reproductivo dentro de los análisis de la tradición marxista, Federici (2019) le otorga centralidad en la sociedad capitalista. Según ella, el trabajo reproductivo es el pilar de la organización capitalista del trabajo.

En este sentido, llenando el vacío de Marx sobre el trabajo reproductivo, la feminista italiana, al examinar las determinaciones del trabajo doméstico en la formación de la sociedad capitalista, identifica que se trata de un trabajo históricamente determinado, producto de la separación entre producción y reproducción engendrada por el capitalismo. Esta es una de sus tesis centrales. Y, contrariamente al estatus periférico del trabajo reproductivo dentro de los análisis de la tradición marxista, Federici (2019) le otorga centralidad en la sociedad capitalista. Según ella, el trabajo reproductivo es el pilar de la organización capitalista del trabajo.

187

La historiadora italiana ha descrito las cortinas de los procesos sociales que han constituido la jerarquización del trabajo y, en consecuencia, la inferiorización del trabajo reproductivo, expresada en última instancia por su condición no remunerada. Como analiza Federici (2017), las diferencias de género eran menos marcadas en las sociedades comunales. Las mujeres realizaban actividades relacionadas con su subsistencia y la de sus familias, así como actividades domésticas. Sin embargo, con la jerarquización de estas actividades por el capitalismo, apoyado en concepciones biologicistas del sexo, las mujeres fueron confinadas al trabajo doméstico, produciéndose el signo de una vocación femenina para este tipo de trabajo

Con la desaparición de la economía de subsistencia que había predominado en la Europa precapitalista, la unidad entre producción y reproducción, típica de todas las sociedades basadas en la producción para el consumo, llegó a su fin, ya que estas actividades se convirtieron en portadoras de otras relaciones sociales y se diferenciaron sexualmente. En el nuevo régimen monetario, sólo la producción-para-el-mercado se definió como una actividad creadora de valor, mientras que la reproducción del trabajador comenzó a considerarse como algo sin valor desde el punto de vista económico e incluso dejó de considerarse trabajo. (FEDERICI, 2017, p. 145).



En vista de lo explorado hasta aquí, es posible inferir que Federici aporta historicidad a la aprehensión de la acumulación primitiva y de la articulación dialéctica entre producción y reproducción, recomponiendo la historia del desarrollo capitalista. Va a la esencia de los fenómenos y saca a la luz las determinaciones del trabajo doméstico en la sociedad capitalista. Este es sin duda el gran legado analítico del método de Marx. Su capacidad para ayudarnos a leer el movimiento de la realidad y llegar al pensamiento concreto ya está patentada.

Otro aspecto importante de la tesis de Federici (2017), que es que la acumulación capitalista primitiva es, de hecho, estructural y permanente, también revela la permanencia de la degradación de las mujeres. Históricamente, sólo fue posible recurriendo a la violencia de la disociación del ser humano de sus medios de supervivencia, el colonialismo, el racismo y el patriarcado, este último teniendo como máxima expresión la caza de brujas. La violencia de la expropiación de la acumulación primitiva sobre las mujeres se ejemplifica, como historiza Federici (2017; 2019), dado que las mujeres -despojadas de sus posibilidades de sustento y movilidad al ser expulsadas de sus aldeas como consecuencia de la práctica de los cercamientos- se quedaron con el empobrecimiento y la violencia de los hombres.

188

Esta marca estructural sigue presente. Es urgente afirmar que existe un proceso permanente de borramiento, persecución y degradación de las mujeres en el presente, que se combina a un proceso contemporáneo de deshumanización, una estrategia de dominación importada de la modernidad colonial (MARINHO, 2020).

De hecho, la caza de brujas del presente, como demuestra Marinho (2020), abarca una complejidad de violaciones de carácter estructural con la agenda neoliberal, especialmente en los países del Sur, como Brasil. Son varios los efectos e impactos en la vida de las mujeres con la mercantilización de las políticas sociales, la privatización de la educación y la salud, el control capitalista global sobre la producción y la reproducción social y el desmantelamiento de los derechos de ciudadanía y de la ya frágil democracia brasileña

Los elementos estructurales que explican la precariedad social de las mujeres y la violencia contra las mujeres están estrechamente relacionados con los procesos de deshumanización que sustentan el proyecto de dominación-explotación cisheteropatriarcal, racista, capitalista y colonial, que ideológicamente tiene hoy, en el pensamiento neoconservador, en la moral religiosa cristiana y en el familismo, su principal argamasa para las reacciones antigénero, antifeminismo y anti-LGBTI+, bajo el discurso inventado de la ideología de género, que en realidad es un pánico de género. Este proyecto gana materialidad en las prácticas sociales, ya sea con la violen-



cia directa, ya sea con la violación de derechos frente a la desdemocratización brasileña en curso (BIROLI, 2020), como proyecto ultraneoliberal de las élites globales imperialistas sobre países de capitalismo periférico y dependiente como Brasil.

Con el avance de la nueva derecha, una extrema derecha expresada en el proyecto bolsonarista, de carácter autoritario y protofascista, nos enfrentamos hoy a muchas paradojas en torno al tema de las mujeres, los derechos y la ciudadanía brasileña. Si tomamos como punto de observación las violencias a las mujeres, éstas son de carácter directo, como muestran los datos en una curva ascendente en los casos de feminicidios, y de carácter programático institucional con la retracción de derechos y la desfinanciación sistemática de las políticas públicas.

Brasil ocupa el 5º lugar entre los países con mayor número de feminicidios, según el Dossier sobre Feminicidio de la Agencia Patrícia Galvão ([2015]). En cuanto al desfinanciamiento sistemático de las políticas públicas para las mujeres, después de tantas conquistas históricas, el Ministerio de la Mujer, Familia y Derechos Humanos (MM-FDH) - ocupado por un pastor evangélico, cuya personalidad reúne una serie de posturas, discursos y alocuciones francamente criticadas por organismos nacionales e internacionales de derechos humanos - gastó, en 2020, sólo el 53% de su presupuesto, lo que corresponde a un impacto significativo en la realización de acciones pro derechos de las mujeres. Los expertos coinciden en que, a largo plazo, esta situación vaciará el presupuesto de la cartera, como señala Lola Ferreira (2021), de *Gênero e Número*.

Por lo tanto, no hay manera de estar en desacuerdo con la tesis de Federici (2019) de que el escenario de la globalización, en todas sus formas capitalistas (ajuste estructural, liberalización del comercio, guerras de baja intensidad) es, en esencia, una guerra contra las mujeres, particularmente devastadora para las mujeres del tercer mundo, aunque también perjudica la vida de las mujeres planetarias. Para hacer frente a esta guerra, la historiadora italiana sostiene que la lucha feminista debe atacar los problemas de fondo de las mujeres, alejándose del discurso vacío del empoderamiento, lo que requiere una lucha anticapitalista, una lucha contra la globalización capitalista y sus organismos internacionales como el FMI, el Banco Mundial y la OMC.

Una guerra ya diseñada desde la privatización de la tierra y la mercantilización de las relaciones sociales que, según Federici (2017), debe tomarse como la contextualidad sociohistórica en la que situar la historia de las mujeres, ya que la llegada del capitalismo introdujo cambios en la posición social de las mujeres.

Así pues, es importante abordar la modernidad colonial y sus dimensiones: género, raza, metrópolis/colonia - norte/sur. Según Marinho (2021), la historicidad del modo de producción capitalista se construye sobre la estructura patriarcal y racial del proyecto colonizador en el mundo-aldea², que transformó las referencias de vida, cultura y trabajo de las sociedades no capitalistas. Ya no es raro encontrar estudios históricos que muestran que los sistemas imperialistas y colonialistas engendraron jerarquías de raza/etnia y género en sociedades en las que los sistemas de género y raza no tenían divisiones jerárquicas o existían de forma insignificante.

La feminista argentina Rita Segato (2014), abordando la interrelación existente entre colonialidad y patriarcado, ha historizado la existencia de sistemas de género en el mundo preimperial y en la modernidad colonial, infiriendo que en el mundo-aldea existía una organización patriarcal de baja intensidad, la cual, transformada históricamente por el género occidental con el colonialismo, se conformó en lo que ella denomina patriarcado colonial moderno, una organización patriarcal de alta intensidad. La tesis de Segato es relevante, en particular, por insertar la categoría de género como categoría central en el develamiento de las dimensiones de la vida social totalizadas por el orden colonial moderno.

190

Es importante señalar que la propuesta decolonial es diferente de la “descolonización”. Mientras que este último término, al poner fin al colonialismo, se refiere a los procesos históricos que sucedieron al fin de la relación colonial oficial, el primero, por el contrario, se presenta con un uso político que pretende destacar lo que aún permanece vigente en las sociedades hoy consideradas poscoloniales, aunque negado por la estructura colonial (VERGÈS, 2020).

Así, una mirada decolonial reconoce la permanencia de los efectos de la colonización en las relaciones sociales de la actualidad y el entrecruzamiento de género, raza, sexualidad, clase y nación para el estudio de los fenómenos sociales en torno a la precariedad social de las mujeres. En otras palabras, implica situar tales fenómenos en la dinámica histórica y concreta de la colonialidad global (CURIÉL, 2015), cuya clave central de análisis es la de la trilogía inseparable entre la modernidad occidental eurocéntrica, el colonialismo y la globalización del capitalismo. Una trilogía que estructura jerarquías raciales, sexuales, geopolíticas, de clase y de género -expresadas concretamente en la división internacional del trabajo que se dinamiza entre el centro frente a la periferia del capital-, jerarquizando así quién es humano y quién no lo es.



Dicha jerarquización es un debate que también cobra importancia en los estudios del importante marxista italiano Domenico Losurdo. De manera crítica e histórica, Losurdo (2006), al historiar el liberalismo y la esclavitud racial como un singular nacimiento gemelo, revela que la doctrina liberal y la esclavitud, que en teoría son una paradoja, una disyuntiva radical, se conformaron como una conjunción necesaria para el desarrollo de la burguesía capitalista liberal inglesa y estadounidense. Un ciclo histórico roto sólo tras el final de la Guerra de Secesión debido a las necesidades históricas de consolidación del capitalismo con la generalización del trabajo asalariado y la formación de un mercado de consumo.

Con la revolución liberal del siglo XVII, la esclavitud racial se expandió y marcó un periodo de deshumanización basado en la demarcación y discriminación racial (blanco y negro) y espacial (colonia y metrópoli), delimitando la comunidad de los libres y los esclavizados, las fronteras de lo humano y lo no humano. Estas fronteras, racionalizadas por explicaciones naturales/biológicas, inferiorizaron a negros e indígenas nativos de regiones de clima cálido (el suelo del mundo bárbaro moderno), quitándoles la condición de humanos y dándoles el carácter de mercancía y propiedad a ser explotada (LOSURDO, 2006).

Con el telón de fondo histórico de la Guerra Civil estadounidense (el Norte industrial con mano de obra asalariada y libre y el Sur agrícola y esclavista), Losurdo (2006) concluye que el mundo liberal estaba profundamente dividido sobre el problema de la esclavitud. En última instancia, se trataba de disensiones intraburguesas: una burguesía liberal por un lado y una aristocracia terrateniente por otro. Esto puso de manifiesto antagonismos en la propia condición de ser liberal, ya que se forjaron diferentes usos políticos del término liberal y su relación con el instituto de la esclavitud, según las necesidades imperativas de la dominación económica, ya fuera en la política liberal o en el modo de sentir liberal del siglo XVIII, el siglo de la modernidad, que aún se alimentaba de estructuras conservadoras como la esclavitud.

La dinámica histórica aquí expuesta expresa la consolidación del capitalismo colonial moderno. Hoy se puede situar con globalización/globalización: por un lado, la constitución de la periferia capitalista con una economía dependiente, los países del Sur, y, por otro, los países centrales con una economía dominante, los países del Norte. Un patrón de poder capitalista mundial de carácter patriarcal y racista, con control sobre el trabajo y sobre la producción y reproducción de la vida.



Así, en la historia de la formación capitalista, la división entre civilizados y atrasados, entre humanos y no humanos, entre los que poseen propiedades y los desposeídos, y entre los que tienen derechos y los que no los tienen, es clara. La herencia histórica de la concepción moderna del derecho formal abstracto, al no considerar las desigualdades de estatus de ciudadanos como las mujeres, los esclavizados, los negros, los indígenas, los iletrados, los no propietarios y los no católicos en asimetría con el hombre blanco, rico, propietario, letrado y católico, reaparece hoy reproduciendo las desigualdades estructurales de la sociedad colonial moderna. En lo que respecta a la sociedad brasileña, cuya formación social está marcada por la esclavitud y el patriarcado y cuya formación histórico-política tiene el estatus de antigua colonia, el actual escenario neoconservador agudiza las ideologías opresivas de género, raza/etnia, clase y sexualidad.

Consideraciones finales

El recorrido argumentativo de este artículo, anclado en la ontología marxiana del ser social y en perspectivas feministas, pretendía aportar elementos de análisis a una base material de la actualidad. Las relaciones de opresión-explotación de la modernidad colonial, leídas desde la unidad entre teoría, método e historia, requieren de una perspectiva de historicidad, totalidad y dialéctica, trípode del método marxista, para develar el funcionamiento de las relaciones sociales a través de sus fundamentos histórico-concretos y estructurales.

Así es como el método materialista histórico y dialéctico se presenta como un importante legado analítico para interpretar las nuevas realidades en movimiento. Esto significa que las categorías marxianas tienen una historia y un dinamismo y, al ser más complejas en el presente, exigen ser saturadas de nuevas determinaciones.

Este ha sido un ejercicio teórico-político realizado por muchas teóricas feministas, fructífero y alentador de nuevas síntesis y mediaciones, necesario, por tanto, para que leamos la raíz histórica de la violencia cotidiana contra las mujeres y de las violaciones sistemáticas de derechos. Están vinculados estructural y coyunturalmente al actual proceso de desdemocratización brasileña (BIROLI, 2020), impuesto por las élites imperialistas globales en respuesta a la crisis estructural del capital.

La erosión de las ya frágiles conquistas democráticas brasileñas y los sucesivos ataques al Estado social van umbilicalmente acompañados de políticas anti-género, anti-feminismo y anti-LGBTI+, que, a pesar de tener una característica transnacional,

ganan en nuestro país, del proyecto societal de la extrema derecha bolsonarista, una gobernanza simbiótica entre la desecularización de la política, el autoritarismo, la necropolítica y la corporocracia, resultado de la fusión entre neoconservadurismo y neoliberalismo (PEREIRA, 2020; BIROLI, MACHADO, VAGGIONE, 2020), socavando nuestra soberanía política y el lastre de la ciudadanía femenina. Es con este escenario en mente que la capacidad de ampliar el lente de análisis sobre las relaciones de opresión-explotación, así como el diseño de estrategias de lucha para su suplantación, amerita un ejercicio de aproximaciones sucesivas a lo real, como enseña el método marxista, y especialmente en articulación con el aporte de distintas formulaciones y teorizaciones feministas, ya que ninguna teoría feminista podrá, por sí sola, cumplir con la tarea de traducir la complejidad de los fenómenos sociales y objetivar las respuestas estructurales en el horizonte de la lucha feminista.

Inspirándonos en lo que ya señalaba Nancy Fraser (2018) en los debates feministas de los años noventas, emprender un ejercicio teórico, ético y político que acceda a nuevos significados emancipatorios requiere enfrentarnos a la complementariedad de las herramientas teóricas sustantivas y las perspectivas metodológicas de los feminismos.

Referencias bibliográficas

Antunes, R. (2005). *Caracol e sua concha: ensaios sobre a nova morfologia do trabalho*. São Paulo: Boitempo.

Arruzza, C. (2015). Considerações sobre gênero: reabrindo o debate sobre patriarcado e/ou capitalismo. *Outubro Revista*, online, N° 23, pp. 33-58.

Biroli, F. (2020). Gênero, “valores familiares” e democracia. En: Biroli F., Machado, M. Vaggione, J. Gênero, neoconservadurismo e democracia: disputas e retrocessos na América Latina. São Paulo: Boitempo, 2020, p.135-187.

Biroli, F., Machado M., Vaggione J. (2020). *Gênero, neoconservadurismo e democracia: disputas e retrocessos na América Latina*. São Paulo: Boitempo,

Curiel, O. (2015). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo decolonial. En: Azkue, I. et al. (org.). *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. Donostia: Universidad del País Vasco/Hegoa, 2015. p. 45-60.



Federici, S. (2018). Notas sobre gênero em O Capital de Marx. *Cadernos Cemarx*, N°10, p. 83-111. Disponível em: <https://www.ifch.unicamp.br/ojs/index.php/cemarx/article/view/2940>. Acesso em: 10 mar. 2019.

Federici, S. (2017). *O Calibã e a Bruxa: mulheres, corpo e acumulação primitiva*. São Paulo: Elefante Editora.

Federici, S. (2019). *O ponto zero da revolução: trabalho doméstico, reprodução e luta feminista*. São Paulo: Elefante Editora.

Ferreira, L. (2021). Pouco dinheiro gasto por ministério de Damares em 2020 impacta mulheres e LGBTQ+ e gera temor sobre futuro da pasta. *Gênero e Número*, Rio de Janeiro, N° 14. Disponível em: <http://www.generonumero.media/orcamento-damares-2020-mulheres-lgbt/>. Acesso em: 18 jan. 2021.

Fraser, N. (2018) Pragmatismo, feminismo e a virada linguística. In: BENHABIB, S. et al. *Debates feministas: um intercâmbio filosófico*. São Paulo: Unesp, 2018. p. 233-253.

Instituto Patrícia Galvão. Dossiê Femicídio. Plataforma eletrônica, [2015]. Disponível em: <https://dossies.agenciapatriciagalvao.org.br/femicidio/capitulos/qual-a-dimensao-do-problema-no-brasil/>. Acesso em: 20 jan. 2021.

Losurdo, D. (2006). *Liberalismo e escravidão racial: um singular parto gêmeo. Contra-história do liberalismo*. São Paulo: Ideias e Letras.

Lukács, G. (1979) *Ontologia do ser social. Os princípios ontológicos fundamentais de Marx*. São Paulo: Editora Ciências Humanas.

Marinho, S. (2021). Relações de opressão-exploração da modernidade colonial: notas sobre cidadania trans e emancipação. Dossiê Movimento de mulheres, feminismos e estudos de gênero. Em Pauta. Revista da Faculdade de Serviço Social da UERJ. Rio de Janeiro: UERJ, Vol. 19, p. 248-264. Disponível em: <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/revistaempauta/article/view/56075/36725>. Acesso em: 12 jun. 2021.

Marinho, S. (2020). Mulheres trans, violência de gênero e a permanente caça às bruxas. Dossiê Questão Social, violência e segurança pública. Argumentum. Vitória (ES), UFES, Vol.12, Nº3, pp.86–101. Disponível em: <https://periodicos.ufes.br/argumentum/article/view/31355/22394>. Acesso em: 04 fev. 2021.

Marx, K. (2011). *Grundrisse. Manuscritos econômicos de 1857-1858. Esboços da crítica da economia política*. São Paulo: Boitempo Editorial.

Marx, K. (2004). Trabalho estranhado e propriedade privada. Manuscritos econômico-filosóficos. São Paulo: Boitempo, 2004.

Marx, K., Engels, F. (2007). Feuerbach e história. Rascunhos e anotações. In: Marx, K., Engels, F. A ideologia alemã. São Paulo: Boitempo Editorial, p. 29-51.

Marx, K. (1980). *A chamada acumulação primitiva. O Capital. Livro 1. v. 2. Capítulo XXIV*. Ed. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Netto, J. P. (2011) *Introdução ao estudo do método de Marx*. São Paulo: Expressão Popular.

Pereira, P. (2020). *Ascensão da nova direita e colapso da soberania política. Transfigurações da política social*. São Paulo: Cortez: Politizia.

Saffioti, H. (2004) *Gênero, patriarcado, violência*. São Paulo: Perseu Abramo.

Saffioti H. (1988). Movimentos sociais: a face feminina. In: CARVALHO, N. V. de (org.). A condição feminina. São Paulo: Vértice, 1988. p. 29-55.

Saffioti, H. (2000). *Quem tem medo dos esquemas patriarcais de pensamento?* São Paulo: Boitempo.

Segato, R. (2014). Colonialidad y patriarcado moderno: expansion del frente estatal, modernización, y la vida de las mujeres. In: MUNOZ, K.; CORREAL, D.; MIÑOSO, Y. Tejiendo de outro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales em Abya Yala. Editorial Universidad del Cauca.

Segato, R. (2014). Gênero e colonialidade: em busca de chaves de leitura e de um vocabulário estratégico descolonial. E-cadernos CES, v. 18, 2012. Disponível em: <https://journals.openedition.org/eces/1533>. Acesso em: 12 jul. 2020. VERGÈS, F. Um feminismo decolonial. São Paulo: Ubu Editora, 2020.

Vergès, F. (2020). *Um feminismo decolonial*. São Paulo: Ubu Editora.

Agradecimientos

Agradezco a mis colegas de investigación y a la coordinadora del LIEIG/ NEPP-DH UFRJ, Lilia Pougy, por los debates el alcance de las actividades del laboratorio, que contribuyeron a la preparación de este artículo, así como las que también tuvieron lugar las reuniones del Seminario de Tesis I Neoconservadurismo en Perspectiva, del PPGSS/ UFRJ, bajo la coordinación de Lilia Pougy, Ludmila Cavalcanti y Rosana Morgado.

Biografía de la autora

196

Silvana Marinho, es investigadora en el Laboratorio Interdisciplinario de Estudios e Intervención en Políticas Públicas de Género (LIEIG/NEPP-DH UFRJ). Miembro de la Comisión Temática de Género, Etnia y Diversidad Sexual (GEDS-CRESS/RJ) y Miembro Suplente del Consejo de LGBTI del Estado de Río de Janeiro. Doctorante en Servicio Social por la Universidad Federal de Río de Janeiro (UFRJ). Magíster en Servicio Social por la Universidad Estatal de Río de Janeiro (UERJ).

Correo electrónico: marinho.silvana@gmail.com

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-3110-3902>



Paradigma Recovery: Los trabajadores sociales de la libertad

Fernando Vidal, Madrid, Ediciones Universidad Pontificia Comillas de Madrid, primera edición, 2021, 226 PP. ISBN 978-84-8468-901-0, CPL \$ 18.572 / USD \$ 21.59

Gabriela Rubilar Donoso¹

Fernando Vidal es un prolífico autor de textos y libros universitarios de Trabajo Social, algunos de sus trabajos se pueden descargar en formato libres desde <https://sites.google.com/site/fernandovidalsociologo/blog-el-cuaderno-del-ciclope>.

Sociólogo de profesión ha formado a varias generaciones de trabajadores sociales en Madrid, ciudad en la que reside. Ha sido presidente de la Hogar Si <https://hogarsi.org/>, la iniciativa española de lucha contra la exclusión social de las personas sin hogar e impulsor de varios trabajos que reflexionan críticamente acerca del quehacer profesional de quienes se desempeñan en el campo de la intervención social.

197

La obra *Paradigma Recovery* llega a mis manos en un momento clave para reflexionar acerca de la recuperación que no sólo atañe a las personas en una dimensión micro, sino a las instituciones y a los países tras dos años y medio de pandemia con sus efectos en la agudización de las desigualdades sociales. Los trabajos sobre este paradigma suelen estar circunscritos a los modelos anglosajones, por lo que pocas veces podemos acceder a un libro, que presente en profundidad los elementos constitutivos de este paradigma, al mismo tiempo que debate críticamente acerca de sus alcances y posibilidades en idioma español.

El subtítulo de esta obra *Los trabajadores sociales de la libertad* puede resultar algo contradictorio para quienes trabajamos en contextos de estados subsidiarios o neoliberales, ya que la libertad en nuestros casos es promovida como “salida del estado” o competencia, emprendedurismo y debilitamiento de los esquemas de bienestar. Sin embargo, la noción de libertar que Vidal busca recuperar en esta obra alude a los principios de autonomía y determinación que forman parte de los valores del trabajo social

¹Profesora Asociada en el Departamento de Trabajo Social, Universidad de Chile
ORCID ID: 0000-0002-4635-9380. Correo electrónico: grubilar@uchile.cl



internacional y de allí su relevancia como perspectiva crítica liberacionista. A la vez muy en sintonía con otros paradigmas que promueven enfoques latinoamericanos como la pedagogía de la liberación y el propio movimiento de reconceptualización del trabajo social.

Pero de ¿Qué se trata este paradigma? *Recovery* forma parte de los enfoques liberacionistas de intervención y como tal libera los estereotipos y construcciones que se han hecho sobre las personas y sus contextos. Esto es especialmente relevante en el caso de las peores formas de exclusión, donde los sujetos son orillados a una condición de no-persona sin derecho ni autonomía sobre sus vidas. El paradigma *Recovery* no actúa sobre los sujetos orillados, sino sobre los interventores y los sistemas de cuidados, libera a las personas de los condicionamientos de las intervenciones y de supuestos que imponen formas de hacer y ser intervenidos con sus respectivos etiquetajes, tan propio de los esquemas de transferencias condicionadas vigentes en países latinoamericanos.

Les denomino enfoques de las tres Re, porque *Restituye* derechos perdidos o negados. *Repara* el daño causado, de allí la concepción de víctima de quienes padecen situaciones de pobreza y exclusión, en el sentido propuesto por Bauman (2022). Y *Reconcilia* aquello que como sociedad hemos violentado producto de un sistema que estructuralmente reproduce y genera exclusiones. Lo que busca este paradigma es recuperar el *derecho de vivir*, en directa sintonía con la canción de Víctor Jara (1971), que en Chile, casi cincuenta años después se transformó en el himno de un movimiento por la dignidad de las personas.

Este paradigma dialoga y reinstala los debates sobre enfoque de alteridad que el propio autor ha trabajado previamente incluyendo algunas aproximaciones para el caso chileno como las desarrolladas en los trabajos de Rubilar (2013), Castro-Serrano (2018) y Castro-Serrano y Gutiérrez-Olivares (2017). La Filosofía de la liberación, emerge como una crítica del discurso filosófico tradicional y nace fuertemente arraigada en la historia y cultura de Hispanoamérica. Tal como la formula Enrique Dussel, reconocido como uno de los exponentes más representativos de esta corriente, “La institución originaria de la filosofía de la liberación nace enraizada en la crítica heideggeriana a la razón moderna y al sujeto cartesiano (...) igualmente se inspiró en la primera escuela de Frankfurt (...) lo que ayudó a comprender el sentido político de dicha antología” (2013, p. 34).



El paradigma *Recovery* tiene sus raíces en los movimientos emancipatorios de salud mental (movimiento antipsiquiatría) y sus efectos sobre la desinstitucionalización en los años 60 y 70 del siglo pasado. Por lo mismo, posee un sustrato histórico que vale la pena reconocer y analizar a la luz de las transformaciones contemporáneas. Este paradigma surge como recuperación de las opresiones políticas e institucionales que impactan los modelos de intervención social y de allí la relevancia de este libro que muestra el origen y despliegue de este paradigma (Cap. 1), que también puede ser considerado una perspectiva o enfoque de intervención social.

Dado sus fundamentos conceptuales y su pluralidad interna, este paradigma se despliega en una matriz (Cap. 2) que tiene expresiones tan visibles y heterogéneas como el modelo de intervención *Housing First* <https://hogarsi.org/housing-first/> que se aplica en varios países desde fines del siglo XX con orientaciones ajustadas a los contextos, pero bajo principios que les son comunes, “ya que no solamente busca recuperar el estatus que fue sustraído o que potencialmente pertenecía a una persona, sino que intenta recuperar el tipo de sociedad que debería ser” (Vidal, 2022, p. 71).

Es de esta mirada que surge una de las primeras críticas posibles de atribuir a este enfoque y las perspectivas que le subyacen, que implica pensar que la recuperación necesariamente supone transformación de sistemas y estructuras con sus consecuentes resistencias. Lo que se recupera en algunos casos son más bien realidades simbólicas, especialmente en contextos donde los derechos no son garantizados o hay imposibilidad para su realización. Esto es especialmente visible en contextos de vulneración histórica de derechos como el vínculo que se ha sostenido con pueblos originarios o con personas privadas de libertad y criminalizadas por su condición de género, raza o clase social.

En ese sentido la contribución y el aporte que este libro ofrece a los lectores es a mover las fronteras de lo posible y los marcos institucionales pre diseñados, que adaptan y ajustan a las intervenciones a lo que los servicios sociales pueden otorgar. Lo que recupera este paradigma es la condición humana de las personas asistidas, reconoce sus derechos y actúa en consecuencia. Una medida por cierto exigente y dolorosa cuando se observan los estándares de calidad de la oferta de nuestro sistema de protección social y las modulaciones profesionales para ajustar y adaptar programas no accesibles o focalizados en perfiles pre determinados.



Un texto lleno de provocaciones, dado que el movimiento *Recovery* que surge como resultado de la reacción a los sistemas opresivos de segregación sigue siendo una necesidad urgente, que exige y promueve confrontación sobre intereses, sobre formas de vida y visiones de cambio. Los principales aportes de esta obra conducen precisamente a ese camino de cuestionamiento donde no sólo se actúe eliminando abusos y discriminaciones, sino que se refuerce positivamente capacidades y fortalezas en un empoderamiento colectivo, que se diferencia de los managerismos individuales de gestión de sí y para sí.

Y sin embargo en nuestras sociedades neoliberales enfrentamos siempre el riesgo de la meritocracia y de la libre elección como una cuestión de mercado, llevada al extremo en el catálogo de programas sociales y servicios tercerizados que compite por lo mismo usuarios y recursos postulando a fondos cuyos montos no cubren los costos de producción de servicios de calidad. Esto es especialmente evidente en el fenómeno en situación de calle en Chile, sin una política pública que aborde este fenómeno integralmente, los programas existentes son precisamente fuente de esas inseguridades que el paradigma *Recovery* busca enfrentar: i) su temporalidad maximiza los riesgos al entender que el fenómeno sólo es visible en el invierno, ii) la segmentación de usuarios entre migrantes y no migrantes genera nuevas discriminaciones y exclusiones, y iii) la tercerización reproduce lógicas de indignidad entre sus trabajadores, que enfrentan condiciones de trabajo precario y bajos salarios.

Las competencias profesionales necesarias para llevar a cabo actuaciones bajo este enfoque se pierden toda vez que una licitación adjudica a otro actor la implementación del programa tipo, y no hay traspaso de legado, ni acompañamiento tras la derivación. Las habilidades profesionales quedan reducidas a una experiencia singular que se captura en el mejor caso individualmente en una trayectoria laboral más o menos exitosa, pero que no se traspasa a los organismos e instituciones que tienen escasos elementos para cooperar o trabajar juntos.

El libro concluye con seis casos de estudios que presentan modelos colaborativos de *Recovery* bajo la consigna “la recuperación en la sociedad de los cuidados” (Vidal, 2022, pág. 195). Algunos de ellos ya fueron anticipados por el autor en los capítulos anteriores, mientras que otros exponen sus principales aportes al final del texto encontrado sintonía con las perspectivas abordadas anteriormente y reforzando la idea de pluralidad de expresiones en su interior. También nosotros podemos reconocer elementos de este paradigma en las intervenciones y procesos que desarrollamos los y las trabajadores sociales en los distintos países de la región, asumiendo al igual que en el



libro una concepción de trabajo social amplia que agrupa al conjunto de disciplinas y profesiones que tienen objeto la liberación de las personas que sufren exclusión social (2022, pág. 15).

En síntesis, el paradigma *Recovey* en contextos de sociedades neoliberales y altamente desiguales se vuelve un desafío provocador que es uno de los efectos que este libro busca generar en sus lectores. Promoviendo pensamiento, debates y formas de actuación que recuperen la vida social de nuestras sociedades y el sentido transformador de los procesos que se impulsan desde los enfoques liberacionistas como el aquí propuesto.

Ha sido sin duda una lectura esperanzadora de brotes verde en esta primavera compleja para Chile, un país que avanza en procesos de transformación, al mismo tiempo que devela las profundas tensiones y contradicciones de la herencia neoliberal de estos casi cincuenta años.

Referencias

Castro-Serrano, B. (2018) Resonancias políticas de la alteridad. Emmanuel Lévinas y Gilles Deleuze frente a la institución. Nadar Ediciones Ltda.

Castro-Serrano, B. y Gutiérrez-Olivares, C. (2017). Intervención social y alteridad: una aproximación filosófica desde Lévinas. *Andamios*, 14(33), 217-239.

Dussel, E. (2003) La filosofía de la liberación ante el debate de la postmodernidad y los estudios latinoamericanos. *Erasmus Revista para el Diálogo Intercultural Vol. 5(1-2)*, 34-54.

Rubilar, G. (2013). Imágenes de Alteridad. Ediciones Universidad Católica.



Movimientos sociales y luchas en Chile. Interpelaciones desde el Trabajo Social

Paula Vidal Molina, coordinadora. Santiago: RIL editores, 2022, 174 pp. ISBN 978-84-19372-28-4. Valor de referencia: CLP\$15.000/USD\$16,26

Gloria Cáceres Julio¹

Desde la década del 2000, con el denominado “movimiento pingüino”², Chile comienza a vivir la emergencia de importantes movilizaciones sociales que desde distintas esferas demandan cambios, donde la acción de movimientos sociales diversos (feminista, medioambiental, estudiantil, sindical, entre otros) configuran un proceso crítico que en 2019 desemboca en la revuelta social. Este “estallido social” como se ha venido en llamar, constituye un hito de quiebre en una cierta resignación de la sociedad que cada cierto tiempo se veía asaltada por demandas de los movimientos sociales. Se movilizan en las calles millones de personas que hacen suyo el espacio público para presionar una transformación al sistema neoliberal; al tiempo que se conforman cabildos ciudadanos para pensar qué país es aquel en donde queremos vivir. El Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución, del 15 de noviembre de 2019, aparece como una respuesta reactiva de la élite política, en términos de contención del conflicto, y abre la vía institucional para cambiar la Constitución del 80, que junto con consagrar el neoliberalismo, contiene la marca de sangre de la dictadura.

Recibimos este texto en un momento que pareciera nos encontramos con otro país en términos políticos; de la revuelta, seguida por el pronunciamiento de la ciudadanía aprobando cambiar la Constitución vigente (78,31% de los votos según el Servicio Electoral de Chile, SERVEL, 2020), y de realizarlo por la vía de una Convención Constitucional con un 100% de integrantes electos (79.18% de acuerdo a datos del SERVEL, 2020), pasamos al triunfo del rechazo de la propuesta de nueva Constitución elaborada por una Convención Constitucional paritaria y con participación de los pueblos originarios (61,89% de los votos SERVEL, 2022). Los análisis sobre las razones de este cambio son aún incipientes, para poder comprender en profundidad por qué se truncó un proceso que, muchas y muchos, veíamos como parte de un horizonte transformador.

¹Profesora Escuela de Trabajo Social, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.

Correo electrónico: gloria.caceres@pucv.cl

²“Movimiento pingüino” es el nombre que se ha dado a la movilización protagonizada por el movimiento estudiantil secundario del año 2006, protagonizada estudiantes secundarios; “pingüino” hace alusión a un uniforme escolar de uso obligatorio en los establecimientos educacionales.



Entre uno y otro punto se sitúa la escritura del libro *Movimientos sociales y luchas en Chile. Interpelaciones desde el Trabajo Social*, coordinado por Paula Vidal Molina, teniendo en vistas el proceso constituyente con el horizonte posible de cambio constitucional. Como bien parecieran insistir sus diferentes autoras y autores, para entender los procesos en curso es necesaria la mirada histórica; las explicaciones de la coyuntura tienen que buscarse en y más allá de ella misma. Partiendo de la premisa de vínculos históricos entre el trabajo social y movimientos sociales en América latina, que cobran especial fuerza durante la Reconceptualización, la tarea-invitación que se propone el libro es establecer “un puente en la historia de la profesión, cuestión que es muy débil en la producción de este tipo en Chile y, por lo mismo, queremos saldar, en parte, cierta debilidad teórico-política que existe sobre la relación entre trabajo social y movimientos sociales bajo el neoliberalismo chileno” (Vidal, p.13), en un momento de crisis estructural del capitalismo, donde los conflictos de base de una sociedad profundamente desigual interpelan la reflexión-acción del Trabajo Social.

El libro, como conjunto de artículos, tiene una riqueza caleidoscópica. Tanto por la diversidad de estilos y lugares desde donde se habla (escribe), incluida la diversidad geográfica que, como plantea Vidal en la introducción, rescata “la voz del colectivo disciplinario-profesional a lo largo de Chile, materializado por las contribuciones de colegas que se insertan en diversas universidades públicas en las regiones del país” (p.13); como por los diferentes registros y niveles que en él se abordan, que van desde la presentación de perspectivas teóricas para el estudio de los movimientos sociales, como en el artículo de Paula Vidal y José Cea, *Teorías de los movimientos sociales: distinciones para su estudio desde el Trabajo Social*, a la revisión de una experiencia concreta de carácter formativo que apreciamos en el artículo *La educación en derechos humanos como matriz heurística para afrontar dilemas ético-políticos desde el Sur global en tiempos de convulsión social*, de Ximena Soto y Damián Ojeda. Entre uno y otro de estos artículos (apertura y cierre), se trazan variadas lecturas que junto a la crítica del capitalismo, abordan otros sistemas de dominio y opresión, estableciendo también diálogos interdisciplinarios.

Su lectura entrega claves interesantes para acercarnos a comprender algunos elementos a la base de la revuelta social de 2019, como abordan Soraya Espinoza y Ramón Vivanco en *Analizando potenciales razones para el estallido social*, especialmente, a través de la articulación, en clave cronológica, de las movilizaciones previas.



Por otra parte, nos permite advertir la persistencia de acciones de resistencia y de contestación, como apreciamos en el artículo de Cory Duarte, *Feminismos en territorios sacrificables: el caso de Atacama y sus implicancias para la propuesta formativa en Trabajo Social*, y en el de Leticia Arancibia y Pamela Soto, *Movimientos sociales, conflicto y construcción democrática. Resistencias e imaginarios desde los movimientos estudiantiles secundarios en la posdictadura chilena*; donde, desde la acción feminista frente al despojo y la violencia, en el caso del primero, y en la lucha del movimiento estudiantil por una educación pública, en el caso del segundo, se proponen otras formas de organización, participación y relaciones que subvierten la lógica político-económica del neoliberalismo. Aquí, se recupera la potencia de los movimientos sociales como agenciamientos sociales vivos (Guattari, 1989, en Arancibia y Soto, 2022, p.123), reconociendo su potencial político y el lugar del conflicto como topos de lo político y como elemento esencial en el Trabajo Social para la lectura de la realidad social (Arancibia y Soto, 2022). En esta misma línea, desde la lectura feminista decolonial que desarrolla Duarte, advertimos la forma tanatopolítica (Esposito, 2006) de la posdictadura chilena; donde la violencia del patriarcado-colonial-capitalista se ejerce sobre los cuerpos de las mujeres y sobre las zonas de sacrificio, convertidos en cuerpos-territorios sacrificables.

Desde una óptica decolonial, Pablo Suárez pondrá en cuestión el concepto de dignidad, proponiendo en su artículo *Dignidades humanas: el «Willi mapu» de los «trabajos sociales otros» en tiempos de «revuelta»*, un plural con aspiración de abierto y polifónico, como un aspecto relevante para descolonizar el Trabajo Social.

Héctor Vargas y Carmen Gloria Jarpa, apelando a la politicidad del Trabajo Social en su artículo *Trabajo social y políticas públicas: entre la reproducción y la ruptura de la lógica capitalista. Reflexiones desde lecturas dusselianas*, propondrán, desde las teorizaciones de Enrique Dussel, categorías para leer la producción de las políticas públicas en la relación ciudadanía- Estado- Trabajo Social; plantearán la importancia de la *potestas*, el pueblo como poder instituyente, reconociendo la relevancia de la participación efectiva de la ciudadanía, a través de los movimientos sociales, en la formulación de las políticas públicas.

Desde otro lugar de accionar político, Luis Vivero y Dina Guarda explorarán la acción política de trabajadoras y trabajadores sociales que son parte de espacios colectivos en *Perspectivas y lugares del trabajo social: luchas y movimientos sociales en Chile*; distinguirán las tensiones y desafíos que enfrentan profesionales que desarrollan su práctica en el marco de políticas neoliberales, y que al mismo tiempo se involucran en acciones colectivas junto a otros actores para su transformación.

Esta forma caleidoscópica tiene su punto de cruce en la inscripción de sus autores y autores en el Trabajo Social crítico. En este sentido, también resulta relevante la lectura histórico crítica en clave marxiana que funge de urdiembre de este libro. Esto se constituye, junto con su contenido más explícito, en uno de sus aportes sustantivos para el Trabajo Social en Chile, considerando que a partir del golpe de 1973 la teoría marxista quedó no solo relegada, sino que excluida de la formación; cuestión que después de más de treinta años del término de la dictadura cívico-militar se mantiene, con matices, como uno de sus lastres, y que la caída de los “socialismos reales” vino a cimentar, en las sociedades de occidente, como una perspectiva teórica “añeja” y “derrotada”. Sin embargo, los aportes del propio Marx y, en el caso del texto que comentamos, de las categorías gramscianas, parecen ser claves teórico-políticas pertinentes para entender nuestro tiempo presente, especialmente si la idea es transformarlo.

Entiendo este libro como una praxis, en el sentido que Gutiérrez (2022), siguiendo a Marx, propone para la práctica historiográfica:

como constante búsqueda entre la experiencia concreta y la reflexión teórica. Marx lo referenciaba bien cuando pensaba la praxis, es decir donde la teoría y práctica son un mismo momento en el proceso de investigación/creación, y no dos momentos separados, donde uno determina al otro. (p.96)

205

Una praxis que podemos situar como contrahegemónica.

Si comprendemos el Trabajo Social “como un producto histórico y, como tal, que adquiere sentido e inteligibilidad en la historia de la sociedad de la que es parte y expresión” (Iamamoto, 2003 p.221), el libro coordinado por Paula Vidal, como conjunto y como artículos diversos, nos proponen lecturas sugerentes para aprender en este tiempo y acercarnos a comprender el presente que nos toca vivir, interpelándonos, como diría Young (2000), desde las demandas de justicia que portan los movimientos sociales, sus acciones y luchas. Chile es un país marcado por diferentes desigualdades y opresiones, donde cada vez más, lo que se pone en juego, lo que está en riesgo, es la vida misma; pero, los movimientos sociales portan la negación y la posibilidad de un proyecto societario emancipatorio que ponga la vida de todas, todos y todes en el centro; ya que, como plantean Vidal y Cea, estos han impulsado una “política prefigurativa o anticipatoria” que “refiere a la creación de formas de relación y producción sociales por fuera del capitalismo, en el aquí y en el ahora, haciendo efectiva la sociedad futura en



el presente, sin detenerse a esperar un porvenir mejor” (p.36). Invito a leerlo, discutirlo y ponerlo en circulación en los espacios de formación y en los colectivos profesionales y de investigación.

Referencias

Arancibia, L. y Soto, P. (2022). Movimientos sociales, conflicto y construcción democrática. Resistencias e imaginarios desde los movimientos estudiantiles secundarios en la posdictadura chilena. En P. Vidal, *Movimientos sociales y luchas en Chile. Interpelaciones desde el Trabajo Social* (pp. 119-136). RIL editores.

Esposito, R. (2006). *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Amorrortu.

Gutiérrez, P. (2022). Sobre el concepto de clase y economía moral de la multitud en Edward Palmer Thompson. En C. Berríos y G. Jara, *Contrapuntos Latinoamericanos. Ensayos desde una perspectiva continental*, vol. 2 (pp. 81-98). Ediciones Inubicalistas/Voces Opuestas.

Iamamoto, M. (2003). *El Servicio Social en la contemporaneidad. Trabajo y formación profesional*. Cortéz.

Young, I.M. (2000). *La Justicia y la política de la diferencia*. Cátedra.

Servicio Electoral de Chile. (2020). *Votación Total por Opción Plebiscito 2020 Constitución Política*.

<https://historico.servel.cl/servel/app/index.php?r=EleccionesGenerico&id=10>

<https://historico.servel.cl/servel/app/index.php?r=EleccionesGenerico&id=222>

Servicio Electoral de Chile. (2022). *Votación Total por Opción Plebiscito Constitucional 2022*. <https://historico.servel.cl/servel/app/index.php?r=EleccionesGenerico&id=237>

Ejercicio del poder estatal con personas LGBTIQ+ privadas de libertad en Ecuador. Desafíos en materia de derechos humanos desde una perspectiva foucaultiana

Entrevista a Juana Narváez

Por Carlos Andrade Guzmán¹

En esta entrevista conversamos con Juana Narváez, trabajadora social del Ecuador, y académica de la Universidad de Cuenca, quien comparte sus reflexiones en torno al poder que ejerce el Estado con personas privadas de libertad, particularmente, con personas LGBTIQ+. En esta entrevista comparte resultados de su trayectoria investigativa y de intervención y delinea caminos de avance hacia la mejora de las condiciones de vida de esta población desde una perspectiva de derechos humanos.

207

Carlos: Juana, primero que nada, quiero darte las gracias por tu tiempo y disposición a participar de esta entrevista con Propuestas Críticas en Trabajo Social y poder conversar sobre condiciones de vida de la población LGBTIQ+ y el sistema penitenciario en Ecuador. En este marco, Juana, partir preguntándote, ¿cuál es tu percepción respecto al sistema penitenciario en Ecuador?

Juana: Debo partir diciendo que la respuesta es alarmantemente. Los Centros de Rehabilitación Social en el Ecuador, denominadas prisiones, vienen presentando algunas falencias en el sistema carcelario, profundizándose aún más en época de pandemia y post pandemia. Tú sabes que somos noticia mundial por las masacres ocurridas en los Centros de Rehabilitación Social en los últimos tres años. Concretamente, en el 2020 se dieron 103 asesinatos en los pabellones de máxima seguridad. Por su parte, en el 2021 hubo 255 masacres en los pabellones de máxima, mediana y mínima seguridad y en lo que va de este año ha habido 53 masacres en los pabellones de mínima y máxima seguridad. En este escenario, para el Estado ecuatoriano es bastante común normalizar los cuerpos, naturalizar la violencia, justificar los hechos de muerte de las personas privadas de libertad y criminalizar la pobreza.

¹PhD in Social Work, Boston College, Estados Unidos y Doctor en Trabajo Social y Políticas de Bienestar de la Universidad Alberto Hurtado, Chile. Académico del Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Chile.
Contacto: carlos.andrade@uchile.cl



En estos centros penitenciarios, además de controlar los cuerpos, también se busca controlar los pensamientos, los sentimientos y los entornos. Esto, por un lado, a través de dispositivos tecnológicos del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad – SNAI - y, por otro, por medio de la medicina forense desde los controles a las enfermedades, la distribución de medicamentos, la determinación de quienes tienen acceso y quienes no lo tienen por su situación económica y de poder, entre otros.

Carlos: Juana, gracias por compartir estos elementos que nos permiten establecer un escenario para situar la conversación. Desde lo que comentas es inevitable no pensar en Foucault. Al respecto, ¿cómo observas, desde tu experiencia investigativa y de intervención, que se ha comprendido la idea del poder?

Juana: Bueno, primero, desde una revisión histórica, el concepto de poder no ha tenido mayores cambios. Si recordamos, en la Grecia clásica surge el poder del pueblo o Democracia, pero en esa democracia no participaban los siervos, ni las mujeres, ni las niñas ni los niños, ni las y los campesinos, ni las y los obreros. Solo se les permitía participar a ciertas personas ciudadanas que tenían ciertos privilegios sobre todo en el aspecto económico. Ahora, desde lo que observamos en el sistema penitenciario, es útil recordar lo que plantea Duverger (1970), en términos de que el poder se refiere a la facultad de cambiar la conducta de las demás personas para obtener que se cumpla la voluntad propia, pese a la resistencia de los demás. Este poder puede ejercerse porque quien obedece lo hace bajo la amenaza y la violencia o porque ha sido manipulado. Entonces, lo que necesitamos es romper con las desigualdades, con la opresión, con la enajenación, y poder transformar esa realidad de injusticia.

Carlos: Juana, y ¿cómo observas el ejercicio de este poder en las cárceles de tu país?

Juana: El sistema penitenciario en el Ecuador y concretamente en el Centro de Rehabilitación Social Turi que es donde llevé adelante mi último trabajo investigativo, según los datos encontrados, se han presentado situaciones que vulneran los derechos de quienes se encuentran en calidad de privados de la libertad. Esto es alarmante porque coincide con lo establecido por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH - en su reporte del 2022, en el que advierte que los centros de rehabilitación social del Ecuador se caracterizan por la violencia intracarcelaria e institucional, siendo las causas la sobrepoblación y el hacinamiento, una infraestructura inadecuada, una alimentación y atención médica ineficaz; la irregularidad en el servicio de agua potable;

la escasez de personal penitenciario; la ausencia de la perspectiva de género y la falta de acceso a programas enfocados a la reinserción social.

Al respecto, mencionarte, que solo la mitad de las personas accede a programas de reinserción y, vinculado a tu pregunta, la rehabilitación en la prisión consiste en el disciplinamiento que se da a través de una administración de la conducta, mayor política criminal y represiva que afirma el poder del superior como se presenta en la obra *Vigilar y Castigar* de Michael Foucault. Observamos un “disciplinamiento” que controla e impone lo que se debe ser, pensar, sentir y actuar, en este caso, por parte de la población privada de libertad LGBTIQ+. Desde esa perspectiva la disciplina es para “enderezar” individuos, para mantenernos funcionales al sistema dominante, destinados a un sistema de castigo-recompensa. La disciplina controla las actividades, impone ejercicios, expone tácticas para llevar vigilancias jerárquicas. Desde ahí, siempre somos vigilados, el panóptico es el modelo de los centros de encierro. Citando a Giraldo (2008), la disciplina del cuerpo no es más que el acto de dominación de un poder a través de métodos de control.

Entonces, en las cárceles, el poder disciplinario tiene como función principal enderezar las conductas. Actúa como un dispositivo de control que es un poder suspicaz, que debe su éxito al uso de instrumentos simples: la inspección jerárquica, la sanción normalizadora y su combinación en un procedimiento que le es específico.

Carlos: Juana, y desde todo lo que has observado, ¿qué formas específicas has desarrollado para intervenir en torno a disciplinamiento de población LGBTIQ+ en sistemas penitenciarios?

Juana: La experiencia del Pabellón “Victoria” es un ejemplo de ello. El Pabellón Victoria está en el Centro de Rehabilitación Social Regional Centro Sur - CRS Turi de la zona 6 ubicado en la provincia del Azuay, Cantón Cuenca, el que empezó a funcionar a partir del 19 de noviembre de 2014 con 690 personas privadas de libertad.

Este centro penitenciario cuenta con nueve pabellones, y tiene una capacidad para 2.740 personas privadas de libertad, 488 celdas, diez para personas con discapacidad y una para la comunidad LGBTIQ+, divididos entre mínima, mediana y máxima seguridad.

En el período 2019-2020, estudiantes de la carrera de Género y Trabajo Social trabajaron con el pabellón Victoria y la comunidad LGBTIQ+. Realizaron un diagnóstico participativo arrojando datos preocupantes sobre la salud alimentaria. Es

desde este marco que surge la necesidad de capacitarles en soberanía alimentaria y emprendimiento productivo, pero específicamente dirigido a la comunidad LGBTIQ+, al personal penitenciario y a las autoridades de turno. Todo ello, igualmente con el propósito de otorgar herramientas para la reinserción socio laboral y fomentar la cultura del buen trato en el marco de los derechos humanos.

En este marco, el pabellón cuenta con 70 personas de la comunidad LGBTIQ+. Nos centramos en esta población, por ser uno de los grupos que presentan múltiples vulnerabilidades. El proceso de capacitación de emprendimiento productivo y soberanía alimentaria se planificó conjuntamente con la comunidad LGBTIQ+. Se trabajaron diferentes temáticas como derechos humanos, liderazgo y talleres relacionados con emprendimientos productivos y soberanía alimentaria.

Esta experiencia para la formación de nuestros estudiantes ha sido crucial porque en el reglamento de prácticas pre-profesionales de la Universidad de Cuenca en el art. 87 de la “Ley orgánica de Educación Superior” se determina como requisito previo a la obtención del título profesional que los y las estudiantes acrediten servicios a la comunidad debidamente monitoreados en los campos de su especialidad. El reglamento de la Ley nos permite en su artículo 4 realizar diagnósticos de problemas sociales desde una visión de género, planificar y dictar talleres de promoción, difusión y sensibilización, y elaborar y ejecutar proyectos de desarrollo, y apoyar en procesos de incidencia política y de elaboración de políticas públicas.

En este marco, luego de un trabajo mancomunado con la población LGBTIQ+, y de conversaciones en instancias de cierre del proyecto, pudimos ver, siempre desde una aproximación inicial, que este contribuyó al aumento de la calidad de vida de las personas. Algunas/os de ellas/ellos, al cierre, se veían como sujetos productivos y generadores de cambio en la sociedad, y veían cómo podían tomar parte del control de sus vidas y los espacios posibles para ejercer sus derechos humanos.

Carlos: Juana, finalmente, y siempre desde tu perspectiva observando la relación entre las vivencias de la población LGBTIQ+ y el sistema penitenciario, ¿qué desafíos enfrenta Ecuador hoy día en términos de derechos y ejercicio del poder?

Juana: Creo que es necesario cuestionar la ausencia de una política pública con enfoque de derechos humanos y de género aplicada a un verdadero sistema de rehabilitación social en nuestro país. Necesitamos abandonar, de manera urgente, la visión punitiva en las cárceles. También te comparto que se requiere una mayor presencia de la Comisión Internacional de los Derechos Humanos – CIDH - en relación con el cumplimiento de sus obligaciones frente a las personas privadas de libertad sobre todo en época de

pandemia y post pandemia. Asimismo, se requiere avanzar en la mejora de la calidad de vida en diferentes planos del bienestar, por ejemplo, en salud e incluso alimentación. Al respecto, se han observado iniciativas de grupos específicos para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la población. No obstante, hace falta mayor empatía con la comunidad LGBTIQ+.

Carlos: Juana, y pensando en los desafíos que enfrentamos desde el Trabajo Social, ¿cuáles serían, a tu juicio, los principales?

Juana: Como profesionales de las carreras de Trabajo Social y de Género es importante actuar en cooperación y articulación con los actores del Sector Justicia y Derechos Humanos para luchar porque garanticen el acceso efectivo a servicios de salud, alimentación, atención psicológica, educación de calidad y emprendimientos productivos en los Centros de Rehabilitación Social. Como un gran horizonte, promover el desarrollo de una política jurídica coherente y pertinente en la administración de justicia, desde una perspectiva de derechos humanos, es fundamental.

Carlos: Juana, quiero darte las gracias por esta conversación y, particularmente, por el que hayas compartido tus reflexiones críticas en materia de la realidad que vive la población LGBTIQ+ en el sistema penitenciario de tu país. Ciertamente, nos marca desafíos sobre hacia dónde hay que avanzar en términos de la actuación disciplinar. Nuevamente, muchas gracias.

Juana: Gracias por esta conversación y por la posibilidad de compartir mis reflexiones críticas en torno a estos temas.



Referencias

Duverger, M. (1970). Sociedad, Poder y Legitimación. Barcelona-España. Edit. Ariel

Giraldo, R. (2008). Prisión y Sociedad Disciplinaria. Cali-Colombia: Universidad del Valle.

Conoce más sobre la temática abordada en esta entrevista en:

<https://elnuevotiempo.com/discriminacion-en-la-poblacion-lgbti-en-cuenca/>

<https://www.cuenca.gob.ec/system/files/ORDENANZA%20LGBTI.pdf>



Juana Narvárez es trabajadora social
y académica de la Universidad de Cuenca